



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**

**PLAN DE DESARROLLO  
2012 – 2015**

*“Todo por Ciénaga de Oro”*

**TOMO I: PARTE ESTRATEGICA**

**RESPONSABLE:**

**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**



**Ciénaga de Oro, Mayo de 2012**

## ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015

**EDUARDO ELIAS ZARUR FLOREZ**

Alcalde Municipal

**CESAR AUGUSTO RIOS SANCHEZ**

Secretario de Planeación

**DIEGO A. DURANTE VILLADIEGO**

Secretario de Obras Públicas y Medio Ambiente

**ELSA GENOVEVA RUIZ PEREZ**

Secretaria de Salud

**RIGOBERTO MANUEL DIAZ HOYOS**

Secretario de Educación

**LUIS ROBERTO OSORIO VIDAL**

Secretario de Gobierno

**NERLY DEL CARMEN SAEZ SALCEDO**

Secretaria de Hacienda

**JEFFERSON LUIS PUENTE BARON**

Secretario General

**BELINDA MERCADO BELTRAN**

Secretaria Privada

**JOSE FELIPE RAMOS TIRADO**

Tesorero

**MARTIN CALIXTO MARTINEZ SENA**

Director de UMATA

**RAFAEL ENRIQUE DE LEON DE LEON**

Jefe de Control Interno

**CARLOS MANUEL SAEZ SANTANA**

Jefe de Recursos Humanos

**MAHARA SOFIA MENDOZA PEÑA**

Comisaria de Familia

**MARIA VICTORIA MEDINA**

Personera

**CARLOS OROZCO GUZMÁN**

Gerente (e) ESE Hospital San Francisco de Asís

**St. ANDRES FELIPE SANTA SILVA**

Comandante Policía Nacional – Estación Ciénaga de Oro

## **MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ARGEMIRO MANUEL VILLERA PANTOJA**

Presidente

**MARCOS ARGUMEDO PATERNINA**

Primer Vicepresidente

**ANSELMO BURGOS DURANGO**

Segundo Vicepresidente

**MAGNO LUIS ALEMAN CAUSIL**

**MARBILIO ARTEAGA MIRANDA**

**WILLIAM BURGOS SUAREZ**

**JESUS CASTAÑO PUENTE**

**EDWIN CONEO MERCADO**

**RICHARD REY CORDERO RUIZ**

**DIOMEDES DIAZ MESTRA**

**MARTHA DIAZ VARGAS**

**LINA DURANGO SAEZ**

**ALFREDO ELJACH DURANTE**

**ALFONSO FUENTES GUILLIN**

**ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO**

**NELFY MONTOYA URREA**

Secretaria

## **MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**CARLOS HERMOSILLA DE LOS REYES**

Sector Profesionales – Presidente

**ALCIDES AVILEZ YANEZ**  
Sector Cultural – Vicepresidente

**YESICA WILCHEZ IZQUIERDO**  
Sector Víctimas – Secretaria

**ARIEL ARGUMEDO FLOREZ**  
Sector Microempresarios

**ANY CAUSIL DORADO**  
Sector Mujeres

**GUSTAVO DURANGO VERA**  
Sector Comunitario

**MANUEL ANTONIO DURANTE MADERA**  
Sector Ecológico

**ELIGIO FUENTES ARGUMEDO**  
Sector Agrario

**MARIA FUENTES DIAZ**  
Sector Mujeres

**JUSTO R. HOYOS ANDOCILLA**  
Sector Comunidades Negras

**JOSE LOPEZ RAMOS**  
Sector Ganadero

**JUAN LOZANO HURTADO**  
Sector Indígenas

**PEDRO OROZCO OROZCO**  
Sector Desarrollo Rural

**ONELIA PACHECO MERCADO**  
Sector Comerciantes

**VICTOR REINA PACHECO**  
Sector Educativo

**ASTOLFO SARIEGO LOZANO**

Sector Agropecuario

**EQUIPO TECNICO ASESOR DEL PLAN**



**PEDRO NEL GARCIA ESPITIA**  
Director Proyecto

**MARCO A. RODRIGUEZ REYES**  
Ingeniero Forestal

**LAGUANDIO CAUSIL DIAZ**  
Arquitecto

**CARLOS MARENCO ARRIETA**  
Ingeniero Civil

**DENIS ARLET MESTRA FALÓN**  
Trabajadora Social

**DORELEYS GARCIA LORA**  
Salud Ocupacional

**NESTOR CAVADIA HERNANDEZ**  
Economista

**ROGER GARCIA VERGARA**  
Ingeniero Agrónomo

**ORLANDO R. REGINO PEREIRA**  
Técnico Profesional en Ingeniería de  
Sistemas

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015</b> .....	ii
<b>MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</b> .....	iii
<b>MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION</b> .....	iv
<b>EQUIPO TECNICO ASESOR DEL PLAN</b> .....	v
<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	vi
<b>LISTADO DE CUADROS</b> .....	xii
<b>LISTADO DE MAPAS</b> .....	xv
<b>LISTADO DE PLANOS</b> .....	xv
<b>LISTADO DE FIGURAS</b> .....	xvi
<b>PRESENTACION</b> .....	1
<b>A. PARTE GENERAL ESTRATEGICA</b> .....	3
<b>1. MISION</b> .....	4
<b>2. VISION</b> .....	4
<b>3. ENFOQUE CONCEPTUAL</b> .....	5
3.1. PREMISAS .....	5
3.2. CARACTERISTICAS .....	5
3.2.1. Carácter estratégico .....	5
3.2.2. Naturaleza prospectiva .....	5
3.2.3. Visión global y sistemática .....	6
3.2.4. Enfoque regional .....	6
3.2.5. Integralidad .....	7
3.2.6. Orientación hacia la producción y la productividad .....	7
3.2.7. Equitativo y sostenible .....	8
3.2.8. Institucionalización del plan .....	9
<b>4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015</b> .....	10
4.1. AGRADECIMIENTOS .....	11
4.2. PRESENTACION .....	11
4.3. GENERALIDADES .....	12
4.3.1. Estudios realizados .....	12
4.3.2. Experiencia .....	13
4.4. VISION .....	13
4.5. MISION .....	13
4.6. OBJETIVOS GENERALES .....	13
4.7. SECTOR EDUCACION .....	15
4.8. SECTOR SALUD .....	17

4.9. SECTOR DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL .....	18
4.10. SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE .....	19
4.11. SECTOR CULTURA .....	20
4.12. OTROS SECTORES .....	20
4.12.1.Sector agropecuario, pesquero y minero .....	20
4.12.2.Sector transporte y red vial .....	21
4.12.3.Sector prevención y atención de desastres.....	22
4.12.4.Sector fortalecimiento institucional y equipamiento municipal .....	22
4.12.5.Sector vivienda y ordenamiento urbano .....	23
4.12.6.Sector energía eléctrica .....	23
4.12.7.Sector desarrollo comunitario y generación de empleo .....	24
4.12.8.Sectores justicia, defensa, seguridad democrática, derechos humanos, derechos del niño, transparencia y minorías étnicas .....	24
4.12.9.Sector restaurantes escolares.....	25
4.13. JUSTIFICACION.....	25
4.14. BIBLIOGRAFIA Y NORMAS UTILIZADAS.....	27
<b>5. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>28</b>
5.1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO.....	28
5.1.1. Dimensión poblacional.....	28
5.1.2. Dimensión del ambiente natural.....	28
5.1.3. Dimensión del ambiente construido .....	29
5.1.4. Dimensión socio-cultural.....	29
5.1.5. Dimensión económica.....	29
5.1.6. Dimensión político-administrativa.....	30
5.2. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN.....	30
5.3. AREA O AMBITO DE ESTUDIO .....	30
5.4. ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL .....	31
5.5. ENCUADRE METODOLOGICO .....	33
<b>6. DIAGNOSTICO: IMAGEN ACTUAL.....</b>	<b>35</b>
6.1. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POBLACIONAL.....	36
6.1.1. Población.....	36
6.1.2. Perfil demográfico .....	39
6.1.3. Indicadores para la medición de la pobreza .....	40
6.1.4. Población víctima del desplazamiento .....	56
6.1.5. Población desmovilizada.....	58
6.1.6. Población discapacitada .....	59
6.1.7. Grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana) .....	59
6.1.8. Población según diversidad de cultos .....	60
6.1.9. Aspectos migratorios .....	61
6.2. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL .....	62
6.2.1. Aspectos climatológicos.....	62
6.2.2. Geología .....	63

6.2.3. Geomorfología .....	64
6.2.4. Recurso suelo .....	65
6.2.5. Recurso hídrico.....	68
6.2.6. Biodiversidad .....	72
6.2.7. Gestión del riesgo de desastres .....	76
6.2.8. Producción más limpia y consumo sostenible .....	85
6.2.9. Sostenibilidad de los recursos naturales .....	86
6.2.10.Educación ambiental.....	87
6.2.11.Calidad de vida urbana .....	88
6.2.12.Zonas de especial significación o de interés ambiental .....	89
6.3. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO .....	90
6.3.1. Vías y transporte.....	90
6.3.2. Servicios públicos .....	92
6.3.3. Equipamientos .....	100
6.3.4. Vivienda.....	101
6.4. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	103
6.4.1. Educación.....	103
6.4.2. Salud .....	113
6.4.3. Cultura .....	156
6.4.4. Recreación y deportes .....	158
6.4.5. Desarrollo integral a la familia .....	160
6.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS .....	161
6.4.7. Infancia y adolescencia.....	164
6.4.8. Equidad y género.....	176
6.4.9. Símbolos municipales .....	176
6.4.10.Reseña histórica .....	178
6.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION ECONOMICA.....	180
6.5.1. Sector agrícola.....	180
6.5.2. Sector pecuario.....	182
6.5.3. Sector piscícola.....	185
6.5.4. Sector comercial y microempresarial .....	187
6.5.5. Sector artesanal.....	187
6.5.6. Sector turístico .....	187
6.5.7. Sector industrial .....	187
6.5.8. Sector minero .....	188
6.5.9. Empleo .....	189
6.6. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	190
6.6.1. División político administrativa .....	190
6.6.2. Estructura municipal .....	192
6.6.3. Desarrollo institucional.....	195
6.6.4. Convivencia y seguridad ciudadana.....	198
6.6.5. Territorialidad.....	202



6.7.	DIAGNOSTICO POR CORREGIMIENTOS .....	204
6.7.1.	Corregimiento de Berástegui.....	204
6.7.2.	Corregimiento de Bugre .....	208
6.7.3.	Corregimiento de El Siglo .....	210
6.7.4.	Corregimiento de Laguneta.....	213
6.7.5.	Corregimiento de Las Palmitas .....	216
6.7.6.	Corregimiento de Los Mimbres .....	219
6.7.7.	Corregimiento de Pijiguayal .....	222
6.7.8.	Corregimiento de Punta de Yánez .....	225
6.7.9.	Corregimiento de San Antonio del Táchira.....	227
6.7.10.	Corregimiento de Santiago del Sur .....	230
<b>7.</b>	<b>ESTRATEGIA GENERAL .....</b>	<b>233</b>
7.1.	OBJETIVO GENERAL .....	233
7.2.	MISION DE LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO MUNICIPAL.....	233
7.3.	ESTRUCTURA DEL PLAN .....	233
<b>8.</b>	<b>SECTORES PROGRAMATICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS .....</b>	<b>235</b>
8.1.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POBLACIONAL ....	235
8.2.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	235
8.3.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO.....	236
8.3.1.	Infraestructura vial .....	236
8.3.2.	Servicios públicos .....	237
8.3.3.	Vivienda.....	238
8.4.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	238
8.4.1.	Educación.....	238
8.4.2.	Salud .....	239
8.4.3.	Cultura .....	240
8.4.4.	Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre .....	241
8.4.5.	Desarrollo integral a la familia .....	241
8.4.6.	Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.....	242
8.4.7.	Infancia y adolescencia.....	243
8.5.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION ECONOMICA.....	244
8.6.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	245
8.6.1.	Desarrollo institucional.....	245
8.6.2.	Convivencia y seguridad ciudadana.....	246
8.6.3.	Territorialidad.....	247
<b>9.</b>	<b>POLITICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION .....</b>	<b>248</b>
9.1.	POLITICA EN LA DIMENSION POBLACIONAL .....	248

9.2. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL .....	248
9.3. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO .....	249
9.3.1. Vías, transporte y comunicaciones.....	249
9.3.2. Agua potable y saneamiento básico.....	249
9.3.3. Electrificación, telecomunicaciones y gas .....	249
9.3.4. Vivienda.....	249
9.4. POLITICAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	250
9.4.1. Educación.....	250
9.4.2. Salud y seguridad social .....	250
9.4.3. Recreación y deportes .....	250
9.4.4. Cultura .....	251
9.4.5. Asistencia social a grupos vulnerables.....	251
9.5. POLITICAS EN LA DIMENSION ECONOMICA .....	251
9.5.1. Sector agropecuario.....	251
9.5.2. Otros sectores productivos .....	252
9.6. POLITICAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	252
9.6.1. Administración, gobierno y finanzas públicas.....	252
9.6.2. Desarrollo urbano .....	252
9.6.3. Territorialidad.....	253
<b>10. PROYECTOS IDENTIFICADOS.....</b>	<b>254</b>
10.1. PROYECTOS DE LA DIMENSION POBLACIONAL .....	254
10.2. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	254
10.3. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO .....	255
10.3.1. Vías y transportes .....	255
10.3.2. Acueducto.....	258
10.3.3. Alcantarillado .....	259
10.3.4. Aseo .....	260
10.3.5. Electrificación.....	260
10.3.6. Gas.....	262
10.3.7. Telecomunicaciones .....	262
10.3.8. Equipamientos .....	262
10.3.9. Vivienda.....	263
10.4. PROYECTOS DE LA DIMENSION SOCIO-CULTURAL.....	265
10.4.1. Educación.....	265
10.4.2. Salud .....	267
10.4.3. Cultura .....	269
10.4.4. Recreación y deportes .....	269
10.4.5. Sociales y comunitarios .....	271
10.4.6. Infancia y adolescencia.....	272
10.5. PROYECTOS DE LA DIMENSION ECONOMICA .....	273
10.5.1. Sector agrícola.....	273
10.5.2. Sector pecuario.....	274

10.5.3.Sector piscícola y acuícola.....	274
10.5.4.Sector turístico .....	274
10.5.5.Sector empresarial e industrial.....	274
10.5.6.Sector artesanal.....	275
10.6. PROYECTOS DE LA DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA.....	275
10.6.1.Desarrollo institucional.....	275
10.6.2.Convivencia y seguridad ciudadana.....	276
10.6.3.Territorialidad.....	276
10.7. PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	276
<b>11. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>291</b>
11.1. INDICADORES PARA LA DIMENSION POBLACIONAL .....	291
11.2. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	292
11.3. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO .....	292
11.3.1.Vías y transporte.....	292
11.3.2.Servicios públicos .....	293
11.3.3.Equipamientos .....	293
11.3.4.Vivienda.....	293
11.4. INDICADORES PARA LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL .....	293
11.4.1.Educación.....	293
11.4.2.Salud .....	294
11.4.3.Cultura .....	294
11.4.4.Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre .....	295
11.4.5.Desarrollo integral a la familia .....	295
11.4.6.Infancia y adolescencia.....	295
11.5. INDICADORES PARA LA DIMENSION ECONOMICA .....	295
11.6. INDICADORES PARA LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA .....	296
11.6.1.Desarrollo institucional.....	296
11.6.2.Territorialidad.....	296
11.6.3.Convivencia y seguridad ciudadana.....	296
<b>12. METAS E INDICADORES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....</b>	<b>297</b>
<b>13. ANEXO.....</b>	<b>303</b>
<b>14. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>306</b>

## LISTADO DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Proyecciones de población 2012 – 2015.....	36
Cuadro 2. Población por grupos de edad y sexo año 2012 según DANE.....	37
Cuadro 3. Población por grupos de edad y sexo año 2012 según SISBEN. ....	38
Cuadro 4. Distribución de la población por zona.....	38
Cuadro 5. Porcentaje de la población por sexo.....	39
Cuadro 6. Porcentaje de la población por rangos de edad.....	39
Cuadro 7. Indicadores de pobreza en Colombia, 2002 – 2009.....	42
Cuadro 8. Incidencia de pobreza por departamento. 2002 - 2010.....	42
Cuadro 9. Incidencia de pobreza extrema por departamento. 2002 - 2010.....	43
Cuadro 10. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional. ....	44
Cuadro 11. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio del Departamento de Córdoba. ....	45
Cuadro 12. Porcentaje de hogares que sufren privación según variable.....	46
Cuadro 13. Incidencia de la pobreza multidimensional a nivel departamental.....	47
Cuadro 14. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios del Departamento de Córdoba. ....	48
Cuadro 15. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios y zonas del Departamento de Córdoba. ....	49
Cuadro 16. Índice de Condiciones de Vida – ICV nacional y departamental 2002 – 2006.....	51
Cuadro 17. Índice de Condiciones de Vida – ICV por municipios del Departamento de Córdoba. ....	51
Cuadro 18. Coeficiente de Gini nacional. 2002-2010.....	53
Cuadro 19. Coeficiente de Gini departamental. 2008 - 2009.....	53
Cuadro 20. Coeficientes de Gini para los municipios de la cuenca del Río Sinú.....	54
Cuadro 21. Procedencia de la población víctima del desplazamiento.....	56
Cuadro 22. Acceso a los servicios que brinda la ACR. ....	59
Cuadro 23. Microcuencas que componen la subcuenca del Caño de Aguas Prietas. ....	69
Cuadro 24. Fauna disminuida en peligro de extinción.....	74
Cuadro 25. Fauna disminuida que se pueden conseguir. ....	74
Cuadro 26. Clasificación fenómeno de “El Niño” por índice de lluvias y temperatura.....	82
Cuadro 27. Fenómeno de “El Niño” 1990 - 2010.....	83
Cuadro 28. Longitud, estado de las vías y costo del pasaje de la cabecera urbana a cada cabecera corregimental del Municipio de Ciénaga de Oro.....	90
Cuadro 29. Estado y longitud de las vías urbanas de Ciénaga de Oro. ....	91
Cuadro 30. Valor IRCA consolidado. ....	93
Cuadro 31. Cobertura de letrinización.....	95

Cuadro 32.	Perfil de internet del Municipio de Ciénaga de Oro.....	97
Cuadro 33.	Internet por ancho de banda en Ciénaga de Oro, Córdoba y Colombia.....	98
Cuadro 34.	Distribución de los establecimientos educativos del Municipio de Ciénaga de Oro por núcleos educativos.....	103
Cuadro 35.	Tipologías con las que se reconoce la gratuidad educativa en cada una de las zonas y niveles educativos.....	104
Cuadro 36.	Población matriculada establecimiento educativo y por nivel año 2012.....	105
Cuadro 37.	Relación alumnos/aula y alumnos/docente.....	107
Cuadro 38.	Resultados de las pruebas SABER 11° por institución educativa.....	109
Cuadro 39.	Necesidades de los establecimientos educativos del Municipio de Ciénaga de Oro.....	111
Cuadro 40.	Factores de riesgo asociados.....	116
Cuadro 41.	Morbilidad por consulta externa por grupos etéreos, año 2011.....	117
Cuadro 42.	Consolidado por consulta externa, año 2011.....	118
Cuadro 43.	Morbilidad por consulta odontológica por grupos etéreos año 2011.....	120
Cuadro 44.	Consolidado morbilidad por consulta odontológica, año 2011.....	121
Cuadro 45.	Procedimientos odontológicos realizados por grupos etéreos año 2011. ...	122
Cuadro 46.	Consolidado procedimientos odontológicos, año 2011.....	123
Cuadro 47.	Morbilidad por servicio de urgencias, año 2011.....	124
Cuadro 48.	Consolidado causas de morbilidad por urgencias, año 2011.....	125
Cuadro 49.	Morbilidad por procedimientos en el servicio de en urgencias, año 2011. .	126
Cuadro 50.	Consolidado morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.....	127
Cuadro 51.	Causas de egreso hospitalario, año 2011.....	128
Cuadro 52.	Consolidado causas de egreso hospitalario, año 2011.....	129
Cuadro 53.	Número de partos atendidos por sexo año 2011.....	130
Cuadro 54.	Número de partos atendidos por mes año 2011.....	130
Cuadro 55.	Causas de morbilidad sentida.....	132
Cuadro 56.	Mortalidad por meses, año 2011.....	133
Cuadro 57.	Sitio donde ocurrió la defunción, año 2011.....	134
Cuadro 58.	Area de residencia habitual del fallecido, año 2011.....	134
Cuadro 59.	Mortalidad por sexo, año 2011.....	135
Cuadro 60.	Cuadro mortalidad por grupos etéreos, año 2011.....	135
Cuadro 61.	Consolidado de mortalidad, año 2011.....	136
Cuadro 62.	Número casos remisiones año 2011.....	137
Cuadro 63.	Eventos notificados por sexo, año 2011.....	141
Cuadro 64.	Clasificación del caso de eventos notificados, año 2011.....	141
Cuadro 65.	Eventos de notificación obligatoria año 2011.....	141
Cuadro 66.	Consolidado primeras causas de notificación obligatoria, año 2011.....	143
Cuadro 67.	Población infantil inscrita en el programa de crecimiento y desarrollo año 2011.....	149
Cuadro 68.	Número de inscritos en el programa hipertensos, año 2011.....	150
Cuadro 69.	Número de inscritos en el programa diabéticos, año 2011.....	151

Cuadro 70.	Número de inscritos en el programa hipertensos y diabéticos, año 2011. ..	151
Cuadro 71.	Cobertura y población vacunada por biológicos año 2011.....	152
Cuadro 72.	Puestos y centros de salud. ....	154
Cuadro 73.	Area y estado de los parques de la cabecera urbana de Ciénaga de Oro. .	158
Cuadro 74.	Indicadores población UNIDOS.....	162
Cuadro 75.	Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión. ....	162
Cuadro 76.	Cambio estado de logros 2009 - 2012.....	163
Cuadro 77.	Número de personas por ciclo vital y porcentaje de 0 a 26 años. ....	165
Cuadro 78.	Número de nacidos vivos con bajo peso al nacer por área y porcentaje con relación al total de nacidos vivos. Año 2009. ....	168
Cuadro 79.	Número y porcentaje de nacidos vivos de madres con edades entre 10 y 19 años con relación al total de nacidos vivos. Año 2009.....	168
Cuadro 80.	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos. ....	168
Cuadro 81.	Indicadores de la categoría de existencia para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.....	169
Cuadro 82.	Tasa neta de cobertura escolar por niveles educativos. Años 2009 y 2010.	171
Cuadro 83.	Indicadores de la categoría de desarrollo para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.....	172
Cuadro 84.	Indicadores de la categoría de ciudadanía para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.....	173
Cuadro 85.	Violencia intrafamiliar: Número de casos por víctima y sexo. Años 2010 y 2011.....	174
Cuadro 86.	Indicadores de la categoría de protección especial para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.....	175
Cuadro 87.	Area sembrada y cosechada en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.....	180
Cuadro 88.	Producción de leche en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.....	183
Cuadro 89.	Inventario bovino Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.....	183
Cuadro 90.	Sacrificio de ganado año 2011. ....	183
Cuadro 91.	Inventario de otras especies pecuarias del Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.....	184
Cuadro 92.	Producción avícola. ....	184
Cuadro 93.	Actividad apícola años 2010 y 2011. ....	184
Cuadro 94.	Piscicultura en estanques.....	185
Cuadro 95.	Piscicultura en jaulas.....	186
Cuadro 96.	Corregimientos con sus veredas y caseríos. ....	190
Cuadro 97.	Delitos con mayor incidencia o impacto. Años 2010 y 2011. ....	200
Cuadro 98.	Homicidios en el Municipio de Ciénaga de Oro y en el Departamento de Córdoba año 2011.....	201
Cuadro 99.	Matriz de correspondencia de los proyectos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 con el Programa de Gobierno y con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.....	277

Cuadro 100.Indicadores para la dimensión poblacional. ....	291
Cuadro 101.Indicadores para la dimensión del ambiente natural. ....	292
Cuadro 102.Indicadores para el sector vías y transporte. ....	292
Cuadro 103.Indicadores para el sector servicios públicos. ....	293
Cuadro 104.Indicadores para el sector equipamientos. ....	293
Cuadro 105.Indicadores para el sector vivienda. ....	293
Cuadro 106.Indicadores para el sector educación. ....	293
Cuadro 107.Indicadores para el sector salud. ....	294
Cuadro 108.Indicadores para el sector cultura. ....	294
Cuadro 109.Indicadores para el sector deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre. ....	295
Cuadro 110.Indicadores para el sector desarrollo integral a la familia. ....	295
Cuadro 111.Indicadores para el sector infancia y adolescencia. ....	295
Cuadro 112.Indicadores para la dimensión económica. ....	295
Cuadro 113.Indicadores para el sector desarrollo institucional. ....	296
Cuadro 114.Indicadores para el sector territorialidad. ....	296
Cuadro 115.Indicadores para el sector convivencia y seguridad ciudadana. ....	296
Cuadro 116.Metas e indicadores para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ....	298

## LISTADO DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa 1. Localización geográfica de Ciénaga de Oro. ....	32
Mapa 2. División político – administrativa rural. ....	191
Mapa 3. Subregión Sinú Medio. ....	194

## LISTADO DE PLANOS

	<b>Pág.</b>
Plano 1. División político – administrativa urbana. ....	193

## LISTADO DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Actores del desarrollo local. ....	6
Figura 2. El Desarrollo Integral y sus Dimensiones. ....	8
Figura 3. Pirámide poblacional de Ciénaga de Oro según información DANE 2012.....	37
Figura 4. Comportamiento del Coeficiente de Gini en el Departamento de Córdoba.....	55
Figura 5. Procedencia de la población víctima del desplazamiento del Municipio de Ciénaga de Oro por departamentos. ....	58
Figura 6. Principales causas de los cambios poblacionales en la vegetación de la Cuenca del Río Sinú. ....	72
Figura 7. Duración fenómeno de “El Niño”. Número de meses. ....	83
Figura 8. Afectación por inundación en el Municipio de Ciénaga de Oro.....	84
Figura 9. Valores IRCA en en los municipios del sistema UNIAGUAS S.A. E.S.P. ....	94
Figura 10. Suscriptores de internet por ancho de banda en el Municipio de Ciénaga de Oro.....	98
Figura 11. Distribución de la población matriculada por establecimiento educativo.....	106
Figura 12. Distribución de la población matriculada por nivel educativo.....	107
Figura 13. Número de partos atendidos por mes año 2011.....	131
Figura 14. Mortalidad por meses, año 2011. ....	133
Figura 15. Sitio donde ocurrió la defunción, año 2011. ....	134
Figura 16. Cambio estado de logros por dimensión Red UNIDOS. ....	163
Figura 17. Número de personas de 0 a 26 años, por ciclo vital y sexo.....	165
Figura 18. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos años 2005 – 2009.....	169
Figura 19. Tasa neta de cobertura por niveles de educación. ....	171
Figura 20. Violencia intrafamiliar: Número de casos. Años 2010 y 2011.....	174
Figura 21. Escudo de Ciénaga de Oro. ....	176
Figura 22. Bandera de Ciénaga de Oro. ....	177
Figura 23. Homicidios en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011. ....	201



## PRESENTACION

Asumiendo el mandato democrático establecido en mi PROGRAMA DE GOBIERNO “TODO POR CIENAGA DE ORO” y la responsabilidad que el pueblo oreense me delegó cuando me eligió como su Alcalde Municipal para el período 2012 – 2015, construiremos las condiciones para avanzar por el camino del desarrollo integral con la participación activa de toda la comunidad.

Haremos los esfuerzos para lograr la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, dándole prioridad a los sectores más vulnerables como: niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, jóvenes, discapacitados, indígenas y demás etnias, población víctima del desplazamiento y mujeres en estado de gestación.

Ha llegado la hora de pasar de la frustración a los resultados con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la recreación y al deporte; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda digna, al desarrollo rural, a la seguridad, al desarrollo y equipamiento municipal.

El presente documento es el producto del esfuerzo de mi Equipo de Gobierno bajo la coordinación del Secretario de Planeación Municipal y con la participación activa de todos los actores sociales del Municipio, con la asesoría técnica de los profesionales de la Corporación para el Desarrollo Integral y Sostenible del Departamento de Córdoba y su Entorno CORDECOR.

Contiene la Parte General Estratégica del PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO “TODO POR CIENAGA DE ORO”, concebido dentro del marco de la Ley 152 de 1994 y con fundamento en las directrices del Departamento Nacional de Planeación, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Programa de Gobierno presentado e inscrito en la Registraduría Municipal, en mi condición, en ese momento, de candidato a la Alcaldía de Ciénaga de Oro para el período constitucional

2012 – 2015.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODO POR CIENAGA DE ORO” es la guía orientadora para las acciones de las autoridades y de los habitantes de nuestro Municipio, que permitirá consolidar la confianza de nuestra población en sus dirigentes para atender las demandas de sus necesidades.

Para financiar los programas y proyectos que necesita Ciénaga de Oro, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y los impuestos al alumbrado público, entre otros.

Haremos uso racional y eficiente de los recursos de transferencias y aportes de la Nación, así como de los de cofinanciación, crédito y operaciones de manejo de deuda pública; con un esfuerzo complementario de gestión para la cooperación internacional, fondos financieros de proyectos de desarrollo y otras entidades públicas y privadas.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de todos los y las oreenses cumpliremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODO POR CIENAGA DE ORO”.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 está ceñido a la normatividad planificadora vigente, en especial a las Leyes 152 de 1994, 388 de 1997, 1450 y 1454 de 2011, las cuales establecen las responsabilidades, procedimientos y contenidos mínimos que deben tener los planes para asegurar la rigurosidad de los ejercicios de planeación y poder responder a las necesidades de cada territorio.

**EDUARDO ELIAS ZARUR FLOREZ**  
Alcalde Municipal de Ciénaga de Oro

Ciénaga de Oro, Mayo de 2012

# **A. PARTE GENERAL ESTRATEGICA**

## **1. MISION**

Administrar el patrimonio, los recursos económicos y financieros, bienes y servicios en una forma ética y eficiente, comprometidos con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la generación de empleo, la inversión social y el apoyo al auto-empresarismo en el Municipio de Ciénaga de Oro.

## **2. VISION**

Construir un Municipio modelo con participación comunitaria, dotado de las estrategias y recursos necesarios para el bienestar y el desarrollo socioeconómico de todos los habitantes y organizaciones que lo conforman.

## 3. ENFOQUE CONCEPTUAL

### 3.1. PREMISAS

- ◆ **Atraso:** Ciénaga de Oro muestra un atraso manifiesto en su economía precaria y en la calidad de vida de sus habitantes con Índices de NBI superiores al 60%.
- ◆ **Dependencia económica:** El Municipio tiene un alto grado de dependencia económica superior al 95%; lo cual implica una debilidad para el desarrollo de programas y proyectos de mediana o gran envergadura (macroproyectos).
- ◆ **Desequilibrio:** El desarrollo no es equilibrado, presentándose heterogeneidad entre las subregiones del Municipio.
- ◆ **Desarticulación:** Hay poca integración con los Municipios vecinos, con el Departamento y con la Nación.
- ◆ **Sentido de pertenencia:** No se siente un regionalismo Municipal.

### 3.2. CARACTERÍSTICAS

Con base en las premisas ya anotadas y teniendo en cuenta los principios rectores del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Socioeconómico el cual debe estar articulado con el primero, el Plan se diseñó y trabajó con base en las siguientes características:

#### 3.2.1. Carácter estratégico

El Plan ha sido un proceso de acción concertada en torno a objetivos específicos convenidos entre los principales Actores del Desarrollo Municipal. Contiene un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y, en consecuencia, apuntar a proyectos estratégicos de desarrollo socioeconómico.

#### 3.2.2. Naturaleza prospectiva

Se debe tener una clara visión del futuro con un diseño anticipado del Municipio que se desea, las estrategias para lograrlo y las acciones necesarias. Se debe planificar para transformar la realidad actual.

Por ser de naturaleza prospectiva, en la elaboración del Plan, participaron los “**actores del desarrollo y del ordenamiento territorial**”: El Estado, el Conocimiento, los Gremios

y la Comunidad (Figura 1) y se establecen los proyectos a ejecutar, con base en la **imagen objetivo**, así como las directrices, políticas y estrategias de mediano y largo plazo trazadas por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

**Figura 1. Actores del desarrollo local.**



### 3.2.3. Visión global y sistemática

La reflexión y el análisis prospectivo han de ser necesariamente realizados, desde un enfoque global. En un mundo tan interrelacionado como el de hoy, no existen problemas y/o dificultades que puedan aislarse, ya que, cada vez más, los factores que inciden sobre ellos son más interdependientes, proceden de diversas áreas y se prestan a enfoques diferentes. La teoría clásica de la planificación cortoplacista, miope y parcelaria, no tiene cabida en este mundo y es lo que ha llevado en parte al fracaso de los métodos y mecanismos de planificación. Con base en lo anterior, el Plan fué abordado con esta visión, concertando la zona urbana y rural y tomando en consideración las zonas geográficas de interés territorial.

### 3.2.4. Enfoque regional

El Plan trasciende los límites geográfico – políticos del Municipio (Figura 2) y debe articularse con los Planes de Desarrollo y POT de los municipios vecinos, el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011). De igual forma, debe haber una total articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2008 – 2019 de la CVS. El Municipio de igual forma debe tener en cuenta las nuevas directrices sobre planeamiento regional, en especial el Decreto 1729 de 2002 sobre Planes de Ordenamiento y Manejo

Integral de Cuencas Hidrográficas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT (Ley 1454 de 2011).

### **3.2.5. Integralidad**

En la definición de desarrollo integral se encuentran fundamentalmente dos grandes elementos: el **territorio** y un **conjunto de dimensiones**, las cuales conforman una red de relaciones e interacciones donde se dan las diferentes manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de éstos en su vida en sociedad.

El territorio comprende dos elementos esenciales: la **base físico – geográfica** y la **dinámica poblacional**; la base físico – geográfica de las actividades humanas, se define como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica y lugar que está conformado por una amplia diversidad de unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera), y ecosistemas; donde tiene lugar la vida en sus diferentes tipos de especies, y como tal constituye la base físico – geográfica de las actividades humanas, ofreciendo oportunidades pero también implica algunas restricciones, por ejemplo la existencia de amenazas naturales, socionaturales o antrópicas que pueden derivar en situaciones de desastre.

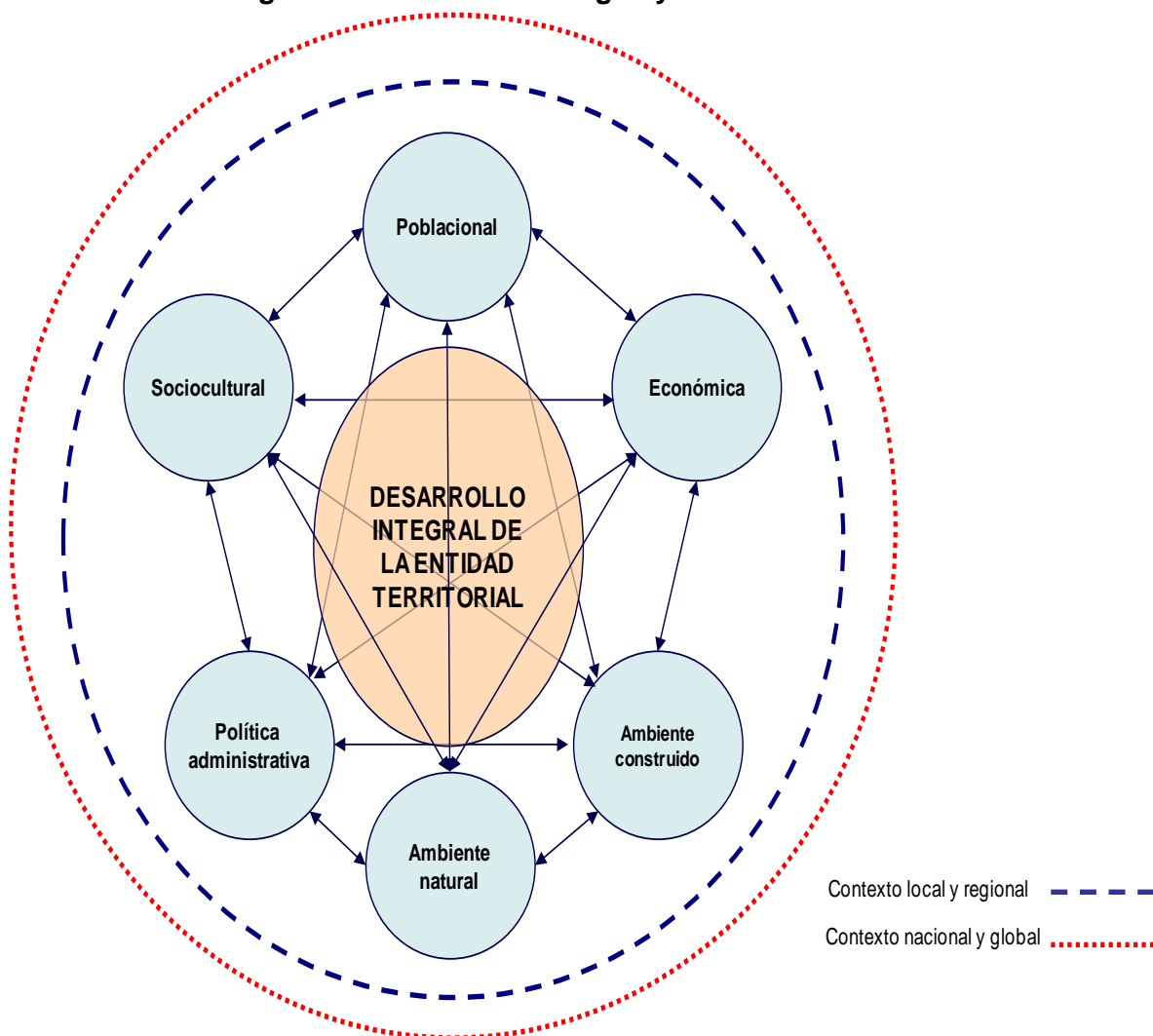
Un espacio geográfico reconocido por algún grupo social como propio, al que le ha dado un nombre, lo ha delimitado y le ha otorgado un sentido, una historia y un destino, se construye poblacional, socio – cultural, político – administrativa, económica – productiva y ambientalmente (Figura 2). Luego, el territorio surge de la interacción entre la población y su base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social, cuyo resultado son entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio – cultural, económico – productiva, ambiental y político – administrativa.

El territorio no solo es el espacio geográfico natural sino el resultado dinámico y complejo de la relación entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él.

### **3.2.6. Orientación hacia la producción y la productividad**

El Plan debe conducirse hacia la competitividad en doble sentido: En primer lugar, debe haber una administración eficaz y eficiente, y en segundo lugar, el desarrollo de la producción y la productividad de las áreas énfasis; en especial, de los principales sectores de punta de la economía municipal. Para ello, se requiere conocer muy bien los recursos básicos del Municipio (naturales, económicos, humanos y estratégicos) y formular proyectos productivos y promover las inversiones dentro del Municipio.

**Figura 2. El Desarrollo Integral y sus Dimensiones.**



**Fuente:** DNP- DDTTS-GGPT con base en la Constitución Política de 1991; la Declaración Universal de Derechos Humanos; los Pactos y la Declaración de Viena de 1993; la Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986; las conferencias internacionales sobre medio ambiente (Río de Janeiro, 1992), derechos humanos (Viena, 1993), población (El Cairo, 1994), desarrollo social (Copenhague, 1995), la condición de la mujer (Beijing, 1995) y los asentamientos humanos (Estambul, 1996), y sobre la revisión y ajustes de DNP (2009).

### 3.2.7. Equitativo y sostenible

El Plan debe conducir a un desarrollo armónico y equilibrado de todos los habitantes y las subregiones para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Debe ser sostenible (sustentable) que al decir del profesor R.D. Utría: “Desarrollo duradero es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.



### **3.2.8. Institucionalización del plan**

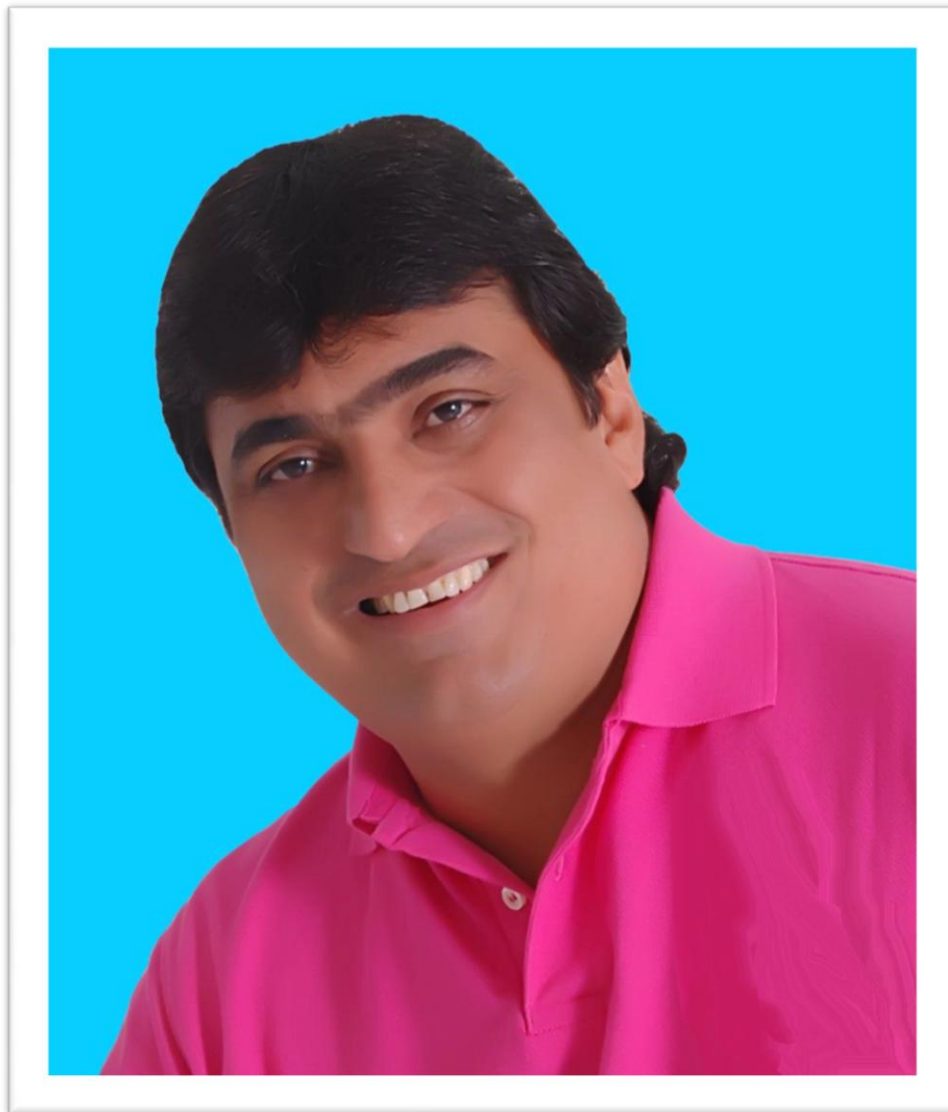
El Plan debe ser respaldado jurídica y políticamente; debe ser reconocido por la sociedad y debidamente estructurado para operar con eficacia y eficiencia.

Se revisarán los diferentes estilos de gobierno exigidos por las tendencias del entorno, en especial los relacionados con el buen gobierno, interiorizando y adaptando esos modelos exitosos en el país al Municipio. Se hará énfasis en las guías del DNP en aspectos de gestión participativa y liderazgo democrático.

El gobernante o mandatario será el líder natural del proceso de formulación y elaboración del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal; debe representar la voluntad colectiva y hacer alianzas estratégicas, tanto públicas como privadas, con ONG's y entidades territoriales, para el logro de los objetivos de desarrollo propuestos por él o identificados por la ciudadanía en los ejercicios de planeación territorial; debe promover la sinergia necesaria entre actores, iniciativas y recursos, para concretar procesos y proyectos de desarrollo autosostenibles; debe promover un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

**4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015**

*“Todo por Ciénaga de Oro”*



**EDUARDO ELIAS ZARUR FLOREZ  
ALCALDE 2012 – 2015**

#### **4.1. AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por la vida y por ser mi guía y protector.

Al pueblo, por ser mi inspiración y la razón de ser de este proyecto de vida.

A mi familia por su sacrificio y apoyo invaluable.

A todos mis amigos, colaboradores y personas que creen en mí.

Agradecemos la dedicación, disposición y colaboración de todas las personas que quieren promocionar e impulsar el desarrollo de nuestro municipio, vinculadas a este proceso de sacar adelante las comunidades Orenses desprotegidas y agobiadas por la pobreza, atraso y la desigualdad social.

#### **4.2. PRESENTACION**

En mi programa de gobierno, durante el cuatrienio 2012 – 2015, se incorporarán los siguientes ejes transversales con el fin de obtener el bienestar general de las comunidades, mediante la aplicación de estrategias de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control.

La innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, y en el diseño del desarrollo institucional del Estado.

Un buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la administración y el ciudadano. Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones. Teniendo en cuenta los anteriores ejes transversales, “TODO POR CIENAGA DE ORO”, debe basarse en tres pilares fundamentales.

1. Una estrategia de crecimiento sostenido, basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
2. Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada ORENSE tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
3. Una estrategia para consolidar la paz en el territorio municipal, con el fortalecimiento de la seguridad y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

El Programa de Gobierno “TODO POR CIENAGA DE ORO”, parte de la base de que el camino hacia la prosperidad debe pasar, necesariamente, por una reducción de las desigualdades, de las brechas de oportunidades entre las regiones; es decir, por una mayor convergencia municipal, donde la prosperidad debe llegar a cada uno de los

ciudadanos oreenses, en cada corregimiento, vereda y caseríos donde viven.

El Programa de Gobierno refleja un proyecto de vida, un concepto de efectividad y un criterio de reconocimiento de los problemas generales y sus soluciones alcanzables. Cualquier programa sólo es descifrable en la medida que sus iniciativas concuerden con las vías de solución propuestas y su gestor cuente con la indeclinable visión de servicio a su comunidad, y además cuente con la energía y el vigor requeridos para realizar nuevas metas y concluir pactos detenidos.

En esta etapa administrativa de nuestro municipio, nos proponemos efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de transparencia, pulcritud y democracia, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos públicos que percibe el Ente Territorial. En ese orden de ideas, vamos a trabajar sobre estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejen en la red institucional del municipio; bajo este propósito, empezaremos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al disenso, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos administrativos, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad Oreense.

### **EDUARDO ELIAS ZARUR FLOREZ**

Aspirante Alcaldía Municipal

Ciénaga de Oro, Julio 29 de 2011.

#### **4.3. GENERALIDADES**

EDUARDO ELIAS ZARUR FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.761.466, nacido en Ciénaga de Oro, Córdoba, el día 09 de Junio de 1969.

Hijo de Jorge Zarur Jalal y Sornys Flórez Yánez. Soy el segundo de mis hermanos; actualmente resido en el Barrio Los Ángeles, Carrera 11 No. 4 - 25, de Ciénaga de Oro.

##### **4.3.1. Estudios realizados**

La educación básica primaria, en la escuela de primaria María Montessori y el Bachillerato Académico en el Colegio Marco Fidel Suárez.

Obtuve Título de **Economista** en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Diplomado en Gestión Municipal y Finanzas en la Universidad Simón Bolívar,

Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo y Preparación Física en Universidad CECAR de Sincelejo.

#### **4.3.2. Experiencia**

La experiencia laboral está detallada a continuación:

Director IMDER – Municipio Ciénaga de Oro – 1998 a 2000.

Administrador E.S.E. Hospital San Francisco – 2001 a 2002.

Eduardo Elías Zarur Flórez, es un hombre que nació para servirle a su pueblo, emprendedor, comprometido a hacer las cosas bien por su pueblo, en forma honesta, transparente, responsable, anhelando siempre la prosperidad, desarrollo y bienestar general de sus coterráneos; brindándoles las oportunidades de satisfacción de necesidades básicas, mejorándoles la calidad de vida, para un mejor futuro, en reconocimiento de sus derechos fundamentales. Todo lo anterior, dentro del marco legal y constitucional, en concordancia con los valores y principios rectores que se constituyen en el fundamento para definir la misión de la entidad territorial; fundamentada en un proceso organizacional que identifique y viabilice las metas a alcanzar en el desarrollo de propuestas bien definidas, en esa identificación es importante la revisión de los estilos de gobierno exigidos por la tendencia del entorno, en especial los relacionados con el buen gobierno, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático.

#### **4.4. VISION**

Construir un Municipio modelo con participación comunitaria, dotado de las estrategias y recursos necesarios para el bienestar y el desarrollo socioeconómico de todos los habitantes y organizaciones que lo conforman.

#### **4.5. MISION**

Administrar el patrimonio, los recursos económicos y financieros, bienes y servicios en una forma ética y eficiente, comprometidos con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la generación de empleo, la inversión social y el apoyo al auto-emprendarismo en el Municipio de Ciénaga de Oro.

#### **4.6. OBJETIVOS GENERALES**

- ◆ Implementación de Políticas de Buen gobierno, con la aplicación de estrategias que conduzcan al logro de las metas propuestas, destacando las siguientes:
  - Implementación de estrategias que conduzcan a la formación para el trabajo.

- Implementaremos la igualdad de oportunidades para el bienestar social de los Orenses.
  - Implementación de estrategias para la superación de la extrema pobreza.
  - Acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), acceso a
  - Internet Social para los niveles 1 y 2 del SISBEN.
  - Desarrollo de la oferta programática para la primera infancia y atención integral de la primera infancia (APII).
  - Desarrollar la política pública de equidad de género.
  - Promoción de la participación ciudadana y el capital social.
  - Aplicación de currículo básico.
  - Los programas y proyectos tendrán el compromiso de contribuir para el desarrollo de la formación del capital humano, para lograr una transformación ascendente en el nivel de vida del municipio.
- ◆ Impulsar el Desarrollo Social, Económico Sostenible y la Generación de Empleo, con el apoyo de:
    - Programas de Vivienda de Interés Social Prioritarias.
    - Construcción de infraestructura con mano de obra no calificada.
    - Impulso y promoción a la micro, pequeña y mediana empresa, Asociaciones Gremiales, Cooperativas y mujeres constructoras de paz y desarrollo.
- ◆ Implementar una Política de Saneamiento fiscal, Eficiente y Eficaz, y Transparencia en la Administración Municipal, basado en:
    - Austeridad en el gasto de Funcionamiento.
    - Manejo Óptimo de los Recursos Existentes.
    - Gestión de Nuevas Fuentes de Financiación de la Inversión Social.
    - Modernización de los Procedimientos de Recaudo.
    - Fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante el diseño e implementación de los mecanismos de Concertación y Participación Ciudadana en la ejecución y vigilancia de las tareas públicas.
    - Se impulsará, facilitará y promoverá la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración, en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones de política pública.
    - Desarrollar una nueva cultura de gestión de lo Público, a través de un rediseño institucional dentro de cada dependencia municipal, para aumentar la eficiencia y la gestión mediante una recomposición de la planta de personal hacia las labores misionales.
- ◆ Brindar Justicia, Equidad y Seguridad Ciudadana, buscando:
    - Apoyo a la Población Vulnerable y Desplazada.
    - Actualización del Programa del Sistema de Beneficiarios del Régimen Subsidiado - SISBEN.
    - Retribución de los Impuestos en Obras de Inversión Social y de Seguridad

Ciudadana.

- Combatir la violación de las Normas y Leyes, especialmente luchando contra la comercialización y consumo de drogas, contra todas las modalidades de vandalismo y demás manifestaciones de corrupción.
- Impartir autoridad en la actividad cotidiana y frente al orden público.
- Vigilar el proceso educativo municipal.

En concordancia con lo expuesto, presento en detalles mi Programa de Gobierno para la vigencia 2012 – 2015, de conformidad al artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cual en su Artículo 3 establece que los candidatos que aspiren a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.

#### **4.7. SECTOR EDUCACION**

La educación de los pueblos constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidades en todos los sectores comunitarios. En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará dos intenciones de carácter general.

- ◆ Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad en la educación e incremento de la cobertura en educación, para lo cual el ente territorial promocionará la gratuidad de la educación media, especialmente niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ◆ La continuidad de la formación académica de bachilleres tanto en carreras tecnológicas como universitarias, ligadas a la demanda del recurso humano calificado, en el proceso del desarrollo integral de nuestra jurisdicción territorial. En este caso se ofrecerá el apoyo económico para la promoción de estudios superiores a los bachilleres que garanticen compromiso de rendimiento académico y sentido de pertenencia con su Territorio; dirigidos especialmente a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El aspecto Educativo en mi Administración será prioritario y lo asumiré como un reto donde la cobertura, calidad y eficiencia serán ejes fundamentales.

Para obtener este logro, gestionaré:

- ◆ Un sistema de información fluido y oportuno de la realidad educativa del municipio, con base en la información existente, la cual será tabulada y organizada para tener datos confiables para la toma de decisiones.
- ◆ Mejoramiento de la calidad en la educación a través de proyectos de: Formación, Capacitación y Actualización de Docentes, rectores, directores, jefes de núcleo, en

Universidades y centros de capacitación en docencia y administración de Instituciones y Centros Educativos, con énfasis en educación ambiental y educación sexual.

- ◆ Plan de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa en la zona urbana y rural.
  - Ampliación y construcción de plantas físicas para las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.
  - Dotación de Mobiliario escolar, material didáctico y pedagógico, ayudas audiovisuales, tecnología e informática, desarrollo de las tecnologías de conectividad en los establecimientos educativos.
  - Consecución de recursos para la construcción y dotación de escenarios deportivos escolares para la recreación de la comunidad estudiantil.
- ◆ El mejoramiento del proceso académico orientado al logro de los estándares de calidad, con una infraestructura adecuada y óptima dotación, para lo cual gestionaré la consecución de recursos, donde la cofinanciación será un soporte clave en el desarrollo de programas y proyectos de gran impacto, que generen un desarrollo integral y competitivo en el educación de nuestro municipio.
- ◆ Los programas y proyectos de desarrollo tendrán como función principal mejorar el nivel educativo del municipio con miras a atender a las comunidades más pobres y vulnerables, cuyo fin primordial debe ser la optimización del servicio educativo con equidad, calidad y correspondencia social.
- ◆ Mecanismos de vigilancia y control para que los insumos educativos se utilicen adecuadamente, garantizando así una educación de mejor calidad y menos costosa para todos; es decir, la administración de los recursos económicos del sector educativo se hará con eficiencia y control social.
- ◆ Buscaremos integrar a la población no formal, como educación tecnológica – alternativa, con lo cual se pretenderá desarrollar personas capaces de crear mecanismos productivos dentro de su localidad y lograr una disminución efectiva de los niveles de analfabetismo a nivel municipal.
- ◆ Solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, la creación de Centros Educativos Pilotos Especiales para la educación de niños especiales.
- ◆ Fortalecer programas de Educación Propia a las comunidades Indígenas en las Instituciones y Centros Educativos dentro de los territorios indígenas.
- ◆ Fomentaré la educación en las Instituciones y Centros Educativos indígenas con docentes indígenas, haciendo énfasis en sus usos y costumbres.
- ◆ Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Educación.
- ◆ Propiciaremos la celebración de convenios con el SENA, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, y Otras Instituciones que garanticen la articulación de la media con la educación superior, a través de ciclos propedéuticos.
- ◆ Gestionaremos la construcción de un Centro de Recursos Educativos Municipales (CREM).
- ◆ Apoyo logístico para capacitaciones de las comunidades indígenas.



#### **4.8. SECTOR SALUD**

Siendo uno de los componentes más importantes del desarrollo social, consideraremos que los problemas más sobresalientes en este sector, están relacionados con la falta de compromiso institucional, en la ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal.

Ante esta situación, nuestro compromiso estará orientado hacia la planificación objetiva y coherente de los programas a ejecutar a través del PDS municipal, con el propósito de optimizar los recursos y desarrollar las actividades, que se traduzcan en el incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

Para lograr lo anterior, optaremos por la ejecución directa de los recursos, contratando el personal para tal fin, bajo la perspectiva del compromiso y la vocación profesional, a fin de alcanzar en un alto porcentaje, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. Hasta donde la oferta local del recurso humano lo permita, utilizaremos en primera instancia los profesionales y técnicos del municipio.

De igual forma se impulsara la focalización poblacional, en función de lograr el 100% de la sisbenización municipal. Gestionaremos los recursos necesarios para la ampliación y dotación de los centros y puestos de salud de la zona rural del Municipio.

Para ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado gestionaré recursos que beneficien a la población vulnerable de los estratos 1, 2 y 3, desplazados, discapacitados, indigentes y minorías étnicas.

- ◆ De las autoridades departamentales y nacionales obtendré el mejoramiento de los servicios médico hospitalarios, tanto para el “E.S.E. Hospital San Francisco” como para los puestos y centros de salud de los corregimientos.
- ◆ Gestionaré nuevas plazas rurales para que esas zonas puedan contar con la presencia de profesionales de la salud en forma permanente.
- ◆ Patrocinaré el mecanismo de prevención (Médico en su Casa) de enfermedades y los programas de promoción, prevención de enfermedades, vacunación, campañas de salud y demás aspectos tendientes a mejorar la salud en mi comunidad.
- ◆ Activaré la búsqueda de recursos para la ampliación, remodelación y mejoramiento de la calidad del servicio de Centros y Puestos de salud en los corregimientos del municipio.
- ◆ Gestionaré recursos para la construcción de un CAMU en la cabecera Municipal.
- ◆ Adelantaré campañas de educación sexual con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- ◆ Implementación del Plan de Universalización y Unificación en salud de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.

- ◆ Fortalecer programas de salud indígena propia “Sistema de Salud Propia Intercultural”.

#### **4.9. SECTOR DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL**

Estos dos importantes factores del desarrollo, están ligados directamente a la salud humana y a la conservación sostenible de la vida; por tal razón hacen parte fundamental de nuestro compromiso, en término de promover la instalación y funcionamiento de Acueductos y micro acueductos rurales suficientes, eficientes y de buena calidad, al igual que la disposición adecuada con un efectivo manejo en reciclaje de las basuras, en la cabecera urbana del Municipio.

Por otra parte, se hará la gestión de recursos necesarios para la protección, preservación y conservación de micro cuencas determinantes en el suministro de recursos hídricos, a las áreas de mayor asentamiento poblacional. De igual forma, se emprenderá la adecuación y mejoramiento del cementerio del Municipio.

- ◆ Propiciaré el Fortalecimiento de la Empresa que prestará el servicio de Acueducto y Alcantarillado Sanitario en el municipio, mediante un manejo empresarial de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico Ambiental.
- ◆ Gestionaré recursos de la Nación para la Optimización de sistema de distribución de Agua Potable en la zona urbana.
- ◆ Gestionaré los recursos para los estudios, diseños, construcción y operación de los acueductos en zonas rurales.
- ◆ Gestionaré la culminación y funcionamiento del alcantarillado sanitario de los barrios periféricos, como también se elaboraran proyectos de inversión en agua potable y alcantarillado en corregimientos municipales.
- ◆ Igualmente canalizaré los recursos para la construcción y operación de los alcantarillados sanitarios de algunos sectores periféricos (veredas) locales y la implementación de programas de letrización en zonas rurales.
- ◆ Visitaré las instancias gubernamentales correspondientes, hasta lograr recursos para la terminación, y puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas residuales, (Lagunas de Oxidación).
- ◆ Gestionaré la compra de un lote apropiado y viable, para la construcción del relleno sanitario municipal, incluyendo los recursos para la realización de los diseños y ejecutoria de la obra. Se impulsará, a su vez, la cultura de clasificación y reciclaje de basuras y desechos sólidos desde nuestras viviendas.
- ◆ Implementaré con claridad y estabilidad un adecuado sistema de Aseo para la recolección y transporte de basuras hacia el nuevo relleno sanitario.
- ◆ Gestionaré la reubicación y construcción de una nueva Plaza de Mercado.
- ◆ Implementaré un Plan de manejo de aguas residuales.
- ◆ Alianzas estratégicas y convenios de cooperación con la CVS, para la protección de ecosistemas del municipio mediante la aplicación de programas que orienten su conservación.
- ◆ Desarrollaré una política de Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Riesgos,

mediante el desarrollo de programas de reforestación y conservación de micro cuencas.

- ◆ Promoveré un convenio interadministrativo con la empresa prestadora del servicio de agua potable y alcantarillado (UNIAGUAS) con el fin de garantizar a los estratos 1 y 2 el consumo mínimo vital del agua equivalente a 12 metros cúbicos gratuitos.
- ◆ Reducción de la contaminación por las basuras mediante un plan de manejo integrado de residuos sólidos (MIRS).
- ◆ Solicitud de recursos a nivel Nacional e Internacional ante el Fondo para la Acción Ambiental (FPAA), para la ejecución de proyectos ambientales municipales.
- ◆ Mejoramiento paisajístico del Municipio, mediante la implementación de programas encaminados a esta actividad, especialmente el ornato y embellecimiento del entorno del Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Canalización de recursos para el montaje del programa de capacitación en el sector maderero, ebanistas y carpinteros del municipio.
- ◆ Fomento de los programas de reproducción más limpia y mercados verdes, con sectores productivos municipales.
- ◆ Fomento, asesoría y orientación para el desarrollo de programas de prevención y atención de desastres y control del deterioro físico del Municipio.

#### **4.10. SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE**

En esta temática mi gestión se encaminará a obtener:

- ◆ Recursos para la compra de terrenos y construcción de algunos escenarios deportivos, al igual que el encerramiento en malla y la iluminación adecuada de canchas urbanas y rurales.
- ◆ Adecuación y mejoramiento de parques recreativos con el apoyo de la comunidad y la CVS.
- ◆ Puesta en marcha del IMDER y sus consecuentes prioridades:
  - Masificación del deporte.
  - Realización de convenios con INDEPORTES de Córdoba y COLDEPORTES Nacional para contar con monitores en distintas disciplinas.
  - Dotación de implementos deportivos y Ring metálico para la práctica del boxeo.
  - Realizar actividades lúdicas.
  - Apoyo a la creación de escuelas deportivas de formación en educación física, recreación y deportes.
  - Estímulo a los deportistas nativos de Ciénaga de Oro, que se destaquen en competencias locales, regionales y departamentales Nacionales e Internacionales.
  - Se diseñarán programas y proyectos que generen un desarrollo deportivo, cultural y artístico como ejercicio de democracia participativa y de convivencia pacífica.

#### **4.11. SECTOR CULTURA**

- ◆ Rescatar la identidad cultural de la comunidad apoyando los grupos artísticos que realicen eventos de conservación de la cultura gastronómica y artesanal; para lo cual contaremos con la participación de los Cabildos Menores Indígenas Zenú, Juntas de Acciones Comunales, e Instituciones afines.
- ◆ Gestionar convenios con entidades educativas y culturales para la capacitación en las áreas humanísticas y artísticas de sectores y/o personas con predisposición en dichas áreas.
- ◆ Apoyar las jornadas culturales y recreativas en asocio de instituciones públicas y privadas tanto a nivel urbano como rural.
- ◆ Adecuación y reactivar el funcionamiento de la casa de la cultura para apoyar los distintos valores artísticos y culturales.
- ◆ Apoyo a las actividades culturales propios de las mujeres indígenas.
- ◆ Reactivación de los festivales del casabe, la canción ecológica y el de gaitas cortas y largas.
- ◆ Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- ◆ Gestionar convenios con el Ministerio de Cultura para apoyar e implementar proyectos cofinanciados en sus diversas áreas culturales.
- ◆ Apoyo a la Semana Santa, para mantenerla, protegerla y conservarla como patrimonio cultural del Municipio.
- ◆ Gestionar convenios con la Administración Departamental, a través de la Secretaría de Cultura Departamental; para apoyar e implementar proyectos cofinanciados en sus diversas áreas culturales.
- ◆ Gestionar la implementación de la estampilla pro cultura, con el fin de financiar y ejecutar proyectos culturales.

#### **4.12. OTROS SECTORES**

##### **4.12.1. Sector agropecuario, pesquero y minero**

Fortaleceremos el sector mediante el manejo social del campo, para alcanzar su reactivación y mejorar la calidad de vida de nuestra población rural.

Así lo lograremos:

- ◆ Gestión de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con entidades del sector agropecuario como el SENA, ICA y CORPOICA, para consecución de programas conjunto de investigación y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia técnica integral.
- ◆ Gestión ante el Gobierno Nacional para el apoyo de programas de producción más limpia (PML) y mercados verdes, para alcanzar el posicionamiento y comercialización de nuestros productos en la región, de acuerdo al Plan Estratégico Nacional de

Mercados Verdes. 2002-2012.

- ◆ Gestión ante el Ministerio de Agricultura y el Fondo Desarrollo Rural para el acceso a recursos de programas bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo Rural con Equidad.
- ◆ Fomento de la piscicultura comercial en el Municipio, mediante la gestión de recursos para la consecución la infraestructura adecuada para la producción de alevinos.
- ◆ Fomento, asesorías y orientación para el desarrollo y constitución de empresas agropecuarias de economía solidaria para pequeños y medianos productores del Municipio.
- ◆ Fomento del uso de granjas integrales productivas como proceso alternativo de producción.
- ◆ Fomento del programa de patios productivos rurales.
- ◆ Gestionar la creación de un Vivero Municipal para el montaje de programas de ornamentación, reforestación y mejoramiento paisajístico del Municipio.
- ◆ Desarrollo de un programa de mejoramiento genético bovino para pequeños productores por medio de la inseminación artificial y embriones.
- ◆ Apoyo al sector pecuario en planes y programas que contribuyan a su desarrollo integral regional.
- ◆ Mejoramiento del banco de maquinaria agrícola del Municipio mediante dos vías o alternativas; la gestión de recursos para su adquisición o la exploración de nuevos tipos de asociación entre los propietarios de maquinaria, pequeños agricultores y la Administración Municipal para adelantar acciones conjuntas y bajar los costos de producción.
- ◆ Gestión de apoyo interinstitucional con la Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba para el fortalecimiento de los programas instaurados en el municipio.
- ◆ Impulsar los cultivos tradicionales de la caña flecha en los Cabildos Menores Indígenas.
- ◆ Gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía la viabilidad de explotar las Minas de carbón mineral en los corregimientos de San Antonio y Laguneta, y las minas de roca caliza en las veredas de Cantagallo y La Arena, obteniendo un desarrollo minero y expansión energética.

#### **4.12.2. Sector transporte y red vial**

Somos conscientes, que el mejoramiento de las vías rurales de acceso a nuestro Municipio y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural, por esta razón será prioridad de nuestro mandato, gestionar ante los gobiernos Departamental y Nacional, la ejecución de proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural, que garanticen el mayor impacto social y productivo para los orensenses.

- ◆ Gestionar recursos para el Diseño y Construcción del anillo vial de la cabecera

municipal, siguiendo los lineamientos y directrices planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

- ◆ Realizar bajo una política de gestión de recursos el programa de Mantenimiento y ampliación de la malla vial del Sector Rural.
- ◆ Gestionar ante la Nación el Diseño y Construcción del tercer Puente Vehicular sobre el Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Llevar a cabo obras de mantenimiento, recuperación y adecuación de pontones, puentes y boxculverts existentes, así como la construcción de nuevas obras similares en corregimientos, caseríos y veredas del municipio.
- ◆ Gestionar recursos para adecuar y mantener las vías que interconectan corregimientos y veredas entre sí, así como la comunicación de éstas con la cabecera municipal. Utilizar recursos del FAEP, regalías y compensaciones, para financiar o cofinanciar proyectos de inversión para la rehabilitación, reconstrucción de obras en las zonas afectadas por la crisis generada con la ola invernal y cuando las necesidades de financiamiento así lo exijan, de acuerdo a lo establecido por el Decreto No. 4831 de Diciembre 29 de 2010.
- ◆ Gestionar ante la Nación recursos para la señalización adecuada y efectiva de vías urbanas y zonas de alto índice de tránsito vehicular y peatonal, especialmente en áreas de actividad escolar, manejo integral del tránsito de vehículos automotores, bicicletas, semovientes y animales domésticos y peatones.
- ◆ Gestionar recursos para la construcción y adecuación de la Terminal de Transporte del área urbana municipal.
- ◆ Promoveré ante el Ministerio de Transporte la creación de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

#### **4.12.3. Sector prevención y atención de desastres**

- ◆ Prevenir y atender desastres naturales, así como adelantar las inversiones necesarias para la reubicación de asentamientos de alto riesgo o de los afectados por desastres naturales, bajo los lineamientos del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- ◆ Adecuar las áreas urbanas y rurales que se encuentren en zonas de alto riesgo, con el fin de prevenir grandes catástrofes, apoyo logístico y humanitario a los damnificados.

#### **4.12.4. Sector fortalecimiento institucional y equipamiento municipal**

Fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la aplicación de normas y leyes tendientes a modernizar la Administración Municipal, con proyectos orientados a fortalecer la capacidad del municipio para la atención de sus competencias, tales como estudios, capacitación, el montaje de sistemas de información y adelantar programas de saneamiento fiscal y estudios para la elaboración del Plan de Desarrollo.

- ◆ Reestructuración del Saneamiento Contable del Municipio mediante la aplicación de la Ley 716 de 2001, mediante la depuración de las Cuentas de Activo, Pasivo y

Patrimonio; en especial, definir con exactitud los pasivos contingentes y las cuentas por pagar o pasivos exigibles con soportes contables debidamente legalizados.

- ◆ Saneamiento Fiscal del Municipio mediante la aplicación de los parámetros establecidos por la Ley 617 de 2000, en lo que se refiere a la racionalización del gasto público municipal.
- ◆ Realizar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, de conformidad a los criterios establecidos por la Ley 819 de 2003, con el objetivo de determinar la viabilidad de someter al Municipio a la Ley 550.
- ◆ Sistematización de todos los procesos administrativos, adquiriendo los recursos de Hardware y Software requeridos para tal fin.
- ◆ Construir, ampliar y mantener infraestructura de propiedad municipal, tales como el Palacio Municipal, plazas públicas, cementerios, plazas de mercado, mataderos y demás propiedades municipales.

#### **4.12.5. Sector vivienda y ordenamiento urbano**

Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato adelantar todas las acciones pertinentes que nos permita la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de vivienda de interés social prioritaria, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizada directamente con las mismas comunidades.

- ◆ Acompañaré a las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la gestión encaminada a conseguir los recursos y/o subsidios para el mejoramiento y construcción de Viviendas de Interés Social.
- ◆ Impulsaré los procedimientos necesarios para implementar la adjudicación de los subsidios.
- ◆ Saneamiento jurídico de la Vivienda de Interés Social en forma gratuita, por medio de la titularización de predios baldíos mediante convenio interadministrativo con el INCODER, elaboración de escrituras y registro de las mismas ante la oficina de Instrumentos Públicos, para que entren en la base de datos de predios urbanos o rurales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; generando mayores ingresos por concepto de Tributos para el desarrollo Municipal por el aumento del número de contribuyentes del Impuesto Predial.

#### **4.12.6. Sector energía eléctrica**

Como quiera que este factor es complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades, hará parte esencial de nuestro trabajo, la consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural.

- ◆ Gestionar recursos para el diseño y construcción de redes eléctricas e Iluminación en

los barrios periféricos del área urbana.

- ◆ Supervisión del Contrato de Concesión de Iluminación (Alumbrado Público) del municipio.
- ◆ Gestionar la ampliación de cobertura en electrificación para la zona rural.
- ◆ Gestionar con la empresa Electricaribe la reposición, mejoramiento y optimización de redes en el municipio.

#### **4.12.7. Sector desarrollo comunitario y generación de empleo**

Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes, que la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

Para la consecución de estos recursos, buscaremos financiación a través del Ministerio de Agricultura, con base en el programa de apoyo empresarial a la mujer rural.

Haremos las gestiones requeridas para capacitar y formar líderes comunitarios, mediante la suscripción de convenios con instituciones del Estado, tales como, el SENA, ESAP, DANSOCIAL, UNIVERSIDAD DE CORDOBA, y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

- ◆ Crear la oficina de Desarrollo Comunitario.
- ◆ Gestionar la actualización de los Cabildos Menores Indígenas y las Juntas de Acciones Comunales.
- ◆ Fortalecimiento de los mecanismos de concertación y participación comunitaria.
- ◆ Gestionar ante Instituciones del orden Departamental y Nacional la consecución de recursos para el fomento de microempresas y famiempresas que generen empleo y trabajo.
- ◆ Gestionar ante el Ministerio de Comunicaciones la creación de una Emisora Comunitaria y un Canal Local para las comunidades indígenas de conformidad al Art. 20, Parágrafo 2 de la Ley 335 de 1996.
- ◆ Apoyo a las actividades de Manualidades y Artesanías propias de la región.
- ◆ Fortaleceré y promoveré la creación de comedores comunitarios para atender la población vulnerable, tales como adulto mayor, niños, mujeres embarazadas, población indigente en condiciones de extrema pobreza.
- ◆ Gestionaré recursos para la construcción y dotación de la casa indígena.

#### **4.12.8. Sectores justicia, defensa, seguridad democrática, derechos humanos, derechos del niño, transparencia y minorías étnicas**

- ◆ Gestionar ante la Dirección de la Policía Seccional Córdoba, la construcción de un



Centro de Atención Inmediata (CAI) con ubicación en la cabecera municipal.

- ◆ Impulsaremos la creación del Consejo Municipal de Seguridad que será el encargado de planificar, promover y desarrollar acciones municipales, las que deben guardar plena identificación y correspondencia con los asuntos nacionales tales como:
  - Fomentar la creación del programa de la Policía Comunitaria, como mecanismo de acercamiento a la comunidad para brindar seguridad.
  - Impulsar en coordinación con la Policía Nacional, autoridades y autoridades tradicionales, programas y acciones que tengan como meta prevenir y controlar la violencia intrafamiliar, la violación de las normas de tránsito y contravenciones especiales, para que el Municipio sea seguro, competitivo y sostenible. Dar prioridad a la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, proteger al municipio de actividades ilícitas y demás contravenciones.
  - Impulsar acciones para que la ciudadanía asuma sus derechos y deberes ejerciendo el control social e interviniendo efectivamente en la gestión pública para lograr que la administración sea participativa y transparente.
  - Reestructuración y conformación de veedurías ciudadanas.
  - Impulsar y promocionar políticas de respeto a los derechos y obligaciones de los niños, los derechos de la mujer cabeza de familia, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, Cruz Roja Internacional y otros organismos encargados de velar por la defensa de estos derechos.
  - Brindar y darle participación a las minorías étnicas organizadas que existan en el municipio y las que se llegaren a organizarse legalmente.
  - Fortalecer los Cabildos Menores Indígenas Zenú, existentes en el municipio, respetar su autonomía, usos y costumbres, sus territorios y su tradición cultural.

#### **4.12.9. Sector restaurantes escolares**

Finalmente, mi Programa de Gobierno incluye la sección de alimentación escolar, para lo cual:

- ◆ Gestionaré ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ampliación de cobertura de comedores escolares para mejorar la calidad de vida de la niñez.
- ◆ Garantizaré el servicio de restaurante para los estudiantes de Jurisdicción Municipal de conformidad a los parámetros establecidos por la Ley 715 de 2001, teniendo en cuenta las reglas para establecer el monto y distribución del Sistema General de Participaciones, entre las entidades territoriales, de conformidad al Acto Legislativo No. 4 de 2007 y la Ley 1176 de 2007.

#### **4.13. JUSTIFICACION**

Ciénaga de Oro, en los últimos años, ha cambiado sus costumbres, sus actividades económicas, sociales, culturales y políticas; porque nada se produjo, poco se invirtió y

casi nos convertimos en agresores y agredidos en la búsqueda de la solución de los problemas en salud, educación, servicios públicos domiciliarios, orden público, desempleo, etc.

Hoy, retomando esa problemática puedo visionar una solución definitiva a estos grandes flagelos de la Economía Orense, de acuerdo a la Ley 136 de 1994 el municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”. Según el artículo 311 de la Constitución Política “le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

Con base en lo anterior, mis facultades legales y constitucionales, haré intervención directa ante las Entidades Jerárquicas que deban proporcionar los servicios oportunos con calidad y eficiencia a toda la comunidad; con igual interés intervendré en todas las dependencias del orden municipal, con el apoyo de las autoridades departamentales y nacionales y el concurso de las entidades de control fiscal, para mejorar los procesos administrativos, aplicación de políticas claras, eficientes y transparentes, priorización de necesidades básicas insatisfechas, gobernar con principios de austeridad, equidad y beneficio social y económico; con el fin de corregir las circunstancias sociales que hayan marcado complicaciones y mantengan pequeñas cicatrices no sanadas, por esto y por mucho más, justifico mi inscripción en los términos de Ley, para acceder a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA DE ORO, por voto popular, para el período institucional 2012 – 2015.

Teniendo en cuenta que todos los seres humanos soñamos, y muchas veces queremos que los sueños se hagan realidad. Nuestro pueblo tiene derecho a crecer y desarrollarse material y espiritualmente en un ambiente de sana competencia.

Mi Programa de Gobierno tiene la intención de aproximarse a los senderos de la modernidad. En este mundo globalizado no podemos quedarnos por fuera de las corrientes progresistas que en otros lugares ha traído grandes beneficios a la población. Somos gente inteligente, dignas y con aspiraciones de éxito.

Voy a trabajar con fe y entusiasmo para alcanzar las metas y los objetivos propuestos. Todos merecemos un presente y un futuro mejor. Nuestra primera herramienta es la Educación; un pueblo educado y culto tiene posibilidades. La segunda herramienta, es el Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal, en aspectos tales como el manejo óptimo de los recursos, la racionalización del gasto, procedimientos administrativos eficientes y eficaces, responsabilidad y transparencia fiscal y la tercera, es, impartir autoridad con respeto, tolerancia y firmeza de conformidad a la Ley.

El Dios nuestro nos bendiga para que juntos podamos al final de la jornada disfrutar de esas realidades que un día inspiraron nuestros sueños.

#### **4.14. BIBLIOGRAFIA Y NORMAS UTILIZADAS**

- ◆ Acto Legislativo No. 4 de 2007. Distribución del Sistema General de Participaciones S. G. P.
- ◆ BANCOLOMBIA. Herramientas para el Desempeño Fiscal y Financiero de las Entidades Territoriales.
- ◆ Compilación de Normas. Octubre 2003.
- ◆ Constitución Política de Colombia, de 1991.
- ◆ Decreto No. 28 de 2008. Régimen de seguimiento, monitoreo y control del S. G. P.
- ◆ Decreto No. 4831 de Diciembre 29 de 2010. Financiación de Proyectos de Inversión con recursos de regalías y compensaciones, el FAEP, para mitigar la crisis causada por el fenómeno de “La Niña”.
- ◆ Diplomado en Administración Pública y Estado de Derecho. 2008 – 2009. Modulo 4. El Viernes del Concejal
- ◆ DNP. Recomendaciones para la elaboración de programas de gobierno. Elecciones de autoridades territoriales período 2012 – 2015.
- ◆ Ley 131 de 1994. Marco normativo de los Programas de Gobierno.
- ◆ Ley 134 de 1994. Obligaciones, responsabilidades y funciones de los Alcaldes.
- ◆ Ley 335 de 1996. Uso del espacio electromagnético por las Comunidades Indígenas y su reglamentación.
- ◆ Ley 617 de 2000. Racionalización del Gasto Público.
- ◆ Ley 715 de 2001. Norma Orgánica sobre el S. G. P.
- ◆ Ley 716 de 2001. Saneamiento Contable.
- ◆ Ley 819 de 2003. Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- ◆ Ley 1176 de 2007. Crecimiento y Distribución del S. G. P.
- ◆ Wilches Chaux, Gustavo. Gobernar es construir futuro. Por el municipio que todos queremos. DNPDDTS-CAF.

## 5. MARCO CONCEPTUAL

### 5.1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

A continuación brevemente se presentan las dimensiones básicas que interviene en el desarrollo integral del territorio:

#### 5.1.1. Dimensión poblacional

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

#### 5.1.2. Dimensión del ambiente natural

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

### **5.1.3. Dimensión del ambiente construido**

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”<sup>1</sup>.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socionatural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre.

### **5.1.4. Dimensión socio-cultural**

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

### **5.1.5. Dimensión económica**

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y

---

<sup>1</sup> CONPES 3582 de 2009. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación

consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

#### **5.1.6. Dimensión político-administrativa**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

### **5.2. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 se utilizó la metodología prospectiva bajo el enfoque de un proceso dinámico y participativo, como una tarea conjunta con todos los actores del desarrollo socioeconómico del Municipio.

La **prospectiva** trata de métodos originales desarrollados y experimentados desde hace varios años por institutos de prospectiva y estrategia; reconocidos mundialmente. Para la elaboración del Plan se utilizaron las siguientes herramientas:

- ◆ Talleres y mesas de trabajo.
- ◆ Lluvia de ideas.
- ◆ Matriz relación lógica Programa de Gobierno – Plan de Desarrollo Municipal – Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

### **5.3. AREA O AMBITO DE ESTUDIO**

El Municipio de Ciénaga de Oro, está localizado al Nororiente del Departamento de Córdoba, a una distancia de 36 kilómetros de la capital, Montería. Tiene una extensión de

751 Km<sup>2</sup>; la cabecera urbana se localiza a los 8° 52' 41" de Latitud Norte y 75° 37' 27" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Ciénaga de Oro limita: Al Norte con los Municipios de San Andrés de Sotavento y Chimá; al Sur con el Municipio de Pueblo Nuevo; al Oeste con Cereté y San Carlos y al Este con Chinú y Sahagún (Ver Mapa 1).

#### **5.4. ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

Todo el discurso Prospectivo se basa en poder identificar la acción futura del hombre, valiéndose para esto del conocimiento de los proyectos, anhelos y temores que tiene él mismo, con respecto a las acciones que va a realizar. Esto quiere decir que lo que acontece y sucederá ocurre únicamente porque el hombre lo ha realizado. Y si él, es el protagonista de su suerte, lo es en consecuencia de su bienestar y desarrollo. No existen fuerzas extrañas al hombre mismo que podamos considerar como los agentes del desarrollo, es decir como los actores del bienestar. Para el caso que nos ocupa, estos agentes o actores son los del desarrollo municipal y sobre ellos estará el protagonismo del Plan.

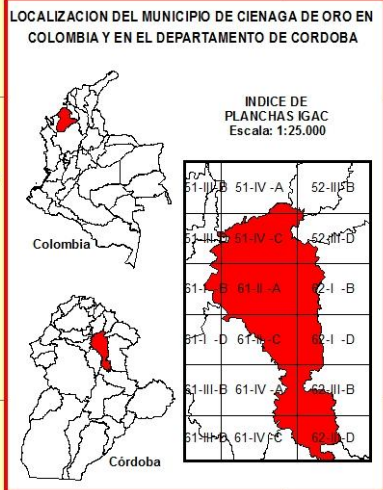
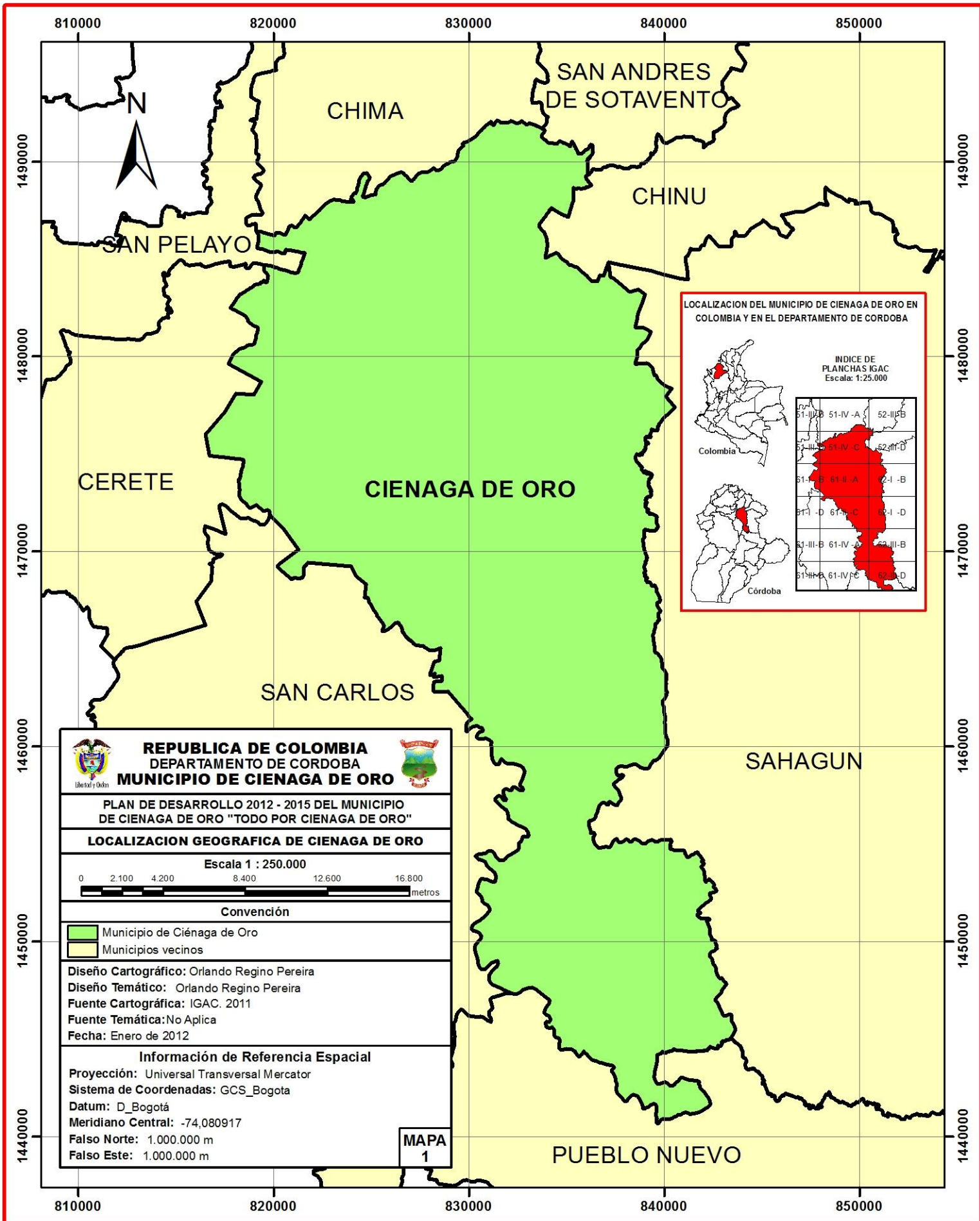
El Plan de Desarrollo de Ciénaga de Oro está preparado mediante la intervención de los cuatro actores que son:

**EL PODER:** Conformado por las diferentes entidades del estado. A nivel nacional son: El Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, el IGAC. A nivel regional y/o departamental son: Gobernación de Córdoba, CVS. A nivel municipal: Alcalde, Concejales, Secretarios de Despacho.

**EL SABER:** Está conformado por todos los centros públicos y privados de educación primaria, secundaria, universitaria, técnica y tecnológica. Además, se tuvo en cuenta la interacción de los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la región.

**LA PRODUCCION:** Comprende el sector productivo y las asociaciones de orden corporativo y asociativo que forman parte del aparato productivo del Municipio. Los gremios y sus afiliados de los sectores económicos del Municipio juegan un papel importante.

**LA COMUNIDAD:** Es el actor más importante en la formulación del Plan de Desarrollo; y está representada en las formas organizadas de usuarios, Juntas de Acción Comunal y Veredal, independientes, ONG's, Consejo Territorial de Planeación, Promotores Ambientales Comunitarios, etc.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO "TODO POR CIENAGA DE ORO"

**LOCALIZACION GEOGRAFICA DE CIENAGA DE ORO**

Escala 1 : 250.000

0 2.100 4.200 8.400 12.600 16.800 metros

**Convención**

- Municipio de Ciénaga de Oro
- Municipios vecinos

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira  
 Diseño Temático: Orlando Regino Pereira  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2011  
 Fuente Temática: No Aplica  
 Fecha: Enero de 2012

**Información de Referencia Espacial**

Proyección: Universal Transversal Mercator  
 Sistema de Coordenadas: GCS\_Bogota  
 Datum: D\_Bogotá  
 Meridiano Central: -74,080917  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

**MAPA 1**



## 5.5. ENCUADRE METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo técnicamente está conformado por dos partes, una parte general estratégica, la cual consta de un **DIAGNÓSTICO (SITUACIÓN ACTUAL)** por componentes, los sectores programáticos: objetivos estrategias y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento. La otra parte es el **PLAN DE INVERSIONES** que contiene la estructura de las finanzas públicas municipales, el análisis financiero municipal, las proyecciones de ingresos y egresos 2012 – 2015, fuentes de financiación del plan de inversiones, la capacidad de endeudamiento legal y el plan plurianual de inversiones por sectores.

Para la elaboración del Plan se conformó un equipo técnico de trabajo interdisciplinario liderado por el Alcalde y asesorado por la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SU ENTORNO CORDECOR. El equipo técnico de trabajo con el Alcalde y el Jefe de la Oficina de Planeación Municipal en la coordinación técnica y los demás funcionarios de las otras dependencias de la Administración fueron y son los responsables de la información plasmada en el presente documento, ya que fueron los encargados de la recolección de la información para diseñar y elaborar la imagen actual del Municipio.

El equipo técnico asesor del Plan con base en la Ley 152 de 1994 se entrevistó en reuniones de trabajo con personajes de la región y funcionarios de la Administración Municipal; realizó su labor in situ detectando necesidades e identificando recursos conjuntamente con la comunidad, se identificaron los puntos débiles y fuertes del Municipio, las amenazas y oportunidades que podrían pesar sobre el Municipio en su camino hacia el desarrollo. De esta manera se logró conocer y elaborar la imagen actual del Municipio. Conocida ésta se diseñaron y elaboraron los objetivos con sus respectivas estrategias de acción y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento para cada sector.

El equipo técnico del Plan en talleres de trabajo con la comunidad y funcionarios de la Administración Municipal identificaron las necesidades y de inmediato los proyectos de cada sector consignados en este documento.

Para la elaboración de las metas se tuvo en cuenta la situación actual de cada componente del desarrollo del Municipio, se identificaron las necesidades con su correspondiente cuantificación, es decir, que tanto se ha hecho hasta el momento (¿qué existe?) para cada sector y de acuerdo con el Alcalde, funcionarios y miembros de la población se identificarán unos objetivos, la estrategia de cómo alcanzar el objetivo y las metas propuestas a alcanzar en el período 2012 – 2015; con su correspondiente cuantificación, de igual modo para cada meta se elaboraron los indicadores de seguimiento y evaluación con el fin de medir los resultados de gestión y verificar el estado de avance de ejecución de los objetivos y las metas.

Para la elaboración del Plan de Inversiones se tendrán en cuenta las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y el presupuesto aprobado para el año 2012. A partir de este se proyectarán los ingresos, rentas y recursos del capital para los años 2013, 2014 y 2015, se establecerán las fuentes de financiación del Plan de Inversiones, se elaborará la capacidad de endeudamiento legal y por último se elaborará el Plan Plurianual de Inversiones por sectores teniendo en cuenta los proyectos prioritarios de cada sector.

## **6. DIAGNOSTICO: IMAGEN ACTUAL**

## 6.1. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POBLACIONAL

### 6.1.1. Población

La población es una de las dimensiones más importantes del Plan de Desarrollo Municipal, ya que se ordena y se busca el desarrollo integral y sostenible de un territorio.

Para analizar esta variable se toma como referencia la información del Censo 2005 de la entidad rectora en materia de población que es el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE y sus proyecciones. De acuerdo con la proyección del DANE al año 2012 el Municipio de Ciénaga de Oro cuenta con una población de 60.674 habitantes que corresponden al 3,72% de la población proyectada para el Departamento de Córdoba que es de 1.632.614 habitantes en el año 2012. Asimismo, se estima que la población orense equivale al 0,13% de los 46.581.372 habitantes de Colombia; es decir, 13 de cada 10.000 colombianos tiene a Ciénaga de Oro como su patria chica.

De acuerdo con la proyección DANE año 2012 la población de Ciénaga de Oro está distribuida así: En la cabecera urbana 24.087 (39,7%) y 36.587 (60,3%) en la zona rural; es decir, el mayor porcentaje de población del Municipio es rural. En el Cuadro 1 se muestran las proyecciones de población para el cuatrienio 2012 – 2015.

**Cuadro 1. Proyecciones de población 2012 – 2015.**

Año	Población		
	Urbana	Rural	Total
2012	24.087	36.587	60.674
2013	24.601	37.245	61.846
2014	25.130	37.901	63.031
2015	25.671	38.555	64.226

Fuente: Proyecciones DANE. Junio de 2011.

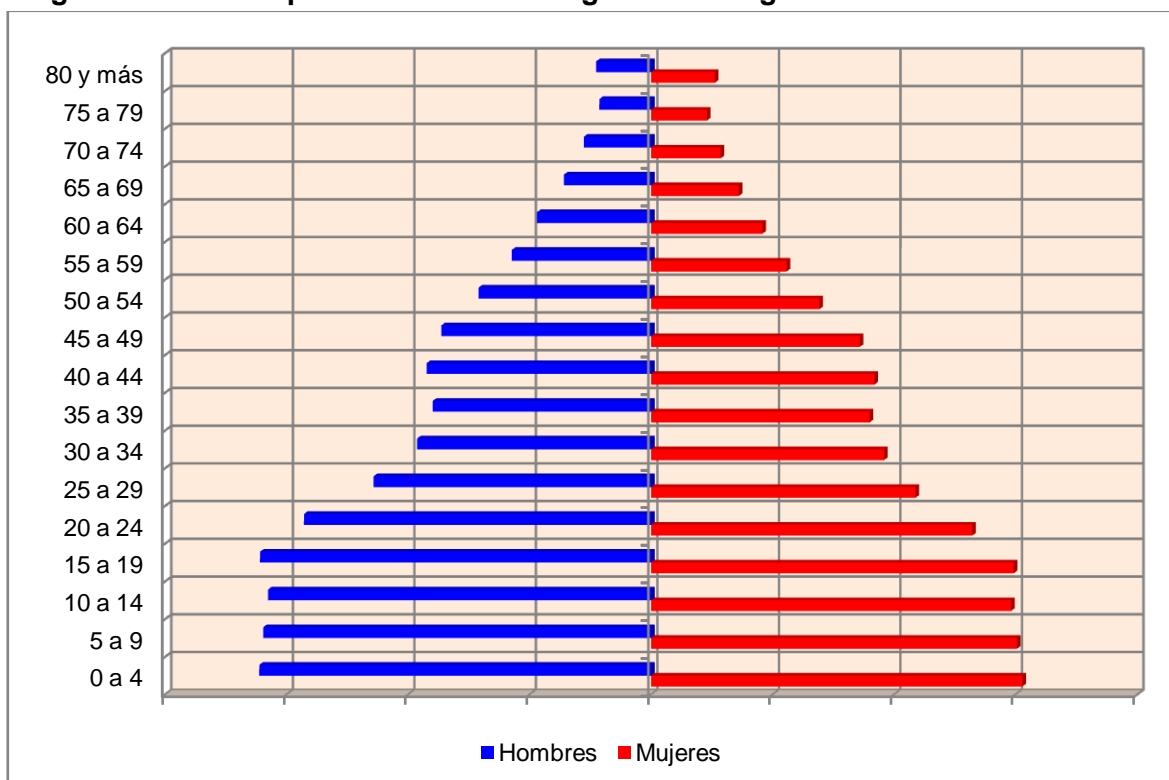
El Cuadro 2 muestra la población del Municipio de Ciénaga de Oro por grupos de edad y sexo que para el año 2012 según proyección del DANE tiene 60.674 habitantes de los cuales hay 29.791 mujeres, es decir el 49,1% del total de la población y 30.883 hombres, es decir, el 50,9% del total de la población; se observa que no hay mayor predominio de una población con respecto a la otra; es decir, entre la población masculina con relación a la femenina, ya que la diferencia es mínima entre ambos sexos. La población económicamente activa por sexo está representada en mujeres 18.457 y en hombres de 19.164 para un total de 37.651 que representa el 62,05% del total de la población. El Municipio muestra una población del 63,63% menor de 35 años, lo cual indica que la población es joven, pero también se encuentra que dentro de este porcentaje el 40,88% de la población es menor de 20 años; es decir, la pirámide poblacional presenta una base ancha conformada por niños, niñas y adolescentes (Ver Figura 3).

**Cuadro 2. Población por grupos de edad y sexo año 2012 según DANE.**

Grupo de edad (años)	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
0 a 4	3.055	3.225	6.280
5 a 9	3.011	3.192	6.203
10 a 14	2.962	3.153	6.115
15 a 19	2.984	3.219	6.203
20 a 24	2.643	2.857	5.500
25 a 29	2.176	2.284	4.460
30 a 34	1.917	1.926	3.843
35 a 39	1.798	1.797	3.595
40 a 44	1.837	1.848	3.685
45 a 49	1.717	1.727	3.444
50 a 54	1.385	1.420	2.805
55 a 59	1.115	1.147	2.262
60 a 64	915	939	1.854
65 a 69	721	717	1.438
70 a 74	572	554	1.126
75 a 79	459	426	885
80 y más	524	452	976
<b>Total</b>	<b>29.791</b>	<b>30.883</b>	<b>60.674</b>

Fuente: Proyecciones DANE. Junio de 2011.

**Figura 3. Pirámide poblacional de Ciénaga de Oro según información DANE 2012.**



De acuerdo con la base de datos del SISBEN, el Municipio de Ciénaga de Oro cuenta con una población de 54.800 habitantes a Marzo 27 de 2012 que con relación a la proyección DANE 2012 se observa una diferencia de 5.874 habitantes menos; es decir, el 9,6% con relación a la población proyectada por el DANE. El Municipio debe analizar este dato debido a que muchas veces los datos del SISBEN no coinciden con los del DANE que es la entidad oficial encargada de administrar la información demográfica; muy comúnmente la población según SISBEN es mayor que la del DANE, pero en Ciénaga de Oro se presenta el caso contrario. De los 54.800 habitantes del SISBEN 27.667 son de sexo masculino; es decir, el 50,49% del total de la población y 27.133 son de sexo femenino; es decir, 49,51% del total de la población, lo cual indica que no hay mayor predominio de una población con respecto a la otra; es decir, entre la masculina y la femenina, ya que la diferencia entre cifras es poca (Ver Cuadro 3).

**Cuadro 3. Población por grupos de edad y sexo año 2012 según SISBEN.**

Grupos de edad (años)	Sexo		Total	Porcentaje
	Mujeres	Hombres		
< 1	283	298	581	1,06%
1 - 4	1.596	1.654	3.250	5,93%
4 - 14	5.616	5.816	11.432	20,86%
15 - 44	12.684	12.931	25.615	46,74%
45 - 64	4.639	4.600	9.239	16,86%
65 y más	2.315	2.368	4.683	8,55%
<b>Total</b>	<b>27.133</b>	<b>27.667</b>	<b>54.800</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>49,51%</b>	<b>50,49%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: SISBEN. Marzo 27 de 2012.

Con respecto a la distribución de la población por zonas se tiene que en la zona urbana hay 21.462 habitantes que representan el 39,16% y en la zona rural hay 33.338 habitantes que representa el 60,84% del total de la población; como se puede observar la población del Municipio de Ciénaga de Oro en un alto porcentaje es rural (Ver Cuadro 4).

**Cuadro 4. Distribución de la población por zona.**

Zona	Población	Porcentaje
Urbana	21.462	39,16%
Rural	33.338	60,84%
<b>Total</b>	<b>54.800</b>	<b>100%</b>

Fuente: SISBEN. Marzo 27 de 2012.

Para efectos de este Plan se tomará como referencia los datos del DANE debido a que a nivel nacional es la entidad oficial, ya que estos datos responden más a la realidad de la población del Municipio muy a pesar de que para la focalización de la población para los diferentes programas que se realizan en el Municipio se toma como base el SISBEN que en la actualidad muestra una población menor que la del DANE.

### 6.1.2. Perfil demográfico

A partir del estado de crecimiento y estructura poblacional, aumento de la esperanza de vida, las tendencias que pueden preverse, se reflejarán en el volumen de la población por edad y sexo. Esto conduce a demandas distintas en las áreas de la salud.

A continuación se presentan los indicadores demográficos básicos:

#### 6.1.2.1. Porcentaje por sexo

Es el porcentaje de población de acuerdo al sexo masculino y femenino de una comunidad determinada.

**Cuadro 5. Porcentaje de la población por sexo.**

Hombres	Mujeres
$PH = \frac{30.883}{60.674} \times 100 = 50,9\%$	$PM = \frac{29.791}{60.647} \times 100 = 49,1\%$

Fuente: Cálculos CORDECOR. Marzo de 2012.

#### 6.1.2.2. Porcentaje por edad

Es el porcentaje de tiempo cronológico transcurrido desde el nacimiento (años cumplidos).

**Cuadro 6. Porcentaje de la población por rangos de edad.**

Rango de edad	Porcentaje
Menor de 5 años	$= \frac{6.280}{60.674} \times 100 = 10,3\%$
5 – 14 años	$= \frac{12.318}{60.674} \times 100 = 20,3\%$
15 – 44 años hombres	$= \frac{13.931}{60.674} \times 100 = 23 \%$
15 – 44 años mujeres	$= \frac{13.355}{60.674} \times 100 = 22,01\%$
45 – 64 años	$= \frac{10.365}{60.674} \times 100 = 17,1\%$
65 y más	$= \frac{4.425}{60.674} \times 100 = 7,3\%$

Fuente: Cálculos CORDECOR. Marzo de 2012.

#### 6.1.2.3. Población mujeres en edad fértil

Se considera edad fértil el período en que una mujer es capaz de procrear entre la pubertad y la menopausia. Se toma el dato de edad 15 a 44 años = 13.355; es decir, el 22,1% de la población está conformado por mujeres en edad fértil.

#### 6.1.2.4. Razón de dependencia

Número promedio de personas económicamente dependientes por cada 100 personas económicamente productivas, para una determinada población. Tiene dos (2) componentes:

- ♦ **Razón de dependencia senil:** Es el porcentaje que representan los mayores de 65 años sobre la población total, muestra el porcentaje de viejos sobre la población activa.

$$\text{RD senil} = \frac{\text{Población 65 años y más}}{\text{Población 15 - 64 años}} \times 100 = \frac{4.425}{42.076} = 10,5\%$$

Por cada 100 personas en edad de 65 y más, 10,5 están en capacidad de dependencia económica con respecto al grupo de población productiva.

- ♦ **Razón de dependencia joven:** Se define a la población económicamente dependiente como la suma de la población menor de 15 años de edad más la población económicamente productiva, para una determinada comunidad.

$$\text{RD joven} = \frac{\text{Población menor 15 años}}{\text{Población 15 - 64 años}} \times 100 = \frac{18.598}{42.076} = 44,2\%$$

Por cada 100 personas en edad menor de 15 años, hay 44,2 que están en capacidad de dependencia de los que laboran.

Para los dos casos anteriores, los menores de 15 años son la población dependiente más alta con respecto a aquellos que están en edad de condición de laborar y ser económicamente productivos.

#### 6.1.2.5. Índice de masculinidad

Indica la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento.

$$\text{IM} = \frac{\text{hombres}}{\text{mujeres}} \times 100 = \frac{30.883}{29.791} = 103,6\%$$

### 6.1.3. Indicadores para la medición de la pobreza

Una persona es pobre si no está en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales y de poder acceder a una "vida digna". Estas necesidades son:

- ♦ **Físicas:** Alimentación, vivienda, vestuario, servicios públicos básicos, protección contra riesgos (salud, maternidad, etc.), entre otros.



- ◆ **Espirituales:** Educación, recreación y cultura, libertades políticas, inserción social, sentido de pertenencia y otras que afectan su desarrollo como persona.

Los bienes y servicios esenciales a través de la vida son:

- ◆ Servicios hospitalarios al nacer.
- ◆ Alimentación, vestuario, vivienda y acceso a un sistema de salud.
- ◆ Hogar con agua potable, alcantarillado, energía y comunicación.
- ◆ Educación primaria, secundaria y vocacional (técnica o universitaria).
- ◆ Empleo en un trabajo que permita la realización vocacional.
- ◆ Posibilidad de ahorro para el aseguramiento frente a riesgos: enfermedad, vejez, invalidez, muerte, desempleo, maternidad.
- ◆ Retribuir al estado con el pago de impuestos (muchos bienes y servicios son proveídos por éste; otros por el mercado al cual se retribuye en el precio).
- ◆ Ser tratado como igual ante la ley, con la posibilidad de apelar a mediaciones justas e imparciales en sus disputas con otros.
- ◆ Gozar de libertades políticas: expresión, movilidad, exento de correcciones (cuyo poder debe estar monopolizado por el estado).

Definir a una persona en estado de pobreza necesariamente implica trazar una línea en los bienes y servicios que se consideran esenciales. Hay diversas formas de hacerlo y cada una de ellas tiene méritos y limitaciones.

Desde hace varios años Colombia tiene diferentes indicadores para medir la pobreza, como son: Índice de focalización del gasto social SISBEN (en sus versiones I, II y III), Línea de pobreza (LP) e indigencia (LI), Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Condiciones de Vida (ICV) y Coeficiente Gini.

De los indicadores mencionados, el Índice SISBEN, en su última versión, es considerado un indicador de estándar de vida que incluye adicionalmente elementos asociados con la vulnerabilidad de los hogares. El índice utiliza el método de conjuntos borrosos para estimar el puntaje que asigna valores entre cero y cien, quedando los más pobres ubicados en los niveles más bajos. Los puntos de corte, diferenciados por programa, son definidos a partir de los objetivos y las características de la población que atienden los diferentes programas.

A continuación se describen algunos de los indicadores para medir la pobreza en Colombia:

#### *6.1.3.1. Línea de pobreza (LP) e indigencia (LI)*

Es un indicador de la pobreza medida a partir de la determinación de un nivel de ingresos necesarios para satisfacer necesidades básicas del hogar (alimentación y otros bienes),

de aquí resulta calcular la línea de pobreza e indigencia. Se considera que cada persona o familia necesita un ingreso mínimo para poder adquirir los bienes y servicios esenciales. Este ingreso mínimo depende de los precios que haya en cada país para una canasta determinada de bienes y servicios.

La Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad MESEP, ha estimado que en Colombia es pobre aquella persona o familia que no cuenta por lo menos con \$6.235,96 de ingreso al día y es indigente aquel que no cuenta con al menos 2.786,02 al día para vivir. En el Cuadro 7 se observa el porcentaje de pobreza y pobreza extrema (indigencia) en Colombia entre los años 2002 y 2009.

**Cuadro 7. Indicadores de pobreza en Colombia, 2002 – 2009.**

Indicadores	2002	2003	2004	2005	2008	2009
Pobreza (ingresos)	53,7%	51,2%	51,0%	50,3%	46,0%	45,5%
Pobreza extrema (ingresos)	19,7%	17,0%	17,0%	15,7%	17,8%	16,4%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos. 2011.

En el Cuadro 8 se observa que Córdoba presenta uno de los porcentajes más altos del país para el año 2010 en cuanto incidencia de la pobreza con un 63,7% superado solamente por los departamentos de Chocó, Cauca y La Guajira; esto quiere decir que el 63,7% de los cordobeses viven con menos de \$187.079 al mes.

**Cuadro 8. Incidencia de pobreza por departamento. 2002 - 2010.**

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010
Antioquia	47,5%	46,1%	44,0%	41,7%	38,4%	35,2%	31,3%
Atlántico	50,2%	52,3%	49,9%	48,7%	47,9%	47,5%	43,8%
Bogotá	31,3%	31,8%	28,7%	26,6%	19,8%	18,3%	15,6%
Bolívar	65,3%	53,7%	54,8%	51,5%	58,6%	56,9%	49,2%
Boyacá	67,2%	64,3%	63,4%	58,0%	57,0%	46,6%	46,6%
Caldas	45,8%	46,9%	47,7%	43,7%	43,0%	42,8%	39,6%
Caquetá	52,3%	52,3%	54,5%	53,8%	48,0%	52,2%	44,3%
Cauca	58,2%	60,7%	58,6%	55,0%	66,0%	66,1%	64,3%
Cesar	61,1%	58,7%	59,1%	56,8%	63,4%	58,5%	53,6%
Chocó	67,3%	69,1%	71,7%	74,0%	72,7%	67,4%	64,9%
<b>Córdoba</b>	<b>66,7%</b>	<b>64,1%</b>	<b>68,0%</b>	<b>64,2%</b>	<b>62,1%</b>	<b>61,8%</b>	<b>63,7%</b>
Cundinamarca	49,9%	48,7%	49,7%	44,0%	30,0%	26,8%	25,3%
Huila	69,9%	67,3%	64,1%	55,6%	58,0%	57,4%	53,3%
La Guajira	65,5%	58,3%	57,5%	57,1%	69,8%	65,9%	64,3%
Magdalena	65,3%	59,7%	55,1%	58,7%	64,6%	58,1%	58,1%
Meta	41,6%	40,5%	38,0%	38,4%	32,7%	35,8%	32,3%
Nariño	65,7%	69,5%	65,2%	58,4%	56,2%	54,6%	56,1%
Norte de Santander	56,1%	58,8%	61,0%	59,4%	50,2%	47,6%	43,1%
Quindío	46,5%	37,8%	46,0%	45,5%	43,3%	49,8%	43,3%
Risaralda	37,4%	34,6%	35,4%	35,5%	34,5%	32,2%	33,1%
Santander	44,5%	44,3%	42,1%	41,3%	30,8%	27,4%	21,5%
Sucre	69,1%	58,2%	64,9%	65,3%	67,0%	66,6%	63,7%

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010
Tolima	55,3%	52,0%	56,2%	51,0%	47,0%	48,2%	45,1%
Valle del Cauca	39,1%	39,3%	38,3%	37,0%	33,0%	33,0%	30,6%

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

En cuanto a indigencia se refiere el Departamento de Córdoba presenta un porcentaje de 25,8%, superado solamente por La Guajira, Cauca, Chocó, Sucre y Huila (Cuadro 9); lo que quiere decir que el 25,8% de los cordobeses tienen un ingreso mensual menor a \$83.581.

**Cuadro 9. Incidencia de pobreza extrema por departamento. 2002 - 2010.**

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010
Antioquia	17,1%	15,1%	14,4%	13,7%	15,4%	13,0%	10,4%
Atlántico	12,7%	11,4%	9,5%	9,5%	12,3%	11,5%	9,4%
Bogotá	7,0%	6,9%	6,0%	4,7%	3,5%	3,2%	2,6%
Bolívar	30,4%	13,7%	14,6%	12,1%	26,0%	22,2%	14,7%
Boyacá	39,2%	35,7%	33,0%	26,8%	30,3%	19,1%	19,1%
Caldas	12,7%	12,9%	13,4%	12,0%	13,7%	12,8%	11,1%
Caquetá	21,5%	24,6%	19,0%	21,4%	17,0%	16,6%	10,0%
Cauca	24,5%	26,7%	25,6%	24,4%	41,4%	38,8%	35,9%
Cesar	19,3%	13,0%	18,7%	15,4%	30,2%	23,8%	18,5%
Chocó	32,2%	36,3%	39,3%	43,3%	45,4%	39,2%	33,6%
<b>Córdoba</b>	<b>33,0%</b>	<b>32,7%</b>	<b>32,4%</b>	<b>28,2%</b>	<b>23,9%</b>	<b>25,2%</b>	<b>25,8%</b>
Cundinamarca	18,2%	16,9%	15,9%	14,8%	9,6%	8,4%	7,8%
Huila	35,4%	33,5%	27,1%	20,4%	29,7%	28,9%	25,9%
La Guajira	27,9%	20,3%	18,3%	21,7%	43,7%	34,8%	37,4%
Magdalena	23,5%	14,8%	14,3%	15,1%	31,7%	23,8%	23,5%
Meta	13,7%	13,3%	9,3%	10,6%	11,1%	10,5%	9,7%
Nariño	33,4%	32,8%	29,1%	23,9%	20,9%	21,0%	18,7%
Norte de Santander	16,3%	18,3%	20,7%	19,4%	17,2%	14,1%	11,0%
Quindío	12,7%	10,3%	13,4%	10,4%	15,2%	17,2%	12,3%
Risaralda	7,8%	6,1%	7,1%	8,4%	10,1%	7,6%	7,6%
Santander	16,0%	15,1%	12,4%	11,8%	9,8%	8,1%	4,7%
Sucre	29,0%	19,0%	22,9%	23,7%	33,4%	29,1%	28,5%
Tolima	20,9%	21,0%	21,0%	15,9%	17,6%	17,7%	17,3%
Valle del Cauca	9,5%	9,2%	8,5%	8,5%	10,1%	9,6%	8,4%

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

#### 6.1.3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera pobre un hogar que sufra al menos una de las siguientes privaciones e indigente si tiene al menos dos:

- ◆ Hacinamiento que se da cuando hay más de 3 personas por cuarto.

- ◆ Materiales de construcción de la vivienda inadecuados.
- ◆ Ausencia de servicios sanitarios adecuados.
- ◆ No asistencia escolar de los niños entre 6 y 12 años.
- ◆ Alta dependencia de los ingresos del jefe de hogar.

A través de este indicador se identifican los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos.

En lo que al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere el Departamento de Córdoba presenta 59,09% lo cual indica que la pobreza se ha mantenido en niveles muy superiores a la nacional que tiene un índice de NBI de 27,78%. En el Cuadro 10 se observa que las zonas urbanas en el departamento presentan un porcentaje de 42,68% de NBI y la zona rural de 76,6%; es decir, la población rural es la que más Necesidades Básicas Insatisfechas tiene.

**Cuadro 10. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional.**

Departamento	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
Antioquia	15,90	47,48	22,96
Atlántico	23,82	42,57	24,74
Bogotá	9,16	27,84	9,20
Bolívar	40,26	67,37	46,60
Boyacá	14,10	49,00	30,77
Caldas	13,29	29,18	17,76
Caquetá	33,48	59,20	41,72
Cauca	24,27	61,97	46,62
Cesar	35,80	66,92	44,73
<b>Córdoba</b>	<b>42,68</b>	<b>76,60</b>	<b>59,09</b>
Cundinamarca	15,42	32,22	21,30
Chocó	81,94	76,11	79,19
Huila	21,80	48,83	32,62
La Guajira	40,47	91,92	65,23
Magdalena	40,08	64,68	47,68
Meta	20,41	44,46	25,03
Nariño	26,09	59,32	43,79
Norte de Santander	22,49	58,91	30,43
Quindío	15,28	22,23	16,20
Risaralda	13,06	32,06	17,47
Santander	13,54	45,37	21,93
Sucre	46,60	69,48	54,86
Tolima	19,68	50,92	29,85
Valle del Cauca	14,06	26,22	15,68
Arauca	32,01	64,26	35,91
Casanare	26,16	57,34	35,55
Putumayo	26,54	46,22	36,01
San Andrés	50,83	15,34	40,84
Amazonas	30,83	59,38	44,41
Guainía	45,66	81,17	60,62

Departamento	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
Guaviare	34,02	61,86	39,89
Vaupés	40,26	88,18	54,77
Vichada	41,94	84,40	66,95
<b>Total nacional</b>	<b>19,66</b>	<b>53,51</b>	<b>27,78</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005. Fecha de actualización: 29 de Junio de 2011.

Para el Municipio de Ciénaga de Oro el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es de 61,84% a nivel general; para el área urbana está en 47% y para la rural en 71,34% (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio del Departamento de Córdoba.**

Municipio	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
Ayapel	49,08	73,61	61,55
Buenavista	49,36	68,06	61,34
Canalete	65,32	92,45	85,95
Cereté	36,87	67,69	50,43
Chimá	60,99	63,36	62,87
Chinú	39,66	67,04	53,78
<b>Ciénaga de Oro</b>	<b>47,00</b>	<b>71,34</b>	<b>61,84</b>
Cotorra	71,34	58,30	61,27
La Apartada	52,40	58,59	53,65
Lorica	51,05	74,18	64,70
Los Córdoba	73,11	88,19	85,38
Momil	62,21	65,60	63,47
Montelíbano	41,14	68,94	45,11
Montería	34,29	75,94	44,51
Moñitos	54,04	84,00	77,14
Planeta Rica	43,81	82,60	58,45
Pueblo Nuevo	46,14	72,48	63,04
Puerto Escondido	58,43	89,53	84,60
Puerto Libertador	51,20	73,14	64,41
Purísima	53,66	77,68	67,63
Sahagún	41,55	67,09	53,80
San Andrés Sotavento	53,68	92,80	82,47
San Antero	60,46	71,98	65,64
San Bernardo del Viento	45,16	79,70	70,71
San Carlos	50,97	69,85	66,22
San José de Uré	68,55	81,99	72,53
San Pelayo	42,15	68,00	63,40
Tierralta	52,78	88,29	73,29
Tuchín	63,96	96,89	92,26
Valencia	58,00	86,41	76,17

Fuente: DANE, Censo General 2005. Fecha de actualización: 29 de Junio de 2011.

Con relación al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas el indicador municipal es mayor al que presenta el Departamento de Córdoba y mucho más que el índice nacional, ocupando el puesto 19 a nivel departamental en cuanto al índice NBI se refiere, pero teniendo un indicador menor que los municipios de Cotorra, La Apartada, Chimá, Momil, Chinú, Sahagún, Cereté, San Pelayo, Buenavista, Montelíbano y San Carlos.

### 6.1.3.3. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de la ONU y el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) se presentó en el vigésimo aniversario del Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD en el año 2010, es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación.

Teniendo en cuenta que el NBI, el ICV y el SISBEN no cumplen con un conjunto de propiedades axiomáticas que permita la elaboración de perfiles consistentes de pobreza multidimensional y que para el caso del NBI y el ICV, su contenido temático (dimensiones, variables, categorías y umbrales de privación) es insuficiente y ha perdido vigencia, se ha presentado la necesidad de contar con una medida de pobreza multidimensional que cumpla con un conjunto de propiedades axiomáticas que garanticen la consistencia del análisis, que esté construida con variables susceptibles de modificación por medio de la política pública y que refleje las condiciones actuales de las condiciones de vida en Colombia.

En este contexto, el Departamento Nacional de Planeación DNP decidió avanzar en la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM Colombia), conformado por 5 dimensiones y 15 variables. En el Cuadro 12 se hace una comparación del porcentaje de hogares que sufren privación según las dimensiones y variables para medir el IPM en el Municipio de Ciénaga de Oro, en el Departamento de Córdoba y en Colombia.

**Cuadro 12. Porcentaje de hogares que sufren privación según variable.**

Dimensiones	Variables	% Privación		
		Ciénaga de Oro	Córdoba	Colombia
Condiciones educativas del hogar	Logro educativo	80,74%	75,77%	59,52%
	Analfabetismo	47,10%	38,10%	19,30%
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	10,16%	10,83%	9,15%
	Rezago escolar	37,64%	36,05%	26,65%

Dimensiones	Variables	% Privación		
		Ciénaga de Oro	Córdoba	Colombia
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	30,60%	29,40%	16,05%
	Trabajo infantil	3,84%	4,09%	3,79%
Trabajo	Tasa de dependencia económica	65,13%	62,12%	41,90%
	Tasa de empleo formal	98,84%	96,98%	79,99%
Salud	Aseguramiento en salud	73,93%	60,56%	29,18%
	Acceso a servicio de salud dada necesidad	3,94%	6,85%	6,09%
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Acceso a fuente de agua mejorada	51,73%	47,27%	19,51%
	Eliminación de excretas	53,70%	54,88%	20,03%
	Pisos	53,25%	46,19%	11,48%
	Material paredes exteriores	15,17%	17,19%	5,45%
	Hacinamiento	32,43%	34,38%	19,44%

Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005.

Según el IPM en Colombia se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene 33% de las privaciones (5/15), en otras palabras una persona es multidimensionalmente pobre si enfrenta carencias en por lo menos 33% de las 15 variables seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada variable. La tasa de recuento o tasa de incidencia de la pobreza multidimensional está dada por el cociente del número de personas multidimensionalmente pobres y la población total.

En el Cuadro 13 se observa que el Departamento de Córdoba presenta un porcentaje de incidencia de la pobreza multidimensional de 79,64%, mayor que el índice nacional que es del 49,6%. Córdoba sólo es superado por los departamentos de Chocó, Vichada, Guanía y La Guajira.

**Cuadro 13. Incidencia de la pobreza multidimensional a nivel departamental.**

Departamento	Incidencia	Población Censo 2005	Población pobre por IPM
Antioquia	44,77%	5.682.310	2.543.764
Atlántico	47,31%	2.166.020	1.024.809
Bogotá	24,30%	6.840.116	1.662.277
Bolívar	63,42%	1.879.480	1.191.908
Boyacá	55,05%	1.255.314	691.026
Caldas	46,70%	968.586	452.375
Caquetá	72,45%	420.518	304.680
Cauca	71,71%	1.268.830	909.915
Cesar	66,73%	903.423	602.860
<b>Córdoba</b>	<b>79,64%</b>	<b>1.467.906</b>	<b>1.169.010</b>
Cundinamarca	41,56%	2.280.158	947.562
Chocó	86,88%	454.053	394.492
Huila	58,10%	1.011.405	587.592
La Guajira	79,80%	681.534	543.842

Departamento	Incidencia	Población Censo 2005	Población pobre por IPM
Magdalena	69,78%	1.150.064	802.498
Meta	54,00%	783.285	423.004
Nariño	68,89%	1.541.692	1.061.999
Norte de Santander	58,81%	1.243.861	731.479
Quindío	41,64%	534.506	222.563
Risaralda	41,38%	897.413	371.367
Santander	45,24%	1.957.775	885.630
Sucre	73,19%	772.042	565.028
Tolima	55,24%	1.365.082	754.026
Valle del Cauca	38,82%	4.161.470	1.615.351
Arauca	61,38%	232.129	142.470
Casanare	56,96%	295.276	168.185
Putumayo	78,61%	310.132	243.809
San Andrés y Providencia	37,54%	70.554	26.488
Amazonas	76,32%	66.747	50.940
Guanía	83,25%	29.182	24.295
Guaviare	78,47%	95.551	74.979
Vaupés	78,60%	34.820	27.367
Vichada	85,23%	55.872	47.622
<b>Nacional</b>	<b>49,60%</b>	<b>42.877.106</b>	<b>21.265.211</b>

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

Para los municipios del Departamento de Córdoba se tienen los valores registrados en el Cuadro 14, en donde se observa que Ciénaga de Oro tiene un 84,83% de incidencia de la pobreza multidimensional y 57,81% en promedio de la proporción de variables en las cuales los hogares pobres del Municipio enfrentan privación.

**Cuadro 14. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios del Departamento de Córdoba.**

Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia	Proporción de privaciones entre los pobres (A) <sup>2</sup>
Ayapel	42.542	37.496	88,14%	60,03%
Buenavista	19.011	16.461	86,59%	58,46%
Canalete	17.315	16.369	94,54%	61,04%
Cereté	83.928	61.141	72,85%	51,30%
Chimá	13.639	12.186	89,35%	56,86%
Chinú	43.274	35.381	81,76%	54,29%
<b>Ciénaga de Oro</b>	<b>53.145</b>	<b>45.085</b>	<b>84,83%</b>	<b>57,81%</b>
Cotorra	15.113	13.092	86,63%	54,24%
La Apartada	12.702	10.954	86,24%	54,61%
Lorica	110.316	90.491	82,03%	56,07%
Los Córdoba	17.837	16.743	93,87%	59,72%

<sup>2</sup> Promedio de la proporción de variables en las cuales los hogares pobres enfrentan privación.



Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia	Proporción de privaciones entre los pobres (A) <sup>2</sup>
Momil	14.092	11.731	83,25%	54,60%
Montelíbano	73.258	53.215	72,64%	53,24%
Montería	379.094	259.536	68,46%	53,93%
Moñitos	23.597	21.736	92,12%	59,22%
Planeta Rica	61.692	49.129	79,64%	56,64%
Pueblo Nuevo	31.536	26.606	84,37%	53,02%
Puerto Escondido	21.786	20.119	92,35%	59,09%
Puerto Libertador	35.186	30.564	86,86%	56,17%
Purísima	14.677	12.308	83,86%	56,82%
Sahagún	87.556	65.385	74,68%	54,53%
San Andrés de Sotavento	63.147	58.862	93,21%	67,00%
San Antero	26.123	20.490	78,44%	52,50%
San Bernardo del Viento	31.405	27.714	88,25%	56,84%
San Carlos	23.622	21.670	91,74%	58,96%
San Pelayo	39.260	34.154	86,99%	56,33%
Tierralta	78.680	70.097	89,09%	60,72%
Valencia	34.373	30.297	88,14%	57,02%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

Ciénaga de Oro presenta una incidencia de la pobreza multidimensional menor que la de 18 municipios del Departamento de Córdoba, superado solamente por los municipios de Montería, Montelíbano, Cereté, Sahagún, San Antero, Planeta Rica, Chinú, Lorica, Momil, Purísima y Pueblo Nuevo.

En el Cuadro 15 se muestra la incidencia de pobreza multidimensional de los municipios de Córdoba por zona urbana y rural, en el cual se observa que el Municipio de Ciénaga de Oro presenta una incidencia de la pobreza multidimensional mayor en la zona rural con 94,5% que en la urbana que registra un 69,8%.

**Cuadro 15. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios y zonas del Departamento de Córdoba.**

Municipio	Zona urbana			Zona rural		
	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia	Población Rural censo 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia
Ayapel	20.456	16.277	79,6%	22.086	21.297	96,4%
Buenavista	6.760	5.086	75,2%	12.251	11.386	92,9%
Canalete	3.410	2.928	85,9%	13.905	13.524	97,3%
Cereté	47.105	28.035	59,5%	36.823	33.074	89,8%
Chimá	2.815	2.084	74,0%	10.824	10.103	93,3%
Chinú	20.886	14.474	69,3%	22.388	20.925	93,5%
<b>Ciénaga de Oro</b>	<b>20.838</b>	<b>14.543</b>	<b>69,8%</b>	<b>32.307</b>	<b>30.518</b>	<b>94,5%</b>
Cotorra	3.394	2.766	81,5%	11.719	10.330	88,1%
La Apartada	9.935	8.434	84,9%	2.767	2.534	91,6%

Municipio	Zona urbana			Zona rural		
	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia	Población Rural censo 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia
Lorica	44.417	29.850	67,2%	65.899	60.841	92,3%
Los Córdoba	3.306	2.835	85,7%	14.531	13.910	95,7%
Momil	8.712	6.845	78,6%	5.380	4.888	90,9%
Montelíbano	49.035	32.505	66,3%	24.223	21.633	89,3%
Montería	286.631	174.551	60,9%	92.463	84.825	91,7%
Moñitos	5.339	4.226	79,2%	18.258	17.520	96,0%
Planeta Rica	38.323	26.886	70,2%	23.369	22.262	95,3%
Pueblo Nuevo	11.177	7.927	70,9%	20.359	18.705	91,9%
Puerto Escondido	3.534	2.714	76,8%	18.252	17.389	95,3%
Puerto Libertador	13.175	9.944	75,5%	22.011	20.755	94,3%
Purísima	6.145	4.152	67,6%	8.532	8.155	95,6%
Sahagún	44.996	27.984	62,2%	42.560	37.545	88,2%
San Andrés Sotavento	8.555	5.492	64,2%	54.592	53.417	97,8%
San Antero	14.406	10.345	71,8%	11.717	10.141	86,5%
San Bernardo del Viento	8.177	6.262	76,6%	23.228	21.451	92,4%
San Carlos	4.524	3.354	74,1%	19.098	18.321	95,9%
San Pelayo	6.902	4.680	67,8%	32.358	29.494	91,2%
Tierralta	32.875	25.787	78,4%	45.805	44.376	96,9%
Valencia	12.374	9.628	77,8%	21.999	20.671	94,0%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

#### 6.1.3.4. Índice de Condiciones de Vida (ICV)

Este indicador se presenta como un instrumento destinado a facilitar la identificación de las necesidades fundamentales de una región. Se utiliza para medir:

- ◆ Potencial de acceso a los bienes físicos:
  - Características físicas de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos.
  - Acceso a los servicios públicos: servicio sanitario, agua potable, combustible para cocinar, recolección de basuras.
- ◆ Capital humano presente y potencial:
  - Educación del jefe y de los mayores de 12 años.
  - Potencial educativo (asistencia escolar de niños y jóvenes).
- ◆ Composición del hogar:
  - Hacinamiento.
  - Niños menores de 6 años en el hogar.

Un mayor ICV indica una caída en la pobreza.

En el Departamento de Córdoba este indicador es de 67,26%, siendo menor al ICV nacional que cuenta con 79,45% (Ver Cuadro 16).

**Cuadro 16. Índice de Condiciones de Vida – ICV nacional y departamental 2002 – 2006.**

<b>Departamento</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006*</b>
Antioquia	81,27	80,72	81,74	81,43	83,17
Atlántico	81,70	82,22	83,55	83,00	82,33
Bogotá	88,69	88,43	89,57	89,65	89,78
Bolívar	69,70	70,67	73,94	73,71	73,06
Boyacá	70,18	73,01	70,66	70,18	70,64
Cundinamarca	74,82	76,91	75,38	76,32	75,02
Caldas	78,55	78,30	78,35	78,73	79,09
Caquetá	75,16	72,07	72,53	70,13	69,48
Cauca	69,83	69,56	71,02	71,95	71,94
Cesar	70,80	65,77	71,79	69,37	70,66
Chocó	56,85	58,27	60,47	60,47**	54,91
<b>Córdoba</b>	<b>62,00</b>	<b>65,05</b>	<b>65,68</b>	<b>68,39</b>	<b>67,26</b>
Huila	72,21	73,44	74,28	73,08	78,74
La Guajira	68,30	67,57	71,67	69,77	72,66
Magdalena	69,52	68,55	69,52	71,93	69,70
Meta	78,24	72,25	75,58	78,31	76,31
Norte de Santander	69,92	73,44	76,15	75,44	76,70
Nariño	67,29	66,16	69,44	69,25	70,64
Quindío	77,05	80,36	78,33	81,18	82,06
Risaralda	78,75	79,50	79,06	80,72	81,67
Santander	79,15	78,09	79,12	78,83	81,42
Sucre	65,78	66,64	69,45	66,58	70,23
Tolima	72,99	73,85	75,33	74,29	73,05
Valle	81,97	82,58	83,69	83,00	83,31
<b>Nacional</b>	<b>77,38</b>	<b>77,54</b>	<b>78,79</b>	<b>78,77</b>	<b>79,45</b>

Fuente: DNP-Programa Nacional de Desarrollo Humano con base en DANE - Encuesta Continua de Hogares ECH.

\* Fuente: DANE - ECH-2006 Trimestres I, II y IV.

\*\* Dato de 2004, debido a un cambio demasiado grande a 2005, que puede estar asociado a problemas en la muestra.

El Municipio de Ciénaga de Oro presenta un Índice de Condiciones de Vida ICV del 57,12% (Ver Cuadro 17), menor que el de los municipios de Montería, Montelíbano, Cereté, Sahagún, Chinú, La Apartada, Planeta Rica, San Antero, Loricá y Momil, que lo ubica en el puesto 19 a nivel departamental, pero teniendo un ICV menor al del Departamento de Córdoba y al índice nacional.

**Cuadro 17. Índice de Condiciones de Vida – ICV por municipios del Departamento de Córdoba.**

<b>Municipio</b>	<b>ICV</b>
Ayapel	53,12
Buenavista	54,81

Municipio	ICV
Canalete	43,98
Cereté	67,07
Chimá	52,81
Chinú	63,55
<b>Ciénaga de Oro</b>	<b>57,12</b>
Cotorra	54,95
La Apartada	61,87
Lorica	58,78
Los Córdoba	43,81
Momil	58,53
Montelíbano	67,48
Montería	71,13
Moñitos	46,36
Planeta Rica	61,72
Pueblo Nuevo	52,64
Puerto Escondido	44,41
Puerto Libertador	54,63
Purísima	55,61
Sahagún	63,96
San Andrés De Sotavento	40,00
San Antero	60,45
San Bernardo Del Viento	52,18
San Carlos	49,45
San Pelayo	53,99
Tierralta	52,40
Valencia	50,93

Fuente: DANE Censo 2005. Cálculos preliminares DNP-SPSCV

#### 6.1.3.5. Coeficiente de Gini

El Coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

El coeficiente de Gini se basa en la curva de Lorenz, que es una curva de frecuencia acumulada que compara la distribución empírica de una variable con la distribución uniforme (de igualdad). Esta distribución uniforme está representada por una línea diagonal. Cuanto mayor es la distancia, o más propiamente, el área comprendida entre la curva de Lorenz y esta diagonal, mayor es la desigualdad. El coeficiente de Gini representa dos veces el área entre la curva de Lorenz y la diagonal.

Aunque el nivel de desigualdades se refleja en el valor mismo del coeficiente de Gini (por ejemplo un valor cerca de 0 representa un nivel bajo de desigualdad), la interpretación del

coeficiente se hace usualmente en términos comparativos, contrastando el valor calculado al valor de otras unidades geográficas, grupos de población (propietarios), etc.

El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. El Cuadro 18 muestra el Coeficiente de Gini de Colombia entre los años 2002 y 2010, observándose mayor desigualdad en las zonas urbanas que en las rurales.

**Cuadro 18. Coeficiente de Gini nacional. 2002-2010.**

<b>Año</b>	<b>Nacional</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>
2002	0,573	0,550	0,524
2003	0,554	0,537	0,467
2004	0,558	0,540	0,437
2005	0,557	0,537	0,463
2008	0,566	0,541	0,488
2009	0,557	0,534	0,468
2010	0,560	0,537	0,470

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

En el Cuadro 19 se puede observar que el Departamento de Córdoba es uno de los que más desigualdad tiene con 0,580 en el año 2009 presentando mayor índice de desigualdad que el país en ese mismo año y superado solo por los departamentos de La Guajira, Huila, Chocó, Cauca, Antioquia y Cesar.

**Cuadro 19. Coeficiente de Gini departamental. 2008 - 2009.**

<b>Departamento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Antioquia	0,603	0,591
Atlántico	0,511	0,497
Bogotá	0,550	0,548
Bolívar	0,552	0,553
Boyacá	0,598	0,548
Caldas	0,610	0,567
Caquetá	0,507	0,501
Cauca	0,605	0,599
Cesar	0,603	0,586
Chocó	0,683	0,608
<b>Córdoba</b>	<b>0,554</b>	<b>0,580</b>
Cundinamarca	0,483	0,485
Huila	0,592	0,609
La Guajira	0,633	0,656
Magdalena	0,566	0,542
Meta	0,542	0,528
Nariño	0,527	0,517
Norte de Santander	0,516	0,543
Quindío	0,593	0,561

Departamento	2008	2009
Risaralda	0,543	0,508
Santander	0,521	0,524
Sucre	0,545	0,529
Tolima	0,548	0,572
Valle del Cauca	0,562	0,528

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Gran Encuesta Continua de Hogares 2008 y 2009).

Como se puede observar en el Cuadro 20 el Coeficiente de Gini en el Municipio de Ciénaga de Oro tiene un valor ligeramente inferior al de la cuenca del Río Sinú, al indicador departamental y al nacional.

**Cuadro 20. Coeficientes de Gini para los municipios de la cuenca del Río Sinú.**

Municipio	Coeficiente de Gini
Cereté	0.769
Chimá	0.271
<b>Ciénaga de Oro</b>	<b>0.544</b>
Cotorra	0.372
Lorica	0.522
Momil	0.585
Montería	0.760
Purísima	0.539
Sahagún	0.566
San Andrés de Sotavento	0.695
San Antero	0.770
San Bernardo del Viento	0.664
San Carlos	0.526
San Pelayo	0.633
Tierralta	0.330
Valencia	0.289
<b>Cuenca Río Sinú</b>	<b>0.673</b>

Fuente: POMCA Río Sinú. 2005.

Como se puede observar en el Cuadro 20, el Municipio de Ciénaga de Oro muestra un nivel de desigualdad medio con un indicador mejor que el de los municipios de Sahagún, Momil, San Pelayo, San Bernardo del Viento, San Andrés de Sotavento, Montería, Cereté y San Antero. Esto no significa que en Ciénaga de Oro no haya concentración de las riquezas sino que ésta está distribuida más equitativamente que en otros municipios del Departamento de Córdoba.

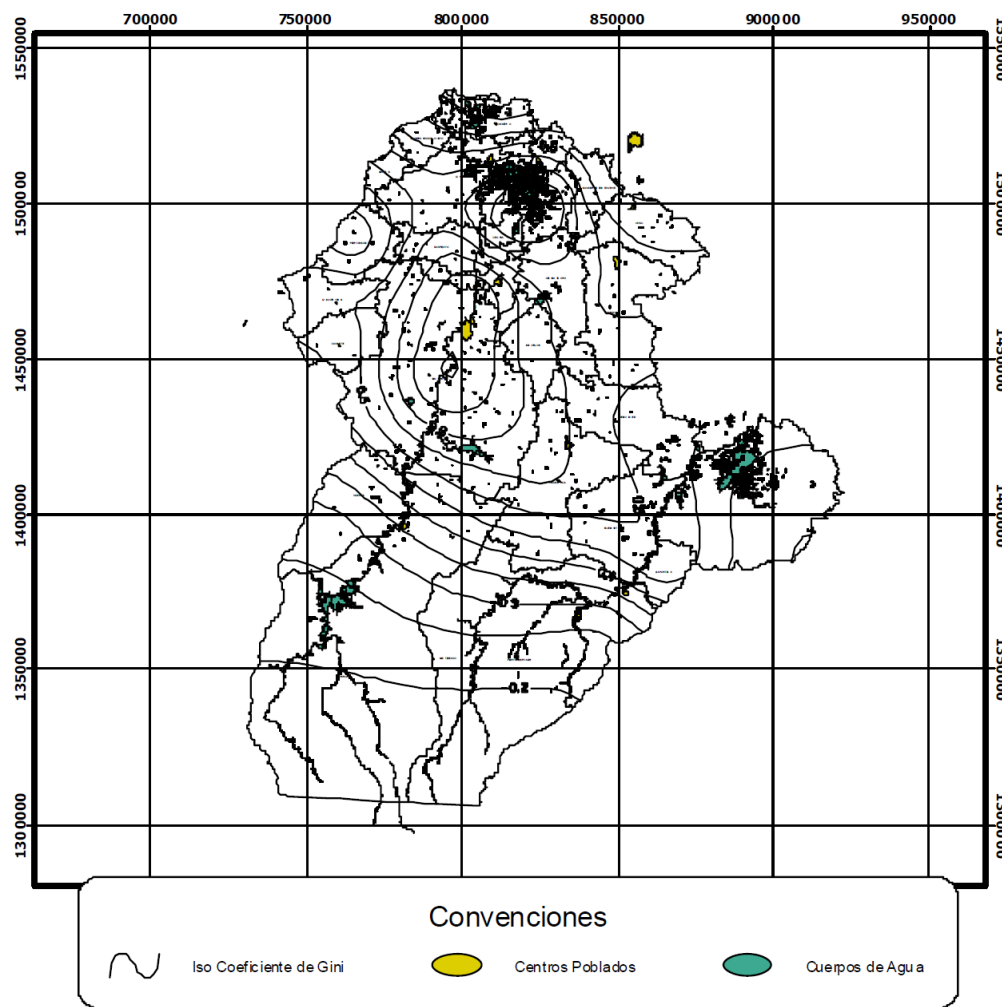
En términos regulares, la concentración de las riquezas en pocas manos, con explotaciones pecuarias extensivas, con baja producción y productividad y con escasa demanda de mano de obra, agrava mucho el problema social del área, porque extrema los niveles de pobreza de sus habitantes, con bajos ingresos per-cápita y altos índices de NBI; donde la tierra representa un factor de poder y de riqueza, sin cumplir una verdadera

función social.

Está demostrado que en aquellos países donde hay un mayor desarrollo económico y social, la tierra ha dejado de ser un factor de concentración de la riqueza marginalista y se ha convertido en un factor de bienestar social por medio de una distribución equitativa de ella, lo que ha conllevado a aumentar la producción y productividad de la misma, en beneficio de todos sus habitantes, aumentando el promedio de los ingresos per-cápita de sus habitantes.

A manera de ejercicio el POMIC San Jorge realizó para todo Córdoba la construcción de líneas iso-coeficiente de Gini con el propósito de observar el comportamiento de la tenencia de la tierra en todo el departamento (Figura 4). Con base en ello, se puede decir que la mayor desigualdad se presenta en la cuenca del Río Sinú, en los municipios de Montería, Cereté, San Pelayo, San Antero, Chinú, San Bernardo del Viento y San Andrés de Sotavento.

**Figura 4. Comportamiento del Coeficiente de Gini en el Departamento de Córdoba.**



Fuente: POMIC San Jorge. 2005.

En contraposición a lo anterior, los municipios de la parte alta y media de la cuenca del Río San Jorge como Puerto Libertador, Montelíbano, Ayapel y Pueblo Nuevo presentan menor desigualdad con relación a la distribución de las riquezas, al igual que los municipios de la cuenca del Río Canalete.

Según Juan Carlos Ramírez, de la CEPAL, el país sigue con una política que no ha sido capaz de desconcentrar el ingreso. Colombia ha padecido históricamente una peculiar enfermedad: pese a que el Producto Interno Bruto (PIB) y el Gasto Público se multiplicaron por dos en los pasados veinte años, la pobreza extrema apenas se redujo en 2 por ciento y la desigualdad está intacta. "En este país se han hecho esfuerzos para enfrentar la pobreza, pero poco y nada, en desigualdad", dice Consuelo Corredor, que manejó el programa Bogotá sin Hambre en la alcaldía de Luis Eduardo Garzón. Los ritmos de reducción de la pobreza en el país están por debajo del promedio latinoamericano; según el Plan Nacional de Desarrollo, mientras en el subcontinente la pobreza bajó 11 puntos entre 2002 y 2008, en Colombia lo hizo en menos de ocho<sup>3</sup>.

#### 6.1.4. Población víctima del desplazamiento

De acuerdo con el Registro Unico de Población Desplazada en el Municipio de Ciénaga de Oro se reportan 828 víctimas del desplazamiento que representan el 0,53% de la población víctima del desplazamiento reportada en el Departamento de Córdoba; de esas 828 personas, 412 son mujeres y 416 son hombres, lo que corresponde al 49,76% y al 50,24%, respectivamente; estas personas se encuentran certificadas y son procedentes de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Sucre y Córdoba; de estos el que más aporta población víctima del desplazamiento es Antioquia con el 52,17% que corresponde a 432 personas, seguido por Córdoba con el 32,49% correspondiente a 269 personas y Chocó con el 5,8% equivalente a 48 personas (Ver Cuadro 21 y Figura 5).

**Cuadro 21. Procedencia de la población víctima del desplazamiento.**

Departamento de procedencia	Municipio de procedencia	Población víctima del desplazamiento	Porcentaje
Antioquia	Apartadó	43	5,19%
	Arboletes	24	2,90%
	Bello	4	0,48%
	Cáceres	10	1,21%
	Caucasia	11	1,33%
	Chigorodó	13	1,57%
	Dabeiba	2	0,24%
	El Bagre	16	1,93%
	Medellín	6	0,72%
	Murindó	7	0,85%
	Mutatá	11	1,33%
	Nechí	5	0,60%

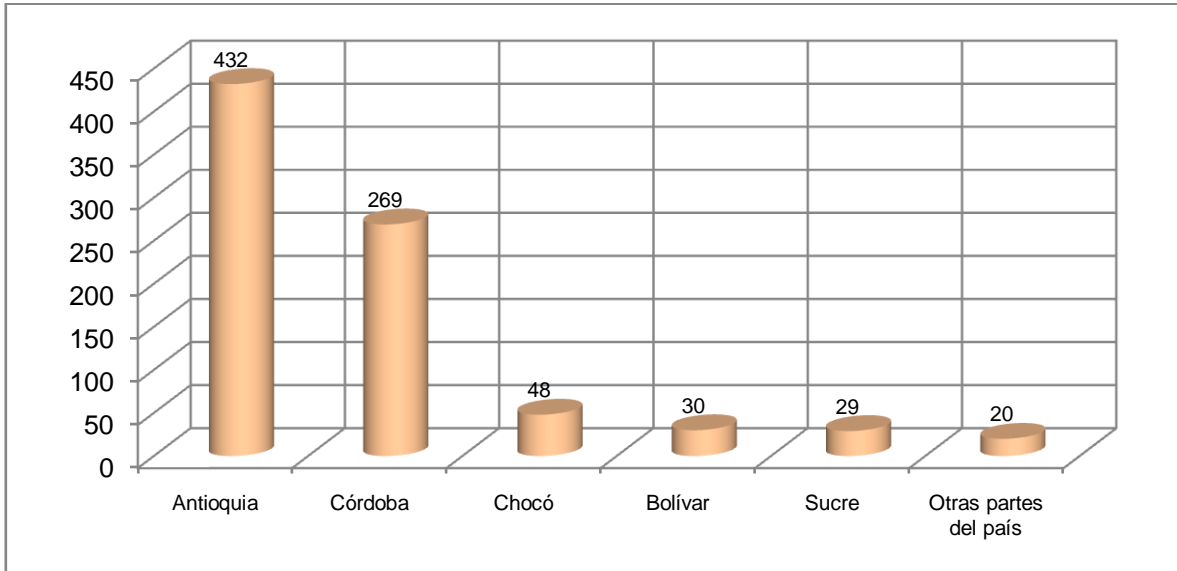
<sup>3</sup> Tomado de: <http://www.ddhh-colombia.org/html/documentos/pbresa24032011.pdf>



Departamento de procedencia	Municipio de procedencia	Población víctima del desplazamiento	Porcentaje
Antioquia	Necoclí	22	2,66%
	Remedios	7	0,85%
	San Pedro	21	2,54%
	San Pedro de Urabá	102	12,32%
	San Rafael	12	1,45%
	Segovia	6	0,72%
	Tarazá	12	1,45%
	Turbo	78	9,42%
	Valdivia	2	0,24%
	Zaragoza	18	2,17%
	<b>Total Antioquia</b>	<b>432</b>	<b>52,17%</b>
Bolívar	El Carmen de Bolívar	7	0,85%
	María la Baja	3	0,36%
	San Jacinto	5	0,60%
	San Juan Nepomuceno	7	0,85%
	Santa Rosa	5	0,60%
	Turbaco	3	0,36%
		<b>Total Bolívar</b>	<b>30</b>
Chocó	Bajo Baudó	7	0,85%
	Bojayá	7	0,85%
	Riosucio	27	3,26%
	Unguía	7	0,85%
		<b>Total Chocó</b>	<b>48</b>
Córdoba	Ayapel	1	0,12%
	Buenavista	13	1,57%
	Canalete	21	2,54%
	Ciénaga de Oro	6	0,72%
	Los Córdoba	7	0,85%
	Montelíbano	21	2,54%
	Montería	21	2,54%
	Planeta Rica	4	0,48%
	Puerto Escondido	14	1,69%
	Puerto Libertador	7	0,85%
	San José de Uré	2	0,24%
	Tierralta	84	10,14%
	Valencia	68	8,21%
	<b>Total Córdoba</b>	<b>269</b>	<b>32,49%</b>
Sucre	Chalán	5	0,60%
	Corozal	6	0,72%
	Ovejas	9	1,09%
	San Marcos	9	1,09%
		<b>Total Sucre</b>	<b>29</b>
<b>Otras partes del país</b>		<b>20</b>	<b>2,42%</b>
<b>Total</b>		<b>828</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Acción Social. Registro Unico de Población Desplazada. Noviembre de 2011.

**Figura 5. Procedencia de la población víctima del desplazamiento del Municipio de Ciénaga de Oro por departamentos.**



El Cuadro 21 muestra que los municipios que más aportan población víctima del desplazamiento a Ciénaga de Oro son en su orden: San Pedro de Urabá con 102 personas (12,32%), Tierralta con 84 personas (10,14%), Turbo con 78 personas (9,42%), Valencia con 68 personas (8,21%) y Apartadó con 43 personas (5,19%).

El 27,42% de la población víctima del desplazamiento asentada en el Municipio de Ciénaga de Oro pertenece a comunidades indígenas, representada en 227 personas y el 18,2% pertenece a comunidades negras o afrocolombianas, correspondientes a 75 personas.

En cuanto a la población víctima del desplazamiento procedente de Ciénaga de Oro el Registro Único de Población Desplazada reporta 524 personas que se encuentran dispersas por diferentes lugares del territorio nacional.

#### **6.1.5. Población desmovilizada**

Para la atención a esta población vulnerable la Presidencia de la República en coordinación con la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas ACR está brindando atención a población en proceso de reintegración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 187 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.

Según información suministrada por la ACR, la población desmovilizada y participante del Proceso de Reintegración en el Municipio de Ciénaga de Oro corresponde al 3% de la población total asignada al Centro de Servicios de Montería.

En el Cuadro 22 se muestran los servicios que brinda ACR y el acceso que ha tenido la

población frente a la oferta, misma que se genera a partir de la articulación con los entes territoriales y entidades públicas y privadas, así:

**Cuadro 22. Acceso a los servicios que brinda la ACR.**

Servicios	N° de personas	Porcentaje de la población
Psicosocial	38	100%
Formación académica	33	86,8%
Formación para el trabajo	30	78,9%
Empleabilidad (incluye trabajo informal)	34	89,5%
Planes de negocio –PdN-	1	2,6%
Acceso a salud – Afiliación-	34	89,5%
Bancarizados	36	94,7%
<b>Total general</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas ACR. Abril de 2012.

Como se puede observar en el Cuadro 22 en el Municipio se trabaja con un grupo de 38 desmovilizados bajo la atención de una psicóloga que se reúne con ellos 2 veces por semana en talleres psicosociales; además, a esta población se le ofrece formación académica mediante la oferta pública; formación para el trabajo en convenio con SENA a nivel nacional; empleabilidad, haciendo gestiones con el sector privado y público; planes de negocios, apoyando con capital semilla para el emprendimiento y/o fortalecimiento; bancarización, mediante convenios con entidades financieras; y salud, brindando acceso al régimen subsidiado por oferta pública.

#### **6.1.6. Población discapacitada**

La población discapacitada se ha considerado sumamente vulnerable y en consecuencia se le ha otorgado gran protección por lo cual debe ser tomada en cuenta en los diferentes programas y proyectos a implementar en la Administración que beneficie a este segmento poblacional.

El Municipio de Ciénaga de Oro, según información del SISBEN, cuenta con 1.229 discapacitados que representan el 2,03% de la población. Recientemente se creó una fundación que está legalmente constituida en la cual hay inscritos hasta el momento 152 discapacitados de la cabecera urbana, de ellos 72 presentan discapacidad física y 80 con discapacidad múltiple; como se puede notar no hay inscritos de la zona rural; es decir, esta población es mayor por lo que se requiere hacer una caracterización de esta población para conocer la población total discapacitada del Municipio.

#### **6.1.7. Grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana)**

En el Municipio actualmente se encuentran legalizados cuatro cabildos indígenas pertenecientes al Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento; los cabildos son: Bugre, Barro Prieto, La Arena y San Antonio del Táchira; éstos, están bajo la dirección de

un capitán menor.

Además de estos cabildos en el Municipio hay focalizado un gran segmento de población indígena distribuida en 24 cabildos que se encuentran en proceso de legalización.

Según información del DANE la población indígena en el Municipio representa el 9,9% del total de la población.

Con respecto a la población afrocolombiana, esta se encuentra asentada en su mayoría en el Corregimiento de Berástegui; cuentan con una organización legalmente constituida ante el Ministerio del Interior y de Justicia constituida desde el año 2003; actualmente está conformada por 117 miembros constituidos en 22 familias. Según información DANE la población afrocolombiana representa en el Municipio de Ciénaga de Oro el 0,7%.

#### **6.1.8. Población según diversidad de cultos**

En los últimos cincuenta años de la historia de Colombia se ha dado un cambio en las creencias de las personas y en su manera de influenciar a la sociedad civil, como ha ocurrido en otros escenarios latinoamericanos. La Constitución de 1991 estableció la separación iglesia – estado y reconoció la diversidad étnica, cultural y de cultos creando un contexto nacional diferente. A pesar de que la libertad de cultos existe en Colombia desde el código de trabajo del indígena americano en tiempos de la colonia, la iglesia católica romana mantuvo privilegios de facto pues la mayoría de colombianos se declaran pertenecientes a ella.

Según un artículo de la BBC Mundo, el movimiento evangélico ha provocado una "revolución religiosa" en América Latina y se calcula que el 20% de la población de la región es evangélica y que su influencia sigue creciendo.

El aumento de la comunidad protestante en Colombia es significativo, pasando de 9.000 personas en 1930 a 69.000 en 1969 y llegando a cerca de 4.000.000 en la década de 1990; su crecimiento está unido al proceso de violencia y persecución que hizo que la comunidad colombiana se dispersara hacia las zonas urbanas y a la "visibilidad del protestantismo por las polémicas sobre libertad de culto. Las nuevas garantías de libertad de culto dadas en 1958 animaron a las iglesias a hacer nuevos esfuerzos"<sup>4</sup>. Aunque en Colombia no existen estadísticas oficiales se estima que el catolicismo cuenta con un 87,3% de la población y el cristianismo tiene un 11,5%.

El Municipio de Ciénaga de Oro también ha sido escenario de estos cambios en las últimas décadas y a pesar de ser reconocido como un territorio tradicionalmente católico actualmente cuenta con la presencia de 6 comunidades cristianas en la zona urbana y 38 en la zona rural, para una población estimada de 5.000 cristianos; entre las misiones o

---

<sup>4</sup> John Sinclair. 1983. Hacia un protestantismo colombiano y venezolano. En El protestantismo en América Latina. Edit. Cehila, p. 592.

concilios que tienen presencia en el Municipio están la Iglesia Cuadrangular, las Asambleas de Dios, la Denominación Iglesias Evangélicas del Caribe, entre otras; asimismo, los líderes espirituales de estas comunidades se encuentran organizados en la Asociación de Pastores Evangélicos de Ciénaga de Oro APECO.

Estas comunidades y el resto de iglesias y cultos requieren un tratamiento igual al que se le da a la comunidad católica en los términos del Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 133 de 1994, ya que también cumplen con algunas de las funciones sociales del mismo Estado como la atención a la niñez con el apoyo de organizaciones como Compassion International, que a través del apadrinamiento permite atender actualmente una población de 300 niños y niñas y que antes de finalizar el año 2012 se aumentará a 420; la atención de familias con problemas de drogadicción a través de la Fundación Espíritu, Alma y Cuerpo y otras actividades que se derivan de su accionar.

Además de la iglesia católica y de las comunidades cristianas, también tienen presencia en el Municipio de Ciénaga de Oro la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia y los Testigos de Jehová.

#### **6.1.9. Aspectos migratorios**

Entre las causas de la migración en el Municipio de Ciénaga de Oro se pueden mencionar la falta de mejores condiciones y oportunidades laborales, la falta de tenencia de tierra para actividades agropecuarias y la desestimulación de la producción agrícola local con precios de garantía o límites demasiado bajos a la venta de los productos.

Las causas fundamentales del proceso migratorio son las socioeconómicas, ya que la mayor parte de los que migran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. La situación de pobreza y pobreza extrema obliga a muchos a irse con el objetivo de salir de su situación.

De acuerdo con el Boletín del DANE de Septiembre de 2010 en Ciénaga de Oro se evidencia que del total de hogares el 1,6% tiene experiencia emigratoria internacional; del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 90,3% está en Venezuela, el 4,1% en Estados Unidos, el 2,4% en España, el 0,7% en México, el 0,7% en Costa Rica y el 0,3% en Panamá; asimismo, muestra el boletín que el 20% de la población de Ciénaga de Oro que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por dificultad para conseguir trabajo; el 63,6% lo hizo por razones familiares; el 3,4% por otra razón y el 3,3% por amenaza para su vida. El 17,1% de la población de Ciénaga de Oro nació en otro municipio o en otro país.

## 6.2. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

La Dimensión del Ambiente Natural es una de las más significativas dentro del proceso de desarrollo integral de cualquier Municipio, país o nación en el mundo entero. No hay que olvidar que el Ambiente Natural es transversal en el Desarrollo Socioeconómico de un territorio. Quizás la problemática ambiental hoy día es uno de los principales problemas que afectan al mundo entero (cambio climático, calentamiento global); razón por la cual en la actualidad es tarea de todos velar por el mejoramiento del Ambiente Natural. Problemática a la cual no escapa el Municipio de Ciénaga de Oro al notarse en su territorio el mal manejo de sus suelos ante las actividades que en ellos se desarrollan.

A continuación se analiza la problemática ambiental partiendo de la oferta ambiental del territorio municipal e información contenida en el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio y en las visitas de campo de los profesionales de CORDECOR.

### 6.2.1. Aspectos climatológicos

#### 6.2.1.1. Precipitación

Según el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú las precipitaciones en Ciénaga de Oro son de los 1300 mm. El régimen de precipitación es unimodal con una temporada seca y una húmeda al año. Las lluvias se inician en Mayo y se extienden hasta comienzos de Noviembre, la época seca va desde mediados de Noviembre hasta los primeros días de Abril; el mes más húmedo es Junio y los más secos Enero y Febrero. Más del 80% de las precipitaciones se producen en época de invierno.

El comportamiento espacial y temporal de las precipitaciones es el fenómeno climático más importante. De Noviembre a Marzo el clima es seco y de Mayo a Noviembre es lluvioso.

#### 6.2.1.2. Temperatura

De acuerdo con los resultados del Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú, de la cual el Municipio de Ciénaga de Oro hace parte, la temperatura promedio es de 27°C.

La temperatura del aire del valle del río Sinú es bastante alta (promedio anual por encima de los 27.5° C y varía poco anualmente, las variaciones en el día en la temperatura son relativamente altas (10°C). Las temperaturas son más altas en Abril (en promedio 28°C), siendo menor en Noviembre (en promedio de 27.2° C).

## 6.2.2. Geología

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ciénaga de Oro dice que la zona en estudio se ubica en la Serranía de San Jerónimo, perteneciente a la Cordillera Occidental; esta cordillera aparece como un complejo de materiales sedimentarios y metamórficos, intensamente plegados y fallados que se interrumpen en trechos por intrusiones plutónicas.

### 6.2.2.1. Formaciones geológicas

- ◆ **Unidades litoestratigráficas Anticlinorio de San Jerónimo:** Litológicamente este anticlinorio está constituido por rocas pelágicas del Cretácico Tardío, con algunas intercalaciones de flujos basálticos a veces asociados con intrusivos máficos y ultramáficos. Reposando sobre estas capas del Cretácico Tardío se encuentra una secuencia de turbiditas del Terciario Temprano, Formación La Tampa, y las formaciones Ciénaga de Oro, El Carmen, Cerrito y Betulia del Paleógeno Tardío – Neógeno.
- ◆ **Formación Cansona:** Este grupo (igual al ciclo de Cansona, Duque 1972) corresponde a las rocas sedimentarias más antiguas reconocidas en la Costa Noroccidente, forman el núcleo de los Anticlinorios de San Jerónimo y Luruaco que separan la Cuenca del Río San Jorge de las fosas del Sinú y de Cartagena - Barranquilla.
- ◆ **Formación San Cayetano:** Nombre asignado por Chenevart (1963) a la alternancia de limolitas y areniscas finas en secuencias granodecrescientes que afloran en los Montes de María (Departamento de Bolívar); Duque (1972) considera que esta unidad corresponde a la facies de turbiditas del Ciclo Cansona. Esta formación aflora ampliamente en el Departamento, pero donde mejor se encuentra expuesta es en la Carretera Cereté - La Ye, donde afloran capas gruesas de conglomerados y puede dividirse en dos miembros: Miembro Conglomerado El Curial y Miembro Areniscas de Trementino (Dueñas & Duque, 1981).
- ◆ **Formación San Cayetano Superior:** Esta unidad se encuentra ampliamente distribuida en la Costa Noroccidental. Lo mismo que la unidad anterior, fue descrita en forma muy general por Chenevart (1963) y corresponde a las facies de Turbiditas del Ciclo Cansona propuesto por Duque (1972). En el área de estudio esta unidad puede ser dividida en dos miembros: Las Areniscas de Trementino y los Conglomerados de El Curial
- ◆ **Miembro Conglomerado de El Curial:** Esta unidad fue definida por Dueñas & Duque para referirse a una secuencia eminentemente conglomerática que aflora en la parte Noroccidental del Departamento, formando las Lomas de Morrocoy, San Carlos y las colinas de la Cantera El Tabaco; sus mejores exposiciones se encuentran en la Carretera Cereté - La Ye. Aflora al Sur del Departamento y al Sureste de Tierralta.
- ◆ **Formación Ciénaga de Oro:** Las arenas presentan grano fino a grueso, colores variables entre blanco a pardo rojizo y se presenta en capas de hasta 30 m de

espesor. Estratificación cruzada se observa en varios niveles a lo largo de la columna estratigráfica. Los mantos de carbón se encuentran distribuidos a lo largo de la columna, alcanzando espesores de 2,35 m. La formación disponible sobre los carbones de la Formación Ciénaga de Oro, no permite una evaluación económica de los mismos. Teniendo en cuenta que el área se encuentra atravesada por tres carreteras importantes (Cereté - La Ye, La Ye - Planeta Rica y Planeta Rica - Montería) merecen una atención especial.

- ◆ **Formación El Carmen:** Este nombre fue utilizado por Notestein en 1992 para denominar una secuencia de lodolitas con abundante microfauna, shales calcáreos y abigarrados, con algo de yeso, ocasionales concreciones calcáreas y macrofósiles hacia el techo de la formación. Aflora al Sureste del Municipio en los Corregimientos de Laguneta y Santiago Pobre. Denominada Formación Porquero por Chenevart (1963).
- ◆ **Formación Cerrito:** Constituida por una secuencia de areniscas que varían de amarillo a gris, con intercalaciones de calizas y shales, altamente fósilíferas y un espesor aproximado de 1.200 m, aflora en el Departamento en una franja elongada con dirección Norte - Sur, que se amplía hacia el Sur en la zona del Alto San Jorge.
- ◆ **Deposito Aluvial:** Unidad constituida por los aluviones, llanuras de inundación y sedimentos del Río Sinú y sus afluentes. El Río Sinú se caracteriza por formar en su recorrido valles aluviales amplios, constituidos por depósitos que permiten desarrollar actividades agropecuarias intensivas de gran importancia para la economía del Departamento.

#### 6.2.2.2. Geología estructural

- ◆ **Falla de El Curial:** Localizada al norte del departamento con dirección aproximada N 10° E y una extensión de 5 km. Corta las rocas sedimentarias de las formaciones Ciénaga de Oro y San Cayetano Superior (Conglomerado de El Curial) (DUEÑAS Y DUQUE, 1981).
- ◆ **Falla de Ciénaga de Oro:** Localizada en la región de Ciénaga de Oro con una dirección N-S y buzamiento al este. Es una falla de cabalgamiento que afecta rocas sedimentarias de la Formación San Cayetano Superior, Miembro Conglomerado de El Curial (DUEÑAS Y DUQUE, 1981).
- ◆ **Falla de Laguneta:** Localizada hacia el Corregimiento de Laguneta. Su dirección es NW-SE y desplaza el contacto entre las formaciones El Carmen y Cerrito (DUEÑAS Y DUQUE, 1981).

#### 6.2.3. Geomorfología

La información contenida en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial muestra que el Municipio de Ciénaga de Oro, desde el punto de vista fisiográfico se encuentra dividido en tres paisajes, así:

- ◆ **Planicie Fluvio Lacustre:** Está constituida principalmente por diques naturales,



basines complejos de diques y terrazas. Debido a la baja altitud y al relieve plano, los arroyos y quebradas se desbordan en épocas lluviosas, depositando materiales de diferente granulometría.

- ◆ **Planicie Fluvio Marina:** Se localizan pequeñas áreas al Norte, medio y Sur del Municipio y comprende una serie de valles estrechos, constituidos principalmente por materiales finos a gruesos depositados por los arroyos y quebradas, sobre materiales de origen marino.
- ◆ **Colinas:** Los suelos que forman la zona quebrada ocupan la mayor área del Municipio. Está conformada por una serie de colinas, con relieve ondulado a muy escarpado de pendientes cortas y largas y constituidas por materiales sedimentarios marinos del Terciario y Cuaternario. Las colinas aparecen desde los 13 m.s.n.m. hasta los 300 m y su dirección ha sido el resultado de procesos erosivos tanto geológicos como hídricos.

#### **6.2.4. Recurso suelo**

El suelo es un elemento que posee características propias, que permiten distinguirlo de los otros objetos de la naturaleza y constituye un factor geográfico de gran importancia pues su fertilidad influye no solo en el hecho de que puede satisfacer las necesidades básicas de una población, dándole un manejo adecuado y sostenible para obtener la diversificación de los productos alimenticios, materia prima (fibra y madera), etc.

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el estudio general de suelos de los municipios que conforman la parte media y baja de la cuenca del Río Sinú, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); los suelos del Municipio de Ciénaga de Oro se clasifican de acuerdo a su génesis y profundidad en suelos de clases III, IV, VI y VII, ocupando los suelos VI y VII la mayor área del territorio, indicando su limitada calidad; además la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA ha clasificado los suelos en tres zonas agroecológicas (Ver Anexo).

##### *6.2.4.1. Uso urbano*

En el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú el uso urbano se refiere a todas las actividades de uso que el hombre realiza en el sistema urbano, lo cual se define como el conjunto de centros urbanos relacionados entre sí, de manera jerárquica. Los elementos del sistema lo constituyen los propios centros urbanos, los cuales poseen unos atributos (tamaño poblacional, extensión, forma y funciones) y sus relaciones (flujo, vínculos e interacciones) (IGAC). Su área asciende a 383,4 hectáreas que corresponde al 0,5% del área municipal.

##### *6.2.4.2. Agricultura comercial tecnificada y no tecnificada*

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú define la agricultura comercial tecnificada como la labor de cultivo que se lleva a cabo principalmente en las llanuras aluviales o en áreas que tienen suelos de buena calidad natural. Se desarrolla en

grandes monocultivos, altamente tecnificado que se rotan durante el año, de acuerdo a la disponibilidad de agua. Se caracteriza por su exigencia en inversiones de capital (orientadas a superar las limitaciones bióticas-abióticas del medio con el fin de aumentar rendimientos).

La agricultura comercial no tecnificada es definida por el mismo estudio como un sistema de explotación agrícola donde el área usada en cultivos, se caracteriza por no utilizar tecnología avanzada, lo cual se inicia con la no labranza (tumba del monte la pica y quema), la utilización de agroquímicos es poco racional, la asistencia técnica se presta ocasionalmente y las actividades de manejo son generalmente manuales. Se cultiva en suelos planos o colinados con cierto grado de pendiente, su producción es baja pero el objetivo es la venta de sus productos en los mercados locales y nacionales.

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial el área agrícola del Municipio de Ciénaga de Oro tiene una extensión de 12.321 hectáreas que equivalen al 16,4%; sin embargo, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA reporta para el año 2011 unas 20.133 hectáreas cosechadas que equivalen al 26,81% del territorio municipal; es decir, se observa un incremento en el área agrícola del 63,4% entre los años 2004 y 2011.

#### *6.2.4.3. Misceláneo de agricultura de subsistencia protección*

Parte de la cobertura de rastrojo; según el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú se dan dos tipos de uso, teniendo mayor importancia las zonas de cultivo por la proporción de su área, y en menor escala protección dentro de las explotaciones agrícolas, donde la maleza (herbáceos, arbustivas y arbórea) presenta diferentes estratos y complejidad, esto puede ser causado por abandono de labores agrícolas, áreas en descanso de las actividad agrícolas, explotaciones deficientes, y pequeñas áreas en rastrojo con el fin de proteger sectores erosionados, zonas de producción de agua o riberas de cauces.

Con relación a la agricultura de subsistencia y pequeñas áreas con cultivos transitorios a nivel comercial, que aparecen como rastrojo se caracterizan por la utilización de los sistemas tradicionales, donde la actividad generalmente se inicia con la tumba, la pica del monte y su posterior quema, en estas áreas se siembran semillas no certificadas y los manejos al cultivo se realizan en forma manual y deficiente dando como resultado una baja producción que se utiliza para el autoconsumo de las familias campesinas y muy poco para su comercialización.

Estas áreas están incluidas dentro las zonas que corresponden al rastrojo en el estudio de uso actual del suelo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial lo cual corresponde a un área de 1.502 hectáreas que equivale al 2% del territorio municipal.

#### *6.2.4.4. Aprovechamiento forestal comercial*

El aprovechamiento forestal comercial es un uso realizado directamente en áreas que se conservan permanentemente con bosques artificiales, con el fin de obtener productos forestales para comercialización o consumo. Se divide en dos tipos de explotación, de producción directa se da cuando la obtención del producto implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación y la indirecta es aquella en la que se obtienen frutos o productos secundarios, sin implicar la desaparición del bosque.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Ciénaga de Oro existe un área de bosque de 375 hectáreas que equivalen al 0,5% con relación al área municipal.

#### *6.2.4.5. Ganadería extensiva*

En el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú se afirma que este tipo de uso contempla la ganadería extensiva tradicional, que se desarrolla en terrenos de diferentes características con infraestructura vial desarrollada (carreteras con buen afirmado, transitables todo el año aunque hay vías en pésimo estado) existen en algunas zonas precariedad en la tenencia, los pastos utilizados son generalmente praderas introducidas de baja productividad, la inversión diferente a ganado es baja y se limita a levantar algún tipo de infraestructura (cercado del terreno, levantamiento de vivienda, construcción de corrales), la nutrición animal se da generalmente en el pastoreo libre. Las prácticas de manejo se reducen al control periódico de malezas y la aplicación de algunas vacunas, la capacidad de carga de este sistema se calcula en Un (1) animal por hectárea (IGAC). Se destaca que dentro de las fincas ganaderas, se dejan pequeñas áreas con vegetación arbustiva y arbórea con el fin de extraer sus maderas, para el consumo interno de la finca como (leña, poste, cercas, nacederos, entre otros).

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial dice que el área de uso de esta actividad corresponde al área de pastos naturales con 29.289 hectáreas más una parte de pastos manejados de 29.729,6 hectáreas, que equivalen al 39,0% y 39,6% del territorio municipal, respectivamente.

Es importante mencionar que en algunas épocas del año las áreas que presentan cobertura de vegetación de ciénagas y vegetación de zonas bajas son utilizadas como áreas de pastoreo, incrementando el número de hectáreas dedicadas a la ganadería extensiva; si se tiene en cuenta esta consideración y la de la utilización de zonas de rastrojo (tierras en descanso) para uso ganadero, el área total para ganadería se incrementa

#### *6.2.4.6. Protección de humedales y fauna*

De acuerdo con el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú este uso está relacionado con el principal uso que se les da a las zonas de amortiguamiento

hídrico, que en épocas lluviosas se inundan, o tienen limitaciones porque el nivel freático está muy cerca de la superficie o por encima de esta, lo cual produce una vegetación característica de la zona, que sirve como hábitat de especies faunísticas, como tortugas, caimanes y aves migratorias como el pisingo, barraquetes, entre muchas más. Estas zonas tienen que estar protegidas para garantizar la perpetuidad de las especies vegetales y animales que cohabitan en este nicho ecológico.

Este uso se realiza en cuerpos de agua y humedales que de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial abarca un área de 1.500 hectáreas equivalentes al 2% del territorio municipal.

#### **6.2.5. Recurso hídrico**

De conformidad con lo diagnosticado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial la presencia, ausencia o exceso del recurso agua en el Municipio de Ciénaga de Oro define la organización productiva, los esquemas de asentamiento, los sistemas de transporte, la apropiación de los recursos y algunos de los problemas colectivos del suelo.

El sistema hidrográfico del Municipio de Ciénaga de Oro está determinado por las cuencas del Río Sinú y del Río San Jorge. Los caños y arroyos que se encuentran en la Cuenca del Río Sinú corren de Sur a Norte y vierten sus aguas a la Ciénaga Grande. Los arroyos que se encuentran en la Cuenca del Río San Jorge y corren de Oeste a Sureste y vierten sus aguas al Río San Jorge en el Departamento de Sucre, pero nacen en el Municipio de Ciénaga de Oro a unos 300 m.s.n.m.

Los arroyos que conforman estas dos cuencas en épocas de verano presentan caudal reducido. Alrededor de ellos se dan cultivos agrícolas y ganadería extensiva. Las cuencas presentan problemas de deforestación de las márgenes, sedimentación de cauces, erosión y contaminación por vertimientos de residuos sólidos y líquidos.

##### *6.2.5.1. Cuenca del Río Sinú*

Entre los caños y arroyos que hacen parte de esta cuenca y recorren el territorio municipal se encuentran los siguientes:

- ◆ Caño Aguas Prietas: Nace en la Ciénaga de La Coroza, atravesando el Municipio de Sur a Norte, en su parte media. Este caño se ha convertido en un canal que recoge las aguas del Distrito de Riego No. 2, cerca de Corozalito. El Caño de Aguas Prietas es el sistema de drenaje principal que vierte sus aguas a la Ciénaga Grande del Bajo Sinú.
- ◆ Arroyo Venado: Nace en el Cerro La Barra en el Caserío Belén (cerca del Corregimiento de Bajo Grande, Sahagún) a 300 m.s.n.m, penetra al Municipio de Sahagún por la parte Suroriental atraviesa el Corregimiento de Bajo Grande y frente a Las Aguaditas marca los límites de Sahagún y Ciénaga de Oro. Recorre el territorio

municipal de Sur a Norte hasta aportar sus aguas al Caño de Aguas Prietas. El Arroyo Venado recibe las aguas del Arroyo El Templo, Arroyo Sorento, Arroyo Barbascal, Arroyo Aguas Coloradas, Arroyo Pijiguayal, Arroyo San Antonio, Arroyo Canta Gallo, Arroyo Las Piedras, Arroyo Bálsamo.

- ◆ Arroyo El Charcón: Lleva sus aguas al Caño Aguas Prietas.
- ◆ Arroyo Torrente: Lleva sus aguas al Caño Aguas Prietas.
- ◆ Arroyo Las Piedras. Localizado en la parte Sureste del territorio municipal. A él tributan sus aguas los arroyos: Ortiz, Altos Claros, La Mina, Molleja, Peñón y Panaquelito. En la subcuenca del Arroyo Venado se explotan materiales de arrastre utilizados para la construcción.
- ◆ Arroyo Arena: Localizado en la parte Este del Municipio a ella hace aporte la cuenca del Arroyo Las Piedras.
- ◆ Arroyo Grande: Localizado en la parte Este del Municipio a él hace aporte el Arroyo El Carbón.
- ◆ Arroyo El Bobo.
- ◆ Arroyo Chupa Chupa.
- ◆ Arroyo San Antonio.
- ◆ Arroyo Pijiguayal.
- ◆ Arroyo Medio.
- ◆ Arroyo La Barra.
- ◆ Arroyo Chipilín.
- ◆ Arroyo Vista Hermosa.
- ◆ Arroyo Bajo Muñoz.

En el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú la CVS hizo un inventario de corrientes existentes en la Cuenca del Río Sinú con el fin de crear una base de datos de los recursos hídricos con los que cuenta la región. En esta base de datos se consignan las principales características de cada subcuenca como área, número de orden, densidad de drenaje, nombre de la corriente de drenaje principal y su longitud.

En el Cuadro 23 se puede observar el número de corrientes pertenecientes a cada tipo de orden de cauce como también a dónde tributa cada una de las microcuencas que componen la subcuenca del Caño de Aguas Prietas, dentro y fuera del territorio municipal, lo cual muestra la importancia que tiene la subcuenca del Caño de Aguas Prietas dentro de la Cuenca del Río Sinú.

**Cuadro 23. Microcuencas que componen la subcuenca del Caño de Aguas Prietas.**

Afluente	Entrega a	Número de orden (Cantidad)				
		1	2	3	4	5
Arroyo Algarrobillo	Caño Aguas Prietas	4	3	1		
Arroyo Mocholo	Caño Aguas Prietas	5	1	1		
Arroyo Caño Mocho	Arroyo Trementino Alto	54	12	4	1	
Arroyo Pital	Arroyo Boca la Ciénaga	14	6	1		
Arroyo Boca la Ciénaga	Arroyo Trementino Alto	12	5	1	1	
Arroyo Trementino Alto	Caño Aguas Prietas	78	21	5	1	1

Afluente	Entrega a	Número de orden (Cantidad)				
		1	2	3	4	5
Arroyo Grande	Caño Aguas Prietas	80	18	5	1	
Arroyo La Palma	Caño Aguas Prietas	9	3	1		
Arroyo Tunucana	Caño Aguas Prietas	4	1			
Arroyo La Burra	Caño Aguas Prietas	35	9	3	1	
Arroyo Correntoso	Caño Aguas Prietas	5	1	1		
Arroyo Torrente	Caño Aguas Prietas	15	6	2	1	
Arroyo Arena	Caño Aguas Prietas	18	5	1	1	
Arroyo El Bobo	Caño Aguas Prietas	3	2	1		
Arroyo El Venado	Arroyo Venado	26	7	2	1	
Arroyo El Templo	Arroyo Venado	11	4	1		
Arroyo Aguas Coloradas	Arroyo Venado	27	10	3		
Arroyo El Curial	Arroyo Venado	10	3	1		
Arroyo Recoveco	Arroyo Venado	11	5	2	1	
Arroyo El Cabro	Arroyo Venado	6	3	1		
Arroyo Venado	Caño Aguas Prietas	40	14	3		
Arroyo Chupa Chupa	Caño Aguas Prietas	2	1			
Arroyo El Cebo	Arroyo Trementino	10	5	1		
Arroyo Churre	Arroyo Trementino	8	2	1		
Arroyo Grande Alto	Arroyo Trementino	19	5	2	1	
Arroyo Trementino	Arroyo del Medio	4	1	1		
Arroyo El Peñol	Arroyo del Medio	3	1			
Arroyo El Tigre	Arroyo del Medio	15	7	1		
Arroyo del Medio	Caño Aguas Prietas	1	1	1		
Arroyo San Francisco	Arroyo Panchomey	31	10	3	1	
Arroyo Mocha el Bledon	Arroyo Panchomey	29	6	2	1	
Arroyo Panchomey	Arroyo Mocha	31	11	2	1	
Arroyo Mocha	Caño Aguas Prietas	1	1			
Arroyo Guayacán	Caño Aguas Prietas	5	2	1		
Arroyo Los Palmitos	Caño Aguas Prietas	14	3	1		
Arroyo Mapurince – Alto	Arroyo Mapurince	13	1			
Arroyo Mapurince	Caño Aguas Prietas	7	7	3	1	
Arroyo Jején	Caño Aguas Prietas	4	2	1		
Arroyo Ahogaindio	Caño Aguas Prietas	1	1			
Arroyo Patico	Caño Aguas Prietas	11	5	2	1	
Arroyo Bijao	Arroyo Bacón	14	4	1		
Arroyo Bacón	Caño Aguas Prietas	9	5	1	1	
Arroyo El Gamboas	Caño Aguas Prietas	4	4	1		
Arroyo Hondo	Arroyo San Antonio	20	8	3	1	
Arroyo San Antonio	Caño Aguas Prietas	30	13	2	1	1
Caño Aguas Prietas	Río Sinú	27	10	1		

Fuente: Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú. 2005.

La zona Norte del Municipio es una zona de amortiguación del caudal del Río Sinú que tiene un gran número de ciénagas. Esta zona Norte presenta un gran potencial hidrológico y avifaunístico. Cada día la explotación agropecuaria y principalmente la ganadería extensiva, disminuye y deteriora esta zona de gran potencial.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial el área de la Cuenca del Río Sinú en el Municipio de Ciénaga de Oro es de 60.000 hectáreas, aproximadamente.

### 6.2.5.2. Cuenca del Río San Jorge

Este subsistema se localiza en la parte Sur del Municipio y es donde se presentan las mayores alturas del territorio y según información del Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge se ubica en la Cuenca Baja del Río San Jorge. Entre los principales arroyos están:

- ◆ Arroyo Santiago: Nace a 300 m.s.n.m., en los límites con los Municipios de San Carlos y Pueblo Nuevo. La cuenca del Arroyo Santiago tiene una extensión de 313 Km<sup>2</sup> en el Departamento de Córdoba tomando parte en los Municipios de Pueblo Nuevo, Sahagún y Ciénaga de Oro. En su recorrido por Córdoba presenta una longitud aproximada de 33 Km, siendo una corriente de orden 5 en la clasificación de Horton. Presenta un caudal promedio anual estimado de 3,7 m<sup>3</sup>/s. Dentro de sus principales tributarios se encuentran el arroyo San Francisco, Arroyo Trementinal, Arroyo El Contento y Arroyo Cascajal, entre otros.
- ◆ Arroyo San Francisco: Nace en la parte alta del Caserío San Francisco, en la Cuchilla El Calvario a unos 300 m.s.n.m. A este arroyo vierten sus aguas el Arroyo El Campanito, Arroyo La Aguada, Arroyo Babilla, Arroyo Laguneta y Arroyo Moja Huevo.
- ◆ Arroyo Laguneta: Nace a 300 m.s.n.m. en el Caserío La Saca. En su parte alta se le conoce como Arroyo La Saca.

El área que ocupa la cuenca del San Jorge en el Municipio de Ciénaga de Oro es de 15.020 hectáreas, de acuerdo con información del PBOT.

### 6.2.5.3. Aguas subterráneas

De gran importancia en la región conformada por las tierras al Nororiente, Norte, Noroccidente y Occidente de la cabecera municipal (zona de ciénagas y humedales). En esta región se explota agua para consumo humano (cuando el agua es blanda), para actividades agropecuarias y para uso domiciliario (cuando el agua es dura).

En Punta de Yánez, Pijiguayal y San Antonio del Táchira se explota un acuífero subterráneo para el agua del acueducto y como aljibe en regiones como El Salado, El Siglo, La Ye del Salado, Laguneta, Santiago Pobre y Los Copeles, entre otros.

Para la recarga de los acuíferos presentes en el Municipio, son los procesos ocasionados por la precipitación su principal fuente de abastecimiento, ya que las conexiones hidráulicas con cuerpos superficiales de agua sólo se establece en épocas de lluvia cuando los arroyos tienen caudal y no verano, cuando muchos de ellos se secan.

En lo que respecta a la oferta de agua a largo plazo, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial prevé un severo déficit hídrico, debido al manejo y uso irracional que se le viene dando a los recursos naturales en el Municipio y en especial a la destrucción de la muy pobre cobertura vegetal en las zonas de recarga de los arroyos, quebradas y ciénagas.

En la época de escasa precipitación, es donde más sufren las comunidades por la oferta de agua, el cual se diferencia de otros tiempos, donde los arroyos y quebradas, no se secaban.

#### 6.2.5.4. Potencialidades del recurso hídrico

- ◆ Ciénaga de Oro cuenta con un buen número de humedales y ciénagas en su parte media hacia el Norte que lo hacen potencialmente rico en recursos hidrobiológicos que requieren un manejo y uso especial a fin de evitar su agotamiento y contaminación.
- ◆ El Municipio posee fuentes hídricas superficiales en su parte media hacia al Sur con un alto potencial para explotación piscícola y uso doméstico, pero acompañadas de medidas de protección, conservación y recuperación del bosque secundario existente.

#### 6.2.6. Biodiversidad

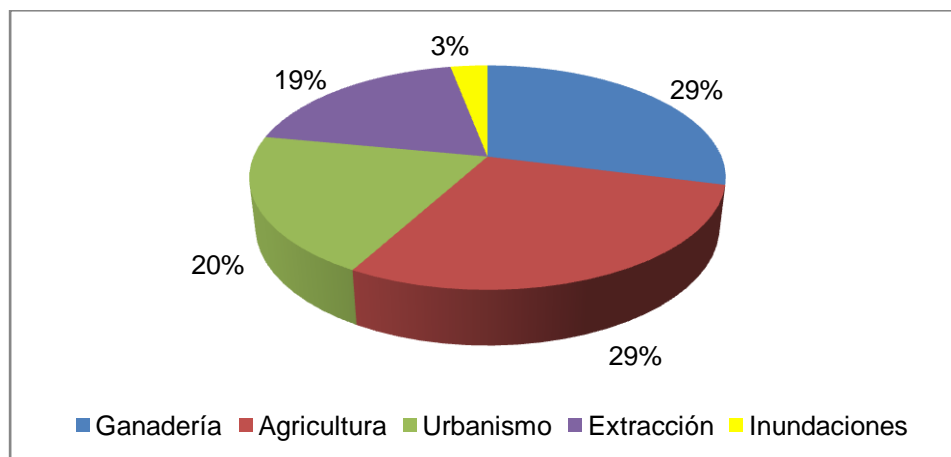
El inventario de flora y fauna se estructuró básicamente a través de la recolección de información secundaria.

##### 6.2.6.1. Flora

Es preocupante ver cómo las zonas de nacimiento de la mayoría de los arroyos y quebradas del Municipio se encuentran deforestadas y mayor asombro causa el secamiento de estas fuentes de aguas, cosa que no sucedía anteriormente.

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú muestra que las principales causas de los cambios de la vegetación de la Cuenca del Río Sinú, de la cual Ciénaga de Oro hace parte, son: Ganadería, agricultura, urbanismo, extracción e inundaciones (Ver Figura 6).

**Figura 6. Principales causas de los cambios poblacionales en la vegetación de la Cuenca del Río Sinú.**





En el Diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se diferenciaron paisajes por las condiciones similares de relieve y factores climáticos en vegetación de la planicie fluvio lacustre, vegetación de la planicie fluvio marina y vegetación de colinas.

La vegetación de planicie fluvio lacustre, ha sido destruida y reemplazada casi en su totalidad por pastos y cultivos y su vegetación arbórea está representada por Roble (*Tabebuia ochraceae*), Ceiba Toluá (*Ceiba toluá*), Hobo (*Spondias mombin*), Campano (*Samanea sp*), Higo (*Ficus magdalenica*), Guamo (*Inga sp*), Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Mamón (*Melicoca bijuga*), Mango (*Manguifera indica*), Corozo de Lata (*Bactris minor*).

Las principales especies arbóreas de la planicie fluvio marina este paisaje son las siguientes: Roble (*Tabebuia rosae*), Dividivi (*Libidivia coriaria*), Campano (*Samanea saman*), Higo (*Ficus magdalenica*), Indio desnudo (*pseudosamanea guachapele*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Ciruelo (*Spondia purpurea*), Majagua (*Bombax septenatum*), Palma de Corozo (*Bactris minor*), Palma Amarga (*Sabal sp*).

La mayor parte de la vegetación arbórea de las colinas fue talada para la ampliación de la actividad agropecuaria; existen algunos relictos cuyas principales especies son: Vara de Humo (*Cardia alliodora*), Ceiba (*Bombacopsis*), Cedro (*Cedreña angustifolia*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Hobo (*Spondias sp*), Roble (*Tabebuia rosae*), Camajón (*Sterculia apetala*), Bolao (*Bombax septenatum*), Aceituno (*Humiriastrum sp*), Polvillo (*Tabebuia chrysantha*), Guadua (*Guadua angustifolia*), Guácimo (*Guazuma ulmifolia*).

#### 6.2.6.2. Fauna

Se debe reconocer el valor que representa la fauna como recurso natural para el Municipio de Ciénaga de Oro; sin embargo, según el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú los cuerpos de agua que componen el sistema de humedales del Sinú han sido persistentemente rellenados y desecados por los particulares que se niegan a aceptar las características geográficas propias de esta cuenca aluvial, como las más convenientes para la conservación de los ecosistemas en los que viven, o que simplemente no están interesados en la conservación de los mismos.

Las áreas con aptitud ambiental para bosques y aquellas zonas que se conservan como bosques secundarios, se deben mirar como un potencial de riqueza capaz de albergar productos derivados como la fauna, que generaría más dinero, que el aprovechamiento de la materia prima de estos bosques.

La ampliación de las fronteras de las actividades agropecuarias en el Municipio y muy especialmente la actividad ganadera, ha generado cambios sustanciales en el paisaje, las condiciones hidrológicas y ecológicas; desmejorando y destruyendo el hábitat de muchas especies faunísticas nativas, obligándolas a emigrar hacia otras zonas; o si no a disminuir el número poblacional para alcanzar el equilibrio adecuado dentro de los diferentes ecosistemas intervenidos por el hombre.

El Municipio cuenta con las especies faunísticas que se muestran en los Cuadros 24 y 25.

**Cuadro 24. Fauna disminuida en peligro de extinción.**

Clases	Nombre común	Nombre científico
Mamíferos	Guartinaja	( <i>Dynomis branickii</i> sp)
	Venado	( <i>Odocoileus virginianus</i> sp)
	Zaino	( <i>Tayassu tajacu</i> )
	Ñeque	( <i>Dasyprocta</i> spp)
	Mico prieto	( <i>Cebus albifrons</i> )
	Titi Gris	( <i>Sanguinus luecopus</i> )
	Ponche	( <i>Hydrochaeris hydrochaeris</i> )
	Armadillo	( <i>Dasypus</i> spp)
	Ardita	( <i>Sciurus</i> spp)
	Perico Ligero	( <i>Bradypus variegatus</i> )
	Mono Colorao	( <i>Alouatta seniculus</i> )
Aves	Polloneta	( <i>Fulica americana colombiana</i> )
	Gavilán Cenizo	( <i>Buteo magnirostris</i> )
	Pisingo	( <i>Dentrocoryna autumnalis</i> )
	Currao	( <i>Aramus guarauna</i> )
	Chavarri	( <i>Chauna chavarría</i> )
	Cheja	( <i>Pronus mexicanus</i> )
	Tucan	( <i>Ramphastos</i> spp)
	Guacamayo	( <i>Ara</i> sp)
	Chau Chau	( <i>Cynocorax affinis</i> )
	Paloma Guarumera	( <i>Leptotila verreauxi</i> )
	Pajuil	( <i>Crax rubra</i> )
Saurios	Caimán Agujo	( <i>Crocodylus acutus</i> )
	Lobo Pollero	( <i>Tupinambis nigropunctatus</i> )
	Babilla	(Caimán <i>Crocodylus fuscus</i> )
Quelonios	Tortuga	( <i>Chelonia mydas mydas</i> )
	Tortuga Carranchina	( <i>Phrynops Dahlí</i> )
	Icotea	( <i>Seudemis scripta calirostri</i> )

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2004.

Las poblaciones de fauna silvestre presentes en el Municipio se encuentran disminuidas por la degradación y destrucción de sus hábitats que no les permite desarrollar sus espacios funcionales, generando desequilibrio ecológico en los diferentes ecosistemas naturales, llevándolas al borde de la extinción de no protegerse y manejarse adecuadamente, de acuerdo a sus condiciones ecológicas.

**Cuadro 25. Fauna disminuida que se pueden conseguir.**

Clase	Nombre Común	Nombre Científico
Mamíferos	Mono Colorao	<i>Alouatta seniculus</i>
	Conejo de Monte	<i>Silvilagus floridanus</i>
	Zorra Chucha	<i>Didelphis marsupiales</i>

Clase	Nombre Común	Nombre Científico
Aves	Garza Blanca	Egretta alba
	Torrugita	Columbina sp
	Cocinera	Crotophaga major
	Canario	Sicalis flaveola
	Mochuelo	Athene noctua
	Periquito	Brotogeris junglaris
	Loro	Pionopsitta hacmototis
	Chupa Huevo	Campylorhynchus albobunnesus
	Chamaria	Pitangus sulfuratus
	Azulejo	Tharaupis episcopus
	Cucarachero	Troglodytes aedon
	Sangre Toro	Remebocelus dimidiatus
	Golero	Coragyps atratus
	Garza Ganado	Bubelusus ibis
	Cotorra	Amazonia sp.
	Carpintero	Celeus loricatus
	Guacharaca	Ortalis garrula
	Tusero	Crotophaga
	Golondrina Común	Progne chalybea
	Toche	Donacobius africapillus
Garza Morena	Ardea cocoi	
Saurios	Iguana	Iguana iguana
	Salamanqueja	Gecco americano
	Salta Arroyo	Basiliscus basiliscus
	Lobo	Cnemidophorus lenniscatus
	Camaleón	Polychurs marmoratus
	Babilla y Caiman Aguja	
Ofidios	Azotadora	Chironius carinatus
	Boa	Constrictor constrictor
	Mapana	Botrox sp
	Bejuquillo	Leptophis spp
	Mapaná de Agua	Heliocops scalaris
Peces	Cacucho	Pleeostomus tenicauda
	Moncholo	Hoplias malabaricus
	Mojarra Amarilla	Terpon atlanticus
	Mojarra Negra	Petenvais kraussi
	Bocachico	Prochilodus reticulatus
	Liseta	Leporinus muyconen

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2004.

### 6.2.6.3. Problemas identificados

- ◆ La deforestación para la ampliación de la frontera agropecuaria que no sólo disminuye la flora sino que también causa la disminución o desaparición de la fauna.
- ◆ Quemas incontroladas que arrasaban y arrasan con la biodiversidad del área.

- ◆ Utilización de la madera como leña, en principio, como única fuente de energía existente, posteriormente se ha continuado como un sistema cultural.
- ◆ Incumplimiento de las normas reglamentarias de zonas protectoras, reservas, baldíos, etc.
- ◆ Falta de educación o capacitación ambiental que haga ver a la población, el valor ecológico de los bosques y su valor real en cuanto a su papel de interrelación con los otros recursos.
- ◆ Incremento de la población, el cual cada día necesita más oferta natural para dar satisfacción a sus necesidades.
- ◆ Las malas prácticas de manejo en la ganadería extensiva como el sobre pastoreo.
- ◆ Drenajes de ciénagas y humedales.
- ◆ Falta de aplicación de la normatividad ambiental existente.
- ◆ Falta de acción de las autoridades competentes, ya sea por razones de voluntad o de recursos financieros o logísticos.
- ◆ Falta de alternativas para las comunidades menos favorecidas.

#### **6.2.7. Gestión del riesgo de desastres**

Se entiende por Gestión del Riesgo de Desastres, el proceso a través del cual la sociedad toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza, genera alternativas, toma decisiones e implementa acciones para su tratamiento. El riesgo de desastre hace referencia en este caso a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociados a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

En la práctica, la gestión del riesgo de desastres engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación (ex ante), así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción (ex post) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

En Ciénaga de Oro existe una descoordinación y no hay planes ni programas concretos. La fase de prevención, mitigación y preparación es inexistente y la fase de atención, rehabilitación y reconstrucción se lleva a cabo sin ninguna planificación.

Dentro de las grandes paradojas que tiene el tema de la gestión del riesgo de desastres, está en que mientras la mitigación es primeramente un proceso proactivo muchas medidas de mitigación tienen que ser implementadas a nivel local, donde generalmente quienes toman decisiones no la ven como prioridad, dado el gran número de problemas públicos como el desempleo, la salud, la educación, tierras, etc.

Las urgencias del día a día, los antecedentes del país y del Departamento y los retos

hacia el futuro, hacen tener presente con mayor fuerza, un ordenamiento territorial que involucre la gestión del riesgo como base para la toma de decisiones. Es preciso concientizarse de que se hace necesario, identificar, analizar y categorizar con detalle las áreas del territorio que presentan riesgos para la comunidad y para el desarrollo de actividades antrópicas, con el fin de determinar las diferentes acciones tendientes a detener la creación de nuevos riesgos.

El diagnóstico situacional antes, durante y después de un desastre o emergencia y la forma en que la Administración Municipal y sociedad civil aborda cada fase de una emergencia en el Municipio muestra lo siguiente:

#### *6.2.7.1. Prevención de desastres*

El Municipio tiene la responsabilidad de ley y el compromiso de contar con el respectivo Plan de Emergencia y Contingencia PLEC que es una referencia temática y procedimental sobre la cual se articulan las acciones acordadas por el Gobierno Municipal y las instituciones para efectuar preparativos y organizar la respuesta ante posibles emergencias y desastres que se puedan presentar en el Municipio.

Un PLEC no es solamente un documento escrito, ni una recolección de información sobre emergencias ocurridas, su alcance va mas allá de la descripción de la responsabilidad institucional básica ya que tiene como principal objetivo establecer la forma como la administración, instituciones, sectores y comunidad se organizarán para afrontar situaciones críticas.

Actualmente el Municipio cuenta con un PLEC en los temas de inundaciones y movimientos en masa gracias al aporte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, pero esto no es suficiente. El PLEC debe ser actualizado y ajustado conforme a los resultados y balance de la temporada invernal 2010 – 2011 que también afectó el territorio municipal.

Asimismo, el Municipio no cuenta con PLEC para atender emergencias relacionadas con fenómenos naturales y antrópicas de incendio estructural, tormenta eléctrica, vendaval (viento fuerte), incendio forestal, sequía, explosión, protesta civil, congregación masiva de personas, incidente con materiales peligrosos, accidente de tránsito aéreo, protesta sindical, incendios en estación de combustible, desplazamiento forzado de población, voladura de torres de conducción eléctrica, voladuras de puentes viales o peatonales; se hace necesario adelantar las gestiones para adoptarlo.

#### *6.2.7.2. Conocimiento del territorio*

Tomando como base el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ciénaga de Oro, las amenazas naturales más importantes en el Municipio son las inundaciones, procesos

erosivos, amenaza sísmica y amenaza eólica.

#### ◆ **Amenaza por inundaciones**

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú dentro de la amenaza alta por inundación dice que el Caño Aguas Prietas es un caso especial dentro de la cuenca del Río Sinú, éste es alimentado por los afluentes que se encuentran en la margen derecha y a su vez alimenta la Ciénaga Grande del Bajo Sinú. En épocas de lluvia la corriente supera la capacidad del cauce originando desbordes del caño, estos desbordes afectan las poblaciones aledañas como Ciénaga de Oro, Arache, Lórica, entre otros. Las inundaciones se presentan en la zona Norte y Noroeste del Municipio, en especial en los corregimientos de Los Mimbres y Punta de Yánez.

En el Sur del Municipio se presentan inundaciones por eventos en el momento en que los drenajes naturales son incapaces de evacuar el caudal, produciendo represamientos como sucede en la cabecera de San Antonio del Táchira.

En la cabecera municipal se presentan inundaciones en la parte Sur, ocasionando riesgos a los habitantes del Barrio Trece de Mayo. Además, existen unos terrenos que se inundan ocasionalmente en épocas invernales ubicados en el Barrio Cartagenita y Villa Ninfa.

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú encontró déficits de información para caracterizar con más detalle algunas corrientes y áreas de drenaje donde pueden ocurrir inundaciones, por tal motivo recomienda establecer estaciones hidrométricas en el Caño Aguas Prietas (al menos en dos sitios antes de llegar a la Ciénaga Grande del Bajo Sinú).

#### ◆ **Amenaza por movimientos en masa**

Los corregimientos de Las Palmitas, San Antonio del Táchira, Pijiguayal, Laguneta y Santiago Pobre, por sus características de paisaje de colinas, han sido propensos a ocurrencias de movimientos de masa de mediana intensidad, que han afectado la infraestructura, edificaciones. Este fenómeno se incrementa aun más, debido a la deforestación acelerada que sufre esta zona por las malas prácticas de manejo de la actividad pecuaria y agrícola principalmente.

También se observa que en las orillas de la mayoría de los arroyos del Municipio, se presentan derrumbes y deslizamientos, ocasionados por la destrucción del bosque de galería.

No obstante lo anterior, el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú ubica al Municipio de Ciénaga de Oro dentro de las zonas de amenaza baja por movimientos en masa con los municipios de Valencia, Montería, Lórica, Purísima, Cereté, San Pelayo y San Carlos, con una probabilidad de ocurrencia ente el 16 y 8% con un

factor de seguridad mayor o igual a 1,7 y menor que 1,9, en un periodo de 10 años.

◆ **Amenaza por sismos**

Según los estudios técnicos de las autoridades nacionales en la materia, el Municipio de Ciénaga de Oro se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica intermedia; sin embargo, el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú dice que hay elementos que indican que en la zona pueden ocurrir sismos en el futuro con magnitudes y profundidad focal que pueden causar daños a edificaciones. La actividad de las fallas, la ocurrencia de sismos pasados y la posibilidad de que el límite de la Placa Caribe se desarrolle en una forma difusa son aspectos que se combinan con la zona de convergencia en la cual se encuentra Colombia.

◆ **Amenaza por eolismo**

De acuerdo con el mapa preliminar de amenazas naturales del IGAC a escala 1:250.000 la zona Nororiental y el Sur del Municipio se encuentran en zona de amenaza eólica intermedia. La zona Norte y Noroccidental se encuentra en zona de amenaza eólica baja.

*6.2.7.3. Gestión integral y coordinación interinstitucional*

En lo que no se ha avanzado es en los análisis de exposición y vulnerabilidad y en la definición de los escenarios de riesgo por los fenómenos naturales peligrosos de posible ocurrencia en el territorio municipal; es decir, no hay claridad sobre el número y las características de los habitantes, las construcciones y los elementos de la infraestructura que se verían afectados por la acción de fenómenos naturales peligrosos y el tipo y grado de afectación que sufrirían. La gestión de riesgos del Municipio se ha enfocado en el conocimiento de las amenazas, aspecto importante pero no suficiente para responder a las condiciones de exposición, vulnerabilidad y riesgo, que además no han sido analizadas con la integralidad y profundidad requeridas, dejando de lado la planificación, organización y ejecución de los demás procesos fundamentales para la reducción del riesgo. Por estos motivos, el conjunto de fenómenos naturales peligrosos y sus áreas de influencia, como parte fundamental del sistema ambiental, no se ha abordado desde una visión integral.

Otro tema es la coordinación interinstitucional, requerida para que las entidades del SINA, las del SNPAD y del CLOPAD sepan cuáles son sus funciones y se evite la duplicidad de esfuerzos y asignación de recursos.

Si bien existen acciones de fortalecimiento del Gobierno Nacional hacia los departamentos y municipios, se requiere de una estrategia nacional permanente para incorporar el tema en la planificación territorial y sectorial, en las inversiones, en la coordinación interinstitucional y en la participación comunitaria.

De otra parte se han identificado limitaciones financieras para programas de capacitación, equipamiento, dotación y renovación del parque automotor en las entidades del Comité Operativo, en particular Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos (que no existe en el Municipio) y Cruz Roja.

El gran reto del CLOPAD y del CREPAD es mejorar en la prevención antes que la atención de desastres. No existen estudios sistemáticos que permitan estimar el ahorro por inversiones en prevención y mitigación de riesgos; sin embargo, el máximo beneficio se obtiene con medidas de prevención ya que éstas se fundamentan en la regulación y planeación de las actividades del desarrollo, a partir del conocimiento, con miras a evitar la generación de riesgos. El ahorro por medidas de mitigación varía dependiendo de la vulnerabilidad y de la amenaza existente; no obstante, es reconocido internacionalmente que en general la inversión en mitigación es sustancialmente menor que las inversiones requeridas como consecuencia de un desastre<sup>5</sup>.

#### *6.2.7.4. Adaptabilidad al cambio climático*

En Colombia se generó el 0,37% de las emisiones globales de gases efecto invernadero GEI de 2004 (IDEAM, 2009), con 4,15 toneladas per cápita de GEI, muy por debajo del promedio latinoamericano equivalente a 8 toneladas per cápita. A nivel nacional no se tienen estadísticas por departamento, pero Córdoba debe contribuir con un factor importante debido a la producción agropecuaria. Aunque el Municipio de Ciénaga de Oro no tiene grandes fuentes de emisión de GEI, no por ello debe sustraerse de hacer controles para evitar que los sectores productivos aumenten sus emisiones de GEI a medida que crezcan.

El 44,9% de las emisiones de GEI del país provino de la agricultura, y el 8,9% se produjo por cambios en el uso de la tierra y forestería, y ambos valores han crecido en más del 10% entre 1990 y 1994 (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNFCCC, 2009). El sector es de rápido crecimiento y de altas tasas de expansión, especialmente porque abastece la demanda alimentaria de un país con crecimiento poblacional de 1,4% y con alta generación de valor agregado a través de procesos industriales. Los tres principales emisores a nivel nacional son la ganadería con 36,8%, el mal manejo de suelos con 34,2% (especialmente en sistemas de producción intensiva) y el cambio en el uso de tierra con 21,3%. Por este motivo se realizó un abordaje de estrategias claves de mitigación que incluye las emisiones del sector agropecuario y (parcialmente) el de uso de la tierra, cambios en uso de la tierra, y forestería (LULUCF, por su sigla en inglés); se alude a parcialmente porque algunas de las estrategias planteadas involucran establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles principalmente en sistemas ganaderos, que son los principales causantes de deforestación a nivel nacional.

---

<sup>5</sup> Fuente: CONPES 3146 de 2001. Tomado de <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3146.pdf>



El sector agrícola es especialmente importante de cara a la mitigación del cambio climático principalmente porque como ya se dijo el 44,9% de las emisiones de GEI del país provino de la agricultura, y más allá de eso, (1) tiene una alta tasa de expansión (especialmente la ganadería) y por tanto de deforestación, (2) ocupa un porcentaje significativo del área nacional, (3) cuenta con la potencial producción de biocombustibles y (4) las tecnologías implementadas podrían resultar en un aumento sustancial en la captura de carbono dado que la actividad agropecuaria se halla en directa interacción con el suelo, y por tanto el potencial secuestrador de carbono de las actividades que de su buen manejo se deriven está obligatoriamente ligado a las actividades agropecuarias. En este sentido, la mitigación de emisiones de efecto invernadero generados a partir de agricultura deberá estar orientada, como primera medida, al fortalecimiento de los sumideros biológicos deteriorados y en esto cabrá resaltar cambios en el manejo de suelos, técnicas de conservación del mismo, manejo de fertilizantes, disminución del laboreo intensivo, entre otras, en segundo lugar, al cambio en los sistemas de ganadería extensiva mediante una mejor rotación de pasturas, entre otras.

El documento MEMORIA DE LA SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA ANTE LA CMNUCC muestra el siguiente escenario bajo el cual esta Administración y las próximas administraciones deberán estar pendientes por los efectos que se producirán debido al cambio climático:

- ◆ La temperatura promedio del aire en Colombia aumentará: 1,4°C para los años 2011 a 2040; 2,4°C para 2041 a 2070 y 3,2°C para el periodo 2071 a 2100 en gran parte del territorio nacional .
- ◆ Los cultivos anuales o transitorios, ubicados en diferentes partes de los departamentos de Antioquia, Tolima, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca y Santander, podrían resultar con muy alto impacto potencial para el período 2011 a 2040.

El IDEAM e INVEMAR han registrado aumentos de temperatura, cambios en los patrones de precipitación y aumento del nivel del mar en algunas regiones, como consecuencia del cambio climático, lo que se constituye en una amenaza para ciudades costeras y su infraestructura, lo mismo que para los ecosistemas marinos, boscosos y de alta montaña y los servicios que estos prestan a los diferentes sectores de la economía y las poblaciones.

Otro aspecto a resaltar es que recientemente con la participación de delegados del Ministerio de Agricultura, de la Gobernación de Córdoba, de la Universidad de Córdoba, de CORPOICA y la participación de 22 instituciones y organizaciones de la región, se realizó la instalación de la Red Interinstitucional de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria Nodo Córdoba con el compromiso de avanzar en la consolidación del grupo gestor, motivado por la incidencia de eventos climáticos tales como las intensas lluvias o prolongados períodos de sequía, entre otros.

No se pueden tener economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes sanos sin un

planeta sano. Los habitantes más pobres del mundo son los más vulnerables y a menudo los más expuestos a la inestabilidad climática, como el territorio municipal, por lo que la administración estará atenta a esta problemática de carácter universal y que requiere el concurso de todas las entidades y organismos públicos y privados regionales y nacionales.

Dentro de la gestión del riesgo de desastres el cambio climático merece una mención especial ya que históricamente el territorio nacional ha sido afectado por el efecto climático de fenómenos como el Niño y la Niña.

El Niño es el término usado para describir la aparición periódica de aguas superficiales más cálidas que lo normal en la zona oriental y central del Océano Pacífico, frente a las costas del Norte de Perú, Ecuador y Sur de Colombia, a lo largo de la línea ecuatorial. El calentamiento de la superficie del Océano Pacífico cubre grandes extensiones y por su magnitud afecta el clima en diferentes regiones del planeta, entre ellas, el Norte de Suramérica donde está situado el territorio colombiano. Esto ocasiona variaciones en el sistema meteorológico (aumento de temperatura y disminución de lluvias) de todo el mundo, especialmente en las regiones tropicales.

**Cuadro 26. Clasificación fenómeno de “El Niño” por índice de lluvias y temperatura.**

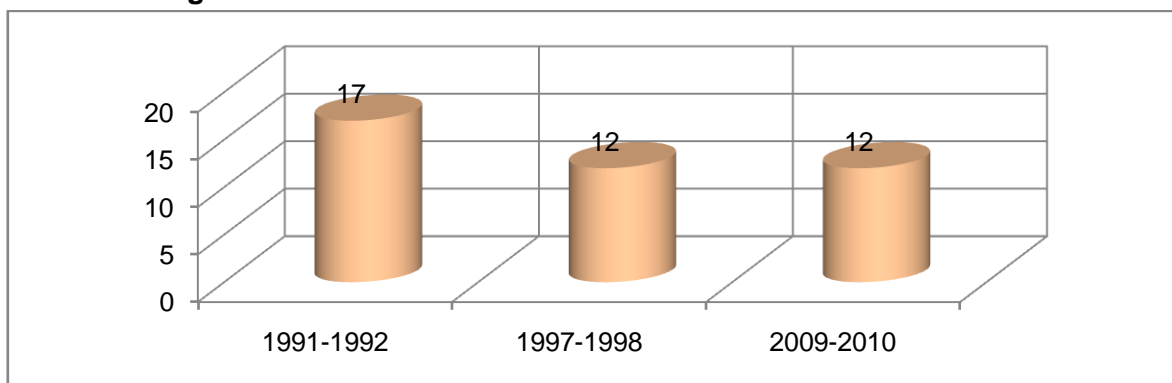
<b>% Disminución lluvias respecto a media histórica</b>	<b>Clasificación*</b>	<b>Aumento temperatura superficial del mar por arriba de la Media - (°C)</b>	<b>Clasificación*</b>
Menores al 60%	Sequía extrema	Mayor de 4°C	Extraordinario
Entre el (60%) y (40%)	Sequía intensa	Entre 3°C - 4°C	Fuerte
Entre el (40%) y (20%)	Sequía moderada	Entre 2°C - 3°C	Moderado
Entre el (20%) y 20%	Período normal	Entre 1°C - 2°C	Débil

Fuente: \*Incidencia del Fenómeno ENSO en la Hidroclimatología del Valle del Río Cauca – Colombia. \*\*La Predicción del Fenómeno de El Niño.

Michael H. Glantz, científico en asuntos climáticos, ilustra que en un año normal en el Pacífico, los vientos alisios se debilitan y la corriente ascendente del litoral se hace más lenta, produciendo un calentamiento estacional a lo largo de la costa del centro de Sudamérica. Este calentamiento dura solo unos meses y termina cuando vuelven los vientos y la corriente ascendente se hace más fuerte. Cada cierto número de años, el calentamiento estacional no termina en el período acostumbrado y la temperatura de la región se incrementa por arriba de lo normal, lo que define la existencia de este fenómeno.

El Servicio Nacional de Meteorología de los Estados Unidos (NOAA) identifica la existencia de siete fenómenos de “El Niño” en los últimos 20 años. De estos eventos en la Figura 7 se ilustran aquellos catalogados como fuertes, incluyendo el último suceso 2009 – 2010, definido por los especialistas en un rango intermedio entre fuerte y moderado (Ver Cuadro 27).

**Figura 7. Duración fenómeno de “El Niño”. Número de meses.**



**Cuadro 27. Fenómeno de “El Niño” 1990 - 2010.**

Años	Moderado	Fuerte
1991 – 1992		X
1995 – 1996	X	
1997 – 1998		X
2002 – 2003	X	
2004 – 2005	X	
2006 – 2007	X	
2009 – 2010		X

Fuente: NOAA, El Niño and Climate Change, University Corporation for Atmospheric Research.

Por otro lado está el fenómeno de la Niña que entre los años 2010 y 2011 causó pérdidas excepcionalmente altas en Colombia. La Niña se repite periódicamente con diferentes niveles de intensidad y en períodos de retorno suficientemente largos. Es posible como resultado del cambio climático, que la Niña se presente en el futuro con mayor frecuencia o con mayor intensidad.

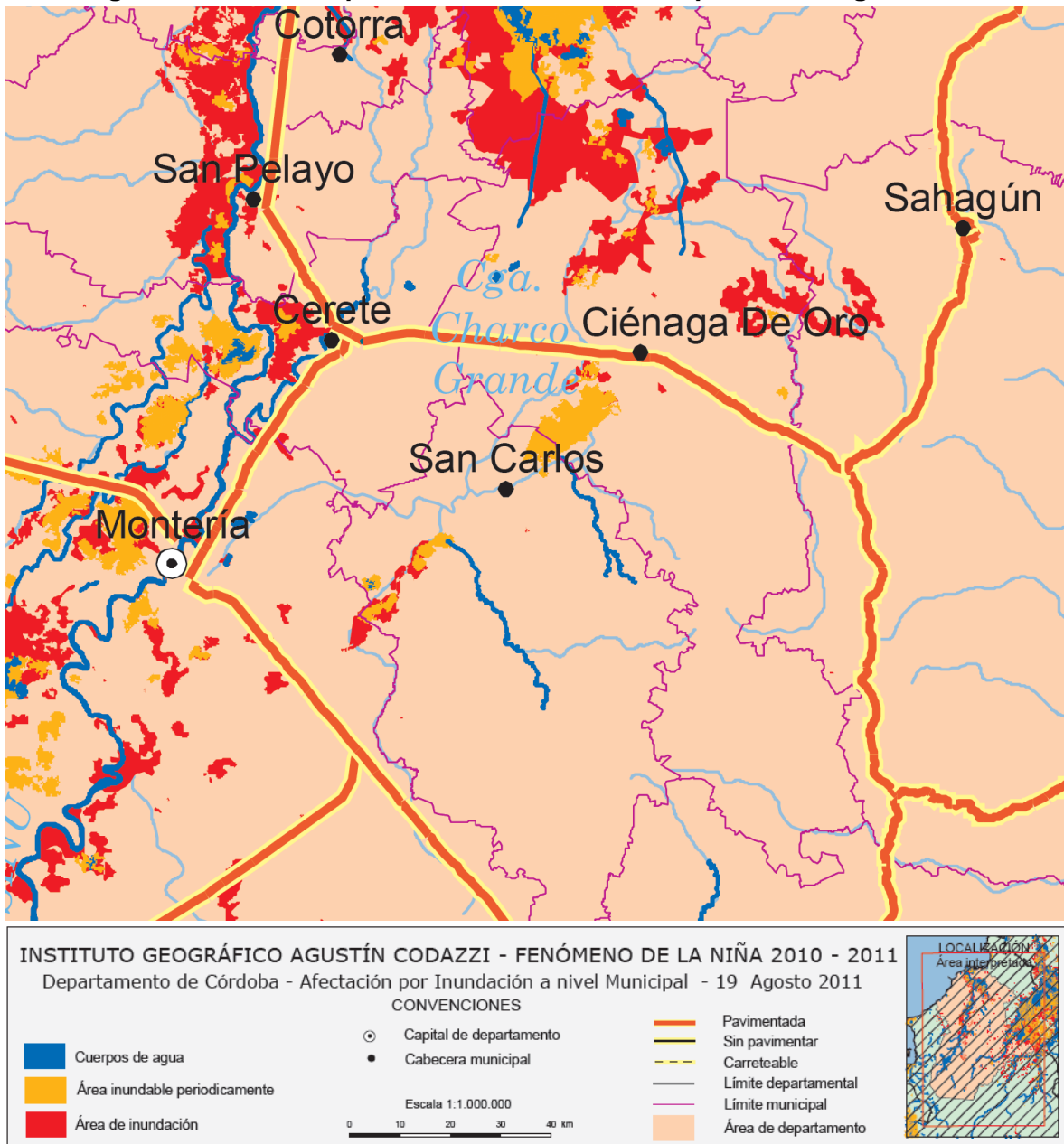
El impacto del fenómeno, específicamente en los eventos de inundación, se ha ido incrementando a través de los años, debido fundamentalmente a una ocupación no planificada del territorio sujeto a amenaza, la cual en sí ha persistido; pero, al aumentar la vulnerabilidad como resultado de esas ocupaciones espontáneas, ha aumentado sustancialmente el riesgo; por consiguiente, el impacto de fenómenos como el de La Niña se ha incrementado por la falta de políticas, planes e instrumentos efectivos de ordenamiento del territorio; sin embargo, la política ambiental y del riesgo del país ha cambiado, transformando la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado el plan del gobierno nacional para el cuatrienio 2010 – 2014 y, en consecuencia, el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento.

La emergencia invernal afectó a más de 2,27 millones de personas, 341.000 viviendas, 751 vías, 807.609 hectáreas, 813 centros educativos y 15 centros de salud. Los recursos para atender estas y otras consecuencias del invierno se han estimado en 26 billones de pesos: 5% atención, 21% rehabilitación, y 74% para obras de recuperación,

reconstrucción y prevención.

De acuerdo con el Análisis y Seguimiento a las Afectaciones por Inundaciones Asociadas al Fenómeno de la Niña 2010 – 2011 elaborado por el IDEAM, el DANE y el IGAC las zonas inundables periódicamente en el Municipio de Ciénaga de Oro suman 1.576 hectáreas que corresponden al 2,5% del territorio municipal. En la Figura 8 se pueden ver las áreas afectadas por inundación durante la ola invernal 2010 – 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro que fueron 6.186 hectáreas correspondientes al 9,62% del territorio municipal y al 89,8% de las áreas inundadas adicionales a las existentes, las cuales son el resultado del impacto del fenómeno de La Niña en su nivel más alto.

**Figura 8. Afectación por inundación en el Municipio de Ciénaga de Oro.**



Estas inundaciones afectaron suelos con uso agropecuario y según el Registro Único de Damnificados por la Emergencia Invernal 2010 – 2011 el número de personas válidas potencialmente damnificadas<sup>6</sup> fue de 9.841, pertenecientes a 2.666 hogares y el número de personas válidas potencialmente afectadas<sup>7</sup> fue de 1.128, pertenecientes a 297 hogares.

Con el nuevo marco legislativo, constituido por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y con proyectos de Ley tales como la reforma al sistema de Corporaciones Autónomas Regionales y la reforma al régimen departamental, se dota al nivel territorial intermedio, regiones y departamentos, con nuevos instrumentos de ordenación del territorio, claves para disminuir a futuro riesgos como el de inundación.

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad del país frente al cambio climático, resulta fundamental acompañar al Departamento y la Nación en el establecimiento del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático que apoye la preparación del país para enfrentar eventos climáticos extremos como el presentado durante el segundo semestre de 2010 y oriente la formulación de programas y proyectos prioritarios dirigidos a fortalecer acciones ya emprendidas pero que requieren considerar las variables climáticas en su planeamiento y ejecución, reduciendo sus consecuencias en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas.

#### **6.2.8. Producción más limpia y consumo sostenible**

De acuerdo con el Plan Decenal Ambiental (MAVDT et ál., 2009a), el desarrollo sostenible requiere de la integración y armonización de las políticas y objetivos ambientales y sectoriales; sin embargo, en Colombia esa integración y armonización es escasa y débil, constituyéndose en uno de los principales limitantes de la gestión ambiental. Por una parte, frecuentemente las entidades del SINA no logran aportar argumentos de tipo económico, financiero y social a favor de las propuestas de política ambiental. Normalmente sus argumentos sólo se abren paso cuando se esgrimen los instrumentos de control policivo y sancionatorio. En esas condiciones, la inclusión de consideraciones ambientales en las políticas sectoriales sólo ocurre cuando los costos de no hacerlo son altos y no cuando sus beneficios son claros.

---

<sup>6</sup> Personas que han sufrido grave daño directamente asociado al evento: pérdida parcial o total de bienes (inmuebles, especies pecuarias y cultivos) y/o la desaparición, lesión o muerte de familiares o miembros del hogar. (Definición de OCHA y N.U.).

<sup>7</sup> Personas que sufren efectos indirectos o secundarios. Son personas, diferentes a damnificados, que sufren el impacto de los efectos secundarios de los desastres como deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el comercio, o en el trabajo, así como por aislamiento. (Definición de OCHA y N.U.).

En la práctica, el concepto de producción más limpia significa mejorar continuamente los sistemas de producción, bajo el entendimiento de que las nuevas tecnologías serán más limpias.

Aunque en el Municipio de Ciénaga de Oro no existe un diagnóstico pormenorizado para cada sector productivo, se puede afirmar que los problemas de producción más están reflejados en las técnicas y procesos productivos de los sectores agrícolas y pecuarios; en efecto, el sector agrícola con la utilización de agroquímicos y quemadas incontroladas para la siembra, mantenimiento y cosecha de cultivos, ocasionan daños irreversibles al ambiente natural; de ahí, la importancia de utilizar paquetes tecnológicos que conduzcan a una producción más limpia.

Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de los residuos provenientes de productos de consumo masivo, algunos de ellos con elementos peligrosos o con valor para su aprovechamiento, se requiere disponer de una estrategia para la gestión integral de sustancias químicas y los residuos peligrosos; por eso vale la pena destacar que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha expedido reglamentaciones en las cuales se obliga a fabricantes e importadores de plaguicidas, medicamentos, baterías de plomo ácido, pilas, llantas, bombillos y computadores a establecer sitios de recolección al alcance de los ciudadanos, a cumplir con metas de recolección y a gestionar de manera adecuada los residuos y se encuentra apoyando cinco programas voluntarios en aceites usados, celulares, tóner, envases y empaques.

Se hace necesario que la Administración Municipal ajuste el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y realice campañas masivas de difusión, divulgación e implementación del mismo en los próximos 4 años.

#### **6.2.9. Sostenibilidad de los recursos naturales**

La política nacional de biodiversidad establece un marco general a mediano y largo plazo para orientar las estrategias sobre este tema: Conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad. En este contexto el Municipio de Ciénaga de Oro debe hacer causa común con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS para la actualización de los inventarios y colecciones biológicas; así como las ampliación y fortalecimiento de la capacidad de conservación de las áreas más vulnerables.

La principal problemática que tiene la sostenibilidad de los recursos naturales radica en la disminución del recurso íctico, la debilidad en los procesos de investigación y transferencia de tecnología ambiental, la ausencia de estudios y línea base ambiental y la poca cultura para preservar los procesos productivos endógenos.

### **6.2.10. Educación ambiental**

La educación ambiental se entiende como una estrategia fundamental para transmitir e intercambiar conocimientos, técnicas y prácticas sociales, así como para construir valores y principios que orienten el punto de partida para un cambio cultural profundo, que tenga como propósito hacer posible el desarrollo sostenible; una sociedad fundada en el respeto y el reconocimiento entre sus miembros, en la equidad de oportunidades, en la justicia y consciente de su papel frente al mundo natural del cual hace parte.

La Constitución Política de 1991, hace referencia a los derechos ambientales y a los mecanismos de participación ciudadana. La Ley 99 de 1993 crea el Ministerio del Medio Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), donde señala el papel de la educación ambiental en la transformación de la sociedad. La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos, lo cual ha sido interpretado de manera muy simple, creando para ello una asignatura llamada educación ambiental.

La Unidad de Educación Ambiental y Participación Comunitaria de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS desarrolla dentro en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental los Observatorios de Educación Ambiental, los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA.

En el Municipio de Ciénaga de Oro sólo la Institución Educativa Pijiguayal está implementando los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.

Haciendo un análisis no sólo del Municipio de Ciénaga de Oro, sino del Departamento de Córdoba, se observa que la mayoría de los programas de educación ambiental son de carácter no formal. En los de carácter formal los docentes indican que no reciben formación, ni capacitación, ni la actualización necesaria, para emprender esta tarea pedagógica; asimismo, en las respuestas sectoriales de carácter nacional, departamental y municipal no se reflejan en una planificación, articulación y presupuestación de los recursos técnicos, financieros y operativos para garantizar la adecuada realización de lo legislado y diagnosticado en la problemática ambiental. En casi todas las instituciones educativas se da una situación consistente en que no le dan un enfoque interdisciplinario, originando solamente la responsabilidad al docente en ciencias naturales.

La problemática ambiental vista desde el contexto educativo se resume en la existencia de una cultura depredadora del ambiente, la cual tiene unas causas y unos efectos que se manifiestan en la falta de implementación de políticas y programas adecuados en educación ambiental por parte de las instituciones del Estado.

Todo lo anterior trae como consecuencia el aprovechamiento inadecuado de la oferta

ambiental, falta de compromiso institucional en la promoción de las potencialidades y en la solución de los conflictos ambientales y bajos niveles de participación de las comunidades en la solución de los problemas ambientales. De igual forma, la desactualización y descontextualización de los contenidos curriculares en los programas educativos trae como consecuencia desarticulación entre el medio ambiente y la comunidad educativa.

### **6.2.11. Calidad de vida urbana**

La calidad de vida de las personas se relaciona directamente con el hábitat en la cabecera municipal y los centros poblados. En el Municipio, la calidad de vida gira en torno a la cobertura de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y a la carencia de un sistema de tratamiento y manejo de residuos líquidos y sólidos, la falta o deficiente manejo ambiental de la infraestructura de equipamientos como plazas de mercado y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

#### *6.2.11.1. Déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público*

Aunque existen muchos espacios en la cabecera urbana que bien podrían tratarse para parques o áreas de recreación, según información del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y de acuerdo con las políticas de espacio público (15 m<sup>2</sup>/hab) la cabecera urbana del Municipio debe contar con 329.865 m<sup>2</sup> de espacio público, de los cuales teniendo en cuenta sólo el área de parques posee un índice de espacio público de 0,27 m<sup>2</sup> por habitante.

Desde que fue adoptado el PBOT hasta la fecha el Municipio no ha incrementado el área de espacio público, pero su población si ha aumentado por lo cual el índice de espacio público por habitante ha disminuido.

#### *6.2.11.2. Sistema de tratamiento de aguas residuales*

Se construyó un sistema de tratamiento final para las aguas residuales producidas por la población de la cabecera del Municipio consistente en dos lagunas de estabilización en serie, una facultativa y una de maduración, cuyo efluente luego del tratamiento será vertido al Caño de Aguas Prietas. Dicho sistema de tratamiento no está operando actualmente porque no se han terminado de adecuar y por la falta de instalación de la tubería de impulsión.

#### *6.2.11.3. Disposición final de residuos sólidos*

En el Municipio de Ciénaga de Oro no hay sitio para disposición final de residuos sólidos, por lo cual los residuos son llevados a la ciudad de Montería; actualmente se construye un relleno sanitario en la Vereda Cantagallo con metas para terminarlo este año; en consecuencia se hace necesario actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos



Sólidos PGIRS.

#### *6.2.11.4. Problemas identificados*

- ◆ Déficit de espacio público.
- ◆ Contaminación del suelo y agua por desechos sólidos y líquidos.
- ◆ Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos.

#### **6.2.12. Zonas de especial significación o de interés ambiental**

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial son zonas de especial significación o de interés ambiental las siguientes:

##### *6.2.12.1. Zonas de especial significancia ambiental*

- ◆ Sectores de bosque secundario poco intervenidos por el hombre.
- ◆ Zonas de crecimiento de los principales arroyos y quebradas en el territorio.
- ◆ Márgenes de los arroyos y quebradas principales.
- ◆ Ciénagas y humedales establecidos por la autoridad competente, los cuales son áreas de explotación del recurso hidrobiológico.

##### *6.2.12.2. Zonas de alta fragilidad ambiental*

Dentro de esta zona se encuentran los suelos clase VII, que son los quebrados y muy escarpados, no aptos para actividades agropecuarias, que por sus características edafológicas, geomorfológicas los hacen susceptible a la degradación.

### 6.3. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. Esa infraestructura se encuentra representada en las facilidades de comunicación y transporte, así como en el acceso y disfrute rápido y seguro a los servicios públicos.

En términos conceptuales, la infraestructura física hace parte del llamado capital público, componente mesoeconómico de la competitividad, al igual que el capital humano y los componentes institucionales y contextuales que garantizan el funcionamiento de un sistema económico (para el caso, el capital social y los valores propios de un régimen de acumulación capitalista).

La ciencia económica, especialmente la macroeconomía, tiene el tema en un relativo estado de abandono, siendo las aproximaciones provenientes de las teorías de organización industrial y ciencia regional, las que más han aportado en esta dirección.

#### 6.3.1. Vías y transporte

El Municipio de Ciénaga de Oro tiene un promedio de 173,2 kilómetros de vías rurales (sin incluir el tramo de la vía Cereté – La Ye) y unos 60,2 kilómetros de vías urbanas. En el Cuadro 28 se puede observar la longitud y el estado de varios tramos de vías en la zona rural, así como el costo del pasaje desde las cabeceras corregimentales hasta la cabecera municipal.

**Cuadro 28. Longitud, estado de las vías y costo del pasaje de la cabecera urbana a cada cabecera corregimental del Municipio de Ciénaga de Oro.**

Vía	Longitud (Km)	Estado general	Observaciones	Costo del pasaje (ida y vuelta)	
				Moto	Camioneta, carro o bus
Ciénaga de Oro – Berástegui	9,5	Bueno	Tramo de la carretera troncal en asfalto	\$6.000	\$3.000
Berástegui – Bugre	7,9	Malo	Se vuelve casi intransitable en épocas invernales	\$6.000	
Ciénaga de Oro – Los Mimbres	10	Bueno	Adecuada recientemente con recubrimiento en afirmado	\$3.000	
Ciénaga de Oro – Punta de Yánez	16	Bueno	Adecuada recientemente	\$8.000	\$6.000
Ciénaga de Oro – El Siglo	12	Regular	La tendencia del estado de regular a malo, falta adecuación	\$8.000	
Ciénaga de Oro – Las Palmitas	7,3	Regular	La tendencia del estado es de regular a bueno, sólo le falta mantenimiento	\$6.000	

Vía	Longitud (Km)	Estado general	Observaciones	Costo del pasaje (ida y vuelta)	
				Moto	Camioneta, carro o bus
Ciénaga de Oro – San Antonio del Táchira	11,9	Regular	7,2 Km en asfalto (carretera troncal); 3,2 Km en buen estado vía a Mayoría; 1,5 Km en mal estado	\$8.000	
Ciénaga de Oro – Pijiguayal	14,1	Bueno	4,3 Km en asfalto (carretera troncal)	\$8.000	
Ciénaga de Oro – Laguneta	32	Bueno	26,7 Km en asfalto (carretera troncal); 5,3 Km en afirmado en buen estado		\$13.000 \$6.000*
Ciénaga de Oro – Santiago del Sur	50	Regular	41 Km en asfalto (carretera troncal); 9 Km en mal estado		\$20.000 \$12.000**
Las Balsas – Los Mimbres	10	Regular	Requiere mantenimiento		
Punta de Yánez – Boca de Catabre	3	Malo	Falta adecuación y mantenimiento		
El Siglo – Chupa Chupa	1,5	Malo	Falta adecuación y mantenimiento		
Pijiguayal – Piedras del Medio	5	Malo	Requiere adecuación, incluyendo obras de arte		
Piedras del Medio – Piedras Arriba	2,1	Malo	Requiere adecuación y dos puentes		
Las Palmitas – La Sopera	2,7	Malo	Falta adecuación y mantenimiento		

\* A Sahagún; \*\* A Pueblo Nuevo

Fuente: CORDECOR. Trabajo de Campo. Marzo de 2012.

Los tramos de vías que se encuentran en el Cuadro 28 en buen estado se han adecuado recientemente. Sólo aproximadamente el 30% se encuentra en buen estado con relación al total del kilometraje de las vías rurales, el cual es de 173,2 Km; el 70% restante se encuentra en regular y mal estado, predominando el mal estado; siendo los corregimientos más afectados Santiago del Sur, Laguneta, San Antonio del Táchira y Bugre.

En el Cuadro 29 se puede observar el estado y la longitud de las vías urbanas.

**Cuadro 29. Estado y longitud de las vías urbanas de Ciénaga de Oro.**

Estado	Longitud (m)	Porcentaje (%)
Bueno	29.029,02	48,19%
Regular	17.523,71	29,09%
Malo	13.680,60	22,71%
Total	60.233,33	100%

Fuente: CORDECOR. Trabajo de Campo. Marzo de 2012.

Como se puede apreciar hay predominio de vías en buen estado, las cuales corresponden a todas las vías pavimentadas, de las cuales se han pavimentado recientemente 762,14 metros; las vías en regular estado ocupan el segundo lugar y corresponden a vías que aunque son transitables vehicularmente no tienen material de recubrimiento en su mayoría, recientemente se han adecuado varios tramos de calles que anteriormente eran casi intransitables por medio de la construcción de 400 metros de cunetas en los barrios

Cartagenita y La Victoria, en este proyecto quedaron pendientes los tramos de intersección entre calles y el acceso a algunas viviendas en el Barrio Cartagenita; en este mismo barrio se construyeron unos canales de drenaje que hasta ahora no han sido terminados; en el Barrio Wintong Lora también se adecuaron todas las calles internas por medio de cunetas y recubrimientos en afirmado, así como también se construyeron vías de acceso al mismo barrio.

En cuanto a las calles que están en mal estado, corresponden básicamente a tramos que son inaccesibles vehicularmente, ya sea por el perfil de la vía o por la pendiente; los barrios más afectados por el mal estado de las vías son: San Isidro, principalmente el sector denominado Bogotá debido a las fuertes pendientes del terreno; el Barrio La Victoria, en el cual se habilitaron dos calles para el tránsito vehicular por medio de cunetas; seguido por el Barrio San José, principalmente el sector denominado La Guajirita; y el resto de tramos en menor longitud en mal estado en los barrios Cartagenita, Las Colinas, El Carmen, Once de Noviembre y El Milagro.

Actualmente se está construyendo la segunda calzada de la vía Cereté – La Ye en su paso por la cabecera urbana.

El transporte desde la cabecera urbana hacia la ciudad de Montería es realizado a través de busetas con un valor en el pasaje de \$4.000, este transporte está constituido por 35 busetas; a la ciudad de Cereté se da a través de camionetas; ambos transportes están administrados por la Cooperativa de Transportadores de Ciénaga de Oro (COOTRANSCORO). No hay terminal de transporte que brinde comodidad y seguridad a los usuarios; tampoco se cuenta con señalización de las vías y mucho menos con semáforos.

### **6.3.2. Servicios públicos**

#### *6.3.2.1. Agua potable y saneamiento básico*

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del Municipio de Ciénaga de Oro en términos de cobertura, calidad y continuidad. El siguiente es el diagnóstico de cada uno de estos servicios:

#### **◆ Acueducto**

La empresa encargada de administrar este servicio en el Municipio de Ciénaga de Oro es el operador especializado de acueducto y alcantarillado UNIAGUAS S.A. E.S.P. La tubería que conduce del Municipio de Cereté hasta el Municipio de Ciénaga de Oro tiene una extensión de 19.675 metros y presenta fugas provocadas algunas veces por los pobladores de la zona aledaña a la red abastecedora. Se cuenta con un tanque de almacenamiento con una capacidad de 1.142 m<sup>3</sup> (operativamente sólo asume la demanda

urbana durante 1,3 horas), ubicado en el Barrio El Carmen, una subestación eléctrica, un macromedidor que determina el volumen de agua tratada y suministrada a las redes de distribución, esta red tiene una longitud de 39.478 metros lineales, estando en regular estado, con una cobertura en el área urbana del 81,32% y un 26,58% en la zona rural, incluyendo los corregimientos de Berástegui y Los Mimbres, en éste último hace varios años que el servicio no llega a la cabecera corregimental, solo a las veredas pertenecientes al corregimiento de El Siglo como Venado, El Ceibal y el Brujo que están conectadas directamente a la red de conducción hacia el Municipio de Sahagún; el Barrio Julio Manzur también está conectado a la red de conducción que va hacia a Sahagún y el servicio es permanente, en este mismo barrio existe un sector denominado El Cerro que no tiene redes y son aproximadamente 60 viviendas.

Actualmente el Barrio La Victoria en el sector donde se construyen las viviendas de interés social no tiene redes, debido a la remoción de tierras. Hay sectores de la cabecera urbana que aunque tienen redes de distribución el servicio no llega como el Barrio Trece de Mayo donde el servicio llega solo en un 50% del barrio; otro caso es el Barrio San Luis donde el servicio llega en un promedio de una vez por semana; la parte Norte del Barrio Cartagenita las redes son deficientes acometidas por parte de los mismos habitantes. El sector del Barrio San Isidro denominado Bogotá conformado por 75 viviendas no tiene redes.

El operador especializado de acueducto y alcantarillado UNIAGUAS S.A. E.S.P. afirma que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha establecido un parámetro para medir la calidad del agua el cual se denomina Índice de Riesgo por Calidad de Agua IRCA. Este parámetro establece como máximo valor un 5% para catalogar el agua como libre de riesgo. En el Cuadro 30 se muestran los valores históricos de IRCA durante cada mes del año 2011 y por cada uno de los municipios del sistema operado por UNIAGUAS S.A. E.S.P.

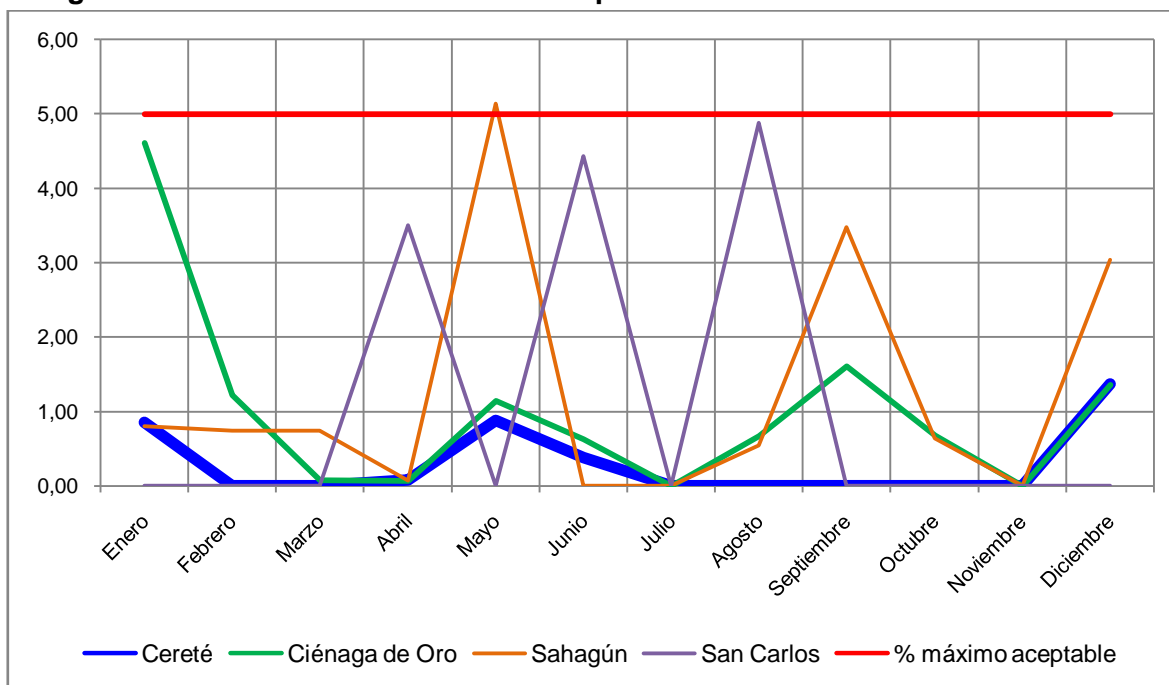
**Cuadro 30. Valor IRCA consolidado.**

Mes	Cereté	Ciénaga de Oro	Sahagún	San Carlos	% máximo aceptable
Enero	0,85	4,61	0,80	0,00	5,00
Febrero	0,00	1,22	0,74	0,00	5,00
Marzo	0,00	0,08	0,74	0,00	5,00
Abril	0,08	0,07	0,07	3,50	5,00
Mayo	0,88	1,14	5,14	0,00	5,00
Junio	0,38	0,63	0,00	4,43	5,00
Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
Agosto	0,00	0,67	0,54	4,88	5,00
Septiembre	0,00	1,61	3,48	0,00	5,00
Octubre	0,00	0,68	0,64	0,00	5,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
Diciembre	1,37	1,36	3,04	0,00	5,00
<b>Total promedio</b>	<b>0,297</b>	<b>1,005</b>	<b>1,266</b>	<b>1,068</b>	<b>&lt; 5</b>

Fuente: UNIAGUAS S.A. E.S.P. Marzo de 2012.

En la Figura 9 se puede observar una comparación entre los valores de IRCA de los municipios del sistema operado por UNIAGUAS S.A. E.S.P., en donde se muestra que tanto Ciénaga de Oro como los demás municipios cumplen con los parámetros para este componente del sistema de acueducto; sin embargo, se observa que los valores de IRCA en el Municipio son mayores que los mostrados en la planta de potabilización de Cereté.

**Figura 9. Valores IRCA en en los municipios del sistema UNIAGUAS S.A. E.S.P.**



#### ◆ Alcantarillado

El servicio de alcantarillado en la cabecera municipal tiene una cobertura del 42,38% y está en regular estado, consta de colectores a gravedad en tubería de asbesto cemento y P.V.C. que llegan hasta la estación de bombeo localizada en el Barrio El Milagro, donde se impulsan las aguas residuales al Caño Aguas Prietas sin ningún tratamiento; hace varios años se inició la construcción de la laguna de oxidación, conformada por dos trenes de carga; el primer tren de carga después de tener la instalación de la geomembrana, está deteriorada por el mal uso de la comunidad, generando otras averías en el sistema; el segundo tren de carga se está terminando, una vez terminado el sistema de la laguna será entregado a la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. para su administración.

Hace poco tiempo se hizo la reposición de tuberías en buena parte del sistema para disminuir el rebosamiento en los manjoles producido en épocas de lluvias. La última etapa del sistema de alcantarillado construida fue en los barrios de la margen izquierda del Caño Aguas Prietas, en los cuales se presentan deficiencias, en los barrios Santa Lucía y Once de Septiembre se presentan rebosamientos en el interior de las viviendas en épocas de lluvias; en los barrios Once de Noviembre y Fátima las instalaciones domiciliarias al

sistema de alcantarillado son muy pocas, utilizando todavía el sistema de pozos sépticos.

El sector de los cerros y la parte Oriente de los mismos no tiene cobertura, al igual que los barrios Wintong Lora, Sector La Guajirita del Barrio San José, buena parte del Barrio Cartagenita y Trece de Mayo.

La zona rural no posee servicio de alcantarillado; es decir, la cobertura es del 0%; las deposiciones se hacen a cielo abierto o en letrinas, existiendo la cobertura de estas principalmente en las cabeceras corregimentales (Ver Cuadro 31).

**Cuadro 31. Cobertura de letrización.**

<b>Cabecera corregimental</b>	<b>No. de viviendas</b>	<b>No. de viviendas sin letrina</b>	<b>Número de viviendas con letrina</b>	<b>Cobertura (%)</b>
Berástegui	800	320	480	60,00%
Bugre	254	127	127	50,00%
El Siglo	80	45	35	43,75%
Laguneta	110	25	85	77,27%
Las Palmitas	150	56	94	62,67%
Los Mimbres	270	95	175	64,81%
Pijiguayal	112	15	97	86,61%
Punta de Yánez	155	30	125	80,65%
San Antonio del Táchira	175	53	122	69,71%
Santiago del Sur	72	50	22	30,56%
<b>Total</b>	<b>2.178</b>	<b>816</b>	<b>1.362</b>	<b>62,53%</b>

Fuente: Información de la comunidad. Marzo de 2012.

#### ◆ **Aseo**

El servicio de aseo del Municipio de Ciénaga de Oro es prestado por el operador especializado CORASEO S.A. E.S.P., la cual tiene una cobertura del 93% en la zona urbana y un 6% en el área rural (según datos de la empresa), correspondiendo a 4.217 usuarios en la zona urbana y 120 usuarios en la zona rural.

La cantidad de residuos sólidos producidos en el área de prestación del servicio es de aproximadamente 10,6 toneladas al día. La frecuencia de recolección de residuos domiciliarios depende del sector productivo: Sector residencial, 2 veces por semana; a excepción del centro poblado de Berástegui que es una vez por semana; sector comercial e institucional, 6 veces por semana; plaza de mercado, 6 veces por semana. Los residuos son recolectados por un vehículo propio de recolección. El recorrido de recolección no cubre el Barrio Trece de Mayo, donde las basuras son quemadas en los patios o arrojadas al Caño Aguas Prietas; parte del Barrio La Victoria hace seis meses que no cuenta con el servicio de recolección y la arrojan a cielo abierto en el mismo barrio. El sector La Guajirita tampoco lo cubre el recorrido de recolección por el estado de las vías, donde también son quemados los residuos sólidos.

Todos los residuos sólidos recolectados en el Municipio por parte de la empresa CORASEO S.A. E.S.P. son transportados hacia el relleno sanitario Loma Grande del Municipio de Montería.

El Municipio no tiene un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizado. Se inició la construcción de un relleno sanitario en Julio de 2011 en la Vereda Cantagallo con una extensión de 20 hectáreas disponibles, actualmente el proyecto se encuentra en un proceso de avance del 40%.

#### *6.3.2.2. Electrificación*

La empresa que presta el servicio en el Municipio de Ciénaga de Oro es ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., con un servicio regular. Este servicio tiene una cobertura del 95% en la zona urbana.

Hay barrios donde el servicio es deficiente, como lo son Alfonso López, La Victoria, Julio Manzur, parte de San Isidro, Las Colinas, Cartagenita y San José. Entre los casos más críticos está el sector Bogotá en el Barrio San Isidro, en el cual la conexión de redes es informal, realizada por los mismos habitantes, lo cual ha generado en los últimos tres (3) años problemas de incendios en algunas viviendas y daños en electrodomésticos; el mismo caso sucede en el sector denominado El Cerro en el Barrio Julio Manzur; en estos sectores la mayoría de postes es en madera. Actualmente se está haciendo reposición de redes y postes en el Barrio La Victoria y parte de Alfonso López.

#### *6.3.2.3. Telecomunicaciones y tecnologías de información*

La estrategia de Gobierno en Línea en el orden territorial apoya la modernización del Estado, promoviendo el acceso de los ciudadanos y servidores públicos a los servicios de Gobierno en Línea, en todos los municipios y departamentos.

Gran parte de las entidades del orden territorial, incluido el Municipio de Ciénaga de Oro, ha recibido la conectividad a través del Programa Compartel en Banda Ancha para Instituciones Públicas del Ministerio de Comunicaciones, la plantilla del sitio web, siguiendo los lineamientos del sistema de Internet para la Rendición de Cuentas, un trabajo articulado entre el programa Gobierno en Línea, la Agencia Técnica de Cooperación Alemana - GTZ, Transparencia por Colombia, la Federación Colombiana de Municipios y COLNODO. Igualmente, reciben los correos electrónicos institucionales con el apoyo de Google y los equipos de cómputo necesarios para implementar el sitio web del Municipio.

Todos los habitantes del Municipio y del planeta pueden acceder al portal institucional en donde además de la información general del Municipio encontrarán los principales planes, programas y proyectos que elabora el Municipio, accediendo al siguiente link <http://www.cienagadeoro-cordoba.gov.co>



En el Cuadro 32 se puede observar que el Municipio de Ciénaga de Oro tiene 632 suscriptores al servicio de internet, correspondientes al 1,75% del total de suscriptores del Departamento de Córdoba, ubicándose en el puesto 175 a nivel nacional y en el puesto 8 a nivel departamental en suscripción de internet; también se observa que mientras el Departamento de Córdoba muestra una penetración total de internet bastante baja con el 2,3% y que Colombia tiene un 13,3% de penetración total de internet, el valor municipal es solo del 1,1%; es decir, en comparación con otros municipios de Córdoba y Colombia, el Municipio de Ciénaga de Oro está bien en acceso a internet, pero debe mejorar sus indicadores en el presente cuatrienio.

**Cuadro 32. Perfil de internet del Municipio de Ciénaga de Oro.**

Indicador	Valor	Posición Nacional	Valor Nacional	Posición Dpto.	Valor Dpto.
<b>Suscriptores de internet</b>					
Total	632 Suscriptores	175 de 1039	6.140.271 Suscriptores	8 de 28	36.208 Suscriptores
<b>Suscriptores por tipo de acceso</b>					
Internet fijo	632 Suscriptores	152 de 971	3.351.538 Suscriptores	8 de 28	36.208 Suscriptores
Internet dedicado	626 Suscriptores	178 de 983	3.331.168 Suscriptores	8 de 28	36.024 Suscriptores
Internet conmutado	6 Suscriptores	475 de 867	20.370 Suscriptores	10 de 22	184 Suscriptores
<b>Suscriptores internet fijo por ancho de banda</b>					
Banda ancha	497 Suscriptores	186 de 682	3.043.674 Suscriptores	8 de 28	30.706 Suscriptores
Banda angosta	135 Suscriptores	99 de 919	307.864 Suscriptores	8 de 28	5.502 Suscriptores
<b>Índice de penetración</b>					
Penetración total de internet	1.1 %	308 de 1039	13.3 %	8 de 28	2.3 %
Penetración acceso internet de banda ancha	0.8 %	323 de 682	6.6 %	8 de 28	1.9 %
Penetración internet dedicado	1.1 %	299 de 926	7.2 %	8 de 28	2.2 %
Penetración internet conmutado	0%	656 de 787	0%	4 de 22	0%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC. Marzo de 2012.

Mientras que el Departamento de Córdoba alcanzó 30.706 suscriptores a internet de banda ancha<sup>8</sup> y 5.502 suscriptores a banda angosta<sup>9</sup> en el año 2011, para un total de 36.208 suscriptores, lo cual indica un incremento del 20,2% con respecto al año 2010, el Municipio de Ciénaga de Oro solo tiene 497 suscriptores a internet de banda ancha y 135

<sup>8</sup> Para efectos de la medición del indicador Vive Digital se considera Banda Ancha las conexiones a internet fijo con velocidad efectiva de bajada (downstream) mayores o iguales a 1.024 Kbps + internet Móvil 3G.

<sup>9</sup> Velocidad efectiva de bajada (downstream) fija menor a 1.024 Kbps + Móvil 2G.

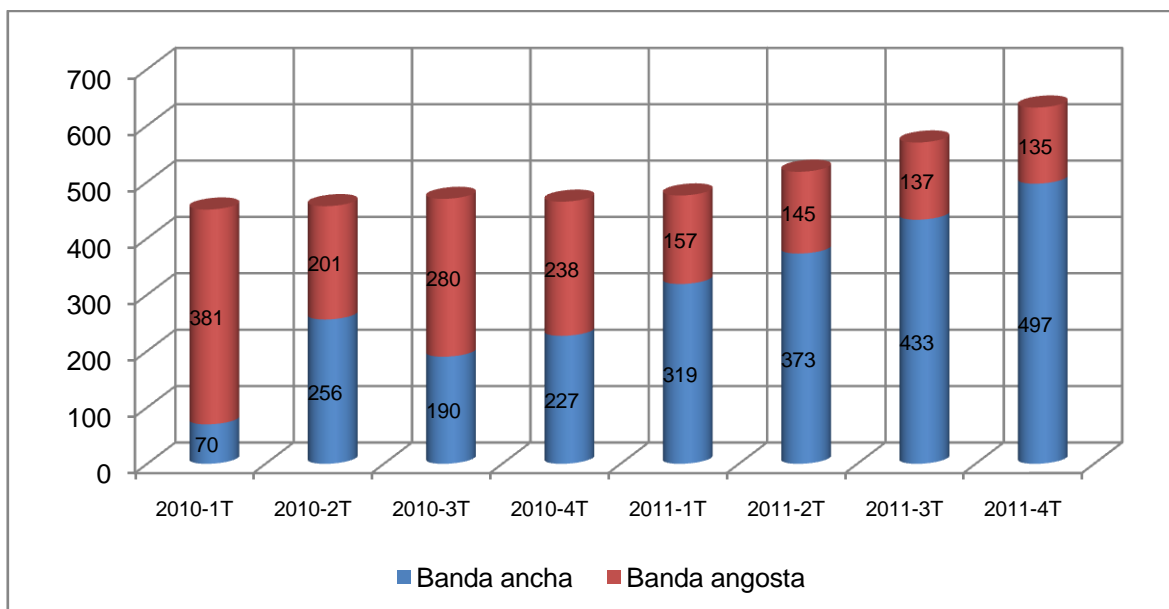
suscriptores a internet de banda angosta, con una total de 632 suscriptores a Diciembre de 2011 y un incremento del 150% con relación al año 2010 (Ver Cuadro 33 y Figura 10).

**Cuadro 33. Internet por ancho de banda en Ciénaga de Oro, Córdoba y Colombia.**

Trimestre	Ciénaga de Oro			Córdoba			Colombia		
	Banda ancha	Banda angosta	Total	Banda ancha	Banda angosta	Total	Banda ancha	Banda angosta	Total
2010-1T	70	381	451	17.095	10.343	27.438	2.132.640	212.219	2.344.859
2010-2T	256	201	457	23.486	5.060	28.546	2.306.812	151.840	2.458.652
2010-3T	190	280	470	12.946	16.817	29.763	1.815.810	749.509	2.565.319
2010-4T	227	238	465	15.074	15.050	30.124	1.971.477	704.071	2.675.548
2011-1T	319	157	476	16.410	14.051	30.461	2.056.485	800.746	2.857.231
2011-2T	373	145	518	19.006	13.107	32.113	2.408.309	634.248	3.042.557
2011-3T	433	137	570	28.128	6.031	34.159	2.860.599	360.349	3.220.948
2011-4T	497	135	632	30.706	5.502	36.208	3.043.674	307.864	3.351.538

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones SIUST. Marzo de 2012.

**Figura 10. Suscriptores de internet por ancho de banda en el Municipio de Ciénaga de Oro.**



En el año 2011 las suscripciones a internet en Colombia se encuentran conformadas en un 54,43% por suscriptores a internet fijo y en un 45,57% de internet móvil, mientras que en el Departamento de Córdoba las suscripciones a internet fijo representan el 99,47% y las de internet móvil el 0,53% y en el Municipio de Ciénaga de Oro el 99,05% de los suscriptores utiliza internet fijo y el 0,95% se conecta a través de internet móvil.

El programa Computadores Para Educar del Gobierno Nacional tiene una cobertura del 100% de las instituciones y centros educativos del Municipio de Ciénaga de Oro.

Las empresas que prestan el servicio de telefonía móvil en Ciénaga de Oro son Comunicación Celular S.A. (COMCEL), Telefónica Móviles Colombia S.A. (MOVISTAR) y Colombia Móvil S.A (TIGO); la señal en la cabecera urbana es buena ya que cuenta con dos antenas de Comcel; este servicio en la zona rural es regular, solo se cuenta con una antena de Comcel en el Corregimiento de Berástegui.

El servicio de telefonía fija es prestado por las empresas TELEFONICA S.A. y EDATEL S.A. E.S.P., ésta última también presta el servicio de internet y televisión por suscripción; las empresas Telmex y Global TV, prestan en Ciénaga de Oro solo el servicio de televisión; también se cuenta con dos canales locales de televisión y dos emisoras de radio, de las cuales una es cristiana.

El servicio postal de correo y mensajería especializada es prestado por Servicios Postales Nacionales S.A. que es reconocido por su marca 4-72; también tienen presencia en el Municipio de Ciénaga de Oro la empresa Servientrega S.A. que ofrece soluciones integrales de logística en recolección, transporte, almacenamiento, empaque y embalaje, logística promocional y distribución de documentos y mercancías; además hay un punto de servicio Efecty para el recaudo, pago y giro de dinero.

#### 6.3.2.4. Gas

El servicio es prestado por la empresa privada SURTIGAS S.A. E.S.P. y se subsidia a los estratos 1 y 2. Actualmente este servicio satisface 4.471 usuarios arrojando una cobertura del 85,49%. Los barrios Julio Manzur y Alfonso López no cuentan con este servicio, lo mismo que parte del sector denominado Bogotá en el Barrio San Isidro (15 viviendas no tienen el servicio) y parte del Barrio Trece de Mayo (última invasión de 15 viviendas). Algunos habitantes de estos barrios cocinan con leña y otros con cilindros de gas propano con un costo de \$45.000. El Barrio Wintong Lora cuenta con servicio de gas natural acometido recientemente.

#### 6.3.2.5. Problemas identificados

- ◆ Falta de redes de distribución del sistema de acueducto en el sector El Cerro del Barrio Julio Manzur (60 viviendas).
- ◆ Deficiencia del servicio de acueducto en el sector denominado Bogotá en el Barrio San Isidro, parte del Barrio Trece de Mayo, Barrio San Luis y parte del Norte de Cartagenita.
- ◆ Deficiencia del sistema de alcantarillado en su tercera etapa.
- ◆ Falta de instalaciones domiciliarias al sistema de alcantarillado en parte de los barrios de la margen izquierda.
- ◆ Falta de cobertura del sistema de alcantarillado.
- ◆ Falta la terminación y puesta en funcionamiento de la laguna de oxidación.
- ◆ Falta de cobertura al 100% del servicio de recolección de residuos sólidos.
- ◆ Falta de tratamientos de reciclaje.
- ◆ Falta de la actualización del PGIRS.

- ◆ Falta la terminación y puesta en funcionamiento del relleno sanitario.
- ◆ Falta de cobertura al 100% del servicio eléctrico.
- ◆ Deficiencia del servicio eléctrico en algunos sectores de la cabecera urbana.
- ◆ Falta de conexión de redes eléctricas en el Barrio San Isidro, sector Bogotá, sector El Cerro en el Barrio Julio Manzur.
- ◆ Falta de reposición de postes y redes eléctricas.
- ◆ Falta de cobertura al 100% del servicio de gas natural en la cabecera urbana.

### **6.3.3. Equipamientos**

#### *6.3.3.1. Plaza de mercado*

La plaza de mercado funciona en un espacio de 1.300 m<sup>2</sup> constituida la planta física por 3 edificaciones contiguas; dicho espacio es insuficiente para la demanda poblacional, en especial los días de hacer mercado (domingos) donde llegan habitantes de la zona rural y del Municipio de Chimá; además, la infraestructura física está inadecuada y no tiene los parámetros de diseño apropiados para este tipo de actividad; la edificación donde funcionan las ventas de víveres y abarrotes es la más antigua con más de 70 años de construida; existen varios locales en esta edificación que están vacíos, algunos de verduras, pescado, tubérculos, entre otros, que se ubican contiguos al mercado invadiendo el espacio público y entorpeciendo la adecuada circulación.

#### *6.3.3.2. Cementerio*

El cementerio requiere adecuación en el cerramiento y no tiene espacios internos para futuras ampliaciones; es decir, ya está sobre saturado y le hace falta iluminación.

#### *6.3.3.3. Otros equipamientos*

Actualmente no se cuenta con un matadero, pues dejó de funcionar hace muchos años por no cumplir con los parámetros exigidos por la norma, la carne proviene de Cereté directamente a los expendios, donde es distribuida al consumidor, a pesar de que en la Vereda Palmito se cuenta con la presencia de un frigorífico de la empresa Red Cárnica S.A.S. cuya planta y su área administrativa de 50.000 metros cuadrados están en capacidad de producir 180 toneladas de carne al día, actualmente saca al mercado 45 toneladas<sup>10</sup>.

Tampoco se cuenta con terminal de transporte, el servicio de transporte hacia Montería y Cereté se ubica alrededor del parque central.

En cuanto al equipamiento institucional, más precisamente institucional administrativo se cuenta con un palacio municipal cuya infraestructura física fué construida recientemente, pero no cumple con el espacio necesario para cubrir la demanda del personal

---

<sup>10</sup> Tomado de: <http://www.portafolio.co/archivo/documento/CMS-7825450>. Abril de 2012.

administrativo, las instalaciones donde funciona la UMATA están inadecuadas y falta de mantenimiento. Recientemente también se construyó un centro de convivencia, el cual no está terminado y le hace falta dotaciones de mobiliarios.

#### *6.3.3.4. Problemas identificados*

- ◆ Falta de adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado.
- ◆ Falta de espacio y diseño para el buen funcionamiento de la plaza de mercado.
- ◆ Falta de adecuación y mantenimiento del cementerio.
- ◆ Falta de espacios internos para ampliaciones del cementerio.
- ◆ Espacios insuficientes en la infraestructura física del palacio municipal.
- ◆ Falta de adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la UMATA.
- ◆ La no culminación definitiva de la infraestructura física y puesta en funcionamiento del centro de convivencia.

#### **6.3.4. Vivienda**

Según datos del DANE el Municipio cuenta con aproximadamente 11.056 viviendas, de las cuales se encuentran en la cabecera urbana 4.281 albergando unas 5.018 familias en promedio para un déficit de 737 viviendas en la cabecera urbana y en la zona rural se calcula un déficit promedio de 847 viviendas.

Los últimos proyectos de Vivienda de Interés Social VIS en el Municipio fueron: Uno en la cabecera corregimental de San Antonio del Táchira, en el cual se construyeron 60 VIS hace más de 10 años, otro en el Corregimiento de Los Mimbres, en el cual se construyeron 100 VIS en sitio propio hace más de 5 años y actualmente se está ejecutando un proyecto de VIS en sitio propio en el Barrio La Victoria, donde se construirá 18 VIS de las cuales hasta ahora se han construido 10, pero les hace falta la ventanería, así como la adecuación de otros detalles constructivos y hay 3 con la cimentación solamente; el proyecto se encuentra suspendido y es financiado por el Municipio, la Asociación de Municipios de la Sabana y del Sinú AMUSSIM y la comunidad. Actualmente el Municipio cuenta con un predio de 12,5 hectáreas en la cabecera urbana destinado para VIS.

El déficit cuantitativo de vivienda en la cabecera urbana se evidencia considerablemente, muestra de ello es la dificultad para conseguir vivienda para arriendo desocupada, por lo cual el negocio de arriendo en los últimos años ha tomado cierto auge en la cabecera urbana, encontrándose propietarios con 2, 3 y hasta 4 viviendas para arriendo.

Debido a que en los últimos años no se han ejecutado programas de mejoramiento de vivienda ni programas de VIS, el déficit cualitativo sigue existiendo considerablemente, el cual según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el año 2003 era del 21% (750 viviendas aproximadamente), hallándose hoy principalmente en los barrios San Isidro, Julio Manzur, San José, Wintong Lora, Trece de Mayo, La Victoria, Alfonso López y El

Carmen.

*6.3.4.1. Problemas identificados*

- ◆ Déficit cuantitativo de viviendas.
- ◆ Viviendas en mal estado.
- ◆ Falta de organización de comités de VIS.
- ◆ Viviendas ubicadas en zonas de amenazas.

## 6.4. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

### 6.4.1. Educación

El Municipio de Ciénaga de Oro no se encuentra certificado actualmente en educación, por lo que depende de la Secretaría de Educación Departamental, pero a nivel municipal cuenta con la Secretaría de Educación que se encarga de hacerle seguimiento a las 13 instituciones y 5 centros educativos con el acompañamiento de tres supervisores de núcleo, de los cuales uno se encuentra actualmente en comisión en la Secretaría de Educación Departamental.

Con respecto al proceso de certificación en educación el Municipio muestra grandes avances, lo cual significa que en esta Administración se continuará el proceso para alcanzar este logro, ya que la falta de certificación en educación es una de las grandes debilidades para lograr el mejoramiento de la calidad educativa, lo cual se refleja en la falta de dotación, escasos recursos económicos, infraestructura educativa deficiente, ausencia de actualización de docentes en innovaciones tecnológicas, cobertura educativa, falta de recurso humano necesario para un desarrollo armónico y equilibrado.

Como se dijo anteriormente, la educación en el Municipio de Ciénaga de Oro está dirigida por la Secretaría de Educación Municipal y los núcleos educativos 42, 43 y 44 distribuidos en los diferentes establecimientos de la zona urbana y rural del Municipio; con relación al núcleo número 44 el director actualmente se encuentra en calidad de préstamo en la Secretaría de Educación Departamental (Ver Cuadro 34).

**Cuadro 34. Distribución de los establecimientos educativos del Municipio de Ciénaga de Oro por núcleos educativos.**

Núcleo educativo / Director	Establecimiento educativo	Zona	
		Urbana	Rural
Núcleo No. 42 / Jorge Franco Causil	Institución Educativa Madre Bernarda	X	
	Institución Educativa Alianza para el Progreso	X	
	Institución Educativa El Siglo		X
	Institución Educativa Punta de Yáñez		X
	Centro Educativo Los Copeles		X
	Centro Educativo Palmas Abajo		X
Núcleo No. 43 / Alfredo Esquivel Argumedo	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	X	
	Institución Educativa San Isidro	X	
	Institución Educativa Las Palmitas		X
	Centro Educativo San Antonio del Táchira		X
	Institución Educativa Barro Prieto		X
	Institución Educativa Pijiguayal		X

Núcleo educativo / Director	Establecimiento educativo	Zona	
		Urbana	Rural
Núcleo No. 44 / Alfonso Lominett Gómez	Institución Educativa José María Berástegui		X
	Institución Educativa San Francisco de Asís		X
	Centro Educativo La Draga		X
	Institución Educativa Los Mimbres		X
	Centro Educativo Santiago Pobre		X
	Institución Educativa San José de Laguneta		X

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Marzo de 2012.

Hay que resaltar que a nivel municipal Ciénaga de Oro es el primer municipio del Departamento que tiene estudio técnico pedagógico según información suministrada por el Secretario de Educación Municipal; también cuenta la Secretaría de Educación Municipal con dos contadores para la asesoría en el manejo de recursos que se asignan por calidad para gratuidad educativa a cada una de los establecimientos educativos del Municipio y que tienen el propósito de eximir del pago de derechos académicos y servicios complementarios a los estudiantes de las instituciones educativas estatales financiadas por el Sistema General de Participaciones, matriculados entre los grados transición y undécimo.

De acuerdo con el Documento CONPES Social 146 de 2012 el Ministerio de Educación Nacional, de manera coordinada con el Departamento Nacional de Planeación y atendiendo lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 4807 de 2011, estableció una nueva metodología para la definición de las tipologías con las que se reconoce la gratuidad educativa en cada uno de las zonas y niveles educativos. Para la determinación de la tipología de gratuidad se tuvieron en cuenta los siguientes costos: Carné, sistematización de boletines, mantenimiento de equipos, material impreso (agenda, manual de convivencia, periódico escolar, entre otros), certificados y constancias y otros.

En el Cuadro 35 se establecen las tipologías que el Estado reconoce por estudiante por calidad para gratuidad educativa según zona y nivel.

**Cuadro 35. Tipologías con las que se reconoce la gratuidad educativa en cada una de las zonas y niveles educativos.**

Nivel	Urbano	Rural
Preescolar	68.000	84.000
Básica (Primaria y Secundaria)	60.000	74.000
Media	90.000	112.000
Media técnica	110.000	136.000

Fuente: Documento CONPES Social 146 de 2012.

El Secretario de Educación ha visitado el 100% de los establecimientos educativos para conocer de cerca la problemática educativa del Municipio.

Ciénaga de Oro cuenta con trece (13) instituciones educativas y cinco (5) centros



educativos, de los cuales cuatro (4) instituciones educativas se encuentran en la zona urbana y nueve (9) en la zona rural al igual que los cinco (5) centros educativos; ofrecen los grados preescolar hasta media y educación para adultos que se ofrece en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez y en la Institución San Francisco de Asís de acuerdo con el Decreto 3011 de 1997 para una población total matriculada de 14.719.

En convenio interinstitucional entre Conalgodón, la Universidad de Córdoba, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez y la Institución Educativa Alfonso Spatt en el Corregimiento de Martínez (Cereté) se ofrece la formación técnico profesional para estudiantes de educación media (grados 10 y 11), en el cual realizan 4 semestres, 2 en grado 10 y 2 en grado 11; una vez se gradúan como bachilleres salen con formación técnico profesional y luego pueden hacer 2 semestres en la Universidad de Córdoba y se gradúan como tecnólogos.

Con relación a los Proyectos Ambientales Educativos PRAE en el Municipio la única institución que lo está poniendo en práctica es la de Pijiguayal en el resto de instituciones y centros educativos se da en teoría.

El Cuadro 36 y las Figuras 11 y 12 muestran el número de estudiantes matriculados por nivel, siendo el nivel con mayor población matriculada el de Básica Primaria que representa el 45,42% del total de la población matriculada, siguiéndole en su orden la Básica Secundaria con un 30,33% del total de matriculados.

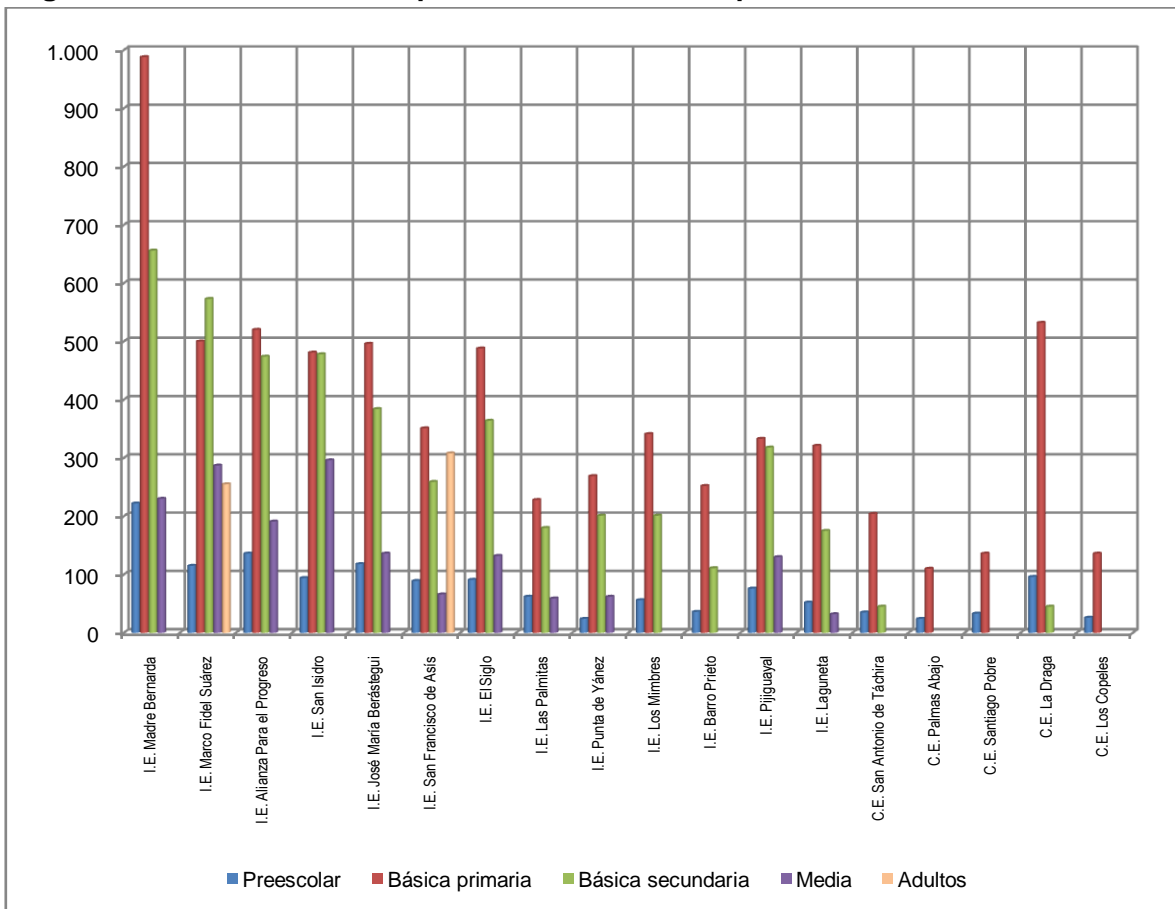
**Cuadro 36. Población matriculada establecimiento educativo y por nivel año 2012.**

Establecimientos educativos	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Adultos	Total	Porcentaje (%)
Institución Educativa Madre Bernarda	222	988	656	230	0	2.096	14,24%
Institución Educativa Marco Fidel Suárez	115	500	573	287	255	1.730	11,75%
Institución Educativa Alianza Para el Progreso	136	520	474	191	0	1.321	8,97%
Institución Educativa San Isidro	94	481	478	296	0	1.349	9,17%
Institución Educativa José María Berástegui	118	496	384	136	0	1.134	7,70%
Institución Educativa San Francisco de Asís	89	351	259	66	308	1.073	7,29%
Institución Educativa El Siglo	91	488	364	132	0	1.075	7,30%
Institución Educativa Las Palmitas	62	228	180	59	0	529	3,59%
Institución Educativa Punta de Yánez	24	269	201	62	0	556	3,78%
Institución Educativa Los Mimbres	56	341	201	0	0	598	4,06%

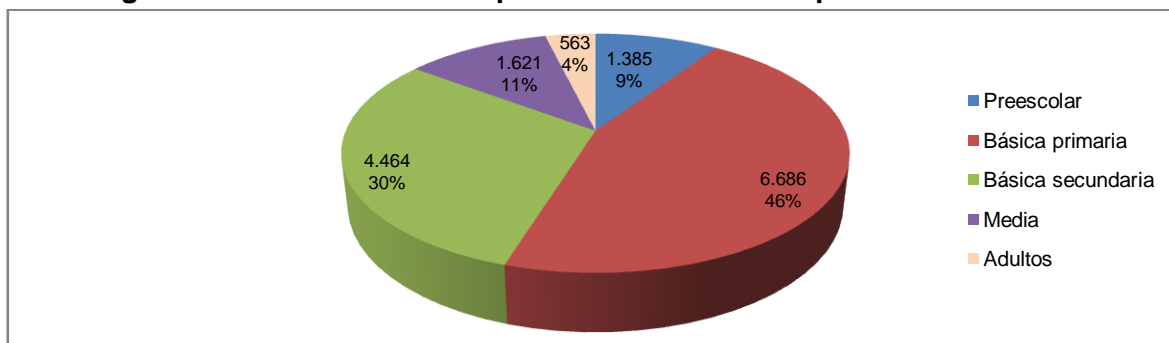
Establecimientos educativos	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Adultos	Total	Porcentaje (%)
Institución Educativa Barro Prieto	36	252	111	0	0	399	2,71%
Institución Educativa Pijiguayal	76	333	318	130	0	857	5,82%
Institución Educativa Laguneta	52	321	175	32	0	580	3,94%
Centro Educativo San Antonio de Táchira	35	204	45	0	0	284	1,93%
Centro Educativo Palmas Abajo	24	110	0	0	0	134	0,91%
Centro Educativo Santiago Pobre	33	136	0	0	0	169	1,15%
Centro Educativo La Draga	96	532	45	0	0	673	4,57%
Centro Educativo Los Copeles	26	136	0	0	0	162	1,10%
<b>Total</b>	<b>1.385</b>	<b>6.686</b>	<b>4.464</b>	<b>1.621</b>	<b>563</b>	<b>14.719</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9,41%</b>	<b>45,42%</b>	<b>30,33%</b>	<b>11,01%</b>	<b>3,82%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal con base en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. Marzo de 2012.

**Figura 11. Distribución de la población matriculada por establecimiento educativo.**



**Figura 12. Distribución de la población matriculada por nivel educativo.**



El Cuadro 37 muestra el número de alumnos por aula en cada institución y centro educativo y el total municipal, que es de 39,67 alumnos/aula, lo cual indica que a nivel general hacen falta aulas; las instituciones con mayor índice de alumnos por aula son: Barro Prieto, Alianza Para el Progreso, Marco Fidel Suárez, San Isidro, Los Mimbres, Madre Bernarda, Punta de Yánez y Las Palmitas.

**Cuadro 37. Relación alumnos/aula y alumnos/docente.**

Establecimientos educativos	Alumnos	Aulas	Alumnos /aula	Docentes	Alumnos /docente
Institución Educativa Madre Bernarda	2.096	48	43,67	79	26,53
Institución Educativa Marco Fidel Suárez	1.730	34	50,88	59	29,32
Institución Educativa Alianza Para el Progreso	1.321	25	52,84	50	26,42
Institución Educativa San Isidro	1.349	28	48,18	47	28,70
Institución Educativa José María Berástegui	1.134	30	37,80	51	22,24
Institución Educativa San Francisco de Asís	1.073	31	34,61	31	34,61
Institución Educativa El Siglo	1.075	31	34,68	45	23,89
Institución Educativa Las Palmitas	529	13	40,69	28	18,89
Institución Educativa Punta de Yánez	556	13	42,77	19	29,26
Institución Educativa Los Mimbres	598	13	46,00	26	23,00
Institución Educativa Barro Prieto	399	6	66,50	18	22,17
Institución Educativa Pijiguayal	857	27	31,74	37	23,16
Institución Educativa Laguneta	580	15	38,67	22	26,36
Centro Educativo San Antonio de Táchira	284	9	31,56	13	21,85
Centro Educativo Palmas Abajo	134	9	14,89	5	26,80
Centro Educativo Santiago Pobre	169	7	24,14	8	21,13
Centro Educativo La Draga	673	25	26,92	23	29,26
Centro Educativo Los Copeles	162	7	23,14	7	23,14
<b>Total</b>	<b>14.719</b>	<b>371</b>	<b>39,67</b>	<b>568</b>	<b>25,91</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Marzo de 2012.

La planta de personal del Municipio está conformada por un Secretario de Educación, 3 supervisores de núcleo, 11 rectores, 7 directores, 19 coordinadores, 568 docentes, 3 psicoorientadores y 39 administrativos.

Con relación a instituciones privadas en el Municipio hay dos establecimientos educativos ubicados en la cabecera urbana que son Fundación Liceo Amigoniano y Liceo Santa María.

A nivel técnico en el Municipio se encuentra el SENA con varios programas como: Electricidad interna, Electromecánica, Comidas rápidas, Comercialización y producción de cerdos, este programa funciona en Berástegui; todos estos programas son coordinados entre el SENA, la Secretaría de Educación Municipal y UMATA. A nivel superior hace presencia la Universidad de Córdoba con sede en Berástegui y la Universidad del Magdalena que funciona en la Institución Educativa San Isidro; con respecto a la educación superior en el Municipio se debe gestionar la organización de un Centro Regional de Educación Superior CERES.

En Colombia se ha avanzado muy poco en calidad educativa, mientras que se han hecho grandes esfuerzos para ampliar la cobertura y esto se ve reflejado en que el país ocupe la posición 52 entre 65 países de acuerdo con las evaluaciones internacionales PISA 2009 (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes de la OCDE).

Los estudiantes de las universidades públicas colombianas fueron grandes protagonistas del año 2011 por realizar un paro nacional en que hicieron movilizaciones en contra del proyecto de reforma a la Ley 30 que el Gobierno Nacional había radicado en el Congreso de la República y que el día 16 de Noviembre de 2011 fue retirado oficialmente hundiéndose en la Cámara de Representantes, pero que ahora ha dejado un debate en torno a la gratuidad de la educación universitaria dejando de lado la discusión sobre si en realidad se está haciendo la inversión en estrategias para mejorar la calidad de la educación en Colombia.

A continuación se hace un análisis de los últimos resultados de las instituciones educativas del Municipio de Ciénaga de Oro en las pruebas de Estado que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, hoy conocidas como pruebas SABER 11°.

El ICFES reporta que de las 12.273 instituciones educativas colombianas que presentaron las pruebas SABER 11°, Ciénaga de Oro tiene 12 (la jornada de la mañana y de la tarde de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez se registran individualmente), que equivalen al 0,10% del total de instituciones educativas que presentaron la prueba en el año 2011; asimismo, de los 571.694 alumnos evaluados en todo el territorio colombiano, 667 lo hicieron en representación de algunas de las instituciones educativas orenses, lo que equivale al 0,12% del total nacional de alumnos evaluados.

El promedio de alumnos que fueron evaluados por institución educativa es de 55,58 para el Municipio de Ciénaga de Oro, cifra que está por encima del promedio del Departamento de Córdoba y de la Costa Caribe que son de 53,05 y 47,17 alumnos/institución,

respectivamente; y que también supera el promedio nacional que es de 46,58 alumnos/institución.

Los resultados por instituciones educativas del Municipio de Ciénaga de Oro, fueron los que se muestran en el Cuadro 38.

**Cuadro 38. Resultados de las pruebas SABER 11° por institución educativa.**

Colegio	Jornada	Evalutados	Promedio	Categoría	Puesto Mpal	Puesto Dptal	Puesto Costa	Puesto Nacional
Colegio Marco Fidel Suarez	Mñ	126	44,72	Medio	1	57	426	3.931
Colegio Marco Fidel Suarez	T	39	43,22	Medio	2	97	645	5.657
Institución Educativa San Francisco de Asís de Fe y Alegría	T	39	41,98	Medio	3	143	889	7.183
Institución Educativa Madre Bernarda	C	98	41,61	Medio	4	163	976	7.602
Institución Educativa Las Palmitas	Mñ	24	41,23	Bajo	5	180	1.079	8.041
Institución Educativa El Siglo	Mñ	49	41,22	Medio	6	182	1.083	8.053
Institución Educativa Punta de Yánez	Mñ	24	41,13	Bajo	7	187	1.105	8.140
Institución Educativa Pijiguayal	Mñ	45	39,90	Bajo	8	237	1.447	9.532
Institución Educativa Alianza Para el Progreso	C	62	39,69	Bajo	9	245	1.509	9.741
Institución Educativa San Isidro	Mñ	97	39,10	Bajo	10	273	1.675	10.298
Institución Educativa San José de Laguneta	Mñ	9	38,83	Bajo	11	285	1.743	10.530
Institución Educativa José María Berástegui	C	55	38,74	Bajo	12	287	1.770	10.604

Mñ: Mañana; T: Tarde; C: Continua Fuente: ICFES. Noviembre de 2011.

De acuerdo con la Resolución 489 de 2008 las categorías de rendimiento para la clasificación de las instituciones educativas son las siguientes: Muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior y muy superior. Como se puede observar en el Cuadro 38, 5 de las 12 instituciones educativas se ubican en Categoría Media y 7 en Categoría Baja.

Además, se observa que la institución educativa que ocupa el primer puesto a nivel municipal ocupa el ranking 3.931 entre las 12.273 instituciones educativas del nivel nacional; el 426 de 2.492 de la Costa Caribe y el puesto 57 de 355 a nivel departamental. Esta es la única institución que con un puntaje promedio de 44,72 supera el puntaje promedio nacional que es 43,5; estos resultados evidencian un estancamiento de la calidad; sin embargo, los resultados en pruebas Saber 11° no son el único indicador de calidad de un establecimiento educativo, pero son una herramienta valiosa para evaluar la calidad que se ha implementado hasta ahora.

A la luz de este potencial que tiene la educación primaria y secundaria para cambiar la vida de las personas, el Municipio de Ciénaga de Oro debería prestar más atención a la calidad de sus instituciones educativas y buscar formas que permitan la entrada de estas instituciones en la lista de los mejores.

La solución a los problemas de baja calidad y desigualdad en la educación básica y media es una debilidad estructural de la sociedad que reviste la mayor gravedad. La

Administración Municipal de Ciénaga de Oro debe asumir el reto de la educación básica y secundaria como un propósito prioritario para garantizar la educación básica y media de alta calidad y accesible para el 100% de los habitantes.

El entorno físico es un factor determinante en el bienestar, la productividad y la calidad de vida de una comunidad. Esto es doblemente cierto en el caso de la educación, donde se ha demostrado que el mal rendimiento de los estudiantes suele estar asociado a factores como ruido, temperaturas extremas, mala iluminación y poca disponibilidad de espacio. Lo contrario también es cierto: las instituciones que gradúan a los mejores estudiantes suelen contar con espacios bien diseñados, abiertos e iluminados, donde las condiciones físicas contribuyen al aprendizaje y la interacción.

Numerosas investigaciones internacionales dan cuenta de los impactos positivos que ocurren cuando mejora el entorno físico en el cual se desempeñan los estudiantes. Un estudio realizado en Estados Unidos para la California Board for Energy Efficiency identificó que la sustitución de luz artificial por iluminación natural en un grupo de instituciones llevó a un aprendizaje 20% más rápido en matemáticas y 26% más rápido en comprensión de lectura. El estudio encontró también que en los salones con ventanas hacia el exterior, el rendimiento de los estudiantes se incrementa entre 5% y 10%. Otros estudios han documentado relaciones entre la salud de los estudiantes y la luz natural, la ventilación y la calidad acústica.

En lo que a instalaciones educativas se refiere el Municipio de Ciénaga de Oro está muy rezagado, con edificaciones inadecuadas que desestimulan a los estudiantes en lugar de animarles a estudiar. En muchas instituciones incluso faltan aulas escolares por lo que las clases se reciben a la intemperie, debajo de los árboles o en aulas improvisadas.

El impacto de las instalaciones educativas sobre la calidad de la educación y el incremento en la calidad de vida de las comunidades ha sido reconocido como una variable clave de política pública en varias ciudades de Colombia. Esta concepción ha sido uno de los ejes de la gestión de la Alcaldía de Medellín, con el diseño y la construcción de establecimientos educativos y bibliotecas públicas en los barrios más pobres de la ciudad. En Bogotá se está avanzando también en este terreno y la experiencia internacional muestra que, cuando se trata de lograr que la arquitectura y el diseño de instalaciones se traduzcan en resultados en términos de calidad educativa.

En el año 2011 se obtuvo una tasa de analfabetismo del 26% en la zona urbana y 24% para la zona rural, para un promedio del 25% a nivel municipal, que con respecto a la tasa nacional (8%) el Municipio presenta un número significativo de población analfabeta; para disminuir este índice es necesario implementar programas educativos donde se beneficie a esta población. La tasa de deserción para el año 2011 fue del 6,26% y de repitencia del 6,6%.

El Cuadro 39 muestra las necesidades por cada uno de los establecimientos educativos.

**Cuadro 39. Necesidades de los establecimientos educativos del Municipio de Ciénaga de Oro.**

Instituciones y centros educativos	Necesidades
Institución Educativa Madre Bernarda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconstrucción de columnas del segundo piso sede principal</li> <li>- muro de contención para detener agua y sedimentos que se desprende del cerro (barrio Julio Manzur) sede principal.</li> <li>- Pavimentación de la entrada y patio recreo sede principal</li> <li>- cocina y comedor para la sede principal</li> <li>- una cancha múltiple sede principal</li> <li>- Cerramiento del patio salón sede principal</li> <li>- 3 baterías sanitarias</li> <li>- 60 ventiladores</li> <li>- Construcción de 4 aulas</li> <li>- Construcción de 400 mts de cerca</li> <li>- Cielos rasos para las aulas de clases</li> </ul>
Institución Educativa Marco Fidel Suárez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cancha múltiple cubierta</li> <li>• un comedor infantil.</li> </ul> </li> <li>- 20 computadores portátiles</li> <li>- 180 sillas</li> <li>- Pintura para toda la institución</li> </ul>
Institución Educativa Alianza Para el Progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arreglo de 23 metros de pared</li> <li>- 100 sillas estudiantiles</li> </ul>
Institución Educativa San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• sala de profesores sede centro</li> <li>• un laboratorio de ciencias naturales sede centro</li> <li>• 3 aulas nuevas sede centro</li> <li>• una batería sanitaria para hombres sede centro</li> </ul> </li> <li>- Reconstrucción de 9 aulas sede centro</li> <li>- Remodelación del techo y su estructura sede Santa Teresa.</li> </ul>
Institución Educativa José María Berástegui	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y dotación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• una biblioteca</li> <li>• un laboratorio</li> <li>• Baterías sanitarias</li> </ul> </li> <li>- Un área para desarrollar la educación física</li> <li>- Reconstrucción de las instalaciones administrativas.</li> </ul>
Institución Educativa San Francisco de Asís	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cercado general de la sede principal</li> <li>- un bloque de 6 aulas para bachillerato sede principal</li> <li>- laboratorio de Ciencias Naturales y de idiomas</li> <li>- Remodelación de la parte administrativa</li> <li>- una cancha múltiple sede principal</li> <li>- Mantenimiento de las unidades sanitarias</li> <li>- Mantenimiento de la sala de informática</li> <li>- Un bloque de 6 aulas para las extensiones</li> </ul>
Institución Educativa El Siglo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y dotación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• una biblioteca</li> <li>• aulas (8 sede principal, 5 sede Venado Amarillo, 2 sede El Salado, 2 sede Egipto).</li> <li>• Área administrativa sede principal</li> <li>• 5 baterías sanitarias por sedes</li> <li>• Un laboratorio</li> <li>• Un polideportivo en la sede principal</li> </ul> </li> <li>- Cerramiento de la sede principal.</li> <li>- Compra de lote para ampliación.</li> </ul>
Institución Educativa Las Palmitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconstrucción de 9 aulas escolares, mas la unidad administrativa.</li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul>
Institución Educativa Punta de Yáñez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de 5 aulas</li> <li>- 100 sillas estudiantiles</li> <li>- Baterías sanitarias para todas las sedes</li> <li>- Cerramiento de todas las sedes</li> </ul>

Instituciones y centros educativos	Necesidades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relleno del patio recreo sede principal</li> <li>- Construcción de una cancha o polideportivo</li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul>
Institución Educativa Los Mimbres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cancha múltiple</li> <li>• 5 aulas principal. 2 sede Las Palomas, 2 Sede Los Algodones</li> <li>• 3 unidades sanitarias</li> </ul> </li> <li>- Cerramiento sede principal y sede Las Palomas</li> <li>- 150 sillas estudiantiles</li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul>
Institución Educativa Barro Prieto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 aulas para la sede La Arena</li> <li>• dos baterías sanitarias para sede La Arena y sede Mayoría.</li> </ul> </li> <li>- compra de un lote anexo a la institución sede principal.</li> <li>- 250 Sillas estudiantiles.</li> <li>- Cerramiento de la sede Mayoría</li> <li>- Un tanque elevado para la sede principal.</li> </ul>
Institución Educativa Pijiguayal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sede Pijiguayal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aula múltiple</li> <li>• Un polideportivo</li> <li>• Una unidad sanitaria</li> <li>• Una sala de profesores</li> </ul> </li> <li>- Cerramiento total de la sede</li> <li>Sede El Templo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• dos aulas</li> <li>• una unidad sanitaria</li> </ul> </li> <li>- Adecuación de la sala de informática</li> <li>- Cerramiento total de la sede</li> <li>Sede Piedras Abajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de la sala de informática</li> </ul> </li> <li>Sede Piedras del medio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- reubicación total de la sede por encontrarse en zona de alto riesgo.</li> </ul> </li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul> </li> </ul>
Institución Educativa Laguneta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 200 sillas estudiantiles</li> <li>- 5 cuñetes de pintura</li> <li>- Arreglo de techos, paredes, pisos, puertas y ventanales.</li> <li>- Ampliación de baterías sanitarias</li> <li>- Construcción de 3 comedores y 4 aulas sede principal</li> <li>- Adquisición de un lote para la sede principal</li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul>
Centro Educativo San Antonio de Táchira	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reubicación de la planta física de la sede principal</li> <li>- 50 sillas plásticas</li> <li>- 12 mesas plásticas</li> </ul>
Centro Educativo Palmas Abajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación y reparación del comedor escolar sede Palmas Abajo.</li> <li>- 15 mesas y 20 sillas plásticas.</li> <li>- Construcción de una cocina y comedor escolar para la sede El Higal.</li> <li>- Cerramiento del patio sede Palmas Abajo.</li> </ul>
Centro Educativo Santiago Pobre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 aulas para la sede principal</li> <li>• un aula en la sede La Lucha</li> <li>• un comedor y una cocina para la sede La Lucha.</li> </ul> </li> </ul>
Centro Educativo La Draga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- cerramiento del lote ubicado en la sede los Cocos.</li> <li>- 200 sillas</li> </ul>
Centro Educativo Los Copeles	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arreglo de paredes de 3 salones en la sede principal</li> <li>- cerramiento de la sede principal</li> <li>- Adecuación de la sala de informática</li> <li>- Compra de Lote para ampliación</li> </ul>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Marzo de 2012.



#### 6.4.1.1. *Problemas identificados*

- ◆ Falta de cerramientos de instituciones, centros y sedes educativas.
- ◆ Falta de escenarios deportivos.
- ◆ Falta de lotes para futura ampliación.
- ◆ Falta de implementación de Proyectos Ambientales Educativos PRAE.
- ◆ Falta de un centro regional de educación superior.
- ◆ Falta de legalización de predios educativos (escritura pública).
- ◆ Ubicación del Centro Educativo San Antonio del Táchira y la sede Piedras del Medio en zona de alto riesgo.
- ◆ Falta de comedores escolares.
- ◆ Falta de estímulo a estudiantes destacados.
- ◆ Falta de certificación en educación.
- ◆ Falta de capacitación docente, directivos y coordinadores.
- ◆ Falta de gestión de convenios para subsidiar la educación superior.
- ◆ Alta tasa de analfabetismo.
- ◆ Deserción escolar.
- ◆ Falta de aulas.
- ◆ Falta de mejoramiento y adecuación de infraestructura física de instituciones y centros educativos.
- ◆ Falta ampliación de transporte en la zona rural.

#### 6.4.1.2. *Identificación de recursos*

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Personal docente con disponibilidad.
- ◆ Oferta de instituciones del nivel superior.
- ◆ Apoyo de la Secretaría de Educación Departamental.
- ◆ Cooperación internacional para la gestión de recursos en proyectos educativos.

#### **6.4.2. Salud**

La Salud en el Municipio de Ciénaga de Oro, se encuentra dirigida en el Area Administrativa por la Secretaria de Salud Municipal cuya dependencia está ubicada en la Alcaldía Municipal a cargo de la Doctora Elsa Ruiz Pérez y en el Area Asistencial por la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS cuyo Gerente (e) es el Doctor Carlos Orozco Guzmán.

Con el objeto de realizar el diagnóstico en salud del Municipio para la gestión del período 2012 – 2015, nos enfocamos prioritariamente en el “Perfil Epidemiológico”, como estrategia y aspecto clave para el conocimiento de la situación de salud en la comunidad de Ciénaga de Oro, obteniendo así el diagnóstico en salud donde se anticipan las necesidades de la misma y se identifican las condiciones de riesgo prioritarias.

La importancia de este Perfil Epidemiológico, radica en la elaboración del contexto de las

políticas de salud como metas de atención hacia la: Equidad, Calidad y Eficiencia, donde se definen las necesidades y condiciones de salud-enfermedad de la población. El objetivo final de la medición del estado de salud de una colectividad es poder identificar los determinantes y factores de riesgo asociados a la ocurrencia de los eventos con el objeto de definir estrategias de intervención poblacional y focalizadas que eviten la presencia de situaciones similares en el futuro.

A continuación se dan a conocer cada uno de los componentes del Perfil Epidemiológico con el análisis respectivo de lo identificado o encontrado.

#### *6.4.2.1. Factores de riesgo*

Es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad, implican la probabilidad de incidencia de una enfermedad o cualquier evento. Para el diagnóstico en salud, este punto es de gran importancia ya que identificando oportunamente estos factores de riesgo, se puede interrumpir la aparición y desarrollo de enfermedades o eventos.

En el Municipio de Ciénaga de Oro, los factores de riesgo más relevantes son los siguientes:

##### ◆ **De saneamiento ambiental:**

- Dados principalmente por la falta de potabilidad del agua no apta para el consumo.
- Depósitos de quemas de basura, presencia de aguas superficiales, servidas, manejo inadecuado de excretas.
- Contaminación ambiental en la zona aledaña a la vía Ciénaga de Oro, debido al flujo vehicular de carros, motos, transporte pesado, produciendo ruido y gran cantidad de dióxido de carbono al aire.
- Contaminación e incidencia de enfermedades dados por la fumigación de cultivos; especialmente el algodón.
- La ausencia de relleno sanitario en el Municipio y los cambios atmosféricos, inciden en el incremento de enfermedades de tipo respiratorio.

##### ◆ **De riesgo físico**

- El fenómeno de las inundaciones por la travesía del Caño de Aguas Prietas y otros arroyos que se desbordan en época de invierno.
- El fenómeno de deslizamiento por encontrarse el Municipio entre cerros. Este fenómeno puede ocurrir en los barrios: San Isidro, El Carmen y Las Colinas.
- El fenómeno de ahogamiento en épocas de invierno ya que la comunidad en general, especialmente los niños, son dados a jugar en el Caño de Aguas Prietas sin protección alguna.

◆ **De riesgo social:**

- Altos índices de violencia intrafamiliar especialmente en la zona rural.
- Altos índices de adolescentes embarazadas.
- Índices de enfermedades de transmisión sexual.
- Presencia de pandillas juveniles en el Municipio.

◆ **De riesgo biológico:**

- Presencias de vectores originados por el represamiento de aguas estancadas en época de lluvias, capaces de producir enfermedades infecciosas; de igual manera incidencia de casos de malaria, paludismo.
- Manipulación inadecuada de alimentos en la mayoría de los restaurantes y tiendas ambulantes originado focos de virus, bacterias.

◆ **De riesgo público:**

- Accidentalidad de vehículos, en el tramo correspondiente a la carretera Cereté - Ciénaga de Oro.
- Accidentalidad de peatones por falta de señalización de vías e imprudencia de los mismos y de los conductores, en su gran mayoría de motos.

◆ **De riesgo nutricional:**

- Malos hábitos alimenticios específicamente en la zona rural.
- Desnutrición especialmente en primera infancia e infancia.
- Manipulación inadecuada de alimentos.

◆ **De riesgo profesional:**

- Ausencia de Programas de Salud Ocupacional para el Municipio.
- Ausencia de capacitaciones a los funcionarios de la Alcaldía Municipal, IPS, EPS-S, Puestos de Salud y ESE Hospital San Francisco de Asís en materia de riesgos profesionales.
- Ausencia de normas de bioseguridad, de brigadas de emergencia, de planes de emergencia y de riesgos profesionales.

A continuación se relacionan los factores de riesgo asociados en el sector salud con las enfermedades más comunes que se dan en la población del Municipio de Ciénaga de Oro y que contribuye a la incidencia de casos de morbilidad. Estos factores son (Cuadro 40):

**Cuadro 40. Factores de riesgo asociados.**

Enfermedad presentada	Factores de riesgo asociados
Infecciones Respiratorias Agudas	Hacinamiento específicamente zona rural
	Malos hábitos higiénicos
	Contaminación ambiental
	Cambios bruscos de temperatura
	Padres fumadores en el hogar. Incidencia de fumadores pasivos.
	Mala higiene en la mayoría de las viviendas de la zona rural.
Enfermedad Diarreica Aguda	Mala calidad y tratamiento inadecuado del agua de consumo.
	Malos hábitos alimenticios
	Alimentación complementaria a muy temprana edad.
	Inadecuada preparación de alimentos especialmente en primera infancia e infancia.
Parasitosis Intestinal	Agua potable no apta para el consumo humano.
	Falta de lactancia materna en primera infancia como base de su primera alimentación.
	Inadecuado tratamiento y consumo de alimentos.
Anemias	Alimentación inadecuada baja en proteínas y verduras.
	Incidencia de Desnutrición en primera infancia e infancia.
Infecciones de la Piel	Convivencia con animales en el hogar
	Malos hábitos de higiene personal específicamente en la zona rural en la primera infancia e infancia.
	Ambiente inadecuado y mal aseo de viviendas en la zona rural.
Gastritis no Especificada	Malos hábitos alimenticios.
	Incidencia de alcoholismo
	Estrés
	Automedicación en población adulta
	Tabaquismo
Cefaleas – Migraña Común	Incidencia de Hipertensión Arterial
	Dislipidemias, hipercolesterolemias
	Altas temperaturas
Enfermedades del Aparato genito-urinario	Inicio relaciones sexuales a temprana edad
	Promiscuidad
	Embarazos en adolescentes
	Malos hábitos higiénicos
	Relaciones sexuales frecuentes sin protección
Hipertensión Arterial	Incidencia de alcoholismo
	Incidencia de Tabaquismo
	Sedentarismo especialmente en adulto mayor.
	Malos hábitos alimenticios
	Obesidad
Diabetes	Sedentarismo
	Herencia
	Malos hábitos alimenticios
	Tratamientos inadecuados en pacientes diagnosticados

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

#### 6.4.2.2. Análisis de morbilidad

Morbilidad es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados. El análisis comprende la evolución y avance o retroceso de alguna enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones, tomando como análisis la frecuencia de la enfermedad en proporción a una población.

En el Municipio de Ciénaga de Oro se determina el análisis de la morbilidad teniendo en cuenta las tres (3) instituciones de salud que atienden a la población (ESE Hospital San Francisco de Asís, IPS Orosalud e IPS EAT Vivir con Salud), de las cuales se obtuvieron los datos de consulta.

#### ♦ Análisis de morbilidad por consulta externa

La consulta externa es la atención médica donde se hace un interrogatorio y examen que conduce al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento. Comprende lo que a grandes rasgos se define como Medicina Preventiva, Medicina General y Medicina de Especialidades.

**Cuadro 41. Morbilidad por consulta externa por grupos etáreos, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	5.852	1.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	4.390
2.	Diarrea y Gastroenteritis	2.272	2.	Fiebre No Especificada	3.989
3.	Fiebre No Especificada	1.917	3.	Infección Vías Urinarias	2.817
4.	Infección Vías Urinarias	740	4.	Diarrea y Gastroenteritis	736
5.	Asma No Especificada	373	5.	Parasitosis Intestinal	691
6.	Enfermedades de la Piel	263	6.	Enfermedades de la Piel	432
7.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	01	7.	Anemias	311
8.	Parasitosis Intestinal	02	8.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	12
			9.	Artritis Inflamatoria	10
			10.	Otras Dorsalgias No Especificadas	03
				Cefaleas - Migrañas	02
				Gastritis No Especificada	01
	<b>Total</b>	<b>11.420</b>		<b>Total</b>	<b>13.394</b>
<b>5 a 14 años</b>			<b>15 a 44 años</b>		
1.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	6.070	1.	Gastritis No Especificada	4.045
2.	Fiebre No Especificada	2.120	2.	Dolor Abdominal	3.713
3.	Examen Médico General	1.823	3.	Examen Médico General	3.270
4.	Anemias	1.059	4.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	2.923
5.	Infección de Vías Urinarias	1.053	5.	Dorsalgias – Lumbago No Especificado	2.839
6.	Enfermedades de la Piel	924	6.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	2.058

Orden	Causa	No. de casos
7.	Diarrea y Gastroenteritis	640
8.	Parasitosis Intestinal	554
9.	Cefaleas – Migrañas	34
10.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	22
	Artritis Inflamatoria	21
	Mareos- Vértigos	07
	Gastritis No Especificada	05
	Hipercolesterolemia	02
	Otras Dorsalgias No Especificadas	01
	<b>Total</b>	<b>14.335</b>

Orden	Causa	No. de casos
7.	Infección de Vías Urinarias	2.019
8.	Anemias	1.137
9.	Cefaleas – Migrañas	1.136
10.	Fiebre No Especificada	820
	Enfermedades de la Piel	93
	Parasitosis Intestinal	92
	Mareos- Vértigos	46
	HTA Esencial Primaria	42
	Hipercolesterolemia	35
	Artritis Inflamatoria	34
	<b>Total</b>	<b>24.303</b>

45 a 59 años		
1.	Infección de Vías Urinarias	4.666
2.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	3.613
3.	Examen Médico General	3.284
4.	Anemias	3.007
5.	Dorsalgias – Lumbago No Especificado	1.797
6.	HTA Esencial Primaria	1.011
7.	Cefaleas – Migrañas	965
8.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	727
9.	Gastritis No Especificada	70
10.	Enfermedades de la Piel	59
	Mareos –Vértigos	54
	Artritis Inflamatoria	35
	Hipercolesterolemia	24
	Parasitosis Intestinal	15
	<b>Total</b>	<b>19.327</b>

60 y más años		
1.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	2.859
2.	HTA Esencial Primaria	1.444
3.	Examen Médico General	970
4.	Dorsalgias – Lumbago No Especificado	968
5.	Gastritis No Especificada	923
6.	Enfermedades de la Piel	763
7.	Infección de Vías Urinarias	692
8.	Anemias	477
9.	Fiebre No Especificada	427
10.	Cefaleas – Migrañas	48
	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	41
	Parasitosis Intestinal	40
	Artritis Inflamatoria	33
	Hipercolesterolemia	21
	<b>Total</b>	<b>9.706</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís – IPS EAT Vivir con Salud. Abril de 2012.

El Cuadro 41 presenta que la mayor morbilidad por consulta externa durante el año 2011 representada en su mayoría por grupos etáreos en el Municipio de Ciénaga de Oro, fueron las Enfermedades del Sistema Respiratorio en su gran mayoría seguido de las Fiebres no Especificadas, Infecciones de Vías Urinarias, Diarrea y Gastroenteritis. Es de anotar que las enfermedades mencionadas, están directamente relacionadas con cada uno de los grupos de edad en la que por lo general se presentan este tipo de patologías y que los hace vulnerable a las mismas.

El Cuadro 42 presenta el consolidado de Morbilidad por Consulta Externa durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro.

**Cuadro 42. Consolidado por consulta externa, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	%
1.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	25.707	27,8%

Orden	Causa	No. de casos	%
2.	Infección de Vías Urinarias	11.987	12,9%
3.	Examen Médico General	9.347	10,1%
4.	Fiebre No Especificada	9.273	10,0%
5.	Anemias	5.991	6,47%
6.	Dorsalgias – Lumbago No Especificado	5.608	6,06%
7.	Gastritis No Especificada	5.044	5,45%
8.	Dolor Abdominal	3.713	4,01%
9.	Diarrea y Gastroenteritis	3.648	3,94%
10.	Enfermedades Órganos Reproductores Femeninos	2.861	3,09%
	Enfermedades de la Piel	2.534	
	HTA Esencial Primaria	2.497	
	Cefaleas – Migrañas	2.185	
	Parasitosis Intestinal	1.394	
	Asma No Especificada	373	
	Artritis Inflamatoria	133	
	Mareos –Vértigos	107	
	Hipercolesterolemia	82	
	<b>Total</b>	<b>92.484</b>	

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís- IPS Orosalud – IPS EAT Vivir con Salud. Abril de 2012.

En el Cuadro 42 que contiene el consolidado de morbilidad por consulta externa durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro se observa que la población consultó más por Enfermedades del Sistema Respiratorio con 25.707 casos que corresponden al 27,8% de la consulta total, teniendo en cuenta que dentro de éste grupo del sistema respiratorio están: Los resfriados comunes, las infecciones respiratorias agudas que son muy común tanto en los grupos menores de edad como por los cambios climáticos que se dan en el año aún más cuando hay épocas de invierno; sin embargo, en el Municipio, se destaca la contaminación ambiental existente y el hábito de fumar lo cual es un factor de riesgo para que se presenten éste tipo de patologías.

Como segunda causa de consulta externa se observan las infecciones de vías urinarias con 11.987 casos que representan el 12,9% del total de las consultas en el año 2011. Hay que anotar que los malos hábitos de higiene, la incidencia de embarazos en adolescentes y la promiscuidad incluyendo las enfermedades de transmisión sexual, son factores de riesgo para que se presenten este tipo de patologías.

Las consultas médicas generales se tienen en cuenta aunque no representen ningún tipo de patologías como tal, sino más bien controles y chequeos médicos que se hace la población del Municipio.

#### ♦ **Análisis de morbilidad por consulta externa odontológica**

Las consultas odontológicas son las que se hacen en la parte bucal y que hoy en día la

salud oral en la población se observa más intervenida por acciones de protección específica y actividades educativas que en otros tiempos; sin embargo, la enfermedad oral continúa presentándose por prácticas inadecuadas de higiene que alteran la salud de la boca y específicamente de los dientes.

Teniendo en cuenta las tres (3) instituciones de salud que atienden a la población (ESE Hospital San Francisco de Asís, IPS Orosalud e IPS EAT Vivir con Salud) de las cuales se obtuvo los datos de consulta, se muestra en el Cuadro 43 la Morbilidad por Consulta Odontológica durante el año 2011.

**Cuadro 43. Morbilidad por consulta odontológica por grupos etáreos año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>1 a 4 años</b>			<b>5 A 14 años</b>		
1.	Caries Dental No Especificada	1.347	1.	Caries Dental No Especificada	4.767
2.	Gingivitis Aguda	17	2.	Gingivitis Aguda	1.856
3.	Absceso Periapical	16	3.	Anomalías y Trastornos Posición del Diente	954
4.	Exfoliación de Dientes x Causa Sistémica	07	4.	Raíz Dental Retenida	229
5.	Pulpitis	03	5.	Periodontitis	180
6.	Raíz Dental Retenida	02	6.	Caries Limitada al Esmalte	129
7.	Hiperplasia Gingival	01	7.	Exfoliación de Dientes x Causa Sistémica	124
			8.	Necrosis de la Pulpa	118
			9.	Pulpitis	101
			10.	Absceso Periapical	59
				Examen Control Odontológico	01
	<b>Total</b>	<b>1.393</b>		<b>Total</b>	<b>8.518</b>
<b>15 a 44 años</b>			<b>45 a 59 años</b>		
1.	Caries Dental No Especificada	7.403	1.	Gingivitis Aguda	3.038
2.	Gingivitis Aguda	5.042	2.	Caries Dental No Especificada	2.677
3.	Periodontitis	3.788	3.	Necrosis de la Pulpa	2.156
4.	Necrosis de la Pulpa	3.128	4.	Periodontitis	1.933
5.	Absceso Periapical	1.185	5.	Absceso Periapical	926
6.	Raíz Dental Retenida	452	6.	Raíz Dental Retenida	680
7.	Caries Limitada al Esmalte	202	7.	Pulpitis	169
8.	Pulpitis	177	8.	Caries Limitada al Esmalte	163
9.	Anomalías y Trastornos Posición del Diente	15			
10.	Alveolitis del Maxilar	05			
	Hiperplasia Irritativa de la Mucosa Bucal	03			
	Exfoliación de Dientes por Causa Sistémica	03			
	Examen Control Odontológico	02			
	Hiperplasia Gingival	01			
	<b>Total</b>	<b>21.406</b>		<b>Total</b>	<b>11.742</b>

Orden	Causa	No. de casos
<b>60 y mas</b>		
1.	Caries Dental No Especificada	677
2.	Gingivitis Aguda	656



Orden	Causa	No. de casos
3.	Periodontitis	296
4.	Necrosis de la Pulpa	235
5.	Absceso Periapical	210
6.	Raíz Dental Retenida	104
7.	Pulpitis	80
8.	Alveolitis del Maxilar	01
	<b>Total</b>	<b>2.259</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís – IPS Orosalud – IPS EAT Vivir con Salud. Abril de 2012.

Del Cuadro 43 de Morbilidad por Odontología se puede anotar que el grupo menor de 1 año no muestra ninguna consulta odontológica durante el año 2011 aun cuando por lo general en este grupo de edad están saliendo los primeros dientes, precisamente desde el inicio es que se debe consultar al Odontólogo para prevenir enfermedades y conocer el manejo en cuanto a salud oral se refiere. El grupo de edad más representativo fue el de 15 a 44 años en donde la caries dental y la gingivitis fueron las morbilidades de mayor caso por las cuales consultaron los usuarios.

En el Cuadro 44 se presenta el consolidado de la morbilidad por consulta odontológica durante el año 2011.

**Cuadro 44. Consolidado morbilidad por consulta odontológica, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	%
1.	Caries Dental No Especificada	16.871	37,2
2.	Gingivitis Aguda	10.609	23,4
3.	Periodontitis	6.197	13,7
4.	Necrosis de la Pulpa	5.637	12,4
5.	Absceso Periapical	2.396	5,28
6.	Raíz Dental Retenida	1.467	3,23
7.	Anomalías y Trastornos Posición del Diente	969	2,14
8.	Pulpitis	530	1,17
9.	Caries Limitada al Esmalte	494	1,10
10.	Exfoliación de Dientes por Causa Sistémica	134	0,30
	Alveolitis del Maxilar	06	0,013
	Examen Control Odontológico	03	0,006
	Hiperplasia Irritativa de la Mucosa Bucal	03	0,006
	Hiperplasia Gingival	02	0,004
	<b>Total</b>	<b>45.318</b>	<b>100%</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís – IPS Orosalud – IPS EAT Vivir con Salud. Abril de 2012.

En el Cuadro 44 se puede observar que la consulta odontológica más relevante en la población del Municipio de Ciénaga de Oro es la Caries Dental en primer lugar con 16.871 casos que equivalen al 37,2% de todas las consultas durante el año 2011. Lo anterior se debe por lo general a la mala higiene dental (no hay el conocimiento del uso adecuado y correcto del cepillado dental) sumado a los malos hábitos alimenticios (incremento de la

ingesta de dulces en los alimentos, especialmente en los niños y jóvenes); como segunda causa se observa la Gingivitis Aguda con 10.609 casos, lo cual va relacionado con la Caries Dental ya que al tenerla puede ocasionar la Gingivitis que no es más que una enfermedad de las encías. Como otras causas que se dan en el Municipio, se pueden anotar: Ciertos medicamentos, consumo de alcohol, tabaco, enfermedades de base como la diabetes, el embarazo ya que las encías se encuentran más sensibles en este grupo de gestantes. Valdría la pena resaltar que se deben tener estrategias de intervención para disminuirlas o evitarlas con buena educación en promoción y prevención en salud oral.

En el Cuadro 45 se presentan los Procedimientos Odontológicos (que son los métodos para realizar acciones de tratamiento de acuerdo al diagnóstico inicial en la consulta odontológica) que se aplicaron y asistieron durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro únicamente según información suministrada en la ESE Hospital San Francisco de Asís.

**Cuadro 45. Procedimientos odontológicos realizados por grupos etáreos año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>1 a 4 años</b>			<b>5 a 14 años</b>		
1.	Aplicación de Sellante de Autocurado	3.781	1.	Aplicación de Sellante de Fotocurado	2.968
2.	Exodoncia de Dientes Permanente	1.892	2.	Control de Placa Dental	1.872
3.	Aplicación de Resina Preventiva	968	3.	Exodoncia de Dientes Permanente	723
4.	Topicación de Flúor en Gel	806	4.	Aplicación de Sellante de Autocurado	533
5.	Obturación Dental con Resina de Fotocurado	767	5.	Topicación de Flúor en Gel	320
6.	Aplicación de Sellantes de Fotocurado	456	6.	Obturación Dental con Resina de Fotocurado	291
7.	Detartrage Supragingival	301	7.	Obturación Dental con Amalgama	151
8.	Topicación de Flúor en Solución	101	8.	Aplicación de Resina Preventiva	99
9.	Obturación Dental con Amalgama	71	9.	Detartrage Supragingival	41
			10.	Topicación de Flúor en Solución	25
	<b>Total</b>	<b>9.143</b>		<b>Total</b>	<b>7.023</b>
<b>15 a 40 años</b>			<b>41 a 54 años</b>		
1.	Control de Placa Dental	3.978	1.	Control de Placa Dental	2.934
2.	Obturación Dental con Resina de Fotocurado	2.767	2.	Obturación Dental con Amalgama	1.982
3.	Aplicación de sellantes de fotocurado	2.099	3.	Aplicación de Resina Preventiva	952
4.	Aplicación de Resina Preventiva	1.083	4.	Exodoncia de Dientes Permanente	738
5.	Topicación de Flúor en Gel	807	5.	Aplicación de sellantes de fotocurado	612
6.	Obturación Dental con Amalgama	703	6.	Aplicación de Sellante de Autocurado	367
7.	Terapia de Conducto Radicular en Diente	581	7.	Topicación de Flúor en Gel	133
8.	Exodoncia de Dientes Permanente	234	8.	Obturación Dental con Resina de Fotocurado	93
9.	Aplicación de Sellante de Autocurado	119			
	<b>Total</b>	<b>13.147</b>		<b>Total</b>	<b>7.811</b>
<b>55 a 64 años</b>			<b>65 y más años</b>		
1.	Control de Placa Dental	3971	1.	Aplicación de Resina Preventiva	558
2.	Obturación Dental con Resina de	3805	2.	Exodoncia de Dientes Permanente	429

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
	Fotocurado				
3.	Topicación de Flúor en Gel	2204	3.	Control de Placa Dental	369
4.	Aplicación de Resina Preventiva	1974	4.	Obturación Dental con Amalgama	127
5.	Aplicación de sellantes de fotocurado	854	5.	Topicación de Flúor en Gel	97
6.	Obturación Dental con Amalgama	631	6.	Aplicación de Sellante de Autocurado	37
7.	Aplicación de sellantes de fotocurado Resina	442			
8.	Exodoncia de Dientes Permanente	227			
9.	Aplicación de Sellante de Autocurado	191			
	<b>Total</b>	<b>14.299</b>		<b>Total</b>	<b>14.299</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

Del Cuadro 45 de procedimientos odontológicos en la mayoría de los grupos de edad presentados, el control de placa dental y la aplicación de sellantes de autocurado y fotocurado, ocupan los primeros lugares en la realización de éstos procedimientos. Lo anterior se relaciona con las primeras consultas odontológicas que para efectos de la caries dental, uno de sus procedimientos en tratamiento es precisamente el control de placa dental. Cabe anotar que el grupo de mayor edad (de 65 y más) aunque fue el grupo de edad al que se le realizaron menos procedimientos odontológicos, se resalta la asistencia a este tipo de eventos ya que por su edad son más vulnerables no solo al descuido de su salud oral sino también a la pérdida de algunos o todos sus dientes.

En el Cuadro 46 se presenta el Consolidado de Procedimientos Odontológicos realizados en el Municipio de Ciénaga de Oro durante el año 2011.

**Cuadro 46. Consolidado procedimientos odontológicos, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	%
1.	Control de Placa Dental	13.124	24,7
2.	Obturación Dental con Resina de Fotocurado	8.499	16,0
3.	Aplicación de sellantes de fotocurado	6.989	13,2
4.	Aplicación de Resina Preventiva	5.634	10,6
5.	Aplicación de Sellante de Autocurado	5.028	9,5
6.	Topicación de Flúor en Gel	4.367	8,23
7.	Exodoncia de Dientes Permanente	4.243	8,0
8.	Obturación Dental con Amalgama	3.665	7,0
9.	Terapia de Conducto Radicular en Diente	581	1,10
10.	Aplicación de sellantes de fotocurado Resina	442	0,83
	Detartrage Supragingival	342	0,64
	Topicación de Flúor en Solución	126	0,23
	<b>Total</b>	<b>53.040</b>	<b>100%</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 46 se puede observar que el Procedimiento Odontológico que más se realizó durante el año 2011 fue el Control de Placa Dental con 13.124 casos con un porcentaje del 24,7% del total de los procedimientos realizados. La Placa Dental es un

depósito de bacterias, blando y pegajoso, que se forma constantemente en los dientes, causante de caries dental; siendo así, la placa que no se elimina, contribuye a la formación de cálculo dental que es una sustancia endurecida que hace difícil mantener los dientes limpios, razón por la cual se realiza éste tipo de procedimiento odontológico siendo que la caries dental fue la enfermedad por la que más se consultó.

Ante lo anterior, se sugiere tener una estrategia relacionada con el manejo de promoción y prevención en salud oral que conlleve a disminuir o evitar estas morbilidades odontológicas desde la primera infancia cuando inicia el proceso de dentición en el ser humano hasta la vejez.

Con ello se disminuirían los procedimientos odontológicos y más bien se haría énfasis en el autocuidado según cada grupo de edad y de manera individualizada. Es importante la realización de charlas educativas enfatizando más en la zona rural, donde la gran mayoría de la población no tiene buenos hábitos higiénicos de salud oral.

#### ◆ **Análisis de morbilidad por urgencias**

Los datos que se muestran en el Cuadro 47 son las consultas por las cuales la comunidad acudió al Servicio de Urgencias de la ESE Hospital San Francisco de Asís, por ser la única institución que presta éste servicio en el Municipio, por grupos etáreos durante el año 2011.

**Cuadro 47. Morbilidad por servicio de urgencias, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Enfermedad del Sistema Respiratorio	5.049	1.	Enfermedad del Sistema Respiratorio	6.009
2.	Asma No Especificada	1.956	2.	Fiebre No Especificada	1.727
3.	Fiebre No Especificada	1.087	3.	Náuseas y Vómitos	1.295
4.	Diarrea y Gastroenteritis	1.033	4.	Dolor Abdominal	1.011
5.	Dolor Abdominal	529	5.	Diarrea y Gastroenteritis	968
6.	Náuseas y Vómitos	189	6.	Asma No Especificada	642
			7.	Celulitis de la Cara	398
	<b>Total</b>	<b>9.843</b>		<b>Total</b>	<b>12.050</b>
<b>5 a 14 años</b>			<b>15 a 44 años</b>		
1.	Dolor Abdominal	3027	1.	Dolor Abdominal	4.521
2.	Fiebre No Especificada	2791	2.	Cefaleas – Migraña Común	3.256
3.	Asma No Especificada	2144	3.	Cólico Renal	2.915
4.	Diarrea y Gastroenteritis	1677	4.	Nauseas y Vómitos	1.969
5.	Nauseas y Vomito	1522	5.	Asma No Especificada	1.741
6.	Herida de Piel en Manos y Piernas	942	6.	Diarrea y Gastroenteritis	954
7.	Urticaria Alérgica	830	7.	Parto Unico Asistido	849
8.	Cefaleas – Migraña Común	523	8.	Lumbago No Especificado	740
9.	Herida de la Pierna No Especificada	317	9.	Fiebre No Especificada	434
10.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	198	10.	Herida de Dedos de la Mano	379
	<b>Total</b>	<b>13.971</b>		<b>Total</b>	<b>17.758</b>

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>45 a 59 años</b>			<b>60 y más años</b>		
1.	Cefaleas – Migraña Común	2.913	1.	Gastritis No Especificada	947
2.	Gastritis No Especificada	2.812	2.	Hipertensión Esencial	736
3.	Náuseas y Vomito	2.136	3.	Asma No Especificada	630
4.	Hipertensión Esencial	972	4.	Fiebre No Especificada	425
5.	Dolor Abdominal	867	5.	Dolor Abdominal	319
6.	Asma No Especificada	744	6.	Cefaleas – Migraña Común	301
7.	Fiebre No Especificada	632	7.	Diarrea y Gastroenteritis	297
8.	Lumbago No Especificado	425	8.	Enfermedad del Sistema Respiratorio	205
9.	Diarrea y Gastroenteritis	393	9.	Lumbago No Especificado	188
			10.	Nauseas y Vomito	127
	<b>Total</b>	<b>11.894</b>		<b>Total</b>	<b>4.175</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

Del Cuadro 47 se puede anotar que de los grupos etáreos, se evidencia como causas comunes y relevantes Cefaleas-Migrañas, Enfermedades del Sistema Respiratorio, Dolor Abdominal y Gastritis No Especificada. Las Cefaleas están asociadas con signos y síntomas de posibles hipertensiones. Dolor Abdominal y las Gastritis No Especificadas, están relacionadas con mala alimentación, el consumo de agua no apta o mal tratada. De igual manera una Gastritis como Enfermedad puede ocasionar un Dolor Abdominal como síntoma. En el caso de las Enfermedades del Sistema Respiratorio es la causa más común en los grupos de edad: Primera Infancia e Infancia, el cual es un grupo de edad vulnerable a este tipo de enfermedades respiratorias.

En el Cuadro 48 se presenta el Consolidado de Morbilidad por el Servicio de Urgencias en la ESE Hospital San Francisco de Asís, durante el año 2011.

**Cuadro 48. Consolidado causas de morbilidad por urgencias, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos
1.	Enfermedad del Sistema Respiratorio	11.461
2.	Dolor Abdominal	10.274
3.	Asma No Especificado	7.857
4.	Nauseas y Vómitos	7.238
5.	Fiebre No Especificada	7.096
6.	Cefaleas – Migraña Común	6.993
7.	Diarrea y Gastroenteritis	5.322
8.	Gastritis No Especificada	3.759
9.	Cólico Renal	2.915
10.	Hipertensión Esencial	1.708
Otras	Heridas en piel – manos- dedos y piernas	1.638
	Lumbago	1.353
	Parto Unico Asistido	849
	Urticaria Alérgica	830
	Celulitis de la Cara	398
	<b>Total</b>	<b>69.691</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

Del Cuadro 48 se puede anotar que la primera causa de morbilidad por el servicio de urgencias son las Enfermedades del Sistema Respiratorio con 11.461 casos. Lo anterior teniendo en cuenta que en este grupo de enfermedades, se encuentran las relacionadas con resfriado común, infecciones respiratorias agudas, bronquitis agudas, rinofaringitis, etc. que sumado a los cambios climáticos que ocurrieron en el año 2011 y teniendo en cuenta que fueron los mayores casos de consulta por el Servicio de Urgencias en la población vulnerable: Niños menores de 1 año y menores de 5 años, aumentó la incidencia de éste tipo de enfermedades.

♦ **Análisis de morbilidad por procedimientos en urgencias**

Los datos que se muestran en el Cuadro 49 son los procedimientos que se realizaron en el Servicio de Urgencias de la ESE Hospital San Francisco de Asís, por grupos etáreos durante el año 2011.

**Cuadro 49. Morbilidad por procedimientos en el servicio de en urgencias, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Nebulización	498	1.	Nebulización	875
2.	Examen Laboratorio Hemograma	155	2.	Examen Laboratorio Hemograma	504
3.	Examen Laboratorio Coprológico	113	3.	Examen Laboratorio Uro análisis	410
4.	Examen Laboratorio Uro análisis	104	4.	Suturas	294
5.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	25	5.	Examen Laboratorio Coprológico	249
6.	Examen Laboratorio Hemoclasificación	18	6.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	116
7.	Examen Laboratorio Glucosa	16	7.	Examen Laboratorio Glucosa	50
8.	Suturas	12	8.	Electros	10
9.	Examen Laboratorio Hemoparásitos	02	9.	Examen Laboratorio Hemoparásito	08
10.	Electros	02		Examen Laboratorio Hemoglobina	08
			10.	Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	04
				Glucometrías	04
	<b>Total</b>	<b>945</b>		<b>Total</b>	<b>2.532</b>
<b>5 a 14 años</b>			<b>15 a 44 años</b>		
1.	Examen Laboratorio Hemograma	1470	1.	Examen Laboratorio Hemograma	4072
2.	Examen Laboratorio Uro análisis	1202	2.	Examen Laboratorio Uro análisis	3869
3.	Suturas	1608	3.	Suturas	2813
4.	Examen Laboratorio Hemoglobina	825	4.	Examen Laboratorio Glucosa	2725
5.	Nebulización	515	5.	Examen Laboratorio Hemoclasificación	847
6.	Examen Laboratorio Glucosa	413	6.	Nebulización	723
7.	Electros	43	7.	Electros	416
8.	Examen Laboratorio Hemoparásito	30	8.	Examen Laboratorio Coprológico	369
9.	Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	08	9.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	363
10.	Glucometrías	05	10.	Examen Laboratorio Hemoparásito	35
				Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	22
				Examen Laboratorio Hemoglobina	20
	<b>Total</b>	<b>5.579</b>		<b>Total</b>	<b>16.274</b>

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>45 a 59 años</b>			<b>60 y más años</b>		
1.	Examen Laboratorio Glucosa	3402	1.	Examen Laboratorio Glucosa	2019
2.	Examen Laboratorio Uro análisis	3394	2.	Examen Laboratorio Uro análisis	1905
3.	Examen Laboratorio Hemograma	2362	3.	Examen Laboratorio Hemograma	1868
4.	Suturas	869	4.	Electros	616
5.	Electros	623	5.	Nebulización	547
6.	Nebulización	506	6.	Suturas	396
7.	Examen Laboratorio Coprológico	148	7.	Glucometrías	81
8.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	110	8.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	56
9.	Examen Laboratorio Hemoclasificación	90		Examen Laboratorio Hemoclasificación	56
10.	Glucometrías	76	9.	Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	11
	Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	12	10.	Examen Laboratorio Hemoparásito	06
	Examen Laboratorio Hemoparásito	09		Examen Laboratorio Hemoglobina	05
	Examen Laboratorio Hemoglobina	04			
	<b>Total</b>	<b>11.605</b>		<b>Total</b>	<b>7.566</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

Del Cuadro 49 se puede anotar que los procedimientos que más se realizaron durante el año 2011 en los grupos etáreos en el servicio de Urgencias de la ESE Hospital San Francisco de Asís fueron la realización de exámenes de laboratorio que en la gran mayoría de los grupos etáreos en los dos (2) primeros lugares se encuentra los exámenes de: Hemograma y Uro análisis. En la tercera en la mayoría de los grupos de edad se encuentra el procedimiento de Suturas (técnica destinada donde se junta las heridas de la piel, órganos internos, tejidos vasculares y cualquier otro tejido después de haber sido severamente dañados o separados.

En el Cuadro 50 se relaciona el consolidado de morbilidad de los procedimientos realizados por el servicio de urgencias durante el año 2011.

**Cuadro 50. Consolidado morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	%
1.	Examen Laboratorio Uro análisis	10.884	25%
2.	Examen Laboratorio Hemograma	10.431	23,4%
3.	Examen Laboratorio Glucosa	8.625	19,4%
4.	Suturas	5.452	12,2%
5.	Nebulización	3.664	8,23%
6.	Electros	1.710	3,9%
7.	Examen Laboratorio Hemoclasificación	1.011	2,3%
8.	Examen Laboratorio Coprológico	879	1,20%
9.	Examen Laboratorio Hemoglobina	862	2,00%
10.	Examen Laboratorio Recuento Plaquetas	670	1,50%
	Glucometrías	166	0,40%
	Examen Laboratorio Hemoparásito	90	0,20%
	Examen Laboratorio Coprológico x Concentración	57	0,13%
	<b>Total</b>	<b>44.501</b>	<b>100%</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

Del Cuadro 50 se anota que en primer lugar en el año 2011, se realizó como procedimiento de mayor cantidad el examen de laboratorio de uro análisis con el 25% de todos los procedimientos realizados, lo cual está directamente relacionado con las patologías presentadas en morbilidad de infección de vías urinarias.

Los tres (3) primeros lugares en procedimientos que se realizaron en el servicio de Urgencias, corresponden a los exámenes de laboratorio como procedimiento eficaz y oportuno para la realización de un buen diagnóstico clínico que permita con veracidad la patología que padece el usuario que consulta.

#### ♦ Análisis de causas de egreso hospitalario

El egreso hospitalario es el retiro de los servicios de hospitalización, ya sea vivo o fallecido, de un paciente que ha ocupado una cama del hospital. Para el caso del Municipio de Ciénaga de Oro, el egreso hospitalario solo se dio en la ESE Hospital San Francisco de Asís en las salas de observación que se tienen disponibles para tales fines.

A continuación se presentan en el Cuadro 51 el egreso hospitalario durante el año 2011.

**Cuadro 51. Causas de egreso hospitalario, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Asma No Especificada	317	1.	Asma No Especificada	429
2.	Diarrea y Gastroenteritis	311	2.	Fiebre No Especificada	322
3.	Fiebre No Especificada	209	3.	Dolor Abdominal	213
4.	Enfermedad del Sistema Respiratorio	167	4.	Diarrea y Gastroenteritis	189
5.	Dolor Abdominal	107	5.	Infección de Vías Urinarias	103
	Náuseas y Vómitos	107		Enfermedades del Sistema Respiratorio	103
6.	Infección de Vías Urinarias	54	6.	Náuseas y Vomito	99
7.	Enfermedades de la Piel	44	7.	Absceso en Brazo	57
8.	Absceso en Brazo	23			
	<b>Total</b>	<b>1.339</b>		<b>Total</b>	<b>1.515</b>
<b>5 a 14 años</b>			<b>15 a 44 años</b>		
1.	Estado Asmático	319	1.	Dolor Abdominal	512
2.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	305	2.	Infección de vías Urinarias	496
3.	Infección de Vías Urinarias	232	3.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	371
4.	Dolor Abdominal	107	4.	Diarrea y Gastroenteritis	205
5.	Cefalea	82	5.	Cefalea	107
6.	Fiebre Persistente	79	6.	Enfermedades de la Piel	91
7.	Diarrea y Gastroenteritis	71	7.	Celulitis de la Cara	87
8.	Absceso en Brazo	33			
	<b>Total</b>	<b>1.228</b>		<b>Total</b>	<b>1.869</b>
<b>45 a 59 años</b>			<b>60 y más años</b>		
1.	Fiebre	177	1.	Dolor Abdominal	52
2.	Enfermedades de la Piel	112	2.	Cefalea	34



Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
3.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	97	3.	Gastritis No Especificada	32
4.	Dolor Abdominal	82	4.	Diarrea y Gastroenteritis	29
5.	Gastritis No Especificada	71	5.	Diabetes Insípida	22
6.	Cefalea	46	6.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	17
7.	Diarrea y Gastroenteritis	34	7.	Náuseas y Vomito	13
8.	Infección de Vías Urinarias	31	8.	Enfermedades de la Piel	11
9.	Celulitis de la Cara	21	9.	Celulitis de la Cara	10
10.	Absceso Cutáneo de Glúteos	17			
	<b>Total</b>	<b>688</b>		<b>Total</b>	<b>220</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

Del Cuadro 51 se anota que el Asma No Especificada y el Dolor Abdominal fueron los diagnósticos de Egreso Hospitalario que se aprecia en el primer orden en la mayoría de los grupos etáreos. Estos cuadros tienen relación directa con las causas de consulta por el Servicio de Urgencias que al ser hospitalizados, continua el diagnóstico en el Egreso Hospitalario; sin embargo, a estos casos de egreso hospitalario, no se les hace seguimiento con visitas domiciliarias con el fin de vigilar el proceso con el manejo terapéutico en casa.

En el Cuadro 52 se observa que las principales causas de Egreso Hospitalario durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro fueron el Dolor Abdominal y las Enfermedades del Sistema Respiratorio incluyendo al Asma No Especificado. Las posibles causas pueden ser la mala alimentación, el consumo de agua inadecuada, problemas gastrointestinales que se reflejan en el síntoma de dolor abdominal. Para el caso del Asma y Enfermedades del Sistema Respiratorio se anotan que por lo general son las principales causas de este tipo de patologías en los grupos de edad más susceptibles: Menores de 5 años como lo observamos en los cuadros anteriores por grupos etáreos.

**Cuadro 52. Consolidado causas de egreso hospitalario, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos
1.	Dolor Abdominal	1.073
2.	Asma No Especificado	1.065
3.	Enfermedades del Sistema Respiratorio	1.060
4.	Infección de Vías Urinarias	916
5.	Diarrea y Gastroenteritis	839
6.	Fiebre No Especificada	787
7.	Cefaleas	269
8.	Enfermedades de la Piel	258
9.	Nauseas y Vomito	219
10.	Abscesos	130
Otras	Celulitis	118
	Gastritis	103
	Diabetes Insípida	22
	<b>Total</b>	<b>6.859</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

♦ **Análisis de morbilidad por consulta ginecológica en la población gestante**

Las patologías más frecuentes en la población gestante y por la cual acudieron a consulta médica durante sus controles de embarazo en la ESE Hospital San Francisco de Asís durante el año 2011, fueron las siguientes: Vaginitis, Infección de Vías Urinarias, Anemia, Sangrado Vaginal, Incompatibilidad Sanguínea, Sífilis Gestacional, Síndrome Gripal, Toxoplasmosis, Diabetes Gestacional, Hipertensión Crónica.

Es de anotar que no se tienen datos estadísticos en la ESE ni del número de casos que se presentaron en cada una de las patologías anteriores y mucho menos de remisiones a II y III nivel de atención en salud por cualquiera de éstas patologías presentadas; por lo anterior, no se sabe cómo fue la evolución de éstas gestantes y como terminaron su período gestacional.

De igual manera la población gestante menor de 18 años, según información de la ESE, no asistió a controles prenatales y si llegó a asistir a consulta externa por alguna patología, no hay datos estadísticos para tales fines.

Se presenta en el Cuadro 53 el número de partos atendidos durante el año 2011.

**Cuadro 53. Número de partos atendidos por sexo año 2011.**

<b>Sexo</b>	<b>No partos</b>
Masculino	120
Femenino	128
<b>Total</b>	<b>248</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

Estos 248 partos vaginales fueron atendidos en su totalidad en la ESE Hospital San Francisco de Asís, en donde la mayor parte de ellos son provenientes de la zona rural del Municipio. Es de anotar que la atención de Parto por Cesárea no se presta ésta atención por ser la ESE de primer nivel. Se hacen las remisiones respectivas a las diferentes Instituciones de mayor complejidad, siendo el Hospital San Jerónimo de Montería la de mayor remisión. Sin embargo, el número de partos por cesárea que se atienden en las otras instituciones, el Municipio de Ciénaga de Oro, no obtiene la información estadísticamente hablando.

En el Cuadro 54 y en la Figura 13 se muestran los datos de los partos asistidos por mes en la ESE Hospital San Francisco de Asís, durante el año 2011.

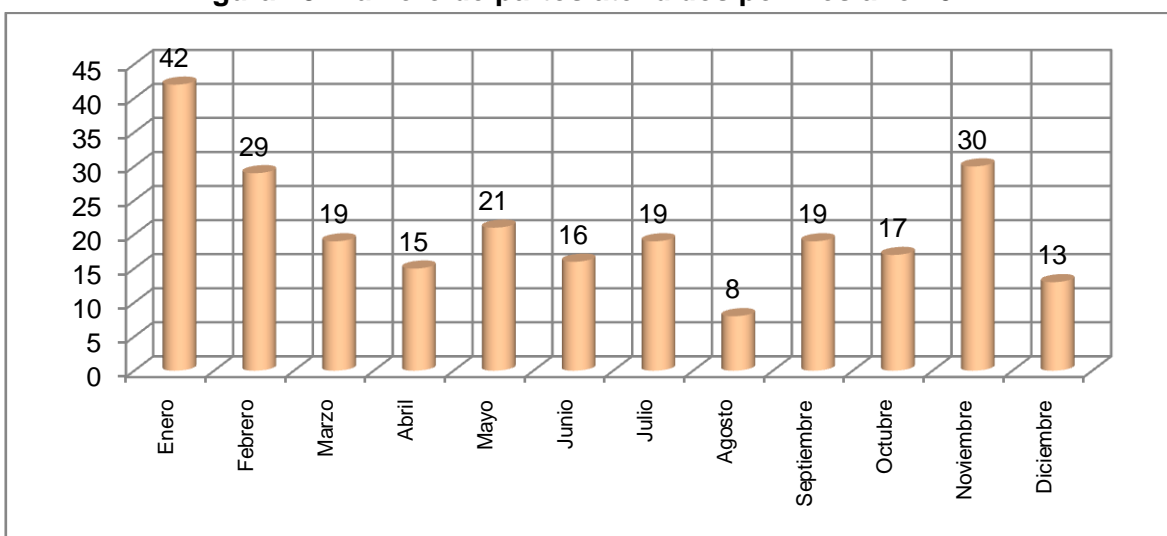
**Cuadro 54. Número de partos atendidos por mes año 2011.**

<b>Mes</b>	<b>No partos</b>
Enero	42
Febrero	29
Marzo	19

Mes	No partos
Abril	15
Mayo	21
Junio	16
Julio	19
Agosto	08
Septiembre	19
Octubre	17
Noviembre	30
Diciembre	13
<b>Total</b>	<b>248</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

**Figura 13. Número de partos atendidos por mes año 2011.**



En el Cuadro 54 y en la Figura 13 se observa que de los 248 partos asistidos durante el año 2011 el mes de Enero fué en el que más partos se atendieron, con 42 casos. Es de resaltar que el 100% de los partos atendidos, las gestantes nunca asistieron a control prenatal durante todo su período de embarazo y asistieron a la ESE al momento de dar a luz. Lo anterior es muy preocupante porque no se tienen datos de remisiones posteriores al parto o de complicaciones tanto de la madre como del niño, si se tiene en cuenta que es fundamental el control prenatal ya que con ello se previenen, diagnostican y tratan los factores que puedan condicionar la morbilidad materna y perinatal.

#### ◆ **Análisis de morbilidad sentida**

Para lograr este punto, se tomó como referencia en primera instancia, las manifestaciones de las necesidades más sentidas en salud de la comunidad, como la gente los percibe de acuerdo a la demanda del servicio en salud y a sus necesidades en salud.

En segunda instancia, los datos obtenidos en la Secretaria de Salud del Municipio en

conjunto con los funcionarios y usuarios de las IPS (Orosalud y E.A.T Vivir con Salud) y la ESE Hospital San Francisco de Asís, en donde se identificaron los principales problemas, necesidades más sentidas de salud que están incidiendo de manera negativa en la prestación eficiente y adecuada de los servicios de salud ofrecidos.

A continuación se presentan los datos en el Cuadro 55.

**Cuadro 55. Causas de morbilidad sentida.**

Orden	Causa
1.	Embarazos en adolescentes menores de 18 años
2.	Poco acceso y deficiencia en la atención en los servicios de salud de forma oportuna
3.	Deficiente sistema de información en la ESE Hospital San Francisco de Asís
4.	Indíces de Enfermedades de Trasmisión Sexual
5.	Poca cobertura en los servicios de salud en la zona rural
6.	Enfermedades transmitidas x vectores
7.	Mala calidad del agua para consumo
8.	Malos hábitos alimenticios y de higiene. Índices de desnutrición
9.	Estilos de vida poco saludables
10.	Incidencia de caries – gingivitis

Fuente: Secretaria Salud Municipal / Comunidad en general. Abril de 2012.

Con relación a la Morbilidad Sentida, una de las grandes situaciones que se presentan y muy preocupantes por cierto, es la incidencia de casos de embarazos en adolescentes entre los 12 y 16 años de edad que conlleva no solo al incremento de patologías asociadas en ese grupo de edad, sino al impacto que se tiene en la comunidad por los múltiples de éstos casos de embarazos; además, lo anterior se relaciona con la otra causa de morbilidad sentida que es la incidencia de enfermedades de trasmisión sexual ya que el inicio de relaciones sexuales a tan temprana edad es un factor de riesgo para ello.

Preocupa sobremanera que según la comunidad, la atención en salud en la ESE Hospital San Francisco de Asís no es la adecuada, el gran inconveniente que se presenta es para los habitantes de la zona rural que al no tener puestos de salud habilitados en su gran mayoría para la prestación del servicio al llegar a la ESE no tienen el acceso fácil y oportuno para acceder a la oferta de servicios en salud.

Es importante anotar que en la parte administrativa la información estadística es muy pobre, en muchos casos no se presentan las estadísticas y la atención inmediata con la Secretaria de Salud Municipal no se da en la mayoría de los casos.

A lo anterior se le suman los malos hábitos higiénicos y alimenticios existentes en la comunidad especialmente de la zona rural, lo que ocasiona la incidencia de enfermedades diarreicas, parasitarias, dermatológicas, gastritis, caries dental, gingivitis que en los capítulos de morbilidad se presentaron.

### 6.4.2.3. Análisis de mortalidad

Los datos fueron obtenidos en la dependencia de Estadística de la ESE Hospital San Francisco de Asís. Es de anotar que los datos fueron dados según las actas de defunciones existentes, no hay estadísticas reales de la mortalidad que se presenta en el Municipio teniendo en cuenta que el usuario que se remite a otro Municipio no se sabe si fallece o no y se pierde éste valioso registro.

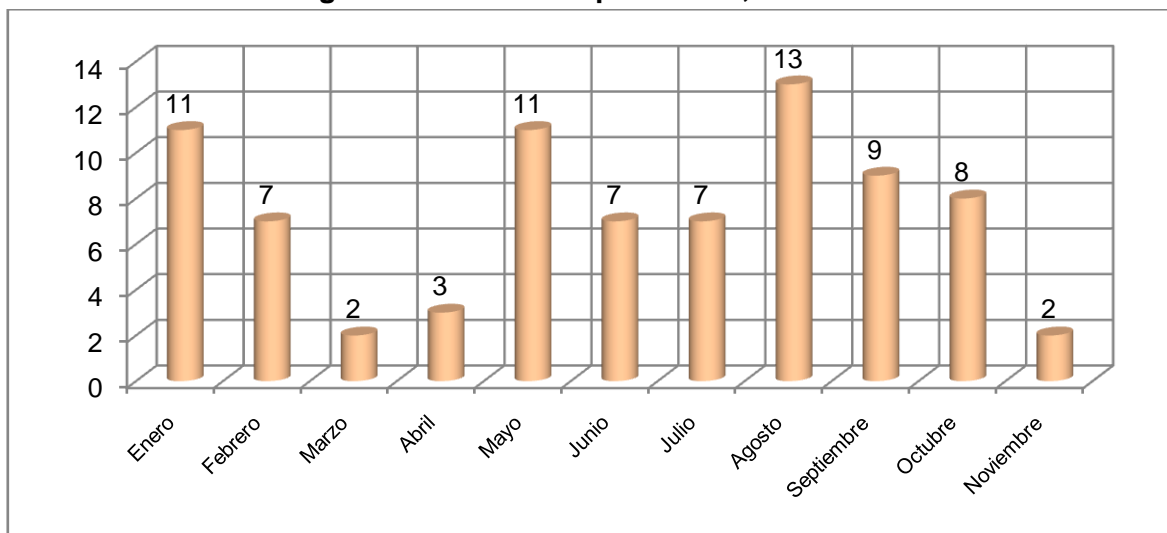
A continuación se presenta la mortalidad del Municipio de Ciénaga de Oro, según las variables: Meses registrados, sexo, sitio donde ocurrió la defunción y área de residencia habitual del fallecido.

**Cuadro 56. Mortalidad por meses, año 2011.**

Meses	N° casos mortalidad	Porcentaje
Enero	11	13,75%
Febrero	07	8,75%
Marzo	02	2,50%
Abril	03	3,75%
Mayo	11	13,75%
Junio	07	8,75%
Julio	07	8,75%
Agosto	13	16,25%
Septiembre	09	11,25%
Octubre	08	10,00%
Noviembre	02	2,50%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

**Figura 14. Mortalidad por meses, año 2011.**



En el Cuadro 56 y en la Figura 14 se observa que el mes de Agosto registró la mortalidad

más alta durante el año 2011 con 13 casos. Es de anotar que en el mes de diciembre, no se suministró información por parte de la ESE.

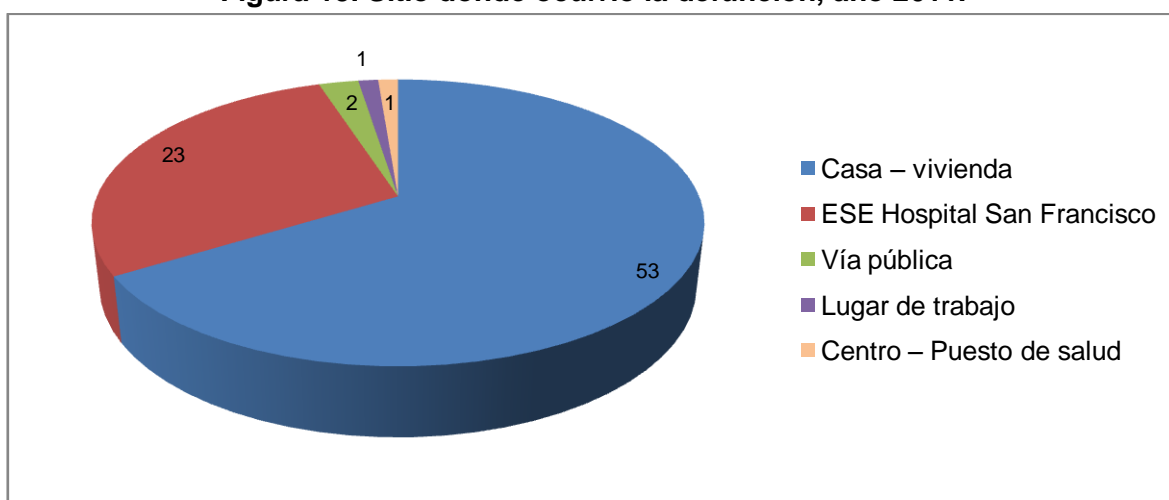
En el Cuadro 57 y en la Figura 15 se observa que de las 80 defunciones en el Municipio, 53 de ellas fallecieron en sus casas-viviendas, seguido de las 23 defunciones en la ESE Hospital San Francisco en su totalidad en el servicio de Urgencias.

**Cuadro 57. Sitio donde ocurrió la defunción, año 2011.**

Sitio de defunción	Nº casos de mortalidad	Porcentaje (%)
Casa – vivienda	53	66,25%
ESE Hospital San Francisco	23	28,75%
Vía pública	02	2,50%
Lugar de trabajo	01	1,25%
Centro – Puesto de salud	01	1,25%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

**Figura 15. Sitio donde ocurrió la defunción, año 2011.**



En el Cuadro 58 se observa que de las 80 defunciones en el Municipio, 46 de ellas eran procedentes en su residencia habitual de la cabecera municipal.

**Cuadro 58. Area de residencia habitual del fallecido, año 2011.**

Área de residencia	Nº casos de mortalidad	Porcentaje (%)
Cabecera Municipal	46	57,50%
Caserío.- corregimiento	25	31,25%
Rural Disperso	09	11,25%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 59 se observa que de los fallecidos durante el año 2011, el sexo predominante fue el masculino con el 53,8% del total de defunciones. Lo anterior se

relaciona con las causas de muerte violenta que todos ellos fueron del sexo masculino.

**Cuadro 59. Mortalidad por sexo, año 2011.**

Área de residencia	N° casos de mortalidad	Porcentaje %
Masculino	43	53,8
Femenino	37	46,2
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

A continuación se presenta el cuadro de Mortalidad por Grupos Etáreos en el Municipio de Ciénaga de Oro durante el año 2011.

**Cuadro 60. Cuadro mortalidad por grupos etáreos, año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Muerte Natural	01	No se presentaron muertes en este grupo etáreo		
<b>5 a 14 años</b>			<b>15 a 44 años</b>		
No se presentaron muertes en este grupo etáreo			1.	Muerte Violenta	06
			2.	Muerte Natural	05
			<b>Total</b>		
			<b>11</b>		
<b>45 a 59 años</b>			<b>60 y más años</b>		
1.	Muerte Natural	06	1.	Muerte Natural	34
2.	Muerte Violenta	01	2.	Infarto	15
	Infarto	01	3.	Paro cardio respiratorio	03
				Muerte Violenta	03
			4.	Infarto Cerebral	01
				Infarto Agudo del Miocardio	01
				EPOC	01
				Insuficiencia Renal Crónica	01
				Insuficiencia Cardiaca Congestiva	01
<b>Total</b>			<b>Total</b>		
<b>08</b>			<b>60</b>		

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 60 se observa que en los grupos de la primera infancia se presentó 1 solo caso por muerte natural que no se tiene el diagnóstico exacto por el cual tuvo la muerte natural y en los grupos de edad de infancia y adolescencia no se presentó ninguna defunción, para una tasa de mortalidad infantil de 4,03 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, lo cual es un aspecto positivo para ésta población que demanda gran importancia.

El grupo etáreo más representativo en las defunciones fué sin lugar a dudas el de mayor edad, de 60 y más años, ya que en este grupo de edad la incidencia en las enfermedades es más alta y por ende las complicaciones pueden llevar a la muerte.

A continuación presentamos el consolidado de Mortalidad en el Municipio de Ciénaga de Oro durante el año 2011.

**Cuadro 61. Consolidado de mortalidad, año 2011.**

Orden	Causa	Nº casos	Porcentaje %
1.	Muerte Natural	46	57,5
2.	Infarto	16	12,5
3.	Muerte Violenta	10	20,0
4.	Paro cardio respiratorio	03	3,75
5.	Infarto Cerebral	01	1,25
	Infarto Agudo del Miocardio	01	1,25
	EPOC	01	1,25
	Insuficiencia Renal Crónica	01	1,25
	Insuficiencia Cardíaca Congestiva	01	1,25
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100 %</b>

Fuente. ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

Del Cuadro 61 de consolidado, la muerte natural fué la causa más relevante de defunción con 46 casos que equivalen al 57,5%; relacionándolo con el Cuadro 59 de grupos etáreos, la edad de 60 y más es una población vulnerable a patologías de base y a su misma condición de vejez, hace que la mortalidad como hecho natural prevalezca en ellos. Cabe anotar que los datos de muerte violenta es minoritario con relación a la inseguridad que se vive a nivel regional; quizás exista un subregistro de ellas, dependiendo donde haya ocurrido el deceso.

El resto de las causas de mortalidad hace relación a las patologías determinantes en los grupos etáreos de mayor edad. La tasa de mortalidad para el año 2011 es de 134,41 muertes por cada 100.000 habitantes.

#### 6.4.2.4. Análisis de referencia y contrarreferencia

El sistema de Referencia y Contrarreferencia es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos que permiten el traslado de un paciente para brindarle una mejor atención en salud, que para el caso del Municipio de Ciénaga de Oro es: Entre las IPS Orosalud y EAT Vivir con Salud, la ESE Hospital San Francisco de Asís como la institución de carácter asistencial donde se presta el primer nivel de atención y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) entidad de la red de servicios como único regulador de la atención en salud en el Departamento de Córdoba, ubicado en el Municipio de Montería.

Teniendo en cuenta que la ESE atiende solo el primer nivel de atención, la referencia se da para los niveles II, III y IV así:

- ◆ Nivel de complejidad.
- ◆ Interconsultas a diferentes especialidades médicas.
- ◆ Cirugías.
- ◆ Procedimientos Diagnósticos, Terapéuticos y de Rehabilitación.
- ◆ Estudios-tipo de muestras y de diagnóstico que se requieran.



El procedimiento a seguir para el sistema de referencia es el siguiente: Al llegar el paciente a la ESE Hospital San Francisco de Asís, por medio del servicio TRIAGE (clasificación de los pacientes al ingreso según la gravedad de su estado clínico) el Médico dependiendo del estado de salud y de lo que amerite y/o necesite el paciente según diagnóstico, solicita la remisión. Posterior a ello, la enfermera jefe del Servicio de Urgencias, se comunica vía telefónica con el CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias).

Según la demanda que exista en las instituciones de salud, se le informa al Médico el lugar a donde será trasladado el paciente. Paso a seguir, se envía al paciente acompañado de una Auxiliar de Enfermería y su familiar, con la historia clínica inicial de urgencias, formato de remisión en original y copia. Si amerita la presencia del Médico, se envía también. Para ello se cuenta con dos (2) ambulancias habilitadas.

Se envía un promedio diario de 3 a 5 pacientes a la ciudad de Montería, siendo la patología más remitente el dengue ya que esta enfermedad por lo general en su etapa de complicaciones, requiere de tratamiento intrahospitalario.

Los recursos logísticos y humanos con los que cuenta el Municipio de Ciénaga de Oro para la atención del sistema de Referencia son:

- ◆ Personal médico (quien atiende inicialmente al paciente en el servicio de Urgencias).
- ◆ 1 Enfermera Jefe del Servicio de Urgencias quien es la que se encarga de llamar al CRUE y buscar la remisión adecuada para el paciente.
- ◆ 1 Auxiliar de Enfermería (quien acompaña al paciente en el traslado) en compañía del familiar y/o familiares del paciente.
- ◆ 2 ambulancias de traslado asistencial básicas dotadas para tales fines.
- ◆ Formato de remisión.

A continuación se presentan los datos de las remisiones por las diferentes Especialidades a las que fueron remitidos los usuarios asistidos en el sistema de referencia en el Municipio de Ciénaga de Oro durante el año 2011.

**Cuadro 62. Número casos remisiones año 2011.**

<b>Especialidad</b>	<b>Casos de remisión</b>	<b>Principal patología de remisión</b>
Oftalmología	185	Alteración Visual No Especificada. Con 2 casos.
Ginecología	184	Enfermedad Inflamatoria Pélvica. Con 2 casos.
Ortopedia	141	Dolor en Articulación. Con 8 casos
Calculo de la Vesícula Biliar	137	Hernia Umbilical sin Obstrucción. Con 6 casos
Pediatría	119	Enfermedad del Sistema Respiratorio. Con 27 casos
Urología	83	Calculo de las Vías Urinarias Inferiores. Con 9 casos

<b>Especialidad</b>	<b>Casos de remisión</b>	<b>Principal patología de remisión</b>
Medicina Interna	82	Dolor en Articulaciones
		Hipertensión Esencial
		Hipotiroidismo No Especificado
		Con 2 casos cada uno de los anteriores.
Dermatología	69	Dermatitis Atópica. Con 10 casos.
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 62 se observa que la Especialidad Médica por la que más se remitió fue Oftalmología con 185 casos en total que incluye: Revisión y control oftalmológico, cataratas, glaucomas, etc. y la alteración visual que presentó 2 casos. Lo anterior es relacionado a que la funcionalidad del órgano de la vista aminora a medida que trascurren los años y aunque no hay datos estadísticos de la edad en la que se dieron éstas remisiones, según lo manifestado por la Enfermera Jefe, a quienes más se le hicieron remisiones en ésta especialidad fue a los adultos mayores.

Continuando con el Cuadro 62 en lo sucesivo según los casos diagnosticados de remisión se fueron dando. Cabe anotar que todas las remisiones fueron a la ciudad de Montería en las diferentes especialidades médicas, de las cuales no hay datos de contrarreferencia ni del estado de salud de los pacientes referidos.

Para el caso de las embarazadas, durante el año 2011 se remitieron 119 gestantes cuyos diagnósticos de remisión en un 60% fueron por parto cesárea ya que éste tipo de procedimientos no se realiza en la ESE por ser de primer nivel de atención. El resto de gestantes remitidas, su diagnóstico hace referencia a complicaciones en el embarazo que ameritaban, en su momento, de tratamiento hospitalario.

Es de resaltar que en ninguno de los casos anteriormente mencionados, el Municipio tiene información del estado de salud tanto de la gestante y la evolución de su embarazo como del recién nacido.

Es de anotar que el Sistema de Contrarreferencia en el Municipio es nulo, no hay estadísticas, ni registros que reflejen o muestren cuando el paciente es contrarreferido, ni en qué condiciones lo hace, por lo cual estadísticamente hablando se pierde en su totalidad la información de los pacientes referidos y del estado de salud en el que salen. Es un dato muy preocupante ya si analizamos las remisiones (3 a 5 diarias) es decir; un promedio aproximado mensual de 90 a 150 pacientes remitidos es una población e índice alto que perdemos en la contrarreferencia ya que algunos, muchos de ellos pueden convertirse en nuevas morbilidades y aun peor en mortalidades.

Se debe implementar en el Municipio de Ciénaga de Oro, las visitas intrahospitalarias a la institución referida y las visitas domiciliarias cuando el paciente es dado de alta. Con ello lograríamos establecer veraz y oportunamente el seguimiento de su estado de salud actual y haciendo prevención (charlas educativas relacionadas con el diagnóstico del

paciente) podríamos evitar la aparición de la misma enfermedad o de nuevas enfermedades.

#### *6.4.2.5. Emergencias y desastres*

En el Municipio de Ciénaga de Oro no está elaborado ni implementado el Plan de Emergencias, lo que dificulta una atención oportuna en salud frente a las urgencias y emergencias que se llegaren a presentar en los diferentes corregimientos, veredas e inclusive en la zona urbana del Municipio. Se cuenta con dos (2) ambulancias para el respectivo traslado de pacientes al Municipio de Montería. Los funcionarios tanto de la Alcaldía Municipal como los de las dos (2) IPS prestadoras de servicios en salud y los funcionarios de la ESE Hospital San Francisco de Asís no están capacitados en atención de emergencias cuando el caso lo amerite para atender a la población de Ciénaga de Oro.

La preparación ante emergencias y desastres conlleva unas estrategias útiles y efectivas para prevenir y enfrentar situaciones que pueden ser devastadoras. Con ello, se ofrece a la población, herramientas para reducir el impacto ante una posible emergencia, fortalece su capacidad para enfrentarla en el momento en que ocurra y le ayuda a recuperarse después del evento. Estas estrategias son necesarias para evitar situaciones que puedan amenazar la salud pública de los habitantes del Municipio de Ciénaga de Oro. De igual manera, ofrece mayor seguridad a la población y a los individuos. Por estos beneficios es imprescindible y se hace necesario la implementación de capacitaciones a los funcionarios y comunidad en brigadas de emergencias, primeros auxilios, contraincendios y evacuación con el fin de aumentar el nivel de preparación y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.

#### *6.4.2.6. Diagnóstico de riesgos profesionales*

En el Municipio de Ciénaga de Oro hace presencia la ARP POSITIVA. Según información de los funcionarios de la Alcaldía de Ciénaga de Oro, durante el año 2011 esta Administradora de Riesgos Profesionales no tuvo asiento en el desarrollo de actividades encaminadas a la protección de los trabajadores y todo lo concerniente a riesgos profesionales con el objeto de disminuir o evitar Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Actualmente no cuentan con una base de datos de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, no se cuenta con el documento Programa de Salud Ocupacional Elaborado, ni la ejecución y desarrollo del mismo; de igual manera, falta conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Se realizaron visitas a cada una de las dependencias tanto de la Alcaldía Municipal como de la ESE Hospital San Francisco de Asís y se tuvo la precepción en la gran mayoría por

no decir en todos los funcionarios, de que no se sentían identificados con las actividades del manejo de riesgos profesionales en cada uno de sus centros de trabajo; es más, se sentía un ambiente de indiferencia. Según los resultados obtenidos al hacer las preguntas para obtener información del diagnóstico en materia de riesgos profesionales en el Municipio, se encontró que:

- ◆ El 95% de los funcionarios comentó que no se realizaba ninguna actividad relacionada con riesgos profesionales.
- ◆ El 80 a 90% de los funcionarios manifestaron que no saben manejar extintores y no se sienten preparados para casos de emergencias.
- ◆ En la Alcaldía Municipal falta dotación de botiquines y extintores. Existe demarcación en las dependencias pero falta señalización en las mismas.
- ◆ El 90 a 100% de los funcionarios de la Alcaldía Municipal no saben el manejo de accidentes de trabajo ni de enfermedad profesional.
- ◆ En la ESE Hospital San Francisco de Asís, la edificación está demarcada y señalizada pero la gran mayoría de sus empleados no conocen de normas y del manejo en riesgos profesionales.
- ◆ Las oficinas de las distintas dependencias no son las adecuadas: Faltan mobiliarios que ayuden a prevenir enfermedades profesionales como: padmouse, sillas con diseño ergonómico y descansa pies. Estas dependencias en su gran mayoría no cuentan con el espacio suficiente lo que genera incomodidad para el buen desempeño de las funciones de sus empleados.

#### *6.4.2.7. Vigilancia en salud pública*

Es el proceso de monitoreo crítico sistemático y constante de los eventos en salud que fundamenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica en salud pública. Se realiza a través del Sistema de Alerta Acción (SAA) de notificación obligatoria que es el sistema de vigilancia intensificada para patologías que requieren acciones rápidas para su control debido a su potencial epidémico. Su objetivo primordial es monitorear la tendencia epidemiológica de eventos de gran impacto en la salud pública, para la identificación de brotes y epidemias susceptibles de ser controladas con acciones específicas.

Con este sistema, se notifica las enfermedades y/o eventos de salud pública para hacerles seguimiento y tomar las medidas necesarias en la comunidad de acuerdo al reporte obtenido, teniendo como referencia las fechas según calendario por semanas y periodo epidemiológico nacional.

En el Municipio de Ciénaga de Oro, existen tres (3) Unidades notificadoras: La principal es la ESE Hospital San Francisco de Asís, y las IPS: Orosalud y E.A.T Vivir con Salud. Las IPS suministran la información a la Secretaria de Salud Municipal y a las respectivas EPS con quienes tienen contrato. Luego con la información de notificación de la ESE, a cargo de la dependencia de estadística, la Secretaria de Salud Municipal hace el reporte

semanal por vía correo electrónico a la Secretaria de Desarrollo de Salud de Córdoba como el ente-institución mayor en salud del Departamento de Córdoba.

Es de anotar que la ESE no suministró los datos estadísticos y consolidados durante el año 2011, por medio de la Secretaria de Salud Municipal se logró obtener la información de cada una de las 52 semanas epidemiológicas, lo que permitió tabular las siguientes variables: Sexo, clasificación del caso, consolidado por grupos etáreos y consolidado general. Revisado cada reporte, el resultado de los eventos notificados fue el siguiente:

**Cuadro 63. Eventos notificados por sexo, año 2011.**

Sexo	Nº casos	Porcentaje %
Masculino	3.472	55,5
Femenino	2.783	44,5
<b>Total</b>	<b>6.255</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria Salud Municipal, Abril 2012.

El Cuadro 63 muestra que de los eventos notificados, el sexo masculino fué el que mayor notificación tuvo en la incidencia de los eventos presentados que son de carácter notificador obligatorio en el año 2011 con el 55,5% de todos los eventos.

En el Cuadro 64 se observa que la clasificación del caso de eventos notificados de mayor relevancia fué el caso clínico con el 99% del total de los eventos. Lo anterior se relaciona porque casi que la totalidad de los eventos notificados fueron enfermedades que por los signos y síntomas presentados, se logró el diagnóstico oportuno y por lo tanto, la confirmación del caso.

**Cuadro 64. Clasificación del caso de eventos notificados, año 2011.**

Clasificación	Nº casos	Porcentaje %
Caso clínico	6.192	99,00
Caso sospechoso	48	0,77
Caso x laboratorio	11	0,17
Caso probable	04	0,06
<b>Total</b>	<b>6.255</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria Salud Municipal, Abril 2012.

En el Cuadro 65 se muestran los casos de eventos de notificación obligatoria por grupos etáreos durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro.

**Cuadro 65. Eventos de notificación obligatoria año 2011.**

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
<b>Menor de 1 año</b>			<b>1 a 4 años</b>		
1.	Enfermedad Diarreica Aguda	761	1.	Enfermedad Diarreica Aguda	522
2.	Infección Respiratoria Aguda	563	2.	Infección Respiratoria Aguda	374
3.	Bajo Peso al Nacer	07	3.	Varicela	12
4.	Varicela	03	4.	Exposición Rábica	06
5.	Exposición Rábica	02	5.	Malnutrición	05
	Desnutrición Aguda	02	6.	Desnutrición Crónica	04

Orden	Causa	No. de casos
6.	Malnutrición	01
	<b>Total</b>	<b>1.339</b>

Orden	Causa	No. de casos
7.	Desnutrición Aguda	03
	Intoxicación Alimentaria	03
8.	Intoxicación por Plaguicidas	01
	TBC	01
	Dengue	01
	Accidente Ofídico	01
	<b>Total</b>	<b>933</b>

5 a 14 años		
1.	Enfermedad Diarreica Aguda	339
2.	Infección Respiratoria Aguda	325
3.	Exposición Rábica	49
4.	Varicela	21
5.	Dengue	09
6.	Desnutrición Aguda	05
7.	Violencia Intrafamiliar	04
	Hepatitis A	04
	Malnutrición	04
8.	Intento de Suicidio	03
9.	Quemadura por Pólvora	01
	Leishmaniasis Cutánea	01
	Intoxicación Alimentaria	01
	Hepatitis B	01
	Sífilis Gestacional	01
	Varicela Gestacional	01
	Intento Abuso Sexual	01
	Accidente Ofídico	01
	Maltrato al Menor	01
	<b>Total</b>	<b>772</b>

15 a 44 años		
1.	Infección Respiratoria Aguda	366
2.	Enfermedad Diarreica Aguda	271
3.	Hipertensión Esencial	32
	Exposición Rábica	32
4.	Varicela	22
5.	Violencia Intrafamiliar	13
6.	Malaria	09
7.	Intoxicación por Plaguicidas	07
8.	Intoxicación Alimentaria	06
	Accidente Ofídico	06
9.	Dengue	05
10.	Leishmaniasis Cutánea	03
	Varicela Gestacional	03
	Intento de Suicidio	03
	Sífilis Gestacional	02
	Intoxicación por Alcohol etílico	02
	Intoxicación por Fármaco	02
	Desnutrición Aguda	01
	Malnutrición	01
	Intento Abuso Carnal Violento	01
	<b>Total</b>	<b>787</b>

45 a 64 años		
1.	Infección Respiratoria Aguda	473
2.	Enfermedad Diarreica Aguda	456
3.	Hipertensión Esencial	100
4.	Exposición Rábica	16
5.	Malaria	07
6.	Malnutrición	02
	Varicela	02
	Accidente Ofídico	02
7.	Intoxicación Alimentaria	01
	Violencia Intrafamiliar	01
	Intoxicación por Herbicida	01
	Leishmaniasis Cutánea	01
	Intoxicación por Sustancia Química	01
	<b>Total</b>	<b>1.064</b>

65 y más años		
1.	Enfermedad Diarreica Aguda	660
2.	Infección Respiratoria Aguda	592
3.	Hipertensión Esencial	95
4.	Exposición Rábica	07
5.	Intoxicación Alimentaria	02
6.	Hepatitis A	01
	Varicela	01
	Malaria	01
	Accidente Ofídico	01
	<b>Total</b>	<b>1.360</b>

Fuente: Secretaria Salud Municipal, Abril 2012.

Según el Cuadro 65 el grupo etáreo que más incidió en las enfermedades de notificación obligatoria fué el de 65 y más años en donde la Enfermedad Diarreica Aguda y la Infección Respiratoria Aguda fueron las notificaciones de mayor relevancia. Es de anotar que en todos los grupos etáreos, estas dos (2) enfermedades notificadas se encuentran presentes en los dos (2) primeros órdenes. Lo anterior se relaciona con la malnutrición,

los inadecuados hábitos alimenticios, el agua para consumo humano no es la adecuada lo cual conlleva a la incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda. Los cambios climáticos, los malos hábitos higiénicos, inciden en las Infecciones Respiratorias Agudas.

En el Cuadro 66 se presenta el consolidado de las Primeras Causas de Notificación Obligatoria durante el año 2011 en el Municipio de Ciénaga de Oro.

**Cuadro 66. Consolidado primeras causas de notificación obligatoria, año 2011.**

Orden	Causa	No casos	Porcentaje %
1.	Enfermedad Diarreica Aguda	3.009	48.1
2.	Infección Respiratoria Aguda	2.693	43.0
3.	Hipertensión Esencial	227	3,63
4.	Exposición Rábica	112	1,80
5.	Varicela	61	1,00
6.	Violencia Intrafamiliar	18	0,29
7.	Malaria	17	0,27
8.	Dengue	15	0,23
9.	Malnutrición	13	0,21
10.	Accidente Ofídico	11	0,20
	Intoxicación por Plaguicidas	10	0,16
	Bajo Peso al Nacer	07	0,11
	Intento de Suicidio	06	0,10
	Hepatitis A	05	0,08
	Leishmaniasis Cutánea	05	0,08
	Desnutrición Crónica	04	0,06
	Varicela Gestacional	04	0,06
	Sífilis Gestacional	03	0,04
	Intoxicación por Alcohol Etílico	02	0,03
	Intoxicación por Fármaco	02	0,03
	Intento Abuso Carnal Violento	02	0,03
	Quemadura por Pólvora	01	0,01
	Maltrato al Menor	01	0,01
	<b>Total</b>	<b>6.255</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria Salud Municipal, Abril 2012.

Es de anotar que el cuadro de consolidado de notificación obligatoria es proporcional a los cuadros de notificación por grupos etéreos, continuando la Enfermedad Diarreica Aguda y la Infección Respiratoria Aguda como los casos de notificación de mayor relevancia.

También es importante resaltar que hay casos en los primeros lugares de exposición rábica lo cual es de suma importancia tener en cuenta porque no hay datos si el animal tuvo estudio y si están vacunados.

Según los formatos de cada una de las semanas de notificación obligatoria, todos los 6.255 casos que se presentaron, los pacientes están vivos; no sabemos si hay algún subregistro en los formatos o simplemente éstas enfermedades fueron tratadas

oportunamente y no llegaron a complicarse.

La ESE Hospital San Francisco de Asís, fué la unidad que más notificó eventos teniendo en cuenta que es la más representativa en salud y que en ella se da la atención del servicio de urgencias, donde llegaron la mayoría de los casos de eventos.

#### 6.4.2.8. *Indicadores positivos*

Son los que permiten evaluar el comportamiento, la tendencia y la distribución de eventos específicos que reflejan el impacto de las acciones. Se quiere a través de los indicadores, que el Municipio de Ciénaga de Oro conozca el aspecto positivo de los procesos en materia de salud y en base a los mismos, formular y fortalecer políticas en materia de salud pública, que propendan por el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

##### ◆ **Cobertura de inmunizaciones en menores de 5 años**

Es un aspecto positivo en el Municipio. El porcentaje de la cobertura, pero los registros del Programa de Vacunación muestran que la población está vacunada, teniendo como estrategia la vacunación “casa a casa”, realizada por las promotoras en salud del Municipio. Además de las jornadas de vacunación que para el año 2011 se realizaron varias y las vacunas que se colocan a diario en la ESE Hospital San Francisco de Asís.

En este punto los Promotores en Salud juegan un papel fundamental ya que ellos se dedican a la búsqueda de niños, que no están vacunados tanto en la zona rural como urbana, visitan colegios, y hacen el barrido casa a casa con el fin de aplicarle los biológicos correspondientes según esquema de inmunización nacional.

##### ◆ **Tasa de natalidad**

Es la frecuencia de nacimientos en una población, en un área y momento determinado; da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1.000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad suele ser el factor decisivo para determinar la tasa de crecimiento de la población. Depende tanto del nivel de fertilidad y de la estructura por edades de la población. Para el caso del Municipio de Ciénaga de Oro solo se tomó el dato de los partos vaginales atendidos en la ESE Hospital San Francisco de Asís, ya que los partos por cesárea son remitidos a otros Municipios y no hay registros de éstos nacimientos.

$$\text{TBN} = \frac{248}{60.674} \times 1.000 = 4,08$$

Por cada mil habitantes en el Municipio de Ciénaga de Oro nacieron 4,08 niños o niñas.



#### ◆ Tasa de fecundidad

Indica la cantidad de hijos que en promedio aporta en ese período cada mujer en edad reproductiva a la población en general. Es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año).

Su fórmula es:

$$T_{\text{mef}} = \frac{248}{15.072} \times 1.000 = 16,4$$

Por cada 1.000 habitantes en el Municipio de Ciénaga de Oro, la probabilidad de fecundidad que aporta cada mujer en edad fértil es de 16,4.

#### ◆ Porcentaje de mujeres en edad fértil

$$P_{\text{mef}} = \frac{15.072}{60.674} \times 100 = 24,8\%$$

Por cada 100 habitantes en el Municipio de Ciénaga de Oro, hay 24,8 mujeres en edad fértil y reproductiva.

#### ◆ Relación niño / mujer

Indica la carga reproductiva que tiene en promedio cada mujer de la población. Representa el número de niños menores de 5 años por cada mujer en edad fértil.

$$R_{\text{nm}} = \frac{6.280}{15.072} \times 100 = 41,6\%$$

Por cada 100 mujeres de 14 a 49 años hay 41,6 niños menores de 5 años en el Municipio de Ciénaga de Oro.

Es de aclarar que hay ciertos indicadores que pueden ser negativos dependiendo del estado actual en salud que se tenga en el Municipio, ejemplo de ellos tenemos:

- ◆ Cobertura de atención de parto: es un indicador preocupante puesto que las embarazadas que se remiten a otras instituciones para cesárea o cualquier otro tipo de complicación no se llevan datos estadísticos ni se conoce el estado de salud tanto de la gestante como del recién nacido, por lo cual no se manejan datos estadísticos y mucho menos porcentaje de cobertura.
- ◆ Población económicamente activa: Es un indicador negativo en el Municipio y de lo más preocupante ya que las fuentes de empleo son escasas y no existen programas

para generación del mismo que conlleven a un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- ◆ Estilos de vida saludable: Es otro indicador negativo puesto que el 80% aproximadamente de la población del Municipio especialmente en la zona rural, no se fomenta el autocuidado en salud, la mayoría de la población no tienen hábitos saludables de recreación, cultura y deporte, malos hábitos alimenticios. Sumado a lo anterior, preocupante las cifras e incidencia de casos de embarazos en adolescentes que acarrea una situación negativa en salud pública en donde los actores implicados se encuentran niñas, adolescentes, padres, familiares, personal de salud y comunidad en general.
- ◆ Accesibilidad en los servicios de salud: Es un indicador que nos muestra un impacto negativo en el 90% aproximadamente, teniendo en cuenta que los habitantes del Municipio en su gran mayoría residen en la zona rural, la escasez de puestos de salud habilitados para prestar el servicio de salud y la distancia considerable para llegar al único centro hospitalario que tiene el servicio de urgencias ubicado en la cabecera municipal, permite la poca accesibilidad en óptimas condiciones de oportunidad para la prestación de los servicios de salud.
- ◆ Riesgos de consumo y sociales: Es un indicador preocupante. Con relación al consumo de sustancias se permite consumir indiscriminadamente la llamada “dosis personal” además que resulta lucrativo como negocio, permitiendo el fácil acceso a este tipo de sustancias. Lo preocupante además es la incidencia de consumo en edades de 10 y 12 años. Socialmente la permisividad en la comunidad a nivel general, contribuye a la incidencia de población consumidora especialmente en alcoholismo y tabaquismo. En cuanto al riesgo social en el Municipio existen 4 establecimientos constituidos legalmente donde se practica la prostitución que de acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud Municipal, cuenta con 15 “trabajadoras sexuales”. Es de anotar que se mantienen en reserva los casos de habitantes con VIH/SIDA en el Municipio por el rechazo de la comunidad y el temor al contagio.
- ◆ Vías de comunicación: Aproximadamente el 58% de las vías de la zona rural se encuentran en regular y mal estado, lo cual ocasiona traumatismos en el traslado de pacientes a solicitar servicios de salud en la ESE Hospital San Francisco de Asís, ya que el mal estado de las vías, genera demoras e incomodidad y el difícil acceso para transportarse a recibir un servicio oportuno en salud.

#### *6.4.2.9. Infraestructura en los servicios de la salud*

El Municipio de Ciénaga de Oro cuenta con las siguientes instituciones en salud:

### **1. ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Pertenece a la categoría I del nivel de atención, está ubicado en el Barrio Santa Teresa en el área urbana del Municipio. Tiene por objeto la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dirigida en el Municipio de Ciénaga de Oro en

calidad de Gerente (E) por el Doctor Carlos Orozco Guzmán. Cuenta con los siguientes servicios:

- a) En el **área administrativa** (Gerencia, Recursos Humanos, Auditoría- SIAU, Control Interno, Administración de Información, Facturación, Farmacia, Archivo Clínico, Archivo Central, Coordinación de Promoción y Prevención, incluyendo los programas que de ella depende), Coordinación Médica.

A continuación se presenta la información obtenida en cada una de las áreas anteriores:

- ◆ **Facturación:** A cargo de la jefe del área: Narda Andrade y del Coordinador: Albeiro Agámez. Cuenta con 6 auxiliares. El espacio es restringido para laborar.
- ◆ **Administración de Información:** A cargo de 1 funcionaria que brinda la información al usuario, familiar de los servicios o lo que se amerite.
- ◆ **Lavandería:**
- ◆ **Control Interno:** A cargo de la Dra Elsa Almanza. Atiende en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. La dependencia es pequeña ya que funcionan también la coordinación médica y la coordinación de promoción y prevención.
- ◆ **Coordinación de Promoción y Prevención:** A cargo de la enfermera jefe: Marisol Santana quien es la encargada de coordinar, hacer informes en lo relacionado con los subprogramas que allí se manejan.
- ◆ **Coordinación de Recursos Humanos:** A cargo del Abogado: Rafael Castaño.
- ◆ **Coordinador Médico:** A cargo del Doctor: Carlos Castaño, quien manifiesta que existe mucha demanda en la prestación de servicios de salud, más o menos 40.000 afiliados del primer nivel de atención, casi 400 consultas diarias y en la práctica se están dando de 200 a 250 consultas externas diarias. Lo anterior está generando incomodidad e insatisfacción de los usuarios, si se tiene en cuenta que:
  - Hay falta de médicos generales para atender a la población. Según el Coordinador Médico se necesitan de 25 a 30 médicos aproximadamente. 3 médicos permanente en el Servicio de Urgencias ya que a veces se cuenta con 1 solo médico para toda el área.
  - La sede de Berástegui debería tener sus servicios de salud aparte, dejando las urgencias para la ESE Hospital San Francisco de Asís.
  - Se deben habilitar más puestos de salud que no están funcionando; es decir fortalecer la zona rural para despejar el área de consulta externa en la zona urbana.
  - Se presentan quejas de los Médicos Rurales por no tener un transporte fijo para desplazarse a la zona rural.
- ◆ **Recursos Humanos:**
- ◆ **Farmacia:**
- ◆ **Dirección – administrativo:**
- ◆ **Archivo Clínico:** Cuenta con tres (3) funcionarios. El espacio de la dependencia es reducido, los funcionarios no tienen los elementos de protección personal teniendo en

cuenta que el manejo de archivos requiere cuidado para evitar alergias respiratorias y dermatológicas.

- ◆ **Auditoria – Servicio de información y atención al usuario SIAU:** A cargo de la Contadora Carmiña Durango. En este servicio, se reciben todas las quejas, inconformidades y sugerencias que tiene la comunidad acerca de los servicios de salud prestados. Las quejas que se tienen de los usuarios hasta la fecha son las siguientes:
  - Espacio reducido del Servicio de Urgencias.
  - Falta de atención médica en los puestos de salud de la zona rural
  - La asignación de citas médicas para consulta externa son muy demoradas, no se atiende bien a la comunidad teniendo en cuenta que muchos de los usuarios vienen procedentes del área rural.
  
- b) En el **área asistencial:** Es la atención asistida y directa al usuario que consulta los servicios. Dentro de ellos se tienen:
  - ◆ **Consulta externa:** Se atiende la Consulta por medio de citas programadas. Existe inconformidad en los usuarios a nivel general porque las citas las dan con mucho tiempo; es decir, cuando van a buscar la cita no son atendidos ese mismo día sino con muchos días después. La demanda es mucha para la oferta que hay en la actualidad.
  
  - ◆ **Odontología:** A cargo de la Odontóloga, Dra: Beatriz Almanza. Se atiende en 2 horarios: de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. atienden dos (2) odontólogas y de 1:00 p.m. a 6:00 p.m., (1) odontóloga. En la sede de Berástegui se atiende también las consultas odontológicas. Para la promoción y prevención (actividades extramurales) en la zona rural, se tiene 1 Higienista Oral. Al grupo de población de embarazadas se le hace control de promoción y prevención y se les dicta charlas en higiene y salud oral.
  
  - ◆ **Laboratorio:** Coordinado por la Dra. Lilibeth Bedoya. Atienden en tomas de muestras de 7 a 10am, urgencias las 24 horas. Cuenta con 3 bacteriólogas, 1 auxiliar de laboratorio y 1 auxiliar de enfermería. Las muestras que pertenecen al 2º nivel de atención, son remitidas a la ciudad de Montería por cada EPS. El espacio del laboratorio es adecuado, todo se encuentra bien señalizado.
  
  - ◆ **Citología:** Se toman las muestras para el examen de citología vaginal a la población femenina. La dependencia está a cargo de la Citóloga, Dra. Rosa Mónica Durante. Atienden en el horario de 7am a 3pm y las muestras se toman de 7 a 11 am, las cuales se remiten a la ciudad de Montería para una segunda lectura. Se brindan charlas educativas a las usuarias asistentes en la prevención del cáncer de cuello uterino y de la importancia que reviste la toma de citología vaginal. Laboran en la dependencia: 1 Citóloga y 1 Auxiliar.
  
  - ◆ **Programas de promoción y prevención:** Es el conjunto de servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, regida por la Resolución 412 del año 2000.

Dependencia coordinada en el Municipio por la Enfermera Jefe Marisol Santana Fuentes. Los siguientes son los programas que son atendidos en la ESE Hospital San Francisco de Asís:

- **Crecimiento y desarrollo:** Abarca la población desde 0 hasta los 10 años de edad. Debido a la alta asistencia de usuarios, se atiende todos los días. Cuenta con 4 funcionarios (1 Medico General, 1 Auxiliar de Enfermería, 1 Enfermera Jefe y 1 Auxiliar para el programa). Se realiza control de peso, control de talla, valoración de motricidad, charlas educativas a las madres con relación a lo concerniente a su crecimiento y desarrollo. De acuerdo a la información suministrada por la Enfermera Jefe, tienen escasas de ayudas didácticas, lo que les dificulta una adecuada atención integral a éste grupo de población de la primera infancia e infancia. El Cuadro 67 muestra la población de niños y niñas que actualmente se encuentran inscritos en el programa:

**Cuadro 67. Población infantil inscrita en el programa de crecimiento y desarrollo año 2011.**

Programa	Numero de Población Infantil
Crecimiento	13.964
Desarrollo	412
<b>Total</b>	<b>14.376</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

- **Programa adulto joven:** Se realiza control a partir de los 10 años de edad. Se realiza consulta de 1° vez con Medicina General. El área de Salud Pública, dicta charlas a los jóvenes en los respectivos colegios del Municipio con relación a los cuidados en su salud. Se requiere realizar programas que conlleven a la atención integral a éste grupo de población adolescente.
- **Control prenatal y planificación familiar:** Abarca la población de mujeres embarazadas y población en edad fértil. Los dos (2) programas se atienden en la misma dependencia. En control Prenatal se atiende los días lunes, martes, jueves y viernes, los sábados cada 15 días. Durante el año 2011, se inscribieron 2.613 gestantes, las cuales asistieron a las respectivas consultas en el control prenatal durante todo su proceso de gestación. El programa de Planificación Familiar atiende los días miércoles y durante el año 2011, había 2.920 inscritas repetidas y 735 inscritas nuevas, para un total de 3.655 inscritos en el programa. La dependencia cuenta con 1 Medico General y 2 Auxiliares de Enfermería. El espacio es reducido teniendo en cuenta que la población embarazada es de gran demanda y que requiere de espacio suficiente para la atención integral toda vez que muchas de las embarazadas llevan acompañante.
- **TBC:** Durante el año 2011, existen 5 casos confirmados a los cuales se les está suministrando el tratamiento supervisado; es decir, que el personal de salud del programa supervisa estando con el paciente para la toma del medicamento. En el

Municipio quienes se encargan de éste procedimiento es 1 auxiliar de enfermería y la enfermera jefe quienes se trasladan todos los días a las 9:00 a.m. en la ambulancia del Municipio a cada una de las casas de los pacientes (visita domiciliaria). La atención médica a los pacientes se hace de la siguiente manera: El Médico general valora al paciente al ingreso, a los 2, 4 y 6 meses. La enfermera hace el ingreso junto al médico, abre la historia clínica y valora al paciente al mes, 3 y 5 mes.

- **Lepra:** No hay casos de reportes de ésta enfermedad en el Municipio, según datos suministrados por la dependencia de promoción y prevención.
- **Hipertensos:** La hipertensión es una enfermedad crónica caracterizada por un incremento continuo de las cifras de presión sanguínea en las arterias. El programa va encaminado a reducir la morbi-mortalidad en los pacientes diagnosticados con ésta enfermedad. Durante el año 2011, se inscribieron 187 hipertensos nuevos en el programa a los cuales se les entrega el tratamiento mensual con sus correspondientes controles hechos tanto por enfermería como por el médico. Se brindan charlas educativas encaminadas a prevenir la enfermedad. A continuación se relacionan los datos de inscritos y atendidos por cada EPS:

**Cuadro 68. Número de inscritos en el programa hipertensos, año 2011.**

EPS	Nuevos inscritos	Atendidos	Total
Vinculados	4	10	14
Solsalud	15	203	218
Caprecom	80	1.157	1.237
Comparta	46	543	589
Manexka	42	494	536
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>2.407</b>	<b>2.594</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 68 se observa que los inscritos en el programa de hipertensos nuevos fueron 187 y en total atendidos 2.407 durante el año 2011. Es de anotar que la incidencia es baja y es probable que haya subregistro de los casos nuevos. Es importante resaltar que la mayoría de los habitantes del Municipio de Ciénaga de Oro, tiene deficientes estilos de vida saludables, además que en el Municipio no se hacen tamizajes en tensión arterial que es el procedimiento en el cual se detecta oportunamente los casos de posibles hipertensos que al ser evaluados por medicina general daría como resultados diagnósticos veraces y oportunos.

- **Diabetes:** Se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre. El objetivo del programa de diabéticos es mantener y mejorar la salud y calidad de vida. Durante el año 2011, se inscribieron 21 diabéticos nuevos en el programa a los cuales se les entrega el tratamiento mensual con sus correspondientes controles hechos tanto por enfermería como por el médico. Se brindan charlas

educativas encaminadas a prevenir la enfermedad. A continuación se relaciona los datos de inscritos y atendidos por cada EPS:

**Cuadro 69. Número de inscritos en el programa diabéticos, año 2011.**

EPS	Nuevos inscritos	Atendidos	Total
Vinculados	0	0	0
Solsalud	03	08	11
Caprecom	06	56	62
Comparta	09	69	78
Manexka	03	27	30
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>160</b>	<b>181</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 69 se observa que los inscritos en el programa de diabéticos nuevos fueron 21 y en total atendidos 160 durante el año 2011. Es de anotar que la incidencia es baja y es probable que haya subregistro de los casos nuevos. Es importante resaltar que el Municipio no se hacen tamizajes en glucometrías en ayunas ni se detectan de acuerdo a los síntomas, signos, antecedentes que con los evaluados por medicina general daría como resultados diagnósticos veraces y oportunos.

Es de anotar que existen pacientes-usuarios con las dos (2) enfermedades al tiempo: Hipertenso y Diabético que a continuación se relacionan en el Cuadro 70.

**Cuadro 70. Número de inscritos en el programa hipertensos y diabéticos, año 2011.**

EPS	Nuevos inscritos	Atendidos	Total
Vinculados	0	02	02
Solsalud	01	36	37
Caprecom	15	190	205
Comparta	05	111	116
Manexka	05	111	116
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>450</b>	<b>476</b>

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Abril de 2012.

En el Cuadro 70 se observa que 26 pacientes hipertensos y diabéticos se inscribieron como nuevos durante el año 2011 y 450 fueron los atendidos para un total de 476 inscritos usuarios en el programa. Hay que resaltar que se debe hacer énfasis en la educación que se brinde a este grupo poblacional, la cual sería más oportuna y reiteradamente ya que al tener las 2 patologías de base, el riesgo para esta población es aún mayor.

- **Vacunación:** Se maneja el esquema de inmunización nacional. A la fecha se está aplicando el biológico contra: Sarampión y Rubeola en la población de 11 a 20 años de edad, actividad que es supervisada por la Secretaria de Salud Departamental. El servicio cuenta con 7 funcionarios que son Auxiliares de

Enfermería, las cuales se rotan para trasladarse a las veredas y corregimientos a prestar el servicio de vacunación, quedando 2 funcionarias en el servicio que presta la ESE Hospital San Francisco de Asís. Se atiende todos los días de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; sin embargo para mayor atención y cobertura en la hora de al mediodía se sigue prestando el servicio en caso de que a esa hora se requiera. El espacio es pequeño, teniendo en cuenta que la población que más se atiende son niños que van acompañados, se tiene la nevera para guardar los biológicos y un hecho negativo es que no cuentan con camilla para brindarle la comodidad al infante al aplicarle el biológico.

Las estrategias que se utilizan para cumplir con las metas de cobertura de vacunación en el Municipio son las siguientes:

- ✓ Jornadas a nivel municipal según cronograma establecido por el nivel Departamental y Nacional.
- ✓ Vacunación en todos los colegios y hogares de bienestar en el Municipio.
- ✓ Vacunación diaria en la ESE Hospital San Francisco de Asís.
- ✓ Vacunación por concentración.
- ✓ Barrido casa a casa tanto en el área urbana como en el área rural (corregimientos y veredas).Lo anterior con la colaboración de las Auxiliares de Enfermería adscritas a la dependencia de vacunación.

El Cuadro 71 se muestra la cobertura por biológicos año 2011.

**Cuadro 71. Cobertura y población vacunada por biológicos año 2011.**

<b>Biológico</b>	<b>Población vacunada</b>	<b>Cobertura de aplicación</b>
BCG. Aplicada en menores de 1 año	936	75 %
VOP: Polio. Aplicada en menores de 1 año	1.224	98 %
Pentavalente. Aplicada en menores de 1 año	1.224	98 %
Hepatitis B. Aplicada en menores de 1 año	1.226	98 %
Rotavirus. Aplicada en menores de 1 año	1.092	87%
Neumococo. Aplicada en menores de 1 año	1.260	101 %
Triple viral. Aplicada en menores de 1 año	1.226	98 %
Influenza. Aplicada en menores de 1 año	1.226	98 %
Fiebre Amarilla. Aplicada en niños de 1 año	1.217	97%

Fuente: ESE Hospital San Francisco de Asís. Marzo de 2012.

Aquí se observa que la cobertura a nivel general en el Municipio de Ciénaga de Oro de acuerdo con el Cuadro 71 y de las dosis aplicadas en el año 2011, es muy buena, lo que indica que las estrategias utilizadas para aplicar los biológicos ha sido la correcta aunque hay que seguir trabajando para llegar a la meta del 100% en todos los biológicos.

Se destaca que el biológico BCG (contra la tuberculosis) la cual se aplica en recién nacidos, se tiene una cobertura muy baja: del 75% y analizando el Cuadro 62, es



el biológico que menos cobertura de aplicación tuvo durante el año 2011. La razón fundamental es que como se aplica al recién nacido, los que nacieron por parto cesárea no se tienen datos o más bien se pierde la población recién nacida por éste procedimiento quirúrgico, ya que al ser remitidos a la ciudad de Montería y en las instituciones donde nacen (clínicas, hospitales) éstas se encargan de la aplicación del biológico antes de ser dados de alta.

- ◆ **Manejo de residuos sólidos:** Existe un manual de bioresiduos con su correspondiente ruta de evacuación. El Municipio tiene el contrato con la empresa Bioresiduos de la ciudad de Montería, quien se encarga de la recolección y tratamiento de los residuos que se generen en la ESE Hospital San Francisco de Asís, cada ocho (8) días.
- ◆ **Servicio de Urgencias (Atención Médica de Urgencia, sala de observación):** Se atiende las 24 horas del día. En su coordinación está a cargo de la Enfermera Jefe: Andrea Ceballos Terán. Cuenta con 1 Enfermera Jefe, 17 Auxiliares de Enfermería, 2 Médicos en horario fijo durante las mañanas y de los 7 Médicos de consulta externa, se rotan en los turnos de tarde y noche.

En su parte de infraestructura física cuenta con:

- ◆ 1 Sala de Observación.
- ◆ 1 Sala de Procedimientos
- ◆ 1 Sala de Parto con todos los insumos mínimos requeridos para ésta atención.
- ◆ 1 Consultorio de Triage.
- ◆ 5 Camillas.
- ◆ En la parte de Logística, cuenta con 2 Ambulancias habilitadas.

Dentro de las fortalezas que tiene el servicio de Urgencias según lo manifestado por la Enfermera Jefe, está la parte biomédica ya que por medio de ella, se hacen controles de buena calidad a los equipos con los que se atiende a la población. De igual manera el área se encuentra demarcada y señalizada con las normas de emergencia.

Dentro de las debilidades se encuentra que el espacio de la sala de Urgencias es bastante pequeño por lo que a la fecha, se está ampliando para brindar un mejor servicio a la comunidad.

En cuanto a los servicios de salud que presta el Municipio de Ciénaga de Oro, a través de su red prestadora de servicios, se encuentra que este servicio en salud es de regular calidad, de acuerdo a las quejas e inconformidades presentadas por miembros de la comunidad haciendo énfasis en que los servicios son del primer nivel de atención, existe actualmente mucha demanda para poca oferta y que la infraestructura de los puestos de salud en la zona rural es deficiente o casi nula la atención lo que hace que la población de la zona rural tenga difícil acceso a la oportunidad del servicio en salud. De igual manera

se presenta la dificultad de la deficiencia del personal Médico en la ESE, teniendo en cuenta lo anteriormente anotado.

El área de Urgencias de la ESE es pequeña pero a la fecha se encuentra en proceso de remodelación para ampliación del lugar y con ello brindar un óptimo servicio de oportunidad y calidad a la población del Municipio.

## 2. PUESTOS DE SALUD

Existen dos (2) centros de salud, uno en Berástegui y otro en Pijiguayal que se encuentran funcionando; existen también siete (7) puestos de salud de los cuales sólo los de El Siglo, Laguneta, Los Mimbres y Punta de Yánez están en servicio, los tres (3) restantes, existen en su locación física pero no tienen las condiciones para prestar los servicios en salud; ellos son: El Salado, Las Palmitas y San Antonio del Táchira (Ver Cuadro 72). Los corregimientos de Bugre y Santiago del Sur no cuentan con puesto de salud.

**Cuadro 72. Puestos y centros de salud.**

Corregimiento	Puesto o centro de salud
Berástegui	Centro de salud con buena infraestructura física, atendido por un médico y una enfermera auxiliar de lunes a viernes y el odontólogo llega dos veces a la semana
Bugre	No hay puesto de salud
El Siglo	Existe un puesto de salud, cuya infraestructura física está en regular estado, la dotación es precaria; sólo funciona para realizar los controles de crecimiento y desarrollo y jornadas de vacunación; existe una promotora de salud. En la Vereda El Salado también existe un puesto de salud con infraestructura física en regular estado, el cual no funciona.
Laguneta	Existe un puesto de salud cuya infraestructura física está en regular estado. Se cuenta con un médico que llega una o dos veces por semana y una promotora de salud. Se cuenta con una sala y equipo de odontología, pero no hay odontólogo.
Las Palmitas	Existe solo la infraestructura física de un puesto de salud en mal estado, dejó de funcionar hace aproximadamente 8 años
Los Mimbres	Hay un puesto de salud ubicado en el sector denominado Puente Seco, zona de la cabecera corregimental, tiene una infraestructura en regular estado, cuenta con un consultorio médico, uno odontológico y una sala de espera, el espacio es insuficiente y hace falta dotación, se cuenta con un médico que llega una vez a la semana y una enfermera auxiliar, no se cuenta con servicio de odontología.
Pijiguayal	Centro de salud con una infraestructura física en buen estado, se tiene un médico que atiende 2 veces por semana y una enfermera; se cuenta con sala y equipo de odontología, el odontólogo llega 2 veces por semana.

Corregimiento	Puesto o centro de salud
Punta de Yánez	Existe un puesto de salud cuya infraestructura está en buen estado. El médico llega 3 veces a la semana, la enfermera es permanente; se prestan los servicios de limpieza dental por parte de una auxiliar de odontología; existe un equipo de odontología en buen estado, pero no se cuenta con odontólogo.
San Antonio del Táchira	Solo existe la infraestructura física en regular estado, la cual requiere adecuación, no tiene ningún tipo de dotación y dejó de funcionar hace muchos años.
Santiago del Sur	No hay puesto de salud

Fuente: CORDECOR. Trabajo de Campo. Marzo de 2012.

### 3. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD (IPS)

Son todas las entidades, asociaciones o personas bien sean públicas, privadas o de economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.

En el Municipio de Ciénaga de Oro, existen dos (2) IPS que a continuación detallamos en sus servicios:

- ♦ **OROSALUD:** Ubicada en la cabecera urbana del Municipio, coordinada por el Doctor: Francisco Santana Lobo. Tiene una población afiliada aproximadamente de 3.000 usuarios. No tienen población especial, en cuanto a la red de servicios, cada EPS tiene su propia red y se la dan a conocer a sus afiliados para su conocimiento. La atención se brinda de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Cuenta con 12 trabajadores de los cuales 3 médicos son para la atención de consulta externa. Diariamente se realizan de 35 a 40 consultas externas aproximadamente y de éste grupo de usuarios atendidos, el 10% es el que se remite a niveles de complejidad, según los datos estadísticos presentados por el Director. No tienen consulta especializada dentro de la institución sino que remiten según la red de servicios.

Una de las fortalezas que presenta la institución es que ningún usuario se queda sin medicamento, éstos se entregan de manera inmediata y oportuna, ya que la institución cuenta con su propia farmacia.

En cuanto a las debilidades y amenazas presentadas por la gran mayoría de los usuarios es que la atención del Servicio de Urgencias de la ESE es muy regular y algunos prefieren trasladarse a la ciudad de Montería para ser atendidos de manera oportuna y eficiente. De igual manera la institución cuenta con extintores pero no tiene señalización de emergencias y evacuación.

- ♦ **IPS E.A.T VIVIR CON SALUD:** Ubicada en la cabecera urbana del Municipio. Gerenciada por el Doctor: Harvin Espitia Arteaga. La atención a los usuarios es de

lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Cuenta con 6 funcionarios; de los cuales se tienen 2 médicos que laboran todo el día para la consulta externa de las cuales aproximadamente se realizan 20. Tienen 1 Odontóloga para la consulta asistencial de Odontología de las cuales se hacen 16 diariamente.

Tienen consulta especializada de Ginecología dentro de la institución que se hace cada 8 días y se atiende de 35 a 40 pacientes aproximadamente y consulta de Optometría los días jueves en las que se atiende de 12 a 15 consultas.

La institución cuenta con extintores, demarcación de las áreas pero no tiene señalización de emergencia y rutas de evacuación. Dentro de las dificultades que tiene son las quejas de la gran mayoría de los usuarios que manifiestan que la atención de Urgencias de la ESE no es la adecuada porque se han presentado casos en que no los atienden.

#### **4. EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD**

En cuanto a las EPS del régimen subsidiado (EPS - S) existen cuatro (4) en el Municipio de Ciénaga de Oro las cuales se relacionan a continuación:

- ◆ Manexca EPS Indígena.
- ◆ Solsalud.
- ◆ Caprecom.
- ◆ Mutual Ser.

Las anteriores EPS-S, tienen su sede en el Municipio, las cuales se encuentran ubicadas en la cabecera urbana; atienden a la población subsidiada en el primer nivel de atención. Los servicios de urgencias son atendidos por la ESE Hospital San Francisco de Asís y para los demás niveles de atención, se remiten no solo a la ciudad de Montería sino fuera del Departamento de Córdoba.

#### **6.4.3. Cultura**

El Municipio de Ciénaga de Oro no cuenta con un funcionario responsable que se encargue de coordinar y promover a nivel municipal, departamental y nacional, los diferentes eventos culturales que se desarrollan en el Municipio.

Se cuenta con la infraestructura física de la Casa de la Cultura la cual está en mal estado y no funciona como tal; éste bien inmueble fué declarado patrimonio cultural mediante acto administrativo del Municipio.

Dentro de las manifestaciones culturales del Municipio están: La Semana Santa declarada patrimonio cultural municipal por el Departamento de Córdoba y declarada patrimonio

cultural intangible municipal, la celebración de la Semana Santa se lleva a cabo bajo la dirección de una junta organizadora en coordinación con la Parroquia, el Municipio, el Departamento y la Nación; todos los eventos religiosos como: Procesiones en honor a los santos como San José (patrono de los católicos orenses) y demás eventos religiosos y culturales son coordinados bajo la dirección de un Comité Parroquial.

El Municipio no cuenta con una banda musical, ni procesos de formación o apoyo institucional de grupos folclóricos; existe una banda musical de carácter particular.

Según informe de gestión cultural se cuenta con un Coro de Niños Cantores creado en el año 2009 e integrado por 35 niños y 15 niñas en edades de 8 a 12 años; una banda marcial de la Institución Educativa Madre Bernarda, constituida por 75 niños y niñas de 10 a 15 años.

Actualmente funcionan dos bibliotecas públicas ubicadas una en la Institución Educativa San Isidro y otra en la Institución Educativa Madre Bernarda sede Centro las cuales no funcionan adecuadamente por falta de programas de promoción de lectura, también le hacen falta dotación tecnológica y espacios adecuados para su funcionamiento.

A nivel cultural se debe gestionar la restauración de la Casa de la Cultura para su funcionamiento, implementar en las diferentes instituciones educativas una cátedra para la formación artística patrimonial y cultural del entorno municipal, reactivar los festivales del Casabe, Canción Ecológica y el de Gaitas Cortas y Largas que anteriormente se realizaban en el Municipio; difundir la valoración del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico para la cofinanciación de recursos con entidades públicas y privadas para implementar proyectos en las diversas áreas culturales.

En la cabecera urbana existe un museo religioso sin condiciones adecuadas, el cual se encuentra ubicado en las antiguas instalaciones del Centro Educativo Nuestra Señora de Lourdes y en la zona rural en el Corregimiento de Punta de Yánez existen depósitos y hallazgos arqueológicos.

El Municipio ha sido cuna de ilustres personajes que se han destacado en el campo musical y cultural, representando al Municipio en diferentes eventos departamentales, nacionales e internacionales, entre ellos: El Juglar Pablito Flórez (Q.E.P.D.) y anteriormente Antolín Lenes y Lucy González (Q.E.P.D.).

En el campo de la literatura y la poesía, sobresale la escritora Soad Luis Lakah y Luis Martínez Alean, entre otros; y en el pasado el Doctor Manuel H. Pretelt (Q.E.P.D.).

#### *6.4.3.1. Problemas identificados*

- ◆ No hay coordinador de cultura.
- ◆ Baja asignación de recursos.

- ◆ La casa de la cultura no está operando.
- ◆ No hay Plan Municipal de Cultura.
- ◆ No existe un centro de desarrollo artesanal.
- ◆ El servicio de biblioteca pública integral no funciona.
- ◆ La escuela de música no está activa.
- ◆ El museo de tradiciones populares y religiosas necesita fortalecimiento.
- ◆ Deficiente apoyo a grupos folclóricos y a las actividades artísticas y culturales.
- ◆ Inoperancia del Consejo Municipal de Cultura.
- ◆ No hay inventario artístico.
- ◆ Poca conformación de bandas marciales en las instituciones educativas.
- ◆ No se aplican mecanismos de gestión para la financiación del sector cultural.

#### 6.4.3.2. Identificación de recursos

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Organización comunitaria en los diferentes eventos religiosos y culturales.
- ◆ Grupos culturales artesanales.
- ◆ Entidades públicas y privadas del nivel departamental y nacional que apoyan la cultura.
- ◆ Riqueza musical tradicional.
- ◆ Valor histórico y cultural.
- ◆ Declaratorias municipal y departamental de patrimonio cultural e inmaterial
- ◆ Compromiso social y voluntario de la comunidad
- ◆ Aportes de grandes personajes e ilustres de la comunidad.

#### 6.4.4. Recreación y deportes

En lo que a recreación se refiere, en la zona urbana hay espacios adecuados que requieren mejoramiento, dotación en algunos barrios, mientras en otros no hay espacios recreativos; de igual forma sucede en la zona rural donde es notoria la falta de éstos donde la población infantil y joven puedan recrearse sanamente. La cabecera urbana cuenta con 6.708 m<sup>2</sup> de área de parques, teniendo en cuenta la población actual de la cabecera urbana y lo establecido en el Decreto 1504 de 1998 sobre espacio público, se cuenta con un índice de espacio público de 0,27 m<sup>2</sup> por habitante lo cual es sumamente insignificante con relación a lo estipulado en la norma (15 m<sup>2</sup> por habitante).

En el Cuadro 73 se relacionan los parques de la cabecera urbana con su respectivas áreas y estado.

**Cuadro 73. Area y estado de los parques de la cabecera urbana de Ciénaga de Oro.**

Parques	Área (m <sup>2</sup> )	Estado	Observaciones
Centro	1.786	Regular	Le falta una adecuación propia de una plaza central
Centro (Arriba)	1.190	Regular	Falta adecuación general
Santa Teresa (al lado de la carretera)	530	Malo	Falta adecuación y mantenimiento

Parques	Área (m <sup>2</sup> )	Estado	Observaciones
Santa Teresa	682,8	Regular	Falta adecuación general
Seis de Enero	347	Bueno	Falta mobiliario de niños
San Isidro	1.154,4	Bueno	Cuenta con mobiliarios infantiles
Once de Noviembre	379,4	Malo	Falta adecuación y mejoramiento
San José	638,4	Regular	Cuenta con mobiliarios infantiles

Fuente: CORDECOR. Trabajo de campo. Marzo de 2012.

Como se puede apreciar en el Cuadro 73 hace falta adecuación y mantenimiento casi que general en todos los parques y también se puede ver que la infraestructura necesaria para la recreación infantil es precaria.

En cuanto a escenarios deportivos, existen 5 espacios, dos de los cuales son polideportivos construidos en los últimos años, uno en el Barrio San José y otro en el San Isidro, los otros 3 son canchas de fútbol, a las cuales les hace falta adecuación y mantenimiento; además de esto, existen las canchas polideportivas y canchas de fútbol de las instituciones educativas.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con un Coordinador de Deportes encargado de las acciones y eventos deportivos; eventos que van ligados a la organización municipal coordinado por la Alcaldía. En el año 2011 el Coordinador municipal mediante el apoyo de la Administración organizó el campeonato municipal de fútbol en coordinación con el Comité Municipal de Deportes en las diferentes categorías, se puede decir que fué una de las pocas disciplinas deportivas representativas del Municipio.

A nivel privado, existen 4 corporaciones deportivas y 6 clubes deportivos legalmente constituidos, que no han sido financiados por el Municipio sino por particulares; los deportes con los que actualmente se identifica el Municipio son el fútbol y el boxeo. Uno de los objetivos de esta Administración es elaborar por intermedio del Director del Instituto o Coordinador de deportes el Plan Sectorial vigencia 2012 – 2015 y a partir de éste, elaborar el Plan de Acción para cada año; de igual forma crear el Comité Municipal de Deportes para trabajar coordinadamente en las diferentes disciplinas deportivas.

En la zona urbana como en la rural se requieren escenarios deportivos y recreativos, de igual forma la adecuación de la infraestructura física, dotación de implementos deportivos y recreativos en los ya existentes.

#### 6.4.4.1. Caño Aguas Prietas

Fue considerado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como un área de conservación y protección ambiental y cultural del Municipio, con un recorrido de 2.500 metros en el área urbana y que además debe integrarse como elemento articulador del espacio público de la cabecera; por esta razón debe recuperarse mediante la limpieza y descontaminación, ya que es botadero de basuras en algunos de sus tramos, así como

también se encuentra invadida buena parte de su área ribereña por viviendas y establecimientos comerciales, no cumpliéndose ni en lo más mínimo lo estipulado en el PBOT en cuanto a los retiros a partir de sus márgenes.

#### *6.4.4.2. Cerro El Salvador*

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial son áreas, que no pertenecen al Municipio pero están convertidas en zonas de esparcimiento y recreación, principalmente en épocas de verano. Estas áreas están conformadas por el Cerro El Salvador, el cual es una derivación de los demás cerros que entran a la cabecera urbana extendiéndose de Sur a Norte. Las personas frecuentan esta área en busca de esparcimiento y recreación; aprovechando las brisas para volar cometas y observar por un lado (Oriente) el bello paisaje verde de los suelos y por el otro (Occidente) la panorámica de la cabecera.

#### *6.4.4.3. Problemas identificados*

- ◆ Falta de gestión de recursos.
- ◆ No hay Plan Sectorial de Deportes.
- ◆ No existen escuelas deportivas.
- ◆ Falta adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos existentes.
- ◆ Ausencia de estímulos a deportistas destacados.
- ◆ Faltan programas recreativos con diferentes grupos poblacionales en la zona rural.
- ◆ Falta escenarios recreativos y deportivos en la zona urbana y rural.

#### *6.4.4.4. Identificación de recursos*

- ◆ Potencial deportivo.
- ◆ Voluntad política.
- ◆ Entidades del nivel nacional y departamental que apoyan el deporte.

### **6.4.5. Desarrollo integral a la familia**

La situación que presentan los diferentes grupos poblacionales vulnerables se convierte en una problemática social que debe ser atendida a través de la implementación de programas y acciones que promuevan los derechos sociales que determinen criterios y enfoques de asistencia social a la familia, niños, niñas, jóvenes, adultos, mujer, grupos étnicos, desplazados, discapacitados, etc.

En Ciénaga de Oro no se cuenta con una oficina de desarrollo comunitario que con la gestora social sea la encargada de coordinar los programas sociales que se desarrollan en el Municipio; actualmente todos los programas son liderados por la gestora social conjuntamente con las diferentes oficinas de la Administración.



El programa social de Adulto Mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta en el Municipio de Ciénaga de Oro maneja la modalidad de bono económico, el cual beneficia a 968 adultos mayores; este programa es financiado por el Ministerio de Trabajo y administrado por el Consorcio Prosperar. Se está en proceso de priorización con el fin de incrementar la población beneficiada en el Municipio a este programa; hay priorizados 1.317 adultos mayores a fecha de Marzo 15 de 2012.

Otro programa social con presencia en el Municipio de Ciénaga de Oro es el de Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social que es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que pertenezcan a las familias de nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. El programa Familias en Acción otorga un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas. A través del enlace municipal y del apoyo que la Administración Municipal le brinda a este programa hay inscritas 6.172 familias de las cuales se benefician del subsidio de educación primaria 4.246 menores y educación secundaria 4.775 menores de 7 a 17 años del nivel 1 del SISBEN y del subsidio nutricional 3.077 de 0 a 7 años del nivel 1 del SISBEN.

Como este es un programa de Estado se tiene previsto a nivel nacional la inscripción de nuevas familias en el mes de Mayo de 2012, para futura ampliación de cobertura de la población a beneficiar del programa.

#### **6.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS**

La Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS es la segunda fase de la Red JUNTOS, reforzada. La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. JUNTOS (hoy UNIDOS) es la estrategia del Estado Colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público. Este es el mecanismo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Red Unidos opera bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, pero tiene nuevos elementos como la promoción de la innovación social, la participación comunitaria y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

En el Municipio de Ciénaga de Oro UNIDOS hace presencia a través de una coordinadora local y 30 cogestores, actualmente se está en proceso de convocatoria para escoger 14 nuevos cogestores para un total de 44; no se cuenta con el delegado municipal; es decir, el enlace en representación del Municipio.

La Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS es la estrategia del Gobierno Nacional que se desarrolla dentro del marco del Sistema de protección Social que tiene

como objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, logrando disminuir al máximo los índices de pobreza a través de las diferentes dimensiones utilizadas para medir el logro y la superación de esta situación garantizando así la atención integral a las familias del Municipio.

La Administración Municipal debe ser copartícipe para seguir incrementando metas de resultado en las 9 dimensiones y los 45 logros básicos que conforman esta Estrategia.

Los Cuadros 74 y 75 muestran el diagnóstico del estado de avance en la gestión de logros en el período 2009 – 2012 en el Municipio de Ciénaga de Oro según información suministrada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE.

**Cuadro 74. Indicadores población UNIDOS.**

Indicadores		Ciénaga de Oro	Córdoba	Total UNIDOS
Generalidades	Número de personas	22.050	444,371	5.201.156
	Número de familias	6.749	123,756	1.460.227
	Promedio de integrantes	3,3	3,6	3,6
	Promedio de mujeres	48,7%	48,8%	50,3%
	Porcentaje desplazados	0,8%	9,8%	18,3%
	Promedio edad	29,1	27,5	27,3
	Porcentaje cabecera	30,5%	39,6%	59,5%
	Porcentaje resto	69,5%	60,4%	40,5%
	Jefatura femenina	31%	31%	42%
	Porcentaje menores de edad	39,1%	42,9%	42,4%
Indicadores pobreza	ICV	48,6	50	60,9
	NBI	2,9	2,8	2,2
Distribución población por etnia	Indígena	9,7%		
	ROM Gitano	0,0%		
	Raizal	0,0%		
	Afro	2,7%		
	Palenquero	0,0%		
	Ninguna etnia	87,6%		
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	39,3%		
	Tasa global participación	65,2%		
	Informalidad	181,6%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	72,6%		
	Padre o madre en casa	6,1%		
	Otro	21,3%		

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

**Cuadro 75. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.**

Dimensión	Indicadores	Valor
Salud	Personas discapacitadas	5,4%
	Familias con discapacitados	16,5%
	Embarazo adolescente	14,3%

Dimensión	Indicadores	Valor
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	2,2%
	Abuso sexual	0,6%
	Trabajo infantil	2,4%
	Consumo drogas	1,7%
	Alcoholismo	3,2%
Acceso a la justicia	Conoce derechos y deberes	2,3%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	26,6%
	Avalanchas, derrumbes	1,0%
	Desbordamientos	4,4%
	Hundimiento del terreno	2,3%
Educación y capacitación	Analfabetismo	26,0%
	Analfabetismo funcional	30,0%
Bancarización y ahorro	Hogares que ahorran	2%

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

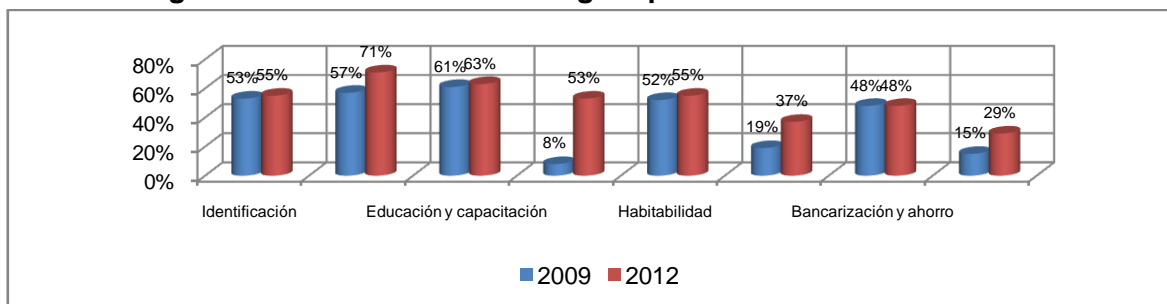
Como se puede observar en el Cuadro 76 y en la Figura 16 el Municipio ha incrementado favorablemente el cambio de estado de logros por dimensión entre el año 2009 y 2012 lo cual indica que se debe continuar con la corresponsabilidad por parte del ente territorial para seguir avanzando en el logro de la estrategia y de las Metas del Milenio de la ONU brindando una mejor calidad de vida a las familias financiadas y contribuir a la gestión para la priorización de nuevas familias.

**Cuadro 76. Cambio estado de logros 2009 - 2012.**

Dimensión	Ciénaga de Oro		Córdoba		UNIDOS	
	2009	2012	2009	2012	2009	2012
Identificación	53%	55%	46%	54%	52%	59%
Salud	57%	71%	54%	72%	71%	74%
Educación y capacitación	61%	63%	64%	67%	60%	74%
Nutrición	8%	53%	9%	39%	20%	39%
Habitabilidad	52%	55%	43%	48%	54%	59%
Dinámica familiar	19%	37%	27%	36%	31%	38%
Bancarización y ahorro	48%	48%	48%	50%	49%	54%
Acceso a la justicia	15%	29%	18%	28%	26%	34%
<b>Total</b>	<b>45%</b>	<b>54%</b>	<b>42%</b>	<b>52%</b>	<b>50%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

**Figura 16. Cambio estado de logros por dimensión Red UNIDOS.**



#### 6.4.7. Infancia y adolescencia

El Artículo 44 de la Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos... Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. El principio de corresponsabilidad establece la participación activa de la familia, la sociedad y el Estado, los cuales juegan un papel importante en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les reconoce como sujetos titulados de derechos de acuerdo a la Ley.

La Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia da a conocer la importancia de crear, ejecutar y evaluar políticas públicas de niños, niñas y adolescentes para preservarles la protección en forma integral y permanente incluyendo además las medidas preventivas donde la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables para la garantía de sus derechos.

El programa bandera del Gobierno Nacional es la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia, por lo que la Administración Municipal de Ciénaga de Oro debe darle cumplimiento a los objetivos de la política en las diferentes áreas de derecho, como son: Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial en cada uno de los ciclos vitales; brindando apoyo local a la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, garantizando la protección a la niñez y a la adolescencia, previniendo el trabajo infantil y el consumo de sustancias alucinógenas y de alcohol, estableciendo espacios de participación para los jóvenes y haciendo seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Con el propósito de concentrar los esfuerzos en los territorios que tienen mayores desafíos para la garantía de los derechos de la infancia, UNICEF ha priorizado 50 municipios, entre los cuales se encuentra Ciénaga de Oro, y 11 departamentos, conforme a 12 indicadores trazadores de contexto territorial y de situación de la infancia y la adolescencia.

##### 6.4.7.1. Ciclos vitales

**Primera infancia:** Contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los cinco años. Esta etapa constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. También es esencial el vínculo familiar.

**Infancia:** Esta etapa comprende desde los seis años hasta la pubertad (once años), con la cual se va a iniciar la adolescencia. La principal característica de esta fase es que ahora el niño se sumerge plenamente en el mundo real e intenta adaptar su comportamiento a las variables condiciones externas. Se produce asimismo una fuerte

identificación del niño con el padre y de la niña con la madre, con lo que ello supone una aceptación de los papeles sexuales y sociales.

**Adolescencia:** Es la etapa que supone la transición entre la infancia y la edad adulta. Este período de la vida se identifica con cambios dramáticos en el cuerpo y la psicología. La adolescencia constituye una etapa de la vida en la que se suceden una serie de cambios no sólo a nivel físico, sino también a nivel emocional, social y del desarrollo intelectual. Es un período en el que comienzan a experimentarse e incorporarse cambios interiores, búsqueda de la identidad; cambios exteriores corporales, desarrollo sexual; etapa de intercambio con el medio que los contiene.

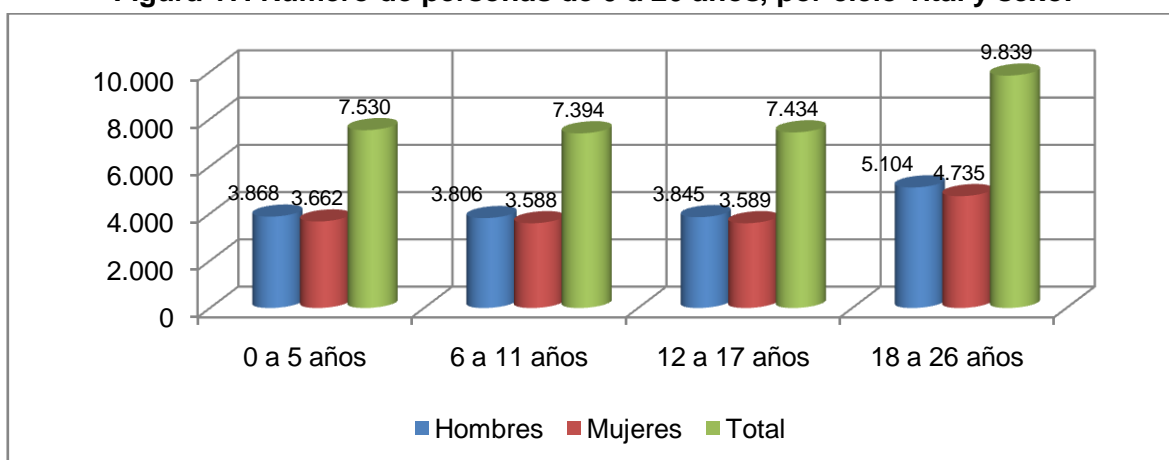
De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, en Ciénaga de Oro hay un total de 7.530 niños y niñas menores de 6 años (0 a 5 años 11 meses), equivalentes al 12,41% de la población total municipal; también hay 7.394 niños y niñas de 6 a 11 años, correspondientes al 12,19% de la población municipal (Ver Cuadro 77 y Figura 17).

**Cuadro 77. Número de personas por ciclo vital y porcentaje de 0 a 26 años.**

Ciclo vital	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0 a 5 años	3.868	3.662	7.530	12,41%
6 a 11 años	3.806	3.588	7.394	12,19%
12 a 17 años	3.845	3.589	7.434	12,25%
18 a 26 años	5.104	4.735	9.839	16,22%
Total de 0 a 26 años	16.623	15.574	32.197	53,07%
<b>Total población del Municipio</b>	<b>30.883</b>	<b>29.791</b>	<b>60.674</b>	<b>100%</b>

Fuente. DANE. Proyecciones de población, Censo 2005.

**Figura 17. Número de personas de 0 a 26 años, por ciclo vital y sexo.**



De acuerdo con la Ley 1098 de 2006 la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años; es decir, en el Municipio de Ciénaga de Oro hay 14.924 niños y niñas entre los 0 y 12 años correspondientes al 24,6% de la población total o lo que equivale a decir que por cada 4 habitantes de Ciénaga de Oro hay un niño menor de 12 años; asimismo, en el territorio

municipal habitan 7.434 adolescentes de 12 a 17 años que corresponden al 12,25% de la población municipal; luego, hay en el Municipio de Ciénaga de Oro un total de 22.358 personas menores de edad, correspondientes al 36,85% de la población total.

En la Ley 375 de 1997 se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años, por lo que de acuerdo con las proyecciones del DANE se observa una población de 9.839 jóvenes entre 18 y 26 años, correspondientes al 16,22% para una población total menor de 26 años de 32.197 que equivale al 53,07%; es decir, más de la mitad de la población del Municipio de Ciénaga de Oro, es joven.

A nivel institucional para garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes existe la Comisaría de Familia la cual cuenta con un grupo interdisciplinario que trabaja integralmente para la garantía de los derechos de este segmento de población vulnerable; además, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF hace presencia a través del Centro Zonal No. 2 con diferentes programas dirigidos a la primera infancia, infancia y adolescencia, así:

- ◆ Hogares comunitarios de bienestar tradicionales: Hay 93 unidades en el Municipio atendidos por una madre comunitaria medio tiempo y se beneficia a una población de 1.209 niños y niñas de 2 a 6 años; cada hogar tiene 13 niños y niñas a quienes se les brinda un desayuno – almuerzo acompañado de actividades pedagógicas.
- ◆ Hogares comunitarios de bienestar FAMI (familia, mujer, infancia): En el Municipio hay 71 unidades y se atiende una población de 852 usuarios; cada hogar está conformado por 6 niños y niñas de 0 a 2 años y 6 madres gestantes – lactantes; a los usuarios se les entrega un paquete mensual acompañado de actividades pedagógicas.
- ◆ Hogares comunitarios de bienestar múltiple: Según información del Centro Zonal No. 2 en el Municipio actualmente está funcionando uno en el Corregimiento de Berástegui atendido por una coordinadora pedagógica de tiempo completo para la atención a la primera infancia de 117 niños y niñas. Por información de la Administración Municipal además de este hogar múltiple está funcionando otro en Los Mimbres aunque ambos (Berástegui y Los Mimbres) requieren de dotación y adecuación y el de Punta de Yánez actualmente no está funcionando para un total de tres (3) hogares múltiples que funcionan mediante convenios entre la Alcaldía y el ICBF.
- ◆ Hogar infantil: En la cabecera urbana del Municipio funciona uno que atiende 150 niños y niñas de 2 a 4 años a quienes se les brinda un desayuno, merienda, almuerzo, merienda en jornada de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ◆ Desayuno escolar: Funcionan 51 unidades en las instituciones y centros educativos que atienden una población de 7.269 usuarios.
- ◆ Club juvenil: En el Municipio hay un club juvenil que funciona en la cabecera urbana para una población de 6 a 18 años, con una cobertura de 33 familias.
- ◆ Desayuno con amor (día): En el Municipio este programa funciona en la zona urbana y rural hay 52 unidades que atiende una población de 1.589 niños y niñas de 2 a 5 años y 11 meses; en este programa se entrega mensualmente leche con galletas.
- ◆ Vivienda con bienestar: Funcionan 3 para la atención de 140 familias.

- ◆ Dos hogares gestores: Uno en el Barrio Alfonso López y otro en el Corregimiento de Bugre.

Otro de los programas con presencia en el Municipio para la atención integral a la primera infancia es el programa PAIPI liderado por la gestora social en coordinación con un operador privado; con este programa se busca el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años. Para la atención de este programa, actualmente se cuenta con 2 coordinadores, 20 docentes, 20 auxiliares y un psicólogo.

El Municipio de Ciénaga de Oro presentó un informe de gestión al Procurador de Familia, en el cual se describen una serie de acciones de mejoramiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la política y los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Entre los procesos a mejorar, están los siguientes:

- ◆ Fortalecimiento de la política pública de primera infancia, de infancia y adolescencia.
- ◆ Fortalecimiento de la atención integral a la gestante.
- ◆ Implementación de los servicios amigables para adolescentes en las IPS del Municipio.
- ◆ Adquisición de un software que permita el análisis de la información de estadísticas vitales.
- ◆ Fortalecimiento de los procesos de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.
- ◆ Fortalecimiento de los programas de planificación familiar.
- ◆ Seguimiento a los indicadores trazadores y gestión.
- ◆ Disminuir los índices de desnutrición global y crónica en el municipio.
- ◆ Mejorar la atención a los niños, niñas y adolescentes mediante el mantenimiento y adecuación de las instalaciones donde funcionan los programas hogares comunitarios y restaurantes.
- ◆ Caracterizar y tipificar a la población atendida en los diferentes niveles educativos, incluida la educación inicial, de acuerdo a la etnia, sexo, desplazados y necesidad educativos especiales, con el fin de brindar un servicio pertinente.
- ◆ Orientar los recursos de calidad administrados por el ente territorial en un plan de formación docente.
- ◆ Garantizar un plan de estímulo para los docentes y directivos docentes.
- ◆ Aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en programas de recreación y deporte.
- ◆ Aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en programas artísticos, lúdicos o culturales.

A continuación se presenta la situación actual de la población en primera infancia, infancia y adolescencia, de acuerdo a las categorías de derecho definidas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en la Ley 1098 de 2006 y además se precisa la línea base de los indicadores que reflejan el diagnóstico social de infancia y adolescencia con los cuales el Consejo Municipal de Política Social COMPOS puede hacerle

seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 en este sector.

#### 6.4.7.2. Categoría de existencia

Los derechos de la categoría de existencia son los que garantizan la preservación de la vida de la madre y del recién nacido, así como los cuidados durante los primeros años de vida.

En el Cuadro 78 se observa que el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el año 2009 fue de 8,7%.

**Cuadro 78. Número de nacidos vivos con bajo peso al nacer por área y porcentaje con relación al total de nacidos vivos. Año 2009.**

Área de residencia	Número	Porcentaje
Cabecera municipal	20	2,85%
Centro poblado	25	3,57%
Rural disperso	10	1,43%
Sin información	6	0,86%
Total nacidos vivos con bajo peso al nacer	61	8,70%
<b>Total nacidos vivos</b>	<b>701</b>	<b>100%</b>

Fuente: UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba. Marzo de 2012.

En el Cuadro 79 se puede observar que el número total de niños y niñas nacidos vivos de madres con edades entre los 10 y 19 años fue de 172 en el año 2009, cifra que corresponde al 24,54% del total de niños y niñas nacidos vivos durante ese mismo año.

**Cuadro 79. Número y porcentaje de nacidos vivos de madres con edades entre 10 y 19 años con relación al total de nacidos vivos. Año 2009.**

Edades de las madres	Número de nacidos vivos	Porcentaje
10 a 14 años	7	1,00%
15 a 19 años	165	23,54%
Total entre 10 y 19 años	172	24,54%
<b>Total nacidos vivos</b>	<b>701</b>	<b>100%</b>

Fuente: UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba. Marzo de 2012.

En el Cuadro 80 y en la Figura 18 se muestra el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil entre los años 2005 y 2009.

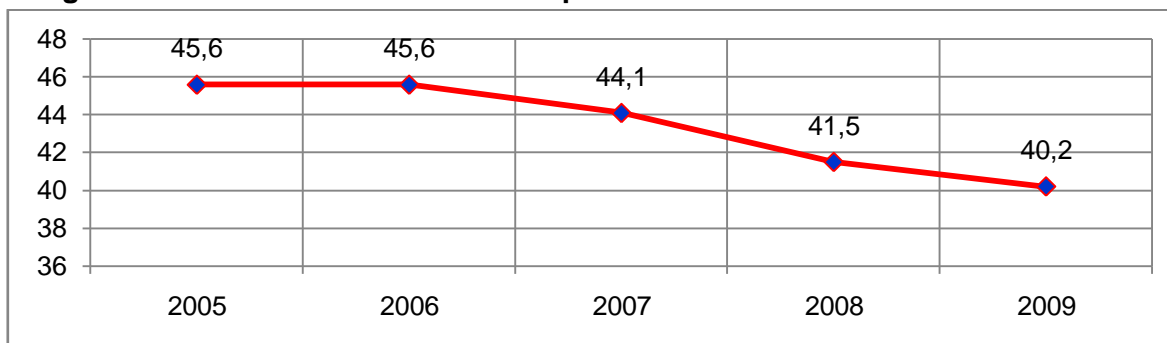
**Cuadro 80. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.**

Año	Tasa de mortalidad infantil
2005	45,6
2006	45,6
2007	44,1
2008	41,5
2009	40,2

Fuente: UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba. Marzo de 2012.



**Figura 18. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos años 2005 – 2009.**



Mientras que la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional durante el año 2009 fue de 20,1 por cada 1.000 nacidos vivos y en el Departamento de Córdoba fue de 34,4, en el Municipio de Ciénaga de Oro la cifra resultó ser mayor a la nacional y a la departamental con 40,2 muertes infantiles por cada 1.000 nacidos vivos. Debe destacarse la disminución de la tasa de mortalidad infantil entre los años 2005 y 2009.

En el Cuadro 81 se muestra la línea base de los indicadores para cada uno de los objetivos de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de existencia.

**Cuadro 81. Indicadores de la categoría de existencia para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.**

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Todos vivos	Situación	Casos de muerte materna 2011 = 1 Casos de muerte de 0-1 año 2011 = 1	Muertes en edad de infancia 2011 = 0	Muertes en edad de adolescencia 2011 = 0
	Servicios	Control prenatal Control de crecimiento y desarrollo		Control prenatal a adolescentes embarazadas 2011 = 229
Todos saludables	Situación	Causas relacionadas con causas de mortalidad = 0	Causas relacionadas con causas de mortalidad = 0	Causas relacionadas con causas de mortalidad = 0 Datos de ETS Sífilis: 5 casos de mujeres gestantes Tasa de fecundidad 2011: 24,8%
		Causas de morbilidad en niños y niñas entre 0 y 4 años de edad 2011: Neumonía no especificada = 325 Infección de vías urinarias = 267 Diarrea y gastroenteritis aguda = 187 Fiebre no especificada = 68 Amigdalitis aguda no especificada = 49		
	Servicios	Vacuna 2011 BCG 75% Pentavalente 98% Rotavirus 87% Neumococo 101% Triple Viral 98%	Fiebre amarilla 97%	
Todos saludables	Servicios	Polio 98%		Número de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (2011) = 388

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
Todos saludables	Servicios	No hay datos de seguimiento a la atención correspondiente a mortalidad. Solo 1 caso de mortalidad en un niño de 10 meses cuyo diagnóstico fue muerte natural.			
		Cobertura de acueducto 2010: 83%			
		Cobertura de alcantarillado 2010: 64%			
		Cobertura urbana servicio de aseo 2011: 93%			
		Cobertura rural servicio de aseo 2011: 6%			
Todos con familia	Situación	Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia liderado por enfermera de PyP			
		Número de niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad 2011 = 0			
		Número de niños, niñas y adolescentes dados en adopción 2011 = 0			
	Servicios	Número de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle 2011 = 0			
		Terapias psicológicas a las familias			
Todos bien nutridos	Situación	Tratamientos de jóvenes con problemas de salud mental			
		Orientaciones jurídicas			
		Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente 2011 = 780			
		Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica 2011 = 186			
		Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global 2011 = 15			
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica 2011 = 23,8%			
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición global 2011 = 1,92%			
		Número de niños, niñas y adolescentes valorados nutricionalmente = 401			
		Número de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición aguda = 3 (0,74%)			
		Número nacidos vivos con peso menor a 2.500 gr = 11		Niños muertos por desnutrición = 0	Adolescentes muertos por desnutrición = 0
	Niños entre 0 y 5 años muertos por desnutrición = 0				
	Número niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo 2011 = 13.964				
	Servicios	Programa materno infantil para la recuperación nutricional = 100 usuarios atendidos en la ESE Hospital San Francisco de Asís			
		Recuperación nutricional		No hay datos de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional	
		Desayuno con amor = 8.871 usuarios			
Desayuno escolar en todas las instituciones educativas = 7.269 usuarios					
Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional = No hay datos					

Fuente: Secretaría de Salud / Comisaría de Familia / ICBF. Abril de 2012.

Del Cuadro 81 se destaca que en el año 2011 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar efectuó en el Municipio de Ciénaga de Oro la valoración nutricional de 780 niños y niñas menores de 5 años, a través del Procedimiento del Sistema de Seguimiento Nutricional, que arrojó un total de 186 de niños y niñas con desnutrición crónica, lo cual corresponde al 23,8% del total de niños y niñas valorados.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010, el Departamento de Córdoba presenta una prevalencia de 4,8% de desnutrición global, mientras que el comportamiento del Municipio de Ciénaga de Oro para este indicador se encuentra en 1,92% con 15 niños y niñas con desnutrición global. También se destaca que de 401 niñas y niños entre 0 y 17 años valorados

nutricionalmente, sólo 3, equivalentes al 0,74%, presentaron desnutrición aguda.

Asimismo se observa que el Municipio de Ciénaga de Oro presentó una buena cobertura de vacunación en el año 2011, siendo la BCG la que presenta menor porcentaje con el 75%.

#### 6.4.7.3. Categoría de desarrollo

Los derechos de la categoría de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes están relacionados con las condiciones para el acceso a educación de calidad y pertinente, así como a la posibilidad de acceder a espacios de juego, recreación, deporte, arte y cultura, lo mismo que al desarrollo de habilidades para manejar afectos, emociones y sexualidad de forma responsable e integral.

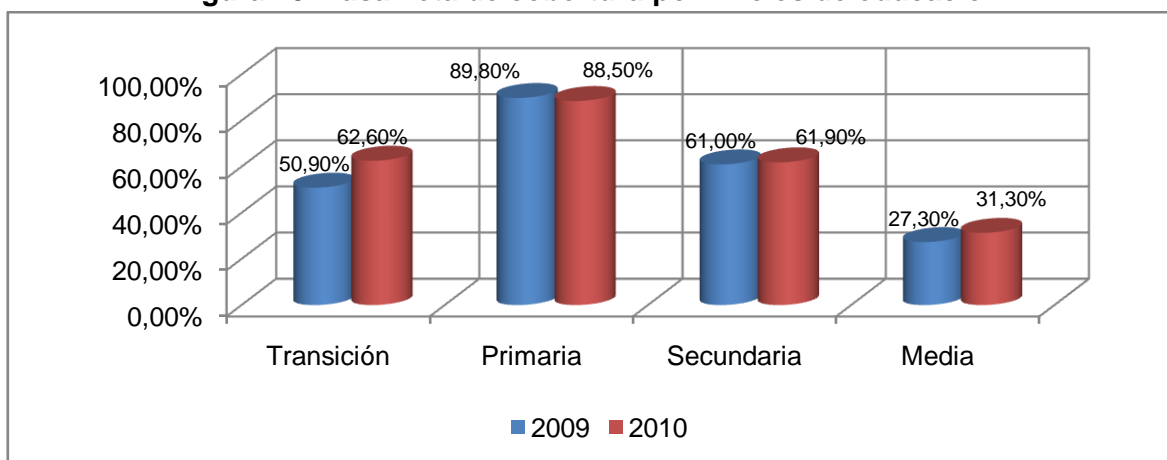
Con relación a la cobertura de educación en el Municipio de Ciénaga de Oro, en el Cuadro 82 y en la Figura 19 se observa la tasa neta para cada nivel educativo.

**Cuadro 82. Tasa neta de cobertura escolar por niveles educativos. Años 2009 y 2010.**

Nivel	Año	
	2009	2010
Transición	50,90%	62,60%
Primaria	89,80%	88,50%
Secundaria	61,00%	61,90%
Media	27,30%	31,30%

Fuente: UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba. Marzo de 2012.

**Figura 19. Tasa neta de cobertura por niveles de educación.**



Como se puede observar la cobertura en transición, secundaria y media aumentó, mientras que en el nivel de primaria disminuyó levemente.

Con respecto a la población de primera infancia vinculada a programas de educación inicial se toma la población atendida por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar a

través de los programas Hogares infantiles y múltiples, que en Julio del año 2012 migrarán a la estrategia de Cero a Siempre. En el Municipio se atienden 150 niños y niñas en Hogar Infantil Panaguá y 117 en hogar múltiple José María Berástegui cuyo objetivo es brindar atención integral a la primera infancia de la población orense.

El número de niños y niñas vinculados a la estrategia Fiesta de la Lectura como herramienta para fomentar en la primera infancia el hábito a la lectura de cuentos e historietas, es de 150 niños y niñas en Hogar Infantil Panaguá y 117 en Hogar Múltiple José María Berástegui.

En el programa Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades familiares, grupales y FAMI se atienden 2.178 niños y niñas a los que se les orienta en la utilización de materiales didácticos duraderos en la actividad lúdica para fomentar valores, normas y buenas costumbres; esta misma población infantil es beneficiaria de acciones que promueven el afecto; asimismo, las responsables de los hogares FAMI desde que inicia el proceso gestación con la mujer gestante realizan acciones de estimulación temprana de acciones de manifestación de afecto, las que se continúan en los demás programas a través de acciones de buen trato que se efectúan durante todo el año para fomentar las manifestaciones de afecto de los adultos hacia los niños y viceversa.

El Cuadro 83 muestra la línea base de los indicadores para cada uno de los objetivos de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de desarrollo.

**Cuadro 83. Indicadores de la categoría de desarrollo para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.**

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Todos con educación	Situación	Atención integral 0 – 2 años 2011: 426 niños y 426 gestantes		
		Atención integral 2 - 6 años 2011: 1.326 niños y niñas		
		Atención integral 2 – 4 años 2011: 150 niños y niñas		
		Asistencia a preescolar 2012: 1.385 niños y niñas	Asistencia escolar 6 – 11 años 2012: 6.686 niños y niñas	Asistencia escolar 12 – 15 años 2012: 4.464 adolescentes
				Asistencia escolar 16 – 17 años 2012: 1.621 adolescentes
				Pruebas SABER 11º: 667 evaluados
				Puntaje Pruebas SABER 11º = 40,95
Todos con educación	Servicios	Educación preescolar	Educación primaria	Educación secundaria y media
		Hogares TRADI: 93		
		Hogares FAMI: 71		
		Hogar agrupado: 1		
		Hogar infantil: 1		
				Tasa de repitencia: 6,65%
		Tasa de deserción: 6,26%		

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Todos jugando	Situación	Metros cuadrados per cápita de plazas y parques = 0,87	Metros cuadrados de parques infantiles dotados = 511,42	Hay un espacio para casa de la cultura en mal estado 8 parque para la recreación y el esparcimiento 3 canchas de fútbol
	Servicios	Escuelas con espacios de recreo y actividad física = 50%		
		El Municipio no cuenta con Instituto Municipal de Deportes y Recreación, pero hay un coordinador		
Todos afectivamente estables	Situación	No hay evidencias de cultura pública de afecto y acogida		
	Servicios	La Institución Educativa Madre Bernarda tiene un espacio radial y televisivo para la expresión cultural llamado Paradigma Juvenil		
		No hay programas de educación sexual y reproductiva en las instituciones y centros educativos.		
		No hay programas de cultura ciudadana		

Fuente: Secretaría de Educación / ICBF. Abril de 2012.

#### 6.4.7.4. Categoría de ciudadanía

En el marco del enfoque de derechos la categoría de ciudadanía comprende el conjunto de derechos humanos, que les permite a todas y todos los individuos de una sociedad adquirir su condición de ciudadano o ciudadana, ejercer su ciudadanía y vivir en sociedad ejerciendo la libertad.

El Cuadro 84 muestra la línea base de los indicadores para cada uno de los objetivos de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de desarrollo.

**Cuadro 84. Indicadores de la categoría de ciudadanía para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.**

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Todos participando	Situación	A los niños y niñas matriculados en las instituciones y centros educativos se les permite participar activamente en la elección de gobiernos escolares		Adolescentes en clubes juveniles = 15
				Funcionamiento de los gobiernos escolares en las instituciones educativas = 100%
				Representación de los jóvenes en el Consejo Territorial de Planeación
				Coordinador Municipal de Juventud = 0%
	Servicios	Se mantienen activos los espacios de participación en las instituciones y centros educativos		Conformación del Consejo Municipal de Juventudes = 0%
				Clubes juveniles = 1
Todos registrados	Situación	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil 2010 = 519		
	Servicios	La Registraduría Municipal del Estado Civil y la Notaría Unica del Círculo ofrecen el servicio de Registro Civil		

Fuente: Secretaría de Educación / ICBF / Registraduría Municipal. Abril de 2012.

#### 6.4.7.5. Categoría de protección especial

Los derechos que corresponden a la categoría de protección se refieren a situaciones que garantizan el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes o su vulneración.

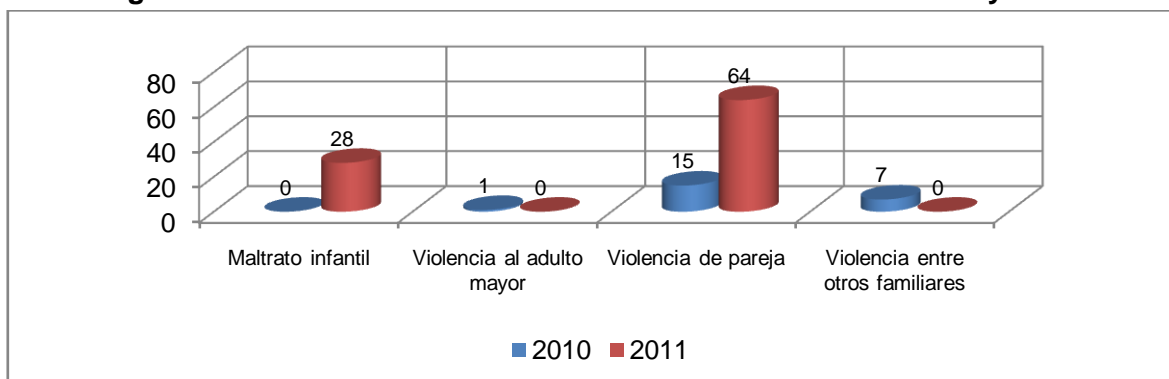
En el Cuadro 85 y en la Figura 20 se puede ver el número de casos de violencia intrafamiliar para los años 2010 y 2011.

**Cuadro 85. Violencia intrafamiliar: Número de casos por víctima y sexo. Años 2010 y 2011.**

Tipo de violencia intrafamiliar	2010			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Maltrato infantil	0	0	0	18	10	28
Violencia al adulto mayor	0	1	1	0	0	0
Violencia de pareja	0	15	15	6	58	64
Violencia entre otros familiares	4	3	7	0	0	0
<b>Total violencia intrafamiliar</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>68</b>	<b>92</b>

Fuente: UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba / Comisaría de Familia. Marzo de 2012.

**Figura 20. Violencia intrafamiliar: Número de casos. Años 2010 y 2011.**



De los 23 casos de violencia intrafamiliar reportados para el año 2010, los que más se presentaron fueron los de violencia de pareja con 15 casos donde las víctimas son todas mujeres; para el año 2011 se reportaron en la Comisaría de Familia 28 casos de maltrato infantil, arrojando una tasa de 47,04 casos de maltrato infantil por cada 100.000 habitantes, esta es una tasa alarmante ya que en el año 2010 no se presentó ningún caso y hasta Marzo de 2012 se han presentado 2 casos de maltrato infantil en donde las víctimas son de sexo femenino; asimismo, se observa un incremento de violencia de pareja en el año 2011 con 64 casos reportados; en total se reportaron 92 casos de violencia intrafamiliar en el año 2011 para una tasa de 154,57 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes; es preocupante que se presenten este tipo de comportamientos en el entorno familiar, ya que los niños, niñas y adolescentes crecen siendo testigos de estas conductas que ellos pueden repetir más adelante.

El Cuadro 86 muestra la línea base de los indicadores para cada uno de los objetivos de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en la categoría de protección especial.

**Cuadro 86. Indicadores de la categoría de protección especial para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.**

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Ninguno en actividad perjudicial	Situación	Menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar = 0	Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años en la calle o en actividades de riesgo o con permiso de trabajo = 0	
	Servicios	No se detectan ambientes y espacios riesgosos para niños y niñas	En el Municipio no hay seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	
Ninguno víctima de violencia personal	Situación	Número de eventos de maltrato 2011: 53 niñas	Número de eventos de maltrato 2011: 36 adolescentes	
Ninguno víctima de violencia personal	Situación	Número de eventos de maltrato 2011: 56 niños		
	Servicios	Número de niñas y niños abusados sexualmente: 17		
Ninguno víctima de violencia organizada	Situación	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años afectados por el desplazamiento = 35	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años afectados por el desplazamiento = 128	Número de adolescentes entre 12 y 17 años afectados por el desplazamiento = 143
	Servicios	La Personería Municipal en coordinación con Acción Social se encarga de registrar y brindar atención a la población desplazada		
Ninguno impulsado a violar la Ley y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica	Situación			En el Municipio no se presentan casos de adolescentes en conflicto con la ley
	Servicios			No se ha aplicado el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Fuente: Secretaría de Salud / Comisaría de Familia / ICBF / Registro Unico de Población Desplazada. Abril de 2012.

El número de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes fue de 17 casos en el año 2011, lo cual muestra un aumento con relación al año 2010 cuando se presentaron 12 casos; estos 17 casos arrojan una tasa de 28,56 casos por cada 100.000 habitantes.

Entre los años 2006 y 2011 el Programa de Atención Integral contra Minas Antipersonales de la Presidencia de la República registra 3 de víctimas de minas antipersonales MAP y municiones sin explotar MUSE del Municipio de Ciénaga de Oro, así: 1 en el año 2006, 1 en el 2009 y 1 en el 2011.

#### 6.4.7.6. Problemas identificados

- ◆ Baja asignación de recursos.
- ◆ Falta de cobertura de la población en programas sociales.
- ◆ Falta de campañas educativas en diferentes áreas a la población.

#### 6.4.7.7. *Identificación de recursos*

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Instituciones del orden Departamental, Nacional que coordinan programas sociales en diferentes áreas
- ◆ Órganos de control del Estado – Procuraduría.

#### 6.4.8. **Equidad y género**

La equidad de género representa el respeto a los derechos de los seres humanos y la tolerancia de las diferencias como mujeres y hombres; si bien es cierto que se han tenido grandes avances en el tema, también es cierto que cada día surgen nuevos sectores desde la desigualdad de género, de etnia y de clase social, que obstaculizan el crecimiento económico y el desarrollo social y humano.

Para contrarrestar las discriminaciones e inequidades que afectan a las mujeres se requiere articular la dimensión de género en el diseño, ejecución y la evaluación de las políticas públicas de modo que los planes, proyectos y programas beneficien de manera equitativa a las mujeres y a los hombres, contribuyendo así con el logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades para la mujer.

La población femenina en el Municipio representa el 49,1% del total de la población y tiene participación en la Administración Municipal en varias Secretarías de Despacho, así como 2 curules en el Honorable Concejo Municipal.

#### 6.4.9. **Símbolos municipales**

##### 6.4.9.1. *Escudo*

El escudo muestra un valle verde dividido por el Caño de Aguas Prietas, celosamente vigilado por los cerros de la entrada. Un sol naciente de esperanza y progreso. En la parte superior el azul celeste alude al firmamento.

**Figura 21. Escudo de Ciénaga de Oro.**





El autor del escudo de Ciénaga de Oro es el Licenciado Joaquín Pablo Pacheco y fué adoptado mediante el Acuerdo 11 de Mayo 11 de 1992.

#### 6.4.9.2. *Bandera*

La bandera del Municipio de Ciénaga de Oro tiene el fondo de color verde que representa la riqueza agrícola y diez estrellas amarillas en semicírculo que representan los Corregimientos. El amarillo simboliza la leyenda de la riqueza en oro.

**Figura 22. Bandera de Ciénaga de Oro.**



#### 6.4.9.3. *Himno*

El autor la letra del himno del Municipio de Ciénaga de Oro fué Manuel H. Pretelt Mendoza y el autor de la música fué Jhony Sáez. La letra del himno es la siguiente:

Ciénaga de Oro, tu nombre se eleva  
cual incienso que ofrécese al cielo  
y a tus hijos con gloria y anhelo  
les infundes la fe y el valor.

I

Son tus cerros cual dos centinelas  
que te guardan perenne la entrada,  
pregonando la historia pasada  
de nobleza, de férvido ardor!

II

Mansamente tu caño te baña  
y a tus pies silencioso se inclina,  
y después... lentamente camina  
a llevar tus mensajes de amor.

III

Y tus hijos con fe en el trabajo  
que ennoblece y levanta las almas,

ya reciben en premio las palmas  
por su acción vigorosa y tenaz!

IV

Por doquiera se ven las cosechas,  
el maizal, el arroz ya verdeando,  
de esperanzas el pecho llenando  
al constante y feliz labrador.

V

En tu plaza una escuela levantas  
para dar instrucción a tus hijos,  
y allí con empeño prolijo  
van los niños con gozo a estudiar.

VI

Y muy junto también de la escuela  
majestuoso se yergue tu templo,  
para dar de la fe grande ejemplo  
y a Dios, mil tributos de honor.

## VII

Dios y patria, sublimes ideales  
que con lazos estrechos tenemos,  
muy en alto por siempre llevemos  
con aliento, de fiel tradición!

## VIII

Por ti, ¡oh pueblo! resuena este canto,  
de los niños la más fiel ofrenda,  
anhelando que en ti, ya se emprenda  
la cruzada de avance y vigor.

### 6.4.10. Reseña histórica

Los primeros pobladores de Ciénaga de Oro fueron aborígenes del Cacique Panaguá descendiente de los Caribes, quienes según estudios e investigaciones entraron por el Río Sinú; luego, tomaron la Ciénaga Grande de Lorica y subieron por el Caño de Aguas Prietas entrando por lo que hoy es Punta de Yánez, buscando las partes más altas, se establecieron en las orillas o faldas de los cerros en lo que hoy es Ciénaga de Oro, formando allí un conglomerado humano que tenía su propia economía y medios de subsistencia.

Los españoles entraron a Ciénaga de Oro hacia el año de 1740, tomando la misma ruta que los aborígenes, para desalojarlos de sus tierras. Toda esa comunidad aborigen laboriosa, agricultora, pesquera, de economía fuerte, de abundancia de alimento y sobretodo rica en oro, fué diezmada notablemente con la llegada de los españoles a la zona. Antes de la llegada de los españoles a las tierras del Cacique Panaguá (Ciénaga de Oro) en 1740, se conocía el daño que estos venían haciendo en los pueblos vecinos con el oro de los indios de Chimá (1533), Purísima (1534), San Andrés de Sotavento (1600), Cereté (1721) y Lorica (1739).

Cuánto sería el oro existente que a pesar del saqueo, Antonio de la Torre y Miranda encontró todavía en abundancia cuando llegó en 1776; él fué quien refundó y organizó urbanísticamente los asentamientos existentes en el sitio conformado por 824 habitantes. Según algunos investigadores, él le colocó el nombre de Ciénaga de Oro, precisamente por la gran cantidad del metal. Como el afán de los conquistadores era la consecución del oro, la economía prehispánica, abundante en ese metal prácticamente desapareció. Sólo quedaron para la historia como leyendas doradas de la riqueza del Cacique Panaguá y la Cacica Filó. A pesar del reordenamiento que hizo Antonio de la Torre y Miranda y todo lo sucedido, siguieron utilizando el mismo sistema de vida y cultura, siendo la pesca, la caza y la agricultura la base de la economía junto con el casabe que ya encontraron los españoles.

A partir de la colonia, este conglomerado humano conformado por una fusión de razas (blanco - indio - negro) fué sometido a las leyes y gobierno español. El comercio de Ciénaga de Oro, por el Caño de Aguas Prietas, la Ciénaga Grande de Lorica y el Río Sinú hacia Cartagena fué de gran intensidad, por lo que se convirtió en una despensa que proveía de víveres de toda clase a Cartagena. Fué la primera ciudad sinuana denominada "Florón del Sinú", por su importancia económica y comercial. Esta importancia en conjunto

con el llamativo nombre de Ciénaga de Oro, permitió que llegara mucha gente distinguida a radicarse allí, pues por ser capital del Cantón en 1850 y posteriormente provincia de Nieto en 1863 a la cual pertenecía Montería, Cereté, San Carlos, San Pelayo y Chimá, se transformó en la ciudad dirigente del Medio Sinú. Se establecieron en ella varones distinguidos con sus familias, que ocuparon puestos sobresalientes en el gobierno, en la industria, en el comercio y en la sociedad. Para el año de 1839 tenía una población de 3.008 habitantes la cual aumentó en 1850 a 5.163, en tanto que Montería tenía 2.039 habitantes y Cereté 1.388.

A partir de 1849 Ciénaga de Oro centró su economía y su desarrollo alrededor de la Hacienda Berástegui que surgió en 1849, llegó a tener 12.000 Has y la población de Berástegui estaba en todo el centro de la Hacienda; había casas para todos los trabajadores, que con sus familias sumaban unas 300 personas. En la Hacienda había de todo: Un gran Ingenio Azucarero construido en 1897 que tenía teléfono, telégrafo, dragas y albarradas; había 10.000 reses de ceba y 12.000 de cría; un trapiche con capacidad para 80 Ton que producía 10.000 cántaros de miel; se fabricaba el “Ron Burguero”; había cañaverales, plataneras y corozales; también había siembras de cacao, tabaco y caucho que se exportaba a Alemania y Estados Unidos.

Berástegui funcionó como ingenio hasta 1953. Tres años antes se constituyó Ciénaga de Oro como Municipio del nuevo Departamento (Córdoba) en 1951. Fue el General Gustavo Rojas Pinilla, quien al final se había convertido en su dueño, el que determinó que era más productiva la ganadería que la fábrica de azúcar y procedió a desmontarla.

De la riqueza exuberante de la hacienda, poco resta. Queda el Corregimiento de Berástegui y la vieja y esplendorosa casa de la familia Burgos, además de una fuerte estructura que quedó sin terminar, formada por vigas y columnas que alcanzan los cinco pisos en altura. A partir de 1954, cuando fué liquidado el ingenio, la mayor empresa que tuvo el Municipio de Ciénaga de Oro y Córdoba en toda su historia, se ha notado una decadencia productiva y un estancado desarrollo.

## 6.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION ECONOMICA

La Dimensión Económica del Municipio de Ciénaga de Oro se centra principalmente en las actividades pecuarias y agrícolas; sin embargo, lo acentuado del uso de la tierra para ganadería, como en todo el Departamento, tiene un gran impacto socioeconómico.

Si se compara la actividad ganadera con la actividad agrícola se tiene que la primera genera menos ingresos y menos empleo por unidad de área, expone más el recurso suelo a la erosión y la compactación y en general está asociada con una mayor concentración de la propiedad de la tierra, lo que conlleva a una mayor desigualdad socioeconómica de la población y a una profunda inequidad en la distribución del ingreso.

### 6.5.1. Sector agrícola

Los cultivos sobresalientes en el Municipio por área cultivada y por producción, son: Algodón, yuca, maíz y ñame; pero de ellos se destaca la yuca, ya que demanda una mayor cantidad de mano de obra, con gran perspectiva de mejorar las condiciones de los productores y de las comunidades que giran alrededor de este cultivo.

El Cuadro 87 muestra que el área total cosechada en el año 2011 fue de 20.133 hectáreas, lo que representa un incremento del 25,11% con respecto al área cosechada en el año 2010 (16.092 hectáreas), pero se observa un descenso en la producción del 10,8% pasando de 126.110 toneladas de productos en el año 2010 a 112.496 toneladas de productos en el año 2011, lo cual puede deberse a la ola invernal presentada entre los años 2010 y 2011 que afectó 6.186 hectáreas destinadas al uso agropecuario.

**Cuadro 87. Area sembrada y cosechada en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.**

Desagregación regional y/o sistema productivo	Período	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Arroz seco manual	2011A	645	580	1.334	2,3
Maíz amarillo tecnificado	2011A	2.850	2.610	12.528	4,8
Maíz blanco tecnificado	2011A	2.900	2.570	12.336	4,8
Maíz tecnificado	2011B	125	125	375	3,0
Maíz tradicional	2011A	1.280	1.230	1.845	1,5
Maíz tradicional	2011B	500	500	450	0,9
Algodón	2011B	5.180	5.180	9.842	1,9
Naranja dulce	2011	12	9	162	18,0
Maracuyá	2011	17	10	70	7,0
Patilla	2011B	6	6	240	40,0

Desagregación regional y/o sistema productivo	Período	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Frijol	2011B	20	20	16	0,8
Cacao	2011	16	15	12	0,8
Caña panelera	2011	60	60	900	15,0
Name espino	2011	950	850	11.050	13,0
Ñame (cabeza de oso, coco, diamante)	2011	1.200	1.000	10.000	10,0
Plátano	2011	150	150	750	5,0
Yuca Industrial	2011	4.300	3.300	26.400	17,0
Yuca Dulce (ICA Costeña)	2011	680	580	8.130	14,0
Yuca Dulce (Venezolana)	2011	2.000	1.300	15.600	12,0
Hortalizas	2011B	38	38	456	12,0

A: Período de Enero a Junio B: Período de Julio a Diciembre.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

El rendimiento (producción por unidad de área) es más alto en cultivos como patilla, naranja, yuca (industrial y dulce), caña panelera, ñame (espino, cabeza de oso, coco, diamante) y hortalizas, lo cual los muestra como alternativas viables conjuntamente con técnicas apropiadas de agricultura y canales de comercialización asegurados.

Las zonas donde más yuca industrial se produce son El Salado, Los Copeles, Venado, El Bobo y El Llano, mientras que en Las Piedras, San Antonio del Táchira, El Llano, El Salado y El Templo son los sitios en donde mayor producción de yuca dulce se da; asimismo, Las Piedras, El Llano, El Templo, San Antonio del Táchira y Pijiguayal son las zonas en donde mayor producción de ñame se da en el territorio municipal.

Aunque las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias no han sido producidas comercialmente en el Municipio, un grupo de campesinos están interesados en adelantar un proceso de producción ya que el Ministerio de Agricultura tiene prevista una cadena exportadora para estos productos y además se cuenta con la presencia de alianzas productivas en la región que garantizarían asistencia técnica, transformación, comercialización y provisión de semillas y plantas madres.

Uno de los principales puntos negativos que no permite encontrar un desarrollo y crecimiento económico es el proceso de comercialización de los productos agrícolas debido a la carencia de adecuados canales de distribución de los productos.

A pesar de que en la zona rural existen plantas de secamiento de yuca, otra de las debilidades del Municipio es la falta de agroindustrias que aprovechen los productos o subproductos que se generan en los procesos productivos, para darle un mayor valor agregado a los mismos.

#### 6.5.1.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de tierras para el pequeño agricultor (banco de tierras).
- ◆ Falta de maquinaria para el pequeño agricultor (banco de maquinaria).
- ◆ Vías de acceso en mal estado en épocas de invierno.
- ◆ Poca rotación de cultivos.
- ◆ Altos costos en la producción.
- ◆ Falta de centros de acopio.
- ◆ Poca implementación de proyectos productivos.
- ◆ Precios bajos al momento de la comercialización debido a las falta de canales de comercialización.
- ◆ Baja productividad.
- ◆ No hay sistemas de riego para suplir necesidades en verano.

#### 6.5.1.2. Identificación de recursos.

- ◆ Suelos aptos para la explotación agrícola.
- ◆ Mano de obra suficiente y barata.
- ◆ Voluntad de la actual Administración para trabajar.
- ◆ Equipo interdisciplinario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.
- ◆ Presencia de entidades como el SENA para impartir formación.

### 6.5.2. Sector pecuario

La actividad pecuaria es importante en la economía municipal, aunque la explotación que se practica en su sistema productivo es de tipo extensiva y no da los rendimientos óptimos por la falta de tecnificación. Las mejores tierras del Municipio están dedicadas a la explotación pecuaria, generando una subutilización del recurso suelo, ya que la aptitud del mismo es agrícola primordialmente.

La actividad ganadera demanda muy poca mano de obra en las labores por hacienda y por lo tanto genera poco empleo directo. Los rendimientos que se obtienen por la explotación pecuaria están determinados principalmente por la leche y lo que se quiere resaltar es la concentración de dichos ingresos, lo cual genera más inequidad en la distribución de los mismos.

El rendimiento promedio de las vacas es de 10 litros de leche por día para la lechería especializada, de 3 litros de leche por día para la lechería tradicional y de 5 litros de leche por día para doble propósito, lo cual permite abastecer de leche a la región.

**Cuadro 88. Producción de leche en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.**

Tipo de explotación	Tiempo de lactancia (días)	Vacas para ordeño	Producción por vaca (lt/día)
Lechería especializada	290	791	10,0
Lechería tradicional	270	5.533	3,0
Doble propósito	270	9.484	5,0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

Según la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA el Municipio de Ciénaga de Oro tiene 77.975 cabezas de ganado (Ver Cuadros 89).

**Cuadro 89. Inventario bovino Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.**

Edad	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 Meses	7.956	8.857	16.813
De 12 a 24 meses	8.859	7.480	16.339
De 24 a 36 meses	8.312	8.256	16.568
Mayores de 36 meses	1.708	26.547	28.255
Total	<b>26.835</b>	<b>51.140</b>	<b>77.975</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

De acuerdo con lo reportado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, en el Municipio de Ciénaga de Oro se sacrificaron durante el año 2011 unas 22.423 cabezas de ganado bovino (15.261 machos y 7.162 hembras) y unas 10.273 cabezas de ganado porcino (7.643 machos y 2.630 hembras).

**Cuadro 90. Sacrificio de ganado año 2011.**

Género	Bovinos	Porcinos
Machos	15.261	7.643
Hembras	7.162	2.630
<b>Total</b>	<b>22.423</b>	<b>10.273</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

Según publicación del portal [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co) de fecha 26 de Julio de 2010, la empresa Red Cárnica S.A.S. tiene un frigorífico en la Vereda Palmito con una capacidad para 400 empleos en su máxima capacidad y que por ahora cuenta con 150 operarios, todos de la región. En forma indirecta genera unos 600 puestos de trabajo.

En el Municipio de Ciénaga de Oro también existen otras especies pecuarias

inventariadas en el Cuadro 91.

**Cuadro 91. Inventario de otras especies pecuarias del Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.**

Especie	Número de animales	Número de granjas productoras
Caballar	5.254	1.240
Asnal	6.107	2.635
Mular	1.650	730
Bufalina	875	21
Cunícula	180	1
Ovinos	8.571	564
Caprinos	279	28

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

Además de las especies pecuarias inventariadas en el Cuadro 91, en el Municipio hubo 148.100 aves de traspatio en promedio en el año 2011 y se dio la producción avícola mostrada en el Cuadro 92.

**Cuadro 92. Producción avícola.**

	Aves de postura	Aves de engorde
Granjas productoras	70	2
Ciclos de producción al año	1	6
Aves por granja en un (1) ciclo	200	1.005.000
Aves inventario anual	14.000	12.060.000

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

Como se observa en el Cuadro 93 en Ciénaga de Oro también se da la actividad apícola, produciendo 5.184 litros de miel en el año 2011, que es una producción mucho mayor a la presentada en el año 2010.

**Cuadro 93. Actividad apícola años 2010 y 2011.**

	Año 2010	Año 2011
Granjas productoras	3	3
Número de colmenas en el municipio	96	96
Ciclos de producción al año	1	1
Producción promedio por colmena en cada ciclo (litros)	18	18
Producción estimada de miel (litros)	1.728	5.184

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.



### 6.5.2.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de proyectos productivos.
- ◆ Ganadería extensiva.
- ◆ Conflicto en el uso de los suelos.
- ◆ Altos costos en insumos.
- ◆ Sobrepastoreo.
- ◆ Pocas alternativas para suplir alimentación en verano.
- ◆ Falta de adecuación de infraestructura para comercialización.

### 6.5.2.2. Identificación de recursos

- ◆ Suelos aptos para las actividades pecuarias.
- ◆ Buena ubicación geográfica.
- ◆ Mercados para la compra de los productos.
- ◆ Pobladores con voluntad para trabajar.
- ◆ Presencia de un frigorífico.

### 6.5.3. Sector piscícola

Ciénaga de Oro tiene tierras buenas para la explotación piscícola por medio de estanques; la piscícola en estanques le aporta a la economía del Municipio de Ciénaga de Oro aproximadamente 69.480 Kg de pescado representados en 120.600 animales (Cuadro 94).

**Cuadro 94. Piscicultura en estanques.**

	Especie				Total
	Bocachico	Cachama	Tilapia roja	Tilapia negra	
Granjas productoras	24	21	1	1	47
Estanques totales	106	58	1	1	166
Estanques en uso	106	58	1	1	166
Estanques desocupados	0	0	0	0	0
Area promedio por estanque (m <sup>2</sup> )	800	800	12.000	11.000	24.600
Area estimada espejo de agua (m <sup>2</sup> )	84.800	46.400	12.000	11.000	154.200
Animales sembrados	354.000	53.000	15.000	15.000	437.000
Animales cosechados	70.800	31.800	9.000	9.000	120.600
Peso promedio por animal al cosechar (g)	700	400	400	400	475
Producción estimada (Kg)	49.560	12.720	3.600	3.600	69.480
Precio al productor (\$/Kg)	4.000	5.000	6.000	5.000	5.000

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

Como se observa, el Municipio cuenta con 154.200 m<sup>2</sup> de espejos de agua representados

en 166 estanques distribuidos en los corregimientos del Municipio, que se utilizan para la cría de bocachico, cachama, tilapia roja y tilapia negra que son de buena aceptación en el mercado.

Según la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA la baja sobrevivencia de cachamas y bocachicos se debe a la depredación, por no realizar labores de presiembra.

Además de poseer estanques, en el Municipio de Ciénaga de Oro se practica también la piscicultura en jaulas para la cría de tilapia o mojarra roja que aportan aproximadamente 450 Kg de pescado a la economía, correspondientes a 1.000 animales cosechados (Cuadro 95).

**Cuadro 95. Piscicultura en jaulas.**

	<b>Tilapia o mojarra roja</b>
Granjas productoras	1
Jaulas totales	4
Jaulas en uso	4
Jaulas desocupadas	0
Area promedio por jaula (m <sup>2</sup> )	3
Area estimada espejo de agua (m <sup>2</sup> )	12
Animales sembrados	1.200
Animales cosechados	1.000
Peso promedio por animal al cosechar (g)	450
Producción estimada (Kg)	450
Precio al productor (\$/kg)	6.000

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. Evaluaciones Agropecuarias Municipal 2011. Marzo de 2012.

#### 6.5.3.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de apoyo a piscicultores.
- ◆ Falta de proyectos productivos piscícolas y acuícolas
- ◆ Falta de cofinanciación de recursos para el sector piscícola.

#### 6.5.3.2. Identificación de recursos

- ◆ Gran potencial para explotación piscícola.
- ◆ Cercanía a centros productores de alevinos (Universidad de Córdoba) para realizar convenios en el suministro de alevinos, asistencia técnica y capacitaciones.
- ◆ Voluntad de la actual Administración.

#### **6.5.4. Sector comercial y microempresarial**

Las actividades consideradas de informalidad dentro de la economía (tiendas de barrio, graneros, almacenes de productos misceláneos, droguerías, billares, discotecas, restaurantes, ferretería, entre otros) son las que determinan la existencia de microempresas en el Municipio; pero este sector no tiene gran relevancia, ni es jalonador de crecimiento socioeconómico municipal; es por esto que se deben implementar políticas de asociatividad y cooperación entre las distintas actividades productivas que realizan los pobladores del Municipio, con el fin de mejorar los sistemas productivos y de comercialización.

Según el DANE el 50,1% de los establecimientos de Ciénaga de Oro se dedica al comercio; el 10,7% a la industria; el 27,1% a servicios y el 12,1% a otra actividad.

#### **6.5.5. Sector artesanal**

Aunque en el Municipio hay un grupo de artesanos organizados, no cuentan con una infraestructura de apoyo adecuada. En el pasado han participado en eventos como la celebración de la Semana Santa a través de muestras de sus productos.

#### **6.5.6. Sector turístico**

Ciénaga de Oro no tiene presencia de hoteles, lo cual es un impedimento para dar inicio al desarrollo turístico alrededor de diversas actividades como la celebración de la semana santa, las corralejas y festivales de música.

El Municipio no cuenta con un inventario en donde se muestre a propios y foráneos los principales sitios de interés turístico, cultural, arquitectónico e histórico.

Se hace necesario implementar una amplia y profunda cultura del turismo de manera muy especial en la comunidad educativa, para evitar el deterioro irreversible del medio ambiente y generar ingresos.

#### **6.5.7. Sector industrial**

El desarrollo industrial del Municipio es incipiente. Existen pocas agroindustrias como picadoras y secadoras de yuca en Vereda El Salado y Los Copeles; también existen pequeños talleres de carpintería en la cabecera urbana, especialmente en los barrios San Isidro y San José.

### **6.5.8. Sector minero**

La actividad minera de Ciénaga de Oro, más que una actividad económica definida, responde a la necesidad de material para la construcción y mantenimiento de las vías del Municipio. La CVS en el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú identificó en el Municipio de Ciénaga de Oro 4 puntos de extracción de material que se reseñan a continuación<sup>11</sup>:

#### *6.5.8.1. Cantera El Topacio*

Esta explotación está ubicada en la vía que va de Ciénaga de Oro a la Ye, en la curva El Papayo, Municipio de Ciénaga de Oro en las coordenadas planas N = 1.470.799 m y E = 835.179 m, la explotación está abandonada hace más de ocho años.

El impacto visual de la antigua explotación justo en la carretera principal que conduce a la Ye y que es generado al suelo y a la cobertura vegetal es de importancia ambiental muy alta, se debe tener en cuenta que estos valores son tan altos solo por el abandono sin medidas correctivas para la recuperación de la zona.

#### *6.5.8.2. Mina Palmito*

Ubicada en el Cerro de Palmito en las coordenadas N = 1.473.721 m y E = 826.526 m. La actividad minera fué abandonada hace aproximadamente ocho años.

El suelo no ha podido recuperarse aun después del tiempo que lleva abandonada, solo hay parches de vegetación en algunos sectores. La pérdida de suelo por erosión y el cambio de uso tienen una importancia ambiental muy alta, a pesar de que en la zona los suelos no son muy apropiados para la agricultura, se practica la ganadería.

#### *6.5.8.3. Cantera Las Balsas*

Está localizada entre las coordenadas N = 1.478.517 m y E = 825.051 m. Desde hace varios años los dueños de esta cantera están tratando de legalizar su situación pero en estos momentos siguen en estado de ilegalidad, es una de las explotaciones más grandes de la cuenca, se extrae material desde la cima arrancándolo con un bulldozer y arrastrándolo hasta la ladera donde es depositado en las volquetas.

La capa de suelo y de vegetación ha sido destruida en su totalidad exponiendo el material a erosión por las aguas de escorrentía, el aumento de la erosión en las laderas de la loma afectan sitios que no están siendo intervenidos por la minería. No existen lugares apropiados para la reparación de equipos convirtiendo algunas zonas de pastos en sitios

---

<sup>11</sup> La localización se da en coordenadas planas con origen Bogotá.

de taller.

Los impactos que se están generando sobre el elemento aire tienen en general una importancia ambiental media; la generación de ruido, partículas y gases está afectando a los residentes y dueños de la cantera; la producción de polvo en la actividad es muy importante ya que dentro de la cantera es el contaminante que se presenta con mayor frecuencia.

#### *6.5.8.4. Cantera El Cubano*

Está localizada en la Vereda La Arena en las coordenadas planas N = 1.470.069 m y E = 833.208 M. El material que se explota corresponde a calizas bioblásticas, empleadas como material triturado para recebo, Se utiliza dinamita para remover la caliza del frente de explotación; en algunas ocasiones tienen que triturarse debido al tamaño, se tritura con mona y pico, luego es comercializado.

Tanto el suelo como el paisaje y la flora son los elementos que presentan importancia ambiental muy alta y de carácter negativo, el cambio de uso del suelo está ligado con la pérdida de suelo por erosión, sobre todo porque después de haber empezado la actividad minera la erosión aumentó a tal punto que arrastra material de partes donde no se ha intervenido, afectando no solo el suelo sino también la flora y el paisaje, la pérdida de cobertura vegetal ha crecido y la destrucción de las capas de suelo y de la cobertura vegetal suman un impacto muy alto para el paisaje.

#### **6.5.9. Empleo**

En Ciénaga de Oro el principal generador de empleo es el sector agropecuario, le sigue en su orden la Administración Municipal y luego la economía informal.

De acuerdo con la Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, en el Municipio hay una tasa de desempleo del 39%.

## 6.6. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

### 6.6.1. División político administrativa

#### 6.6.1.1. División político administrativa rural

Ciénaga de Oro está conformado por diez (10) corregimientos distribuidos en el territorio municipal de la siguiente forma: Al Norte: Punta de Yánez y El Siglo; al Sureste: Pijiguayal y San Antonio del Táchira; al Sur: Laguneta, Santiago del Sur y Las Palmitas; y al Oeste: Berástegui, Los Mimbres y Bugre<sup>12</sup> (Ver Mapa 2).

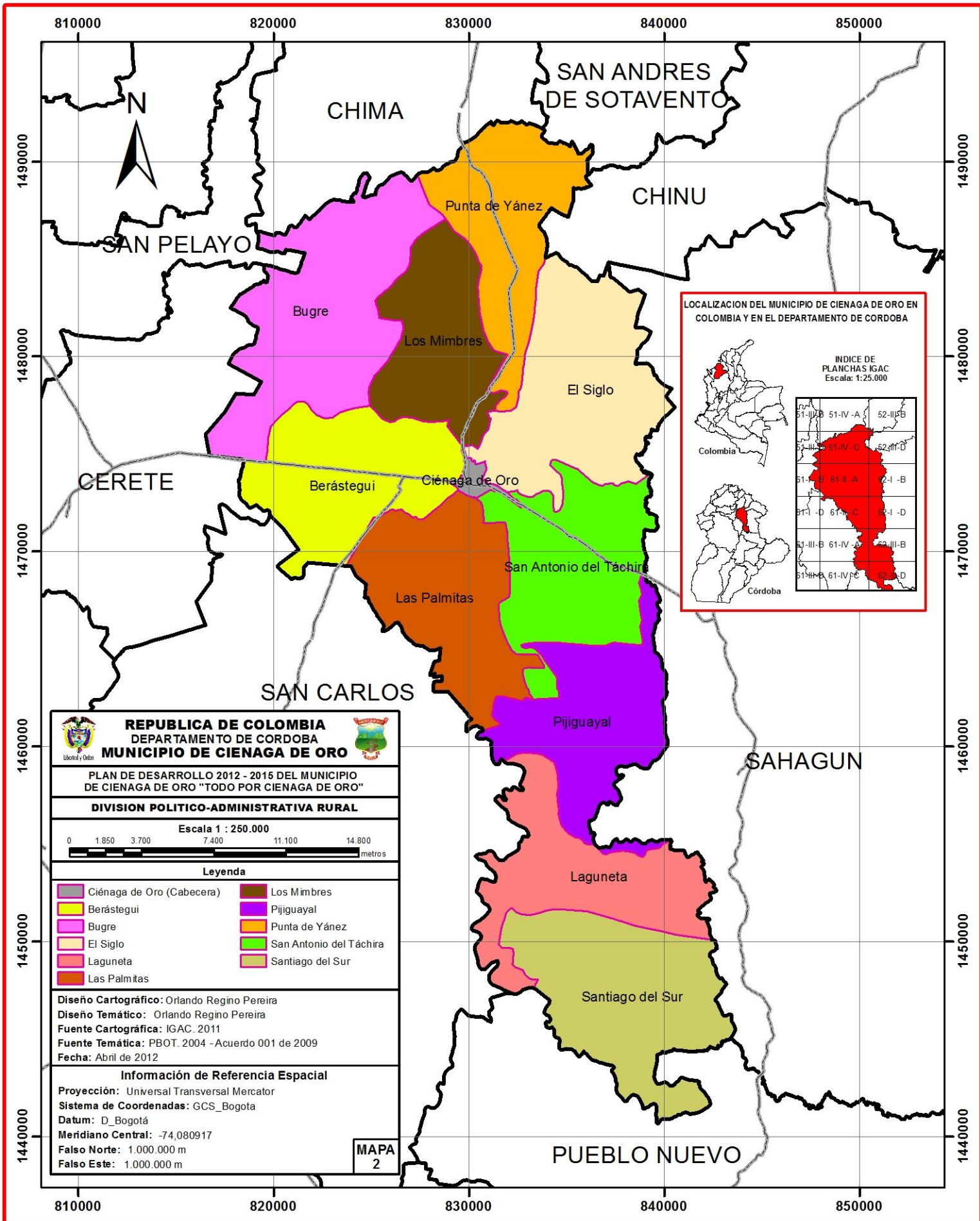
En el Cuadro 96 se muestra la distribución de las veredas y caseríos por corregimiento.

**Cuadro 96. Corregimientos con sus veredas y caseríos.**

Corregimiento	Veredas o caseríos
Punta de Yánez	El Higal, Puerto de la Cruz, Campo Alegre, Las Palmas, Boca de Catabre y Charco Ají
Los Mimbres	Las Palomas, El Campano, Puente Seco, Bruselas, Las Balsas
Berástegui	Campito Nuevo, Soledad, Malagana, Parcelas San Antonio, Suárez, Parcela Incora, La Zorra, San Antonio, Rivero y Romero
El Siglo	Los Copeles, Venado Central, Chupa Chupa, El Salado, El Bobo, Playa Blanca, El Brujo, Rabón, Venado Arriba, Carbón, Chipilín, La Esperanza, Rincón, Paraíso, Rinconada, Loma Alta, El Sabanal, Venado Amarillo, Venado Abajo, El Ceibal y Egipto
Las Palmitas	Charcón, El Llano, La Sopera y Rosa Vieja
San Antonio del Táchira	El Guáimaro, Torrente, Mayoría, San Nicolás El Llano, Cerro Pando, El Curial, Barro Prieto, Bajo Muñoz, Noche Azul, Salguero, La Arena
Pijiguayal	Piedras del Medio, La Mina, Aguas Coloradas, La Camarona, El Carmen, Canta Gallo, Piedras Abajo, Las Piedras, El Templo
Laguneta	Cascajal, Nuevo Oriente, Medellín Rojo, La Gloria, Campo Bonito, Mindaca, El Guayabo, La Saca, San Francisco, La Barra, Poza Redonda
Santiago del Sur	Santiaguito, Santiago Arriba, La Lucha, Alto Cabaná
Bugre	Bellavista, Bugre Abajo, San Luis, Rico 1, Rico 2; La Gran China, Nueva Esperanza, San Mateo, Zenú, Los Cocos 1 y 2, El Paraíso, Papayal y La Draga

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2004; Acuerdo No. 001 de 2009.

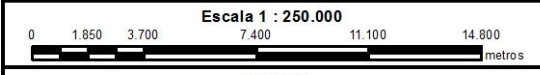
<sup>12</sup> El Corregimiento de Bugre se segregó de los corregimientos de Berástegui y Los Mimbres y fue creado mediante Acuerdo No. 001 de Febrero 16 de 2009.




**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
**MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**


PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO "TODO POR CIENAGA DE ORO"

**DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA RURAL**



**Leyenda**

Ciénaga de Oro (Cabecera)	Los Mimbres
Berástegui	Pijiguayal
Bugre	Punta de Yánez
El Siglo	San Antonio del Táchira
Laguneta	Santiago del Sur
Las Palmitas	

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira  
 Diseño Temático: Orlando Regino Pereira  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2011  
 Fuente Temática: PBOT. 2004 - Acuerdo 001 de 2009  
 Fecha: Abril de 2012

**Información de Referencia Espacial**

Proyección: Universal Transversal Mercator  
 Sistema de Coordenadas: GCS\_Bogota  
 Datum: D\_Bogotá  
 Meridiano Central: -74,080917  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

MAPA 2

La Administración Municipal se encuentra estudiando la posibilidad de crear otros corregimientos para lo cual deberá hacer la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y de su cartografía oficial.

#### *6.6.1.2. División político administrativa urbana*

De acuerdo con el Diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial la cabecera municipal de Ciénaga de Oro está dividida en 25 barrios, que son: Alfonso López, Cartagenita, El Milagro, El Centro, Inscredial, Fátima, Granada, Julio Manzur, Las Américas, La Victoria, Los Angeles, Los Alpes, Las Colinas, Santa Lucía, San Luis, San Isidro, Santa Teresa, San José, Seis de Enero, Trece de Mayo (El Chorizo), Once de Septiembre (Los Profesores), Once de Noviembre, El Carmen, Villa Ninfa (Wintong Lora) y San Martín (Ver Plano 1).

#### **6.6.2. Estructura municipal**

Las instituciones del nivel nacional que tienen presencia en el Municipio de Ciénaga de Oro, son las siguientes:

- ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
- ◆ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE a través de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.
- ◆ Departamento para la Prosperidad Social con el programa Familias en Acción.
- ◆ Ministerio de Trabajo con el programa social de Adulto Mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta.
- ◆ Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ◆ Juzgado Promiscuo Municipal.
- ◆ Policía Nacional.
- ◆ Banco Agrario de Colombia.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Desde el punto de vista ambiental el territorio del Municipio de Ciénaga de Oro se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, entidad que ha ubicado al Municipio de Ciénaga de Oro en la Subregión Sinú Medio, conjuntamente con Montería, San Carlos, Cereté y San Pelayo (Ver Mapa 3).

El sector educación de Ciénaga de Oro cuenta con la presencia de la Universidad de Córdoba en la sede de Berástegui; asimismo por ser un Municipio no certificado en educación se tienen tres supervisores de núcleo de la Secretaría de Educación Departamental.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO "TODO POR CIENAGA DE ORO"

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA URBANA



**Leyenda**

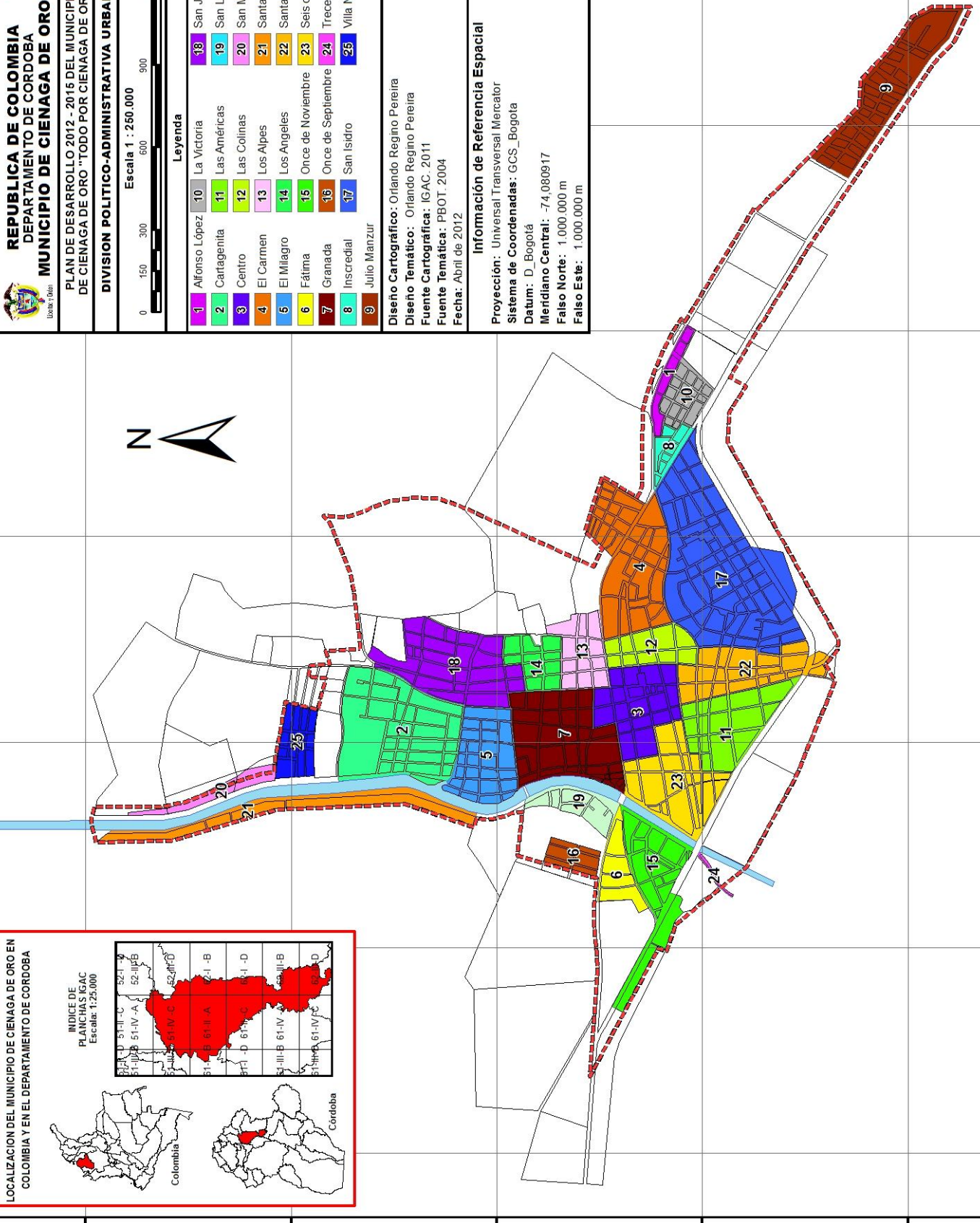
1	Alfonso López	10	La Victoria	18	San José
2	Cartagena	11	Las Américas	19	San Luis
3	Centro	12	Las Colinas	20	San Martín
4	El Carmen	13	Los Alpes	21	Santa Lucía
5	El Milagro	14	Los Angeles	22	Santa Teresa
6	Fátima	15	Once de Noviembre	23	Seis de Enero
7	Granada	16	Once de Septiembre	24	Trece de Mayo
8	Inscridial	17	San Isidro	25	Villa Ninfa
9	Julio Manzur				

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira  
 Diseño Temático: Orlando Regino Pereira  
 Fuente Cartográfica: IGAC. 2011  
 Fuente Temática: PBOT. 2004  
 Fecha: Abril de 2012

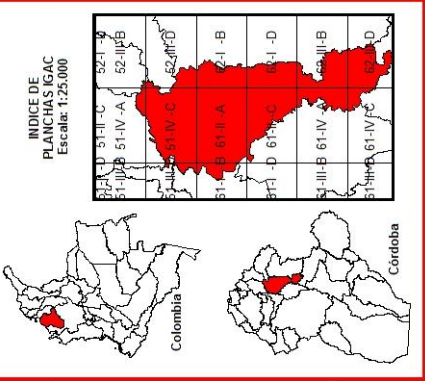
**Información de Referencia Espacial**

Proyección: Universal Transversal Mercator  
 Sistema de Coordenadas: GCS\_Bogotá  
 Datum: D\_Bogotá  
 Meridiano Central: -74.080917  
 Falso Norte: 1.000.000 m  
 Falso Este: 1.000.000 m

PLANO 1



LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA



828500 829250 830000 830750 831500 832250

828500 829250 830000 830750 831500 832250

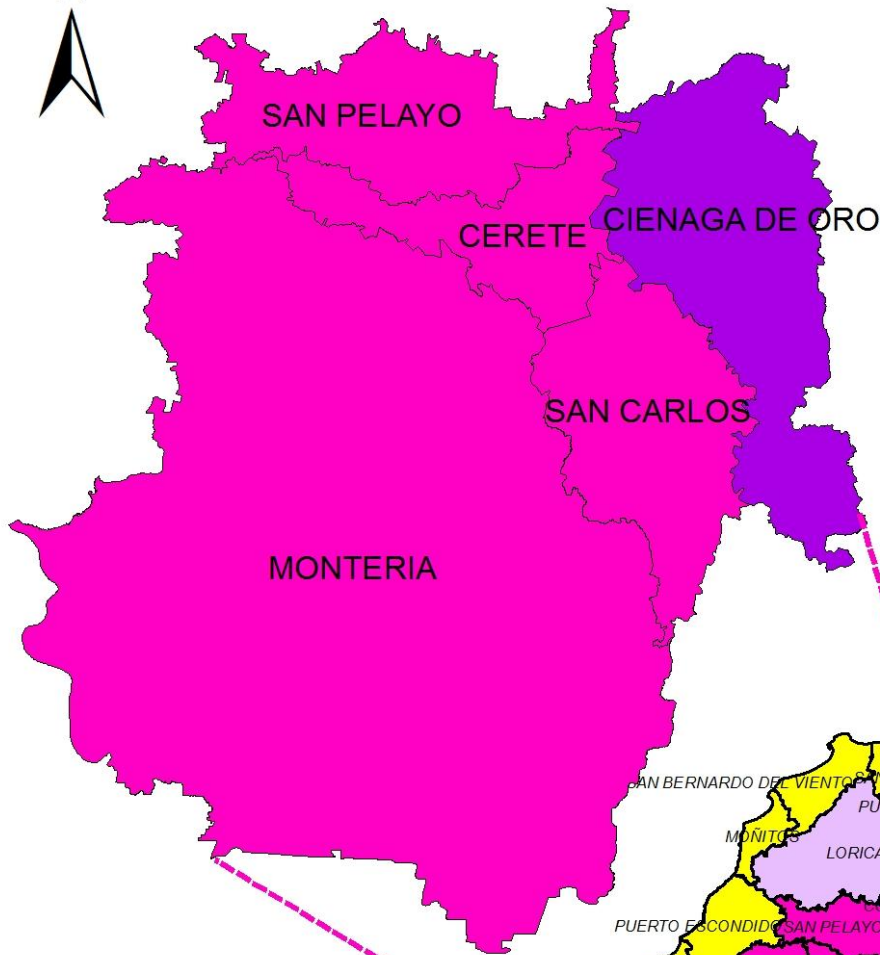
1475500 1474750 1474000 1473250 1472500

1475500 1474750 1474000 1473250 1472500

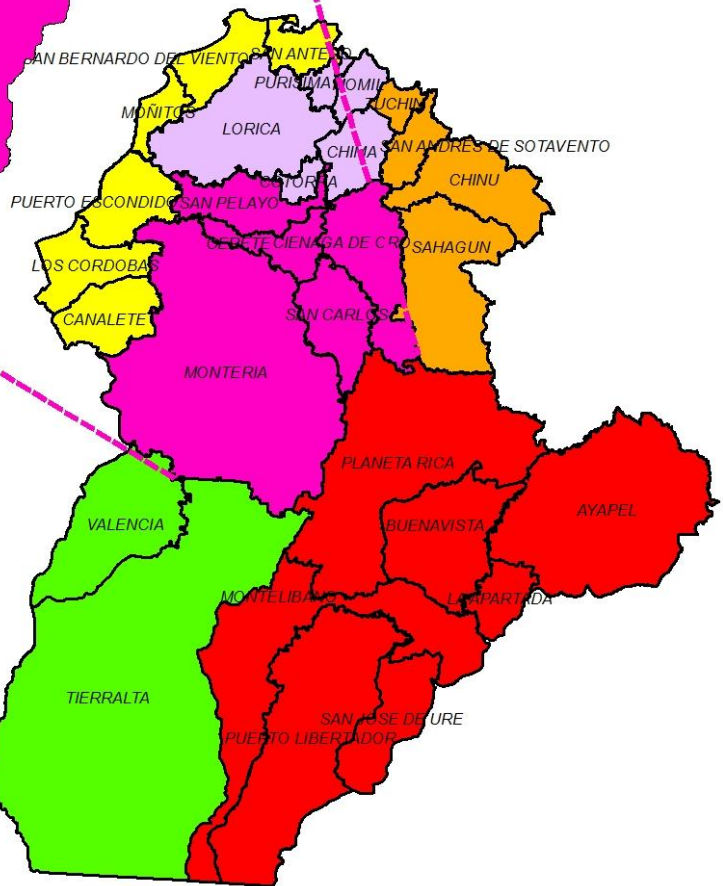
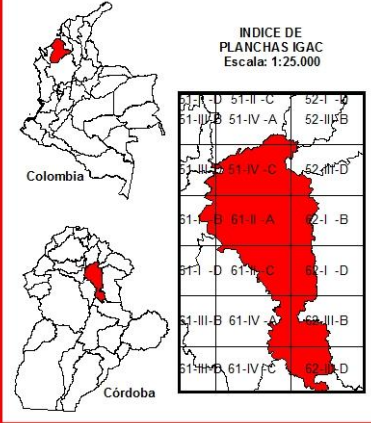
1475500 1474750 1474000 1473250 1472500

1475500 1474750 1474000 1473250 1472500

1475500 1474750 1474000 1473250 1472500



LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO "TODO POR CIENAGA DE ORO"

**SUBREGION SINU MEDIO**

Escala 1 : 1.2.000.000

**Leyenda**

Subregión Alto Sinú	Subregión Costanera
Subregión Bajo Sinú	Subregión Sabanas
Subregión Sinú Medio	Subregión San Jorge

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira  
Diseño Temático: Orlando Regino Pereira  
Fuente Cartográfica: IGAC, 2011  
Fuente Temática: CVS  
Fecha: Marzo de 2012

**Información de Referencia Espacial**

Proyección: Universal Transversal Mercator  
Sistema de Coordenadas: GCS\_Bogota  
Datum: D\_Bogotá  
Meridiano Central: -74,080917  
Falso Norte: 1.000.000 m  
Falso Este: 1.000.000 m

**MAPA 3**

El nivel central de la Administración Municipal está conformado por el Despacho del Alcalde, Secretaría Privada, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas y Medio Ambiente, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Oficina de Control Interno, Oficina de Recursos Humanos, Tesorería, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Comisaría de Familia, Inspección Central de Policía.

También existe una institución descentralizada que es la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís y otras dependencias autónomas que son el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

### **6.6.3. Desarrollo institucional**

El desarrollo institucional es un proceso sistemático y planificado articulado a las estrategias locales del desarrollo, emprendido por las autoridades y la comunidad para convertir al Municipio en una unidad de gestión de bienestar económico y social de su población. El desarrollo institucional tiene como finalidad fundamental elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y en la asignación y manejo de los recursos.

El Municipio como entidad primaria de la división político – administrativa del Estado colombiano tiene la responsabilidad de prestar los servicios públicos, construir las obras para el desarrollo local, ordenar su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

El Alcalde elegido democráticamente es el gerente del desarrollo municipal, con autonomía política, fiscal y administrativa que le ha otorgado el proceso de descentralización, pero necesita adecuar su administración a las nuevas exigencias y articularlo con el Departamento y la Nación.

El alto porcentaje de los demandantes de servicios al Municipio de Ciénaga de Oro califican su acción en el pasado como descoordinada y de baja capacidad de respuesta por cuanto las demandas no eran atendidas en su totalidad. El personal municipal se caracterizaba, en algunas áreas, por un bajo nivel de especialidad y un alto porcentaje de éste empleaba gran parte de su tiempo de trabajo en atender urgencias y rutinas.

De otra parte se encontró en el Municipio un alto grado de descoordinación en la acción general y la acción de los programas y proyectos de las dependencias operativas; asimismo, gran parte de los procesos que soportaban el trabajo cotidiano mostraban una sensación de desorganización tanto para los usuarios internos como externos. Este problema tiende a permanecer estable si no se le da el debido valor y tratamiento a través de un programa especial de fortalecimiento organizativo que involucre a toda la Administración.

A partir de la información recepcionada por las entrevistas llevadas a cabo en el Municipio se enuncian las observaciones y hallazgos encontrados a continuación:

#### *6.6.3.1. La planeación*

Uno de los principales hallazgos en esta área es, salvo el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la ausencia de un proyecto a largo plazo sobre el desarrollo que persigue el Municipio, lo cual se ve reforzado por el carácter coyuntural cortoplacista y rutinario del quehacer de la planificación municipal.

Asimismo la ausencia de un proyecto de largo plazo y la modalidad de planificación sectorial repercuten en la débil integración de las instancias (secretarías, empresas descentralizadas) y sus programas, proyectos y planes en general lo que se agrava por la separación entre los procesos de planeación y presupuestación.

La falta de una cultura de la planificación ha llevado a que los planes de desarrollo que antecedieron al que actualmente se está presentando, no se le hiciera seguimiento - monitoreo y evaluación con lo cual no se sabe el impacto que hayan podido generar.

Además de la ausencia de planes y procesos de planificación en el Municipio es evidente que:

- ◆ No se ha hecho evaluación, ni seguimiento al Plan Básico de Ordenamiento Territorial; es decir, no hay un Expediente Municipal.
- ◆ No existe el plan vial municipal.
- ◆ No existe el plan ambiental, ni el plan minero, ni el plan turístico.
- ◆ No existe el plan de prevención y atención de desastres, etc.

#### *6.6.3.2. La organización*

Muchas de las dependencias en las que se divide el Municipio no cuentan con una clara definición de su misión y de sus funciones ocasionando como es natural interferencias y vacíos en sus acciones.

Con respecto a la estructura organizativa es importante resaltar la ausencia de un proceso continuo de reflexión en torno a la concordancia que debe existir entre la misión del Municipio y su estructura organizativa interna; por lo tanto se considera de fundamental importancia el inicio de un proceso de reflexión en torno a la configuración de una estructura adecuada que facilite el cumplimiento de la misión.

#### 6.6.3.3. Finanzas

En el Municipio se encontraron los siguientes aspectos:

- ◆ La Administración Municipal adquirió en el año 2007 el Software AIRE (Administrador Informático de Recursos Empresariales), que consta de los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería e Impuestos; en Enero de 2012, La Secretaría General, sugirió la adquisición de los Módulos de Nómina e Inventario, los cuales se adquirieron e implementaron.
- ◆ El financiamiento del desarrollo local es deficitario, los recursos propios (impuestos, tasas y contribuciones) en general no cubren los gastos de funcionamiento del Municipio lo cual imposibilita el apalancamiento de recursos por cofinanciación.
- ◆ El grado de dependencia económica en el período 2008 - 2011 fué muy alto.
- ◆ El único ejercicio que se hacía a nivel de planificación financiera era el presupuesto, pero este no guardaba relación con una objetiva proyección de gastos e ingresos.

#### 6.6.3.4. Los proyectos

Una de las recomendaciones primordiales está enfocada en que en la gerencia municipal se cree una cultura de trabajo a través de proyectos, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación DNP conformó las metodologías BPIN y montó los Bancos de Proyectos.

Si bien es cierto que en el Municipio existe un conocimiento básico de elaboración de proyectos con metodología BPIN y que se creó el Banco de Proyectos, se puede concluir que este no posee un Banco de Proyectos como tal, pues durante el período 2008 – 2011, no funcionó.

Además, no existen:

- ◆ Criterios o matrices de priorización de proyectos.
- ◆ Manuales de funcionamiento de Banco de Proyectos.
- ◆ Personal poco calificado para formulación y evaluación de proyectos.

Se carece además de:

- ◆ Banco de problemas identificados.
- ◆ Banco de problemas procesados técnica - políticamente.
- ◆ Georreferenciación de problemas.

#### 6.6.3.5. Cooperación internacional

La Cooperación Internacional constituye la principal herramienta de acción – gestión de

un gobernante de zona deprimida para captar recursos, distintos de las transferencias de la Nación que constituyen su gran dependencia económica, para la formulación y ejecución de proyectos socioeconómicos conducentes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

En la actualidad el Municipio de Ciénaga de Oro no está utilizando esta valiosa herramienta, perdiéndose grandes oportunidades para la financiación o cofinanciación de proyectos; en especial, aquellos que tienden a mejorar el índice de calidad de vida y en consecuencia a incrementar el empleo, la generación de ingresos y riquezas y el desarrollo socioeconómico del territorio. De esta “imagen actual” se desprende la necesidad de iniciar el proceso, con la capacitación al Sistema Local de Planificación en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional.

#### *6.6.3.6. Organización comunitaria*

La organización comunitaria del Municipio de Ciénaga de Oro está basada en las Juntas de Acción Comunal, pues son ellas las que lideran los procesos de gestión social en la comunidad.

Este Municipio cuenta con 70 Juntas de Acción Comunal JAC, 18 en la zona urbana y 52 rurales, cada una con su personería jurídica, están en proceso de reestructuración y requieren de un espacio para la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL. Se tiene previsto crear nuevas JAC.

Ciénaga de Oro no ha mostrado avances con relación a la organización comunitaria ya que no existe la secretaría u oficina de desarrollo comunitario, ni se ha conformado el Consejo Municipal de Juventudes.

Recientemente se reestructuró el Consejo Territorial de Planeación, el cual se encargará de analizar lo relacionado con la elaboración del Plan de Desarrollo de la vigencia 2012 – 2015. Las veedurías ciudadanas en estos momentos no se encuentran operando normalmente.

#### **6.6.4. Convivencia y seguridad ciudadana**

Con la promulgación de la Constitución de 1991, el concepto de orden público se extendió a otros ámbitos como la estabilidad institucional y la convivencia ciudadana (Artículo 213 CPC); de esa manera apareció constitucionalmente el concepto de convivencia ciudadana que, junto con el de seguridad ciudadana, que no aparece en la Constitución, reorientaron la mirada y acción del Estado hacia la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos y no exclusivamente hacia la seguridad de las instituciones.

De acuerdo con lo anterior, la Constitución estableció que “los alcaldes y gobernadores

deben conservar el orden público en el Municipio y en el Departamento, respectivamente, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República”; igualmente, determinó que “los alcaldes y gobernadores son las primeras autoridades de policía en sus jurisdicciones” y que “La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que impartan estos mandatarios por conducto del respectivo Comandante”. De esta manera la Constitución de 1991 le dió la amplitud al concepto de orden público y además determinó, de manera clara, que el Presidente, los gobernadores y los alcaldes son los responsables del “manejo del orden público” en sus respectivas jurisdicciones, lo que incluye, desde luego, la seguridad de los ciudadanos frente a cualquier hecho que pueda afectar su vida, integridad, bienes y honra.

Estas facultades fueron desarrolladas posteriormente por la Ley 4 de 1991 y la Ley 62 de 1993, que estableció que los alcaldes y gobernadores “deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción”. Para el cumplimiento de estas funciones, los alcaldes y gobernadores cuentan con instrumentos operativos que les permiten gestionar las políticas de convivencia y seguridad ciudadana, como son: los Consejos de Seguridad<sup>13</sup> y comités de orden público municipal<sup>14</sup>, los fondos de seguridad<sup>15</sup>, la elaboración de los planes de seguridad y la participación ciudadana.

La seguridad ciudadana en los últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes para los ciudadanos en la medida en que es uno de los problemas que más afectan su bienestar. En términos exactos la seguridad ciudadana, en la mayoría de los casos, se ha reducido a los debates políticos y al aumento y profesionalización de las fuerzas armadas y de los organismos de justicia, sin que se tenga en cuenta a los gobiernos locales como actores importantes para enfrentar las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana. Se puede asegurar que después de los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en los Estados Unidos, se ha pasado de la seguridad de los estados a la lucha en contra del terrorismo, bajo la dirección de los gobiernos nacionales, dejando de lado los problemas que afectan de manera cotidiana a los ciudadanos

---

<sup>13</sup> Los consejos de seguridad son reuniones mensuales o extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten, convocadas y presididas por el alcalde, a la cual deben asistir (asistencia indelegable) los comandantes de la policía y demás fuerzas armadas, los organismos de justicia, el procurador o los organismos estatales que promueven los derechos humanos. A través de estos consejos, el alcalde y las autoridades armadas y de justicia disponen de mecanismos para el análisis de la violencia y la delincuencia, asegurar el mantenimiento del orden público, preservar la tranquilidad y la convivencia ciudadana, y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional bajo las directrices que imparta el alcalde.

<sup>14</sup> Este Comité está facultado para coordinar el empleo de la fuerza pública y de los organismos de seguridad y será el responsable de poner en ejecución los planes de seguridad respectivos.

<sup>15</sup> Estos fondos se deben alimentar de una contribución especial que es un porcentaje (5%) sobre el valor total de los contratos de obras públicas

comunes y corrientes en su vida, integridad y bienes, así como el manejo local de estos problemas.

La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PSCC) del Gobierno Nacional está orientada a la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, permitiendo la convivencia y la prosperidad económica. La PSCC enfrenta varios desafíos dentro de los cuales están: Fortalecer el Estado de derecho garantizando el imperio de la ley y la promoción de la cultura ciudadana; combatir la delincuencia organizada y prevenir la aparición de nuevos actores dedicados al crimen organizado; proteger los derechos individuales y colectivos; combatir y desarticular mercados de economía ilegal sobre los cuales se constituyen, articulan y consolidan estructuras criminales; responder de manera efectiva a las conductas que pongan en riesgo o atenten contra la seguridad individual y colectiva; y promover la convivencia ciudadana.

A pesar de que en Colombia el manejo de los temas de convivencia y seguridad ciudadana es responsabilidad de las autoridades locales, la gran mayoría no había asumido esta responsabilidad, dejándola en manos de las autoridades de seguridad y justicia.

En el Municipio de Ciénaga de Oro se cuenta con la presencia de la Policía Nacional que es un cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil, encargado de mantener y garantizar el orden público interno de la Nación; instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades; la Policía Nacional está integrada por 160 mil uniformados a nivel nacional, pero en comparación con el número de unidades policiales presentes en el Municipio de Ciénaga de Oro se evidencia una gran desproporción que es preocupante frente a los hechos delictivos, especialmente en la zona rural, y al del deterioro de la seguridad en municipios vecinos como Cereté que podría afectar la tranquilidad de los habitantes orensés.

De acuerdo con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los delitos que en mayor número de casos incidencia o impacto se presentan en el Municipio son: Homicidio, venta y consumo de estupefacientes, violencia intrafamiliar, hurto a motocicletas, menores de edad en establecimientos públicos donde expenden bebidas embriagantes y lesiones personales en accidentes de tránsito (Ver Cuadro 97).

**Cuadro 97. Delitos con mayor incidencia o impacto. Años 2010 y 2011.**

<b>Criminalidad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Homicidio común	11	7
Homicidio accidentes de tránsito	4	0
Lesiones comunes	8	3
Lesiones accidentes de tránsito	1	6
Hurto a comercio	1	1

Fuente: Policía Nacional – Estación Ciénaga de Oro. Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Abril de 2012.



El Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba 2012 – 2015 “Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba”, dice que durante los últimos años en el territorio cordobés una de las mayores preocupaciones para las autoridades es el creciente número de homicidios registrados, que de acuerdo con el Observatorio del Delito durante el año 2008 fueron 466 homicidios, 510 en 2009, 562 en el 2010 y durante el 2011 la cifra llegó a 556 homicidios.

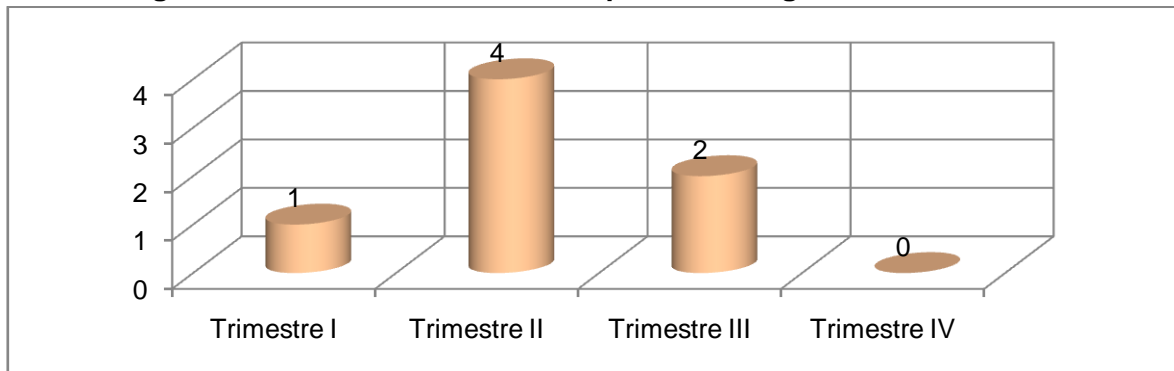
Los municipios con mayor número de homicidios en el Departamento de Córdoba durante el año 2011, fueron: Montería, Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador, Ayapel y Cereté. En el Municipio de Ciénaga de Oro se presentaron 7 homicidios, siendo el período más violento el de Abril a Junio con 4 homicidios (Ver Cuadro 98 y Figura 23).

**Cuadro 98. Homicidios en el Municipio de Ciénaga de Oro y en el Departamento de Córdoba año 2011.**

Trimestre	Ciénaga de Oro	Córdoba
Primero	1	101
Segundo	4	140
Tercero	2	170
Cuarto	0	136
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>556</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba”. Abril de 2012.

**Figura 23. Homicidios en el Municipio de Ciénaga de Oro año 2011.**



En lo corrido del año 2012 se ha presentado 1 caso de homicidio, siendo la misma cifra presentada en el mismo período de tiempo del año 2011, pero que en los 3 meses siguientes registró un incremento estadístico de la ocurrencia de casos, en especial sobre la vía Cereté – Ciénaga de Oro. La mayoría de las víctimas estaban relacionadas con el microtráfico, de acuerdo con lo consignado en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El narcotráfico en la modalidad de microtráfico es el principal detonante de las acciones delictivas y demás delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, pues todas las actividades están enfocadas a mantener el control de las zonas de comercialización, los puntos de acopio, las rutas de tráfico y las diferentes modalidades de distribución y venta.

La violencia intrafamiliar, a pesar de no reflejarse en las estadísticas delincuenciales, también influye en la convivencia y seguridad ciudadana por los efectos negativos que genera. Esta problemática podría incidir en la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en acciones delincuenciales menores o en delitos de impacto. Otros factores que pueden ser determinantes en la ocurrencia de delitos de impacto y delitos contra la seguridad ciudadana son la intolerancia y la falta de cultura ciudadana.

Por lo anterior, se hace necesario que la Administración Municipal gestione ante las instancias competentes el aumento del pie de fuerza policial en el presente cuatrienio; adicionalmente y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 se deben implementar programas orientados a promover la prevención temprana del delito en establecimientos educativos e impulsar iniciativas que eviten la desescolarización; prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual; prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, discriminando estrategias e intervenciones de acuerdo al tipo de consumidor; priorizar acciones destinadas a la prevención de la accidentalidad vial y a la generación de una cultura de seguridad vial; transformar imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales y promover la prevención situacional que comprende la recuperación de áreas deprimidas, la recuperación de espacios públicos y programas de renovación urbana.

#### **6.6.5. Territorialidad**

En este ítem se tratan los aspectos más relevantes del problema territorial del Municipio de Ciénaga de Oro y sus conflictos territoriales desde el punto de vista limítrofe, de conflictos en el uso del suelo, estructurantes de distancia y atención, geográfico – espaciales y ambientales, para lo cual se tiene en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2004 “Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ciénaga de Oro 2004 - 2015” y que en el Parágrafo del Artículo 15 dice:

“El Municipio adelantará los estudios técnicos, gestiones y trámites ante las instancias y autoridades competentes, con el fin de atender las solicitudes de la comunidad de Santiago Pobre, pertenecientes al Municipio de Ciénaga de Oro, quienes quieren anexarse al territorio de Pueblo Nuevo. Establecer concertaciones, entre el Municipio de Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo para determinar a cuál de los dos debe pertenecer territorialmente el Corregimiento de Santiago Pobre.

Igualmente se declaran como áreas estratégicas de conflicto territorial y que requieren el concurso del Departamento y de la Nación:

- ◆ En la cabecera urbana el Caño de Aguas Prietas, toda vez que este caño recibe los vertimientos de desechos líquidos provenientes del manejo de cultivos del área de territorio aguas arriba (San Carlos) y a su vez los vertimientos líquidos y sólidos de la cabecera urbana son transportados por el caño, aguas abajo, hacia la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Chimá y Lórica).
- ◆ Zona Norte del Municipio en límites con Chimá (conjunto de ciénagas y humedales).
- ◆ Corregimiento de Bajo Grande (Sahagún) para concertar lo relacionado a la vía Pijiguayal – Bajo Grande – Laguneta.
- ◆ El Corregimiento de Berástegui que realiza la mayoría de sus actividades comerciales y económicas con el Municipio de Cereté.
- ◆ Zonas de territorios indígenas en especial las zonas de cabildos y resguardos.
- ◆ Zona de El Siglo, El Venado y los límites al Norte con el Municipio de Sahagún para iniciar conjuntamente con este Municipio un ambicioso programa de exploración y prospección de aguas subterráneas en esta zona.
- ◆ Zona de La Barra de Belén que no hay comunicación con la cabecera municipal y el intercambio se hace con el Municipio de San Carlos.

De igual forma se requiere del fortalecimiento de una estructura regional para atender las demandas de transporte y comunicación, provisión de agua potable y saneamiento básico para el desarrollo social y de la actividad económica de la Región Sinú Medio”.

El numeral 2.4. ZONAS DE ESPECIAL SIGNIFICACIÓN O DE INTERÉS AMBIENTAL del Diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial hace referencia a las siguientes zonas:

#### *6.6.5.1. Zonas de especial significancia ambiental*

- ◆ Sectores de bosque secundario poco intervenidos por el hombre.
- ◆ Zonas de crecimiento de los principales arroyos y quebradas en el territorio.
- ◆ Márgenes de los arroyos y quebradas principales.
- ◆ Ciénagas y humedales establecidos por la autoridad competente, los cuales son áreas de explotación del recurso hidrobiológico.

#### *6.6.5.2. Zonas de alta fragilidad ambiental*

Dentro de esta zona se encuentran los suelos Clase VII, que son los quebrados y muy escarpados, no aptos para actividades agropecuarias, que por sus características edafológicas, geomorfológicas los hacen susceptible a la degradación.

## 6.7. DIAGNOSTICO POR CORREGIMIENTOS

### 6.7.1. Corregimiento de Berástegui

Este corregimiento se encuentra localizado al Occidente del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Campito Nuevo, San Antonio 6, San Antonio 9B, San Antonio 10, San Antonio 11, Antonio 13, Rivero, El Bongo, San Zorra No. 1, Zorra No. 2, El Tajo, Soledad y Malagana. La cabecera de este Corregimiento es la más consolidada y organizada urbanísticamente de todos los corregimientos y se encuentra a una distancia de 9,5 Km de la cabecera urbana.

#### 6.7.1.1. Educación

Existen dos instituciones educativas con educación secundaria y educación media completa: San Francisco de Asís y José María Berástegui; la Institución San Francisco de Asís funciona en un solo espacio en la cabecera y tiene buena infraestructura física, aunque con deficiencia de aulas y adecuación de un bloque de aulas que lo requiere, se cuenta con suficiente espacio para futura ampliación y tiene canchas; la Institución José María Berástegui funciona dividida en cuatro espacios diferentes en la cabecera y en general en todos los espacios la infraestructura física está en mal estado y requiere adecuación y mantenimiento y en ninguno de los espacios se cuenta con canchas deportivas ni espacio suficiente para ampliación, hace falta dotación de mobiliario de sillas.

#### 6.7.1.2. Salud

Se cuenta con un centro de salud con buena infraestructura física a la cual se le han hecho mejoramientos; es atendido por un médico y una enfermera auxiliar de lunes a viernes y el odontólogo llega dos veces a la semana; se requiere una enfermera profesional permanente; actualmente Autopistas de la Sabana S.A. colabora colocando al servicio una ambulancia para trasladar pacientes en caso de emergencias al Hospital de Cereté. Las brigadas de salud se hacen esporádicamente y las de vacunación son frecuentes. La cobertura del subsidio en salud es buena en el Corregimiento.

#### 6.7.1.3. Servicios públicos

##### ◆ Acueducto

Entre los años 2004 y 2007 se hicieron acometidas de tuberías primarias y domiciliarias en toda la cabecera corregimental en un 100% instaladas al sistema de acueducto

regional ubicado en Cereté; también se construyó un tanque elevado con capacidad de 300 m<sup>3</sup>, el cual nunca ha funcionado por presentar problemas de filtraciones, ya que le hace falta una impermeabilización; con el funcionamiento de este tanque se garantizaría la permanencia del servicio de agua en la cabecera. Todas las veredas cuentan con redes de acueducto instaladas también al sistema regional; La Gran China, La Zona No. 1 y No. 2, Nueva Esperanza, Campito Nuevo y Los Cocos no les llega el agua.

#### ◆ **Letrinización**

La cobertura es del 60% de las viviendas en la cabecera corregimental; en todas las veredas hay deficiencia, pero donde más se requiere es en Malagana y los San Antonio (6, 11 y 13).

#### ◆ **Aseo**

El servicio es prestado por la empresa CORASEO. El camión recolector de basuras entra una sola vez por semana y no hace el recorrido completo, ya que cuando se llena, sale y no entra más; las basuras que quedan en las viviendas son quemadas en los patios.

#### ◆ **Electrificación**

Toda la cabecera corregimental cuenta con redes y postes en concreto, son muy pocos los de madera, el servicio es eficiente, aunque hace falta alumbrado público, ya que solo hay 36 lámparas y hacen falta aproximadamente 144. En las veredas La Gran China y San Antonio (6, 11 y 13) se requiere reposición y adecuación de redes; en Campito Nuevo hacen falta 3 Km de redes de energía aproximadamente; en el Barrio Nueva Esperanza de la cabecera corregimental se requiere un transformador ya que el servicio es deficiente.

#### ◆ **Gas**

Se cuenta con servicio de gas natural en toda la cabecera corregimental.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es muy buena, se presta el servicio de Comcel, Tigo y Movistar y se cuenta con una antena de Comcel en la cabecera corregimental. Hay servicio de Edatel, teléfono y televisión, también hay un centro de Compartel para telefonía fija y existen 4 salas de internet en la cabecera.

#### 6.7.1.4. Equipamientos

##### ◆ Recreativo

En la cabecera corregimental existe un parque con amplios espacios, el cual funciona como plaza central; en este parque se ubica una pequeña zona con mobiliario de juegos de niños, pero en general todo el espacio del parque requiere de una buena adecuación y mantenimiento, existen otras pequeñas áreas de espacio público en la cabecera sin ningún tipo de tratamiento, entre estos espacios están: Un espacio en El Carmen, uno en Las Marías, uno en el sector La Cruz y dos cerca del parque central; estos espacios podrían ser adecuados como parques infantiles; en cuanto a escenarios deportivos solo se cuenta con una cancha de fútbol con suficiente área, no cuenta con graderías no tiene cerramiento; en el sector San Antonio existe un espacio público usado para realizar campeonatos de bola de caucho, fútbol y microfútbol, también existe un espacio adquirido por el Municipio en el Barrio San Lorenzo, destinado inicialmente para la construcción de un polideportivo, este espacio está sin legalizar. En las veredas solo hay canchas de fútbol en Malagana y La Zorra, las demás veredas no tienen.

##### ◆ Cementerio

Existe un cementerio ubicado en la cabecera corregimental, administrado por un particular, requiere adecuación y mantenimiento, le hace falta cerramiento, no cuenta con alumbrado y hace falta organización en cuanto a la pertenencia de las capillas o bóvedas. Se requiere que sea administrado por una junta. En ninguna de las veredas hay cementerio, todas llegan al de la cabecera corregimental a excepción de la Zorra No. 1 y No. 2.

En la cabecera corregimental existe un espacio con infraestructura física en regular estado perteneciente al Municipio donde funcionó inicialmente un mercado público, actualmente funciona una oficina de Compartel, una miscelánea y otro local comercial sin uso.

También se cuenta con un lote para una estación de policía, la cual se requiere en la cabecera corregimental.

#### 6.7.1.5. Infraestructura vial

Las vías o calles de la cabecera corregimental están en mal estado, sólo existen 870 metros de vía con recubrimiento en pavimento; la mayoría de las vías no tienen ningún tipo de recubrimiento y se requieren programas de cunetaje.

Las vías veredales en general están en mal estado; en la zona conformada por La Gran China, La Zorra No. 1 y No. 2 y sector Nueva Esperanza existen 17,8 Km de vías en mal

estado y sin material de recubrimiento; en la zona de Campito Nuevo hay 7,2 Km de vías en pésimo estado, se requiere en esta zona un puente vehicular y uno peatonal sobre el Dren 5; la zona correspondiente a Malagana y los San Antonio, las vías están en regular estado, requieren mantenimiento.

#### *6.7.1.6. Viviendas*

Existe un promedio de 800 viviendas en la cabecera corregimental; el material predominante es el bloque y techo de eternit, seguido por el bahareque con techo de palma y cinc; se perciben viviendas en pésimo estado (200 aproximadamente) sobre todo en los barrios San Lorenzo, Nueva Esperanza, Venezuela y un sector de La Cruz.

#### *6.7.1.7. Transporte*

El transporte a la cabecera urbana se hace en camioneta el pasaje vale \$3.000 ida y vuelta y en mototaxi vale \$6.000 ida y vuelta; a Cereté vale lo mismo el pasaje.

#### *6.7.1.8. Aspectos económicos*

La base de la economía es la agricultura con siembras de algodón y maíz, lo hacen en pequeñas parcelas y en grandes extensiones de terreno; de las empresas que proporcionan empleo dentro del corregimiento está: Avites S.A., 2 procesadoras de leche (queseras), 2 desmotadoras, Nutrilisto S.A., Orgánicos del Caribe, una estación de servicio de combustible, una finca dedicada a la producción de pollo y la Hacienda Toledo, la cual genera un promedio de 50 empleos diariamente; el trabajo como jornal se da en buen promedio con un salario de \$8.000 hasta las 11:00 a.m.

#### *6.7.1.9. Problemas identificados*

- ◆ Fala de seguridad policial; es decir, falta de una estación de policía.
- ◆ Falta de escenarios deportivos y recreativos, tanto en la cabecera como en las veredas.
- ◆ Desórdenes en la sociedad juvenil, como lo es la drogadicción y la prostitución.
- ◆ Falta de políticas públicas que incentiven el disfrute colectivo y sano esparcimiento.
- ◆ Falta de alumbrado público.
- ◆ Falta de vocación en la secundaria y educación media.
- ◆ Mal estado de las vías y falta de puentes sobre el Dren 5.
- ◆ Falta de adecuación y organización del cementerio.
- ◆ Falta de incentivos económicos para proyectos productivos menores.
- ◆ Adecuación del tanque elevado del sistema de acueducto.
- ◆ Falta de una enfermera profesional en el centro de salud.
- ◆ Falta de cobertura en el aseo.
- ◆ Falta de cobertura en letrinas.

- ◆ Falta de programas VIS y mejoramiento.
- ◆ Los desechos líquidos producidos por las queseras están contaminando los canales de drenaje.
- ◆ Los desechos de la laguna de oxidación de Avites son vertidos al Dren 5 del cual toman el agua la Zorra No. 1 y No. 2.

### **6.7.2. Corregimiento de Bugre**

Este Corregimiento se encuentra localizado al Occidente del Municipio de Ciénaga de Oro. Es el Corregimiento más reciente, creado en el año 2009; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Tapasola, San Luis, Rico 1, Rico 2, Barrio del Zenú, Bellavista, Las Palmas, La Draga y Cielo Azul. La cabecera corregimental está dividida por sectores, como son: Los Camajones, El Bonguito, Primero de Agosto, Las Marías, Carmelo Díaz y El Centro. La distancia de la cabecera corregimental a la cabecera urbana por vía Berástegui son 17,4 Km.

#### *6.7.2.1. Educación*

La sede principal de la institución educativa funciona en dos espacios diferentes en uno funciona de 0 a 2 de primaria y en otra sede de 3 de primaria a 7 de secundaria. En ambos espacios falta mobiliario de sillas, la sala de sistemas está inadecuada, las aulas son insuficientes, faltan espacios para administración, hace falta abastecimiento de agua, falta dotación para el restaurante escolar, falta una sala de sistemas donde funcionan los grados de secundaria.

#### *6.7.2.2. Salud*

No hay puesto de salud, reciben el servicio en Cereté o Ciénaga de Oro. Se trasladan más a la cabecera municipal por el régimen subsidiado. No se hacen brigadas de salud, sólo jornadas de vacunación.

#### *6.7.2.3. Servicios públicos*

##### **◆ Acueducto**

No hay sistema de acueducto, se abastecen del canal de drenaje que pasa por la cabecera corregimental, esta agua la usan para trasteo diario y cada quien la trata en su casa, pero parece que esta agua está produciendo ciertos brotes de infecciones cutáneas, sobre todo en la población infantil; el agua para consumo humano la traen de Berástegui, Rabolargo, El Cerro o Cotorra. Todas las veredas están en el mismo estado de la cabecera corregimental, toman el agua de los canales cercanos; existen pozos entubados pertenecientes a las fincas donde no se puede acceder.



#### ◆ **Letrinización**

Existe aproximadamente un 50% de viviendas sin letrinas en la cabecera corregimental; en las veredas la cobertura del servicio es mínima.

#### ◆ **Electrificación**

Este servicio es bueno en términos generales; toda la cabecera corregimental cuenta con redes de energía, a excepción del sector Los Camajones que cuenta con el servicio pero la instalación de redes ha sido de manera informal por los mismos habitantes. No hay alumbrado público. Las veredas que no cuentan con este servicio son: San Luis y parte de Bellavista.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es buena, el servicio lo presta principalmente Comcel. Existe una sala de internet en la cabecera corregimental. El centro educativo cuenta con internet. La señal de televisión es regular.

##### *6.7.2.4. Equipamientos*

En la cabecera corregimental existe una cancha de fútbol inadecuada, no se cuenta con parques infantiles. En las veredas no hay escenarios deportivos ni recreativos, practican el fútbol en terrenos privados o fincas.

El Corregimiento no cuenta con cementerio, usan el cementerio de Rabolargo ubicado a 7 Km de la cabecera corregimental de Bugre. Se requiere de un cementerio en la cabecera corregimental o en inmediaciones a esta. Tampoco hay iglesia católica.

##### *6.7.2.5. Infraestructura vial*

La vía que usan para llegar a la cabecera municipal es la vía Bugre – Berástegui con una longitud de 7,9 Km y se encuentra en mal estado y del puente de Berástegui a la cabecera urbana hay 9,5 Km (carretera troncal) para una distancia total a la cabecera urbana de 17,4 Km.

La única vía que está en buen estado, pero requiere de mantenimiento es la vía Bugre – Los Mimbres, el resto de vías está en mal estado.

La mayoría de las vías de la cabecera corregimental están en mal estado, la única vía en buen estado es la calle principal en el tramo del centro, la cual fue adecuada recientemente.

#### 6.7.2.6. *Viviendas*

Existen 254 viviendas en toda la cabecera corregimental, el material predominante en la vivienda es el bahareque, existen muchas viviendas en mal estado en todo el corregimiento, principalmente en La Draga. Hace 10 años aproximadamente se construyeron 10 VIS en el Corregimiento.

#### 6.7.2.7. *Transporte*

El transporte a la cabecera urbana en mototaxi vale \$14.000 ida y vuelta desde la cabecera corregimental y si toman la moto hasta el puente Berástegui vale \$6.000 ida y vuelta y del puente a Ciénaga de Oro \$4.000 ida y vuelta en camioneta para un total de \$10.000 ida y vuelta a la cabecera urbana.

#### 6.7.2.8. *Aspectos económicos*

La base de la economía es la agricultura, los cultivos que más se dan son: el maíz y el algodón, seguidos por la yuca y plátano; la ganadería se da de manera extensiva y casi no genera empleo; la agricultura la desarrollan más que todo en terrenos en arriendo. Otra fuente de trabajo es el jornal, con un pago de \$8.000 hasta las 9:00 a.m.

#### 6.7.2.9. *Problemas identificados*

- ◆ Falta de sistemas de acueducto y agua potable en todo el Corregimiento.
- ◆ Mal estado de las vías, tanto que en épocas invernales el costo del transporte para cosechas se incrementa fuertemente.
- ◆ Falta del puesto de salud.
- ◆ Falta de un cementerio en la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de alumbrado público.
- ◆ Falta de una capilla católica.
- ◆ Falta de programas de vivienda y mejoramiento.
- ◆ Falta de programas de letrización.
- ◆ Falta de escenarios deportivos y recreativos en todo el Corregimiento.
- ◆ Falta de brigadas de salud.
- ◆ Falta de seguridad policial (CAI).
- ◆ Falta de aulas y espacios para recreación en el centro educativo (sede primaria).

### **6.7.3. Corregimiento de El Siglo**

Este Corregimiento se encuentra localizado al Norte del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Los Copeles, Rabón, El Ceibal, Venado Central, Venado Amarillo, El Brujo, Chupa Chupa, Venado Abajo, Egipto, El Salado, La Fortuna, La Rinconada, El Bobo, Rincón, El Guáimaro, El

Sabanal y El Paraíso. La cabecera corregimental está localizada a una distancia de 12 Km de la cabecera urbana.

#### *6.7.3.1. Educación*

El centro educativo en la cabecera funciona de Preescolar a 11 grado; la infraestructura física está en regular estado; hay insuficiencia de aulas; no hay cancha deportiva, pero se cuenta con espacio para adecuarla, falta mobiliario de sillas; la infraestructura de la sede de Venado está en mal estado, funciona desde Preescolar a 5 de Primaria, carece de unidad sanitaria; en ninguna de las sedes educativas hay cancha de fútbol.

#### *6.7.3.2. Salud*

En la cabecera corregimental existe un puesto de salud, cuya infraestructura física está en regular estado, la dotación es precaria; sólo funciona para realizar los controles de crecimiento y desarrollo y jornadas de vacunación; existe una promotora de salud; no se realizan brigadas de salud. En la Vereda El Salado también existe un puesto de salud con infraestructura física en regular estado, el cual no funciona, ni siquiera lo usan para hacer controles de crecimiento y desarrollo, ya que los hacen en una vivienda. Actualmente parte de la infraestructura está siendo usada para una tienda comunitaria.

#### *6.7.3.3. Servicios públicos*

##### ◆ **Acueducto**

Se empezó a construir un sistema de acueducto hace 6 años, el cual no ha sido terminado en su totalidad, se construyó el tanque elevado con gran capacidad, un pozo perforado con más de 100 m de profundidad, también se cuenta con planta de tratamiento, hace falta la instalación que no se ha hecho por falta de fluido eléctrico en el sistema; también se cuenta con una bomba y su caseta; hasta ahora existen redes de distribución en la cabecera corregimental y las veredas Egipto, El Brujo, El Salado y El Paraíso; también hacen falta las acometidas a las viviendas; actualmente se están abasteciendo de pozos profundos en las casas; hay veredas como Venado, El Ceibal, El Brujo que están conectadas a las redes de conducción a Sahagún, el resto de veredas se abastecen de pozos profundos.

##### ◆ **Letrinización**

Recientemente se hizo un censo en cuanto a la cobertura de este servicio, el cual arrojó como resultado que existen unas 700 viviendas en todo el Corregimiento sin letrinas.

#### ◆ **Electrificación**

El servicio de energía eléctrica en la cabecera corregimental es bueno, aunque se requiere la reposición de postes, ya que existen muchos en madera, también se requiere lo mismo en Venado Central y La Rinconada; existe deficiencia en el servicio en cuanto al voltaje en El Brujo, El Paraíso y El Salado. No cuentan con servicio de electrificación Venado Amarillo (sector Pichón), El Ceibal y Rabón. La cabecera corregimental no tiene alumbrado público.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil no es muy buena en la cabecera corregimental, ni en las veredas retiradas de la cabecera urbana. La señal que más entra es la de Comcel. La señal de televisión es bastante regular.

##### *6.7.3.4. Equipamientos*

La cabecera cuenta con cancha de fútbol a la que le falta adecuación. Las veredas de Egipto, El Salado y Los Copeles también tienen canchas de fútbol, el resto de veredas no tienen canchas. No hay parques infantiles en el Corregimiento.

En el Corregimiento existen dos cementerios, uno en la Vereda El Salado y otro en Venado Central; en la cabecera corregimental se requiere un cementerio.

##### *6.7.3.5. Infraestructura vial*

La vía Ciénaga de Oro – El Siglo está en mal estado, aunque recientemente se le hizo un mantenimiento a medias, con una longitud de 12 Km; la vía Ciénaga de Oro – Los Amarillos aunque también se le hizo un pequeño mantenimiento está en mal estado. La única vía que está en buen estado es Chipilín – Los Copeles, - El Guáimaro, el resto de vías está en mal estado.

##### *6.7.3.6. Viviendas*

El material predominante en las viviendas es el bahareque y techo de palma. En todas las veredas se perciben viviendas en mal estado, siendo más perceptible en Rabón.

##### *6.7.3.7. Transporte*

El transporte usado es la mototaxi, de la cabecera corregimental a la cabecera urbana el pasaje vale \$8.000 ida y vuelta, de Venado Central al casco urbano vale \$8.000 ida y vuelta, las veredas más distantes de la cabecera urbana son Chupa Chupa y Venado Abajo y el pasaje vale \$10.000 ida y vuelta.

#### 6.7.3.8. Aspectos económicos

La base de la economía es la agricultura, siendo el principal cultivo la yuca, seguido por el maíz, el ñame y arroz; existen 15 plantas de secamiento y 2 plantas de procesamiento de almidón, las cuales generan empleo. Otra actividad es la ganadería pero no intensiva. El trabajo como jornalero también es fuente de ingresos con un salario de \$8.000. Hace falta un apoyo por parte de la Administración Municipal a los productores agrícolas.

#### 6.7.3.9. Problemas identificados

- ◆ Mal estado de las vías.
- ◆ Falta de funcionamiento de los puestos de salud.
- ◆ Falta de brigadas de salud.
- ◆ Falta de letrización en todo el Corregimiento.
- ◆ Falta del fluido eléctrico en El Ceibal, Rabón, Venado Amarillo (sector Pichón).
- ◆ Falta de reposición de postes y redes eléctricas.
- ◆ Falta de programas de VIS y mejoramiento.
- ◆ Falta de un cementerio en la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de escenarios deportivos en todas las veredas a excepción de Los Copeles, Egipto y el Salado.
- ◆ Falta de acompañamiento por parte de la Administración a los pequeños agricultores, mediante proyectos productivos.
- ◆ Amenaza por inundación de aproximadamente 100 viviendas en todo el corregimiento por el Arroyo Venado, debido a la falta de dragado y mantenimiento.

### 6.7.4. Corregimiento de Laguneta

Este corregimiento se localiza al Sur del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las veredas: Calle Larga, Campo Bonito, La Saca, Medellín Rojo, El Ñeque, La Barra de San Francisco, La Barra de Belén, Pueblo Cachaco, Pueblo Bonito, La Estancia, La Pita, El Trébol, Cascajal, Loma del Guayabo, Buenos Aires y Las Parcelas

#### 6.7.4.1. Educación

La sede principal de la institución educativa funciona de 0 a 11 grado; la infraestructura está en regular estado, hacen falta 3 aulas, no cuenta con cancha deportiva y no tiene espacio para futura ampliación, se requiere la consecución de lote vecino.

#### 6.7.4.2. Salud

Existe un puesto de salud cuya infraestructura física está en regular estado. Se cuenta

con un médico que llega una o dos veces por semana y una Promotora de Salud. Se cuenta con una sala y equipo de odontología, pero no hay Odontólogo. Las brigadas de salud no son muy frecuentes.

#### 6.7.4.3. *Servicios públicos*

##### ◆ **Acueducto**

Existe un sistema de acueducto cuya fuente de abastecimiento es un pozo profundo de 70 metros, el agua es de buena calidad; también se cuenta con un tanque elevado con suficiente capacidad; el sistema de acueducto cubre toda la cabecera corregimental. Las veredas se abastecen de pozos profundos, ya sean de particulares o comunitarios, el agua es de buena calidad.

##### ◆ **Letrinización**

Los últimos programas se ejecutaron hace 8 años. Faltan unas 22 viviendas sin letrinas en la cabecera corregimental; todas las veredas requieren programas de letrinización, lo que se ha hecho hasta ahora es muy poco.

##### ◆ **Electrificación**

Este servicio es eficiente, toda la cabecera corregimental cuenta con redes, no hay alumbrado público. Las veredas que no cuentan con este servicio son: La Pita, El Trébol, La Saca, Medellín Rojo y Cascajal.

##### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es pésima; la señal que más entra es la de Comcel y sólo en lugares estratégicos; las antenas más cercanas están en el Corregimiento El Viajano y Tres Esquinas. La señal de televisión es regular, hay algunos habitantes con servicio privado (DirecTV y Telefónica).

#### 6.7.4.4. *Equipamientos*

##### ◆ **Cementerio**

Existe un cementerio.

##### ◆ **Recreación**

La cabecera corregimental cuenta con una cancha de fútbol y una cancha de microfútbol, ambas requieren adecuación, la de fútbol se inunda constantemente en invierno, requiere

de canales de drenaje; también hay una plazoleta pública que requiere adecuación; las veredas no tienen cancha de fútbol, la única que cuenta con cancha de fútbol es Pueblo Bonito.

#### ◆ Iglesias

Existe una iglesia católica.

#### 6.7.4.5. *Infraestructura vial*

La única vía que está en buen estado es la que va desde la cabecera corregimental hasta la apartada de la carretera troncal, el resto de vías están en pésimo estado; las únicas vías que se pueden transitar en moto en verano son: la que va a Calle Larga, la que va a Pueblo Cachaco, la de Pueblo Bonito y la de El Trébol, el resto solo se transitan en bestias, debido a su estado tanto en invierno como en verano. La única que utilizan para trasladarse a la cabecera urbana es la carretera troncal, con un tramo de 5,3 Km con recubrimiento en balasto en buen estado de la cabecera corregimental a la apartada de la troncal y de aquí a la cabecera urbana (Troncal de Occidente) con 26,7 Km en asfalto para un total de 32 Km. De la Vereda Belén a Charcón hay un camino real que se puede adecuar y habilitar con la construcción de dos puentes.

Las calles de la cabecera corregimental están en mal estado, se requieren programas de cunetaje.

#### 6.7.4.6. *Viviendas*

En la cabecera corregimental existen 108 viviendas y existe un déficit de por lo menos 40 viviendas, el material predominante en las viviendas es el bahareque y se encuentran muchas en mal estado, tanto en la cabecera como en las veredas.

#### 6.7.4.7. *Transporte*

El transporte lo realizan a la cabecera urbana de la siguiente manera: A la apartada de la troncal se transportan en mototaxi con un costo de \$5.000 ida y vuelta, de la apartada a Tres Esquinas se van en bus o camioneta y vale \$4.000 ida y vuelta y de Tres Esquinas a Ciénaga de Oro \$4.000 ida y vuelta para un total de \$13.000 ida y vuelta; mientras que el pasaje a Sahagún en camioneta vale \$6.000 ida y vuelta, razón por la cual los habitantes de la cabecera corregimental y las veredas de alrededor comercializan con Sahagún más que con Ciénaga de Oro; a la cabecera urbana de Ciénaga de Oro van más que todo a tramitar documentos o a recibir la salud por el régimen subsidiado.

#### 6.7.4.8. Aspectos económicos

La base de la economía es la agricultura, con los cultivos de arroz, maíz, berenjena, ají y el ñame, en baja escala se cultiva habichuela y patilla. Las veredas Belén, Campo Bonito y La Saca comercializan sus productos en Cereté. La mayoría hacen sus cultivos en terrenos propios. Otra fuente de empleo es el jornal con un salario de \$10.000 hasta mediodía.

#### 6.7.4.9. Problemas identificados

- ◆ Mal estado de las vías veredales y las calles de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de canchas deportivas en todas las veredas.
- ◆ Falta de adecuación de las canchas de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de programas de letrización, principalmente en las veredas.
- ◆ Falta de aulas en el centro educativo.
- ◆ Falta de electrificación en La Pita, El Trébol, La Saca, Medellín Rojo y Cascajal.
- ◆ Falta de un odontólogo en el puesto de salud.
- ◆ Amenaza por erosión causada por el Arroyo Laguneta, en la vía que va a El Trébol y en inmediaciones del perímetro corregimental.
- ◆ Falta de programas de VIS y mejoramiento de vivienda.

### 6.7.5. Corregimiento de Las Palmitas

Este corregimiento se encuentra localizado al Sur del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Rosa Vieja, La Zapera, Charcón, Torrente, El Llano y La Gloria.

#### 6.7.5.1. Educación

En la cabecera corregimental existe un centro educativo que funciona de 0 a 11 grado de educación media, la infraestructura física está en mal estado, requiere adecuación y mantenimiento, hay deficiencia de aulas, no tiene canchas deportivas, ni cuenta con espacios para futura ampliación, pero si tiene lotes contiguos que pueden adquirirse para la ampliación; de no ser así se requiere la reubicación.

#### 6.7.5.2. Salud

Existe solo la infraestructura física de un puesto de salud en mal estado, dejó de funcionar hace aproximadamente 8 años, el médico llegaba una vez por semana; el servicio lo reciben en el hospital de la cabecera urbana. No se hacen brigadas de salud, sólo jornadas de vacunación.

En la Vereda El Llano la Junta de Acción Comunal presta el servicio de primeros auxilios



a la comunidad.

#### 6.7.5.3. *Servicios públicos*

##### ◆ **Acueducto**

No hay sistema de acueducto, acometieron redes de tuberías hace más de 10 años, pero nunca se instalaron, ya que no se construyó el tanque elevado. Actualmente toman el agua de pozos profundos con bombas manuales, hay pozos en la mayoría de las viviendas, pero el agua no es apta para el consumo humano, para el consumo la traen de la cabecera urbana. Todas las veredas toman el agua de pozos profundos; en Charcón y La Zapera el agua es apta para consumo humano. En la Vereda El Llano intentaron hacer un pozo profundo pero las características del suelo no lo permitieron.

##### ◆ **Letrinización**

Existen 56 viviendas sin el servicio de letrinas en la cabecera; en La Zapera y Charcón no hay letrinización, en las demás la cobertura es bastante baja a excepción de Rosa Vieja que cuenta con un 50%, en la Vereda El Llano se requiere la construcción de 35 letrinas.

##### ◆ **Electrificación**

El servicio de energía eléctrica es eficiente, toda la cabecera cuenta con redes eléctricas, pero no hay alumbrado público; las únicas veredas que no cuentan con este servicio es Torrente y una parte de Charcón, para esta parte de Charcón que no cuenta con el servicio ya se tiene el transformador y las redes faltan los postes y la instalación.

La Vereda El Llano cuenta con electrificación, pero aun se conservan 6 postes de madera que se encuentran en mal estado que requieren ser cambiados de manera urgente, en la plaza de San Antonio, hay 2 postes de concreto para este fin que necesitan ser instalados.

##### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es buena, el servicio que mejor señal tiene es Comcel; en Torrente y Charcón la señal es mala; no hay servicio privado.

#### 6.7.5.4. *Equipamientos*

En la cabecera corregimental hay una cancha de fútbol y una de microfútbol, los cuales están en mal estado y requieren ser adecuadas; no hay parques infantiles pero existen espacios donde construirlos.

La Zapera y El Llano no tienen cancha de fútbol, ni sitios de recreación.

Existe un cementerio en la cabecera corregimental que necesita adecuación y mantenimiento, cuenta con suficiente espacio para ampliación, lo cual ya se requiere. No hay iglesia católica.

#### *6.7.5.5. Infraestructura vial*

La vía de la cabecera corregimental a la cabecera urbana está en regular estado, fue adecuada en el año 2011, sólo requiere mantenimiento, tiene una longitud de 7,3 Km; la vía de Torrente a Charcón está en mal estado, sólo se transita en verano, requiere un puente y 6 box culvert; la vía apartada a Las Palmitas, los tramos El Llano, El Peñón y de El Llano a San Nicolás del Llano tienen aproximadamente 24 Km en mal estado, recientemente fue perfilada hasta El Llano, pero no tiene ningún recubrimiento; las vías internas de la cabecera están en mal estado.

#### *6.7.5.6. Viviendas*

En la cabecera corregimental existen 150 viviendas, el material predominante en la construcción es el bloque y techo de palma; en la cabecera, La Zapera y Charcón hay viviendas en mal estado, un promedio de 100 viviendas. Hace 12 años se construyeron 12 VIS en la cabecera corregimental.

La comunidad de la Vereda el Llano tiene un proyecto armado para 60 viviendas rurales de interés social el cual requiere cofinanciación.

#### *6.7.5.7. Transporte*

El transporte de la cabecera corregimental a la cabecera urbana en mototaxi vale \$6.000 ida y vuelta, la vereda más distante es Charcón y vale \$10.000 ida y vuelta a la cabecera urbana.

#### *6.7.5.8. Aspectos económicos*

La base de la economía es la agricultura, el cultivo que más se da es la yuca y el maíz; la mayoría de los cultivos los hacen en terrenos en arriendo con un costo de \$150.000 por hectárea anual, otra base de la economía es el jornal con un salario de \$20.000 todo el día.

En el año 2011 hubo bastante producción de ñame pero parte se perdió por problemas de comercialización. Para el año 2012 se espera buena producción nuevamente pero se teme que los precios vuelvan a caer desmotivando a los pequeños productores hacia el futuro.

La Asociación de Productores Agropecuarios ASPAVELL con presencia en la Vereda El Llano ha implementado como alternativa para evitar que la cosecha se dañe por falta de comercialización empacar al vacío el ñame pelado pero no ha tenido acogida entre los consumidores.

#### *6.7.5.9. Problemas identificados*

- ◆ Falta de un puesto de salud.
- ◆ Falta electrificación en sectores como: Las Curenas, El Peñón, Las Cruces en El Llano.
- ◆ Falta de 3 aulas en la institución educativa.
- ◆ Falta de agua potable.
- ◆ Mal estado de vías interveredales.
- ◆ Falta de espacio en el cementerio.
- ◆ Falta de escenarios deportivos en La Zapera, Torrente, El Llano y La Gloria y adecuación de los existentes.
- ◆ Falta de parques infantiles.
- ◆ Falta de terrenos para cultivar.
- ◆ Falta de programas de VIS y mejoramiento.
- ◆ Inundación del Barrio El Pozón en la cabecera corregimental por la falta de una adecuada canalización en unos 150 metros lineales.
- ◆ Falta de dos puentes en Charcón sobre el Arroyo Charcón, uno en Torrente sobre el Arroyo Torrente y un puente en la vía a El Llano sobre el Arroyo Panaguá.
- ◆ Falta de transferencia tecnológica al sector.
- ◆ Falta de comercialización de productos.
- ◆ Bajos precios del ñame.

#### **6.7.6. Corregimiento de Los Mimbres**

Este corregimiento se localiza al Occidente del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Bruselas, Las Palomas y Las Balsas. La cabecera corregimental no es concentrada, se encuentra de forma lineal alrededor de la vía y se encuentra a una distancia de la cabecera urbana de 10 Km.

##### *6.7.6.1. Educación*

La sede principal de la institución educativa se ubica en Los Mimbres Centro y funciona de Primaria a Noveno grado, en las demás sedes sólo funciona la Primaria; a la infraestructura de esta sede le hace falta el cerramiento y adecuación; no se cuenta con canchas deportivas ni el espacio para construir las, la educación física la practican en terrenos privados independientes y retirados del centro educativo; además, la sede se

ubica en una zona de amenaza por inundación, ya que se encuentra a orillas de un caño.

#### 6.7.6.2. *Salud*

Hay un puesto de salud ubicado en el sector denominado Puente Seco, zona de la cabecera corregimental, tiene una infraestructura en regular estado, cuenta con un consultorio médico, uno odontológico y una sala de espera, el espacio es insuficiente y hace falta dotación, se cuenta con un médico que llega una vez a la semana y una enfermera auxiliar, no se cuenta con servicio de odontología.

#### 6.7.6.3. *Servicios públicos*

##### ◆ **Acueducto**

Las redes de tuberías están conectadas al sistema de acueducto de la cabecera municipal, el agua actualmente no llega a la cabecera corregimental, llega a la Vereda Bruselas y a inmediaciones del perímetro corregimental. Cuando inició el servicio funcionó normalmente por un período de tiempo, ya que las tuberías están conectadas a la tubería mayor que conduce el agua al Municipio de Sahagún. Actualmente se abastecen de aljibes de aguas lluvias o la traen de la cabecera urbana o las veredas donde llega el preciado líquido. La Vereda Las Balsas cuenta con redes de tubería y es abastecido del mismo sistema de acueducto de la cabecera municipal, pero el agua llega solo a un sector en la entrada de la vereda. Las Palomas no cuenta con redes de tuberías, se abastecen de pozos y aljibes o la traen de la cabecera municipal.

##### ◆ **Letrinización**

No se han ejecutado programas de letrinas recientemente; en la cabecera corregimental hacen falta como 70 viviendas sin letrinas y en las veredas hace falta como un 70% de las viviendas.

##### ◆ **Electrificación**

El servicio eléctrico es bueno y eficiente, se han realizado reposiciones de redes y posterías. Todo el corregimiento cuenta con redes eléctricas. La cabecera corregimental no cuenta con alumbrado público.

##### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil en la cabecera es regular, en Bruselas y Las Balsas la señal es buena. La señal que más entra es la de Comcel. La señal de televisión es buena, hay pocos usuarios con servicio privado.

#### 6.7.6.4. Equipamientos

No se cuenta con escenarios deportivos, ni recreativos públicos en la cabecera, ni en las veredas; en la cabecera practican fútbol en una cancha perteneciente a un estadero. Se requieren parques infantiles en la cabecera corregimental.

El cementerio se ubica en Los Mimbres Centro y requiere expansión hacia lotes vecinos. Existe una iglesia católica.

#### 6.7.6.5. Infraestructura vial

La vía de acceso desde la apartada a Punta de Yánez hasta la entrada a la Vereda Las Palomas está en buen estado, fue adecuada recientemente con recursos de Colombia Humanitaria, actualmente se va a construir un puente en este tramo de vía; el resto de vías se encuentra en regular estado; se requieren puentes en la vía Santa Lucía – Los Mimbres y otro en la vía Las Palomas.

#### 6.7.6.6. Viviendas

La cabecera corregimental cuenta con 200 viviendas aproximadamente, el material predominante es el bahareque y palma en todo el corregimiento. Existe un promedio de 70 viviendas en zona de amenaza por inundación, por estar a orillas del Caño de Los Mimbres. En los últimos años se ejecutó un programa de VIS en sitio propio, en el cual se construyeron 100 VIS distribuidas en todo el corregimiento.

#### 6.7.6.7. Transporte

El transporte lo realizan a la cabecera urbana en mototaxi con un costo de \$6.000 ida y vuelta desde Los Mimbres Centro.

#### 6.7.6.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el jornal con un salario de \$7.000 hasta las 11:00 am. La agricultura se desarrolla más que todo en la Vereda Las Balsas con el cultivo de maíz y algodón; en la cabecera, Las Palomas y Bruselas se desarrolla más la ganadería.

#### 6.7.6.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de agua potable.
- ◆ Falta de empleo.
- ◆ Falta de programas VIS y mejoramiento.
- ◆ Falta de letrización.
- ◆ Falta de adecuación del puesto de salud.

- ◆ Institución educativa inadecuada y con falta de escenarios deportivos.
- ◆ Sedimentación del Caño Los Mimbres.
- ◆ Viviendas en amenaza por inundación.
- ◆ Falta de alumbrado público.
- ◆ Falta total de escenarios deportivos y recreativos.
- ◆ Falta canalización en Las Balsas.
- ◆ El puente del sector Puente Seco está quebrado.

#### **6.7.7. Corregimiento de Pijiguayal**

Este Corregimiento se encuentra al Sur del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: El Carmen, San José, Piedras Abajo, Piedras del Medio, Piedras Arriba, La Mina, La Camarona, El Manglar, El Templo, El Peñón y Aguas Coloradas. La cabecera corregimental se localiza a 14,1 Km de la cabecera urbana.

##### *6.7.7.1. Educación*

La institución educativa cuenta con una buena infraestructura física y funciona de 0 a 11 grado, parte de la primaria funciona en un espacio diferente en la misma cabecera.

##### *6.7.7.2. Salud*

Se cuenta con un centro de salud con una infraestructura física en buen estado, en cuanto al recurso humano, se tiene un médico que atiende 2 veces por semana y una enfermera; se cuenta con sala y equipo de odontología, el odontólogo llega 2 veces por semana. Las brigadas de salud no son muy frecuentes.

##### *6.7.7.3. Servicios públicos*

#### **◆ Acueducto**

Existe un sistema de acueducto obsoleto que todavía funciona, pero la capacidad del pozo es insuficiente; debido a esto se construyó un nuevo sistema de acueducto que cuenta con un pozo perforado de 60 metros de profundidad, el tanque a utilizar es el mismo del sistema viejo; las tuberías nuevas cubren toda la cabecera corregimental y las fincas más cercanas.

La Vereda El Carmen se abastece de pozos profundos, pero la calidad del agua para consumo humano no es buena, para consumo la traen de Las Piedras; la Vereda San José también se abastece de pozos profundos y una parte del caserío se abastece del sistema de acueducto de la cabecera corregimental; la Vereda Las Piedras se abastece de un pozo profundo, pero requiere de una alberca comunitaria contigua al pozo profundo

para mantener un control de la extracción del agua; los habitantes de la Vereda El Templo consumen el agua de la quebrada por medio de pozos construidos al lado de la quebrada (casimbas), pero esta agua es contaminada por los desechos líquidos (orina) de los animales que pasan por el camino; todas las demás veredas consumen el agua de pozos profundos.

#### ◆ **Letrinización**

El 95% de las viviendas de la cabecera corregimental cuentan con servicio de letrinas; la cobertura de este servicio es baja en casi todas las veredas, las únicas veredas que tienen buena cobertura son El Carmen y San José.

#### ◆ **Electrificación**

Este servicio es eficiente en toda la cabecera y sus alrededores, también se cuenta con alumbrado público en la cabecera; las veredas que no cuentan con este servicio son: Aguas Coloradas, El Manglar y parte de El Templo. Todo el corregimiento tiene postes en madera y muchos en mal estado; la cabecera corregimental cuenta con bastantes postes en concreto. En las Piedras Abajo existen cuatro puntos críticos, donde hay postes que están al borde de la socavación producida por el Arroyo Las Piedras, los cuales requieren ser reubicados.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es buena en toda la cabecera y sus alrededores, el servicio es prestado por Comcel; en las veredas Las Piedras (Abajo, del Medio y Arriba), La Mina, Aguas Coloradas y El Templo no hay señal de telefonía móvil. Se han realizado gestiones por parte de la comunidad ante las empresas de telefonía móvil para la instalación de una antena, pero no han encontrado respuestas. La señal de televisión es buena en todo el Corregimiento.

#### *6.7.7.4. Equipamientos*

La cabecera corregimental cuenta con una cancha de fútbol, una cancha polideportiva y una cancha para espectáculos al aire libre, no tiene parques de recreación, aunque hay una plaza pública pero sin ninguna adecuación. La única vereda que cuenta con cancha de fútbol pública es El Templo. Se requieren programas recreativos y deportivos en los niños y jóvenes. Existe una iglesia católica y un cementerio.

#### *6.7.7.5. Infraestructura vial*

La distancia en kilómetros de vías que hay entre la cabecera corregimental y la cabecera urbana es de 14,1 Km de los cuales 9,8 Km pertenecen a la troncal y 4,3 Km son

destapados pero en buen estado; la vía de Canta Gallo a Bajo Grande actualmente está en adecuación. El resto de vías interveredales están en mal estado y requieren adecuación, recuperación y habilitación.

Se requieren unos puentes, uno entre la cabecera y el Caserío El Carmen y dos entre Las Piedras del Medio y Las Piedras Arriba, los cuales hasta ahora la misma comunidad planea hacerlos de manera provisional en madera.

#### *6.7.7.6. Viviendas*

En la cabecera corregimental existen 68 viviendas concentradas y 70 viviendas dispersas, el material predominante en la vivienda en la cabecera es el bloque y techo de palma y en las veredas predomina el bahareque y palma; las veredas donde más se percibe el mal estado de las viviendas es en El Templo y Las Piedras (Abajo, del Medio y Arriba). En Las Piedras Arriba existen 16 viviendas que se encuentran en amenaza por socavación del Arroyo Las Piedras, las cuales requieren ser reubicadas.

#### *6.7.7.7. Transporte*

El transporte lo realizan a la cabecera urbana en servicio de mototaxi con un costo en el pasaje de \$8.000 ida y vuelta desde la cabecera corregimental.

#### *6.7.7.8. Aspectos económicos*

La principal actividad económica es la agricultura, con cultivos de ñame, yuca, plátano, maíz, ají y arroz; estos cultivos los hacen en terrenos propios o por comodatos y en proporción menor en arriendo. Otra fuente de ingresos es la extracción de arena, actualmente la extraen de los arroyos Venado, Pijiguayal y Doña Juana Montalvo. Se requiere de un control adecuado para la extracción de este material.

#### *6.7.7.9. Problemas identificados*

- ◆ La extracción de arena sin ningún control.
- ◆ Mal estado de las vías y falta de puente sobre la Quebrada Doña Juana Montalvo y en la vía a Las Piedras.
- ◆ Falta de cobertura del régimen subsidiado en salud.
- ◆ Falta de servicio eléctrico en Aguas Colorados, El Manglar y El Templo Arriba.
- ◆ Mal estado de postes y redes eléctricas.
- ◆ Viviendas en amenaza por socavación del arroyo.
- ◆ Falta de programas de mejoramiento de vivienda, sobre todo en las veredas.
- ◆ Falta de canchas de fútbol en todas las veredas.
- ◆ Falta de parques de recreación en la cabecera.
- ◆ Falta de cobertura del servicio de letrización en las veredas.



- ◆ Mala señal de comunicación de telefonía móvil.

### **6.7.8. Corregimiento de Punta de Yánez**

Este Corregimiento se encuentra localizado al Norte del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Boca de Catabre, Puerto de la Cruz, El Higal y Las Palmas. La cabecera corregimental se localiza a 16 Km por vía de la cabecera urbana.

#### *6.7.8.1. Educación*

La sede principal de la institución educativa se ubica en la cabecera corregimental y funciona de tercero de primaria a 11 y en la vereda Puerto de la Cruz funciona el preescolar y de 1 a 2 de primaria. En la sede principal hay déficit de aulas.

#### *6.7.8.2. Salud*

Existe un puesto de salud cuya infraestructura está en buen estado (se le hizo adecuación en el año 2011). El médico llega 3 veces a la semana, la enfermera es permanente; se prestan los servicios de limpieza dental por parte de una auxiliar de odontología; existe un equipo de odontología en buen estado, pero no se cuenta con odontólogo. Las brigadas de salud en la cabecera no son frecuentes, pero sí se hacen en las veredas. Hay insuficiencia de sillas y camillas, ya que se atienden 32 pacientes en cada visita del médico.

#### *6.7.8.3. Servicios públicos*

##### **◆ Acueducto**

Existe un sistema de acueducto que es administrado por la comunidad; la fuente de abastecimiento es un pozo profundo de 105 metros, el agua es de buena calidad; el tanque elevado es de 40.000 litros, el tanque funciona adecuadamente hasta el momento y abastece la vereda Puerto de la Cruz aparte de la cabecera corregimental. La vereda Boca de Catabre se abastece de un pozo profundo construido en el año 2011; El Higal y Las Palmas cuentan con un sistema de acueducto, cuya fuente de abastecimiento es un pozo profundo pero la calidad del agua no es muy buena.

##### **◆ Letrinización**

En la cabecera corregimental hacen falta 30 viviendas sin letrinas y en la zona rural un 30% del total de viviendas.

#### ◆ **Electrificación**

El servicio es muy deficiente, sobre todo en horas de la noche, ya que tienen que desconectar electrodomésticos, en los cuales ya han habido daños por los bajones de energía que se registran. No hay alumbrado público. Un sector de la cabecera corregimental llamado Pueblo Nuevo no cuenta con servicio de electrificación.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es mala, la que más entra es la de Comcel, ya que hay una antena en un Corregimiento de Arache cercano. La señal de televisión es buena, pero con ayuda de antena de aire; hay pocos usuarios de DirecTV; en la cabecera existe un SAI con servicio de internet por medio de Edatel, la institución educativa también cuenta con internet.

#### *6.7.8.4. Equipamientos*

#### ◆ **Cementerio**

Existe un cementerio ubicado en Puerto de la Cruz, el cual presta los servicios a la cabecera corregimental y a la Vereda Boca de Catabre, este cementerio requiere adecuación y mantenimiento. La Vereda El Higal cuenta con cementerio, la Vereda Las Palmas usa el de la cabecera urbana.

#### ◆ **Recreación**

Hay una cancha polideportiva en mal estado, no hay cancha de fútbol, hay un parque infantil en pésimo estado; Puerto de la Cruz, Boca de Catabre y El Higal cuentan con cancha de fútbol. Se requiere una en la Vereda Las Palmas.

#### ◆ **Iglesias**

Existe una iglesia católica en la cabecera corregimental.

#### *6.7.8.5. Infraestructura vial*

Las vías internas de la cabecera corregimental están en regular estado, la mayoría cuenta con recubrimiento en balasto, se requieren cunetas, sólo la vía principal cuenta con cunetas. Las vías veredales están en buen estado, fueron adecuadas en el año 2011, la única vía que está en mal estado es Punta de Yánez – Boca de Catabre (3 Km).

#### 6.7.8.6. *Viviendas*

La cabecera corregimental cuenta con 140 viviendas concentradas y 15 viviendas dispersas. El material predominante de construcción es el bahareque y la palma. Se requiere mejoramiento de vivienda y programas VIS, el último programa de VIS en el Corregimiento fue en el año 1988.

#### 6.7.8.7. *Transporte*

El transporte lo realizan en mototaxi con un costo de \$8.000 ida y vuelta, también usan un bus que viene de Chimá o un carro que sale diariamente de la cabecera corregimental a la cabecera urbana, con un costo en el pasaje de \$6.000 ida y vuelta.

#### 6.7.8.8. *Aspectos económicos*

La base de la economía es el jornal, con un salario de \$8.000 hasta las 10:00 u 11:00 de la mañana; hay producción de leche en baja escala.

#### 6.7.8.9. *Problemas identificados*

- ◆ Falta de empleo.
- ◆ Falta de programas de VIS y mejoramiento.
- ◆ Deficiencia del servicio de energía.
- ◆ Falta de cunetaje en las vías de la cabecera.
- ◆ Mal estado de la vía Punta de Yáñez – Boca de Catabre.
- ◆ Falta puente sobre el Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Falta de señal en la comunicación.
- ◆ Falta de cancha de fútbol en la Vereda Las Palmas.
- ◆ Falta de un odontólogo en el puesto de salud.
- ◆ Falta de sillas y camillas en el puesto de salud.
- ◆ Falta de aulas en la sede principal de la institución educativa.

### **6.7.9. Corregimiento de San Antonio del Táchira**

Este Corregimiento se encuentra localizado al Sur del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las siguientes veredas: Salguero, Noche Azul, El Curial, Mayoría, Cantagallo, Barro Prieto, Cerro Pando, La Arena, El Llano Abajo y Playa Blanca. La cabecera corregimental se localiza a una distancia de 11,9 Km de la cabecera urbana.

#### 6.7.9.1. *Educación*

En el centro educativo de la cabecera corregimental funciona la Básica Primaria y el sexto

grado; en cada temporada invernal, el centro educativo se inunda, por lo que requiere una reubicación total; ya existe un lote adquirido por el Municipio para reubicarlo.

#### *6.7.9.2. Salud*

Solo existe la infraestructura física en regular estado, la cual requiere adecuación, no tiene ningún tipo de dotación y dejó de funcionar hace muchos años. No se hacen brigadas de salud; el servicio lo reciben en la cabecera urbana.

#### *6.7.9.3. Servicios públicos*

##### ◆ **Acueducto**

En la cabecera corregimental se empezó a construir un acueducto hace ocho meses, sólo faltan las acometidas a las viviendas, 800 metros de tuberías del pozo al tanque elevado y la electrobomba; el pozo es perforado con una profundidad de 97 metros, el tanque tiene una capacidad de 32.000 litros, el agua del pozo es de buena calidad; actualmente la toman de pozos directamente. Barro Prieto cuenta con un sistema de acueducto hace varios años, el cual es insuficiente para toda la vereda, por lo cual construyeron uno nuevo que todavía no funciona, sólo hacen falta las redes de tuberías que conducen el agua del pozo al tanque elevado. Las demás veredas toman el agua de pozos profundos y la calidad del agua, no es del 100% buena.

##### ◆ **Letrinización**

En la cabecera corregimental hacen falta unas 50 viviendas sin servicio de letrinas; en las veredas, el número de viviendas que cuenta con este servicio es mínimo, por lo cual se requieren programas de letrinas.

##### ◆ **Electrificación**

La mayoría de los postes tanto en la cabecera corregimental como en las veredas son en madera y muchos en mal estado, al igual que las redes, las cuales son muy viejas y requieren reposición y mantenimiento; todas las veredas cuentan con este servicio, a excepción de El Curial, el cual no lo tiene.

##### ◆ **Telecomunicaciones**

La señal de telefonía móvil es pésima, sólo entra señal en puntos estratégicos, la que se recibe es la de Comcel. La señal de televisión es regular, ya que algunos canales no entran o se ven mal; hay pocos usuarios de DirecTV.

#### 6.7.9.4. Equipamientos

En la cabecera corregimental hay una cancha de fútbol que requiere adecuación, no hay parques de recreación; las veredas en las cuales se requieren cancha de fútbol, por no existir son: El Curial, El Llano, Cerro Pando, La Arena y Cantagallo. Existe un cementerio en la cabecera que requiere cerramiento, luz y adecuación en general.

#### 6.7.9.5. Infraestructura vial

De la cabecera corregimental a la cabecera urbana del Municipio existen 11,9 Km de vías, de las cuales 7,2 corresponde a la troncal y 4,7 desde la entrada de Mayoría a la cabecera de San Antonio del Táchira, de este último tramo, se encuentra 1,5 Km en pésimo estado, el cual es el que llega a la cabecera corregimental; de Mayoría a Salguero está en buen estado, el resto de las vías están en mal estado; las vías de la cabecera corregimental están todos en mal estado, están erosionadas y requieren cunetas y muros de contención, también se requiere un puente nuevo en la cabecera corregimental sobre el Arroyo El Curial, porque el que existe no sirve.

#### 6.7.9.6. Viviendas

En la cabecera corregimental existen 175 viviendas; tanto en la cabecera como en las veredas predomina el bahareque, la palma y pisos en tierra en la construcción, encontrándose varias en mal estado; en el año 1995 se ejecutó un programa de VIS para la cabecera corregimental en la que se construyeron 60 VIS.

#### 6.7.9.7. Transporte

El transporte lo realizan en mototaxi a la cabecera urbana con un costo en el pasaje de \$8.000 ida y vuelta desde la cabecera corregimental, en épocas invernales se vuelve complicado por el mal estado del tramo de 1,5 Km de vía saliendo de la cabecera.

#### 6.7.9.8. Aspectos económicos

La base de la economía es la agricultura con los cultivos de ñame, yuca y maíz; la maría cultiva en tierras en arriendo con un costo por hectárea de \$300.000 anual; el trabajo como jornalero es muy poco.

#### 6.7.9.9. Problemas identificados

- ◆ Mal estado de las vías, principalmente 1,5 Km a la entrada de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de adecuación y puesta en funcionamiento del puesto de salud.
- ◆ Falta de una promotora de salud.

- ◆ Amenaza por inundación del centro educativo.
- ◆ La culminación del sistema de acueducto de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de sistemas de acueducto en Playa Blanca, Salguero y La Arena.
- ◆ Falta de reposición de redes eléctricas y posterías.
- ◆ Falta de alumbrado público.
- ◆ Falta de cunetas y muros de contención para evitar la erosión en las calles de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de señal de comunicación.
- ◆ Falta de programas de VIS, principalmente en las veredas.
- ◆ Falta de tierras para cultivos.

#### **6.7.10. Corregimiento de Santiago del Sur**

Este Corregimiento se encuentra localizado al Sur del Municipio de Ciénaga de Oro; está conformado por la cabecera corregimental y las veredas: La Lucha, Incora, Alto Cabaná, Santiaguito. Localizado a 50 Km por la vía troncal a la cabecera urbana.

##### *6.7.10.1. Educación*

En la cabecera corregimental funciona sólo la primaria de 0 a 5; la secundaria salen a hacerla en El Viajano, El Contento o Pueblo Nuevo; de todo el Corregimiento salen más de 70 alumnos a hacer el bachillerato. En la infraestructura del centro educativo hace falta una sala de sistemas, ya están los computadores; falta un aula escolar y un aula múltiple. Hay servicio de comedor escolar, pero falta un espacio para ello.

##### *6.7.10.2. Salud*

No hay puesto de salud, existe un lote para ello de 20 x 20 metros que aún está sin legalizar. El servicio de salud lo reciben en Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, en este último lo reciben sin el régimen subsidiado.

##### *6.7.10.3. Servicios públicos*

#### **◆ Acueducto**

Se inició la construcción del sistema de acueducto hace 5 años; inicialmente se acometieron redes de tuberías, posteriormente se construyó un tanque elevado con capacidad de 50.000 litros y hace aproximadamente un año se construyó un pozo con una profundidad de 120 metros; actualmente aunque se tiene la tubería de impulsión al tanque elevado, falta conectarla; hace falta la bomba y la legalización del predio donde se ubica el tanque elevado; la legalización del predio no ha sido posible debido a que no hay un arreglo del precio del lote entre el propietario y el Municipio.

#### ◆ **Letrinización**

Hace falta más del 50% de las viviendas sin letrinas; las veredas La Lucha e Incora no tienen servicio de letrinas. Las que existen en la cabecera corregimental requieren adecuación.

#### ◆ **Electrificación**

Este servicio es de buena calidad, no hay alumbrado público; las veredas Alto Cabaná y parte de La Lucha no tienen redes de energía.

#### ◆ **Telecomunicaciones**

Actualmente sólo hay señal de Comcel, debido a una antena que está cerca en jurisdicción del Municipio de Pueblo Nuevo. La señal de televisión es mala, sólo entran Caracol y RCN.

#### *6.7.10.4. Equipamientos*

#### ◆ **Cementerio**

Se ubica contiguo al perímetro corregimental, está en mal estado, hace falta cerramiento, mantenimiento y adecuación en general.

#### ◆ **Recreación**

No hay canchas de fútbol ni parques infantiles en la cabecera, la única vereda que cuenta con cancha de fútbol es Incora.

#### ◆ **Iglesias**

Hay una iglesia católica.

#### *6.7.10.5. Infraestructura vial*

Todas las vías están en mal estado; la comunicación con la cabecera urbana es por la Troncal de Occidente con 41 Km en asfalto y 9 Km de vías desde el Corregimiento La Magdalena hasta la cabecera corregimental destapada en mal estado. Entre la cabecera corregimental de Santiago y la cabecera corregimental de Laguneta no hay comunicación, aunque existe un callejón que necesita ser recuperado y habilitado. Se requiere un puente sobre la vía que va al cementerio sobre el Arroyo Santiago, sobre la vía a La Lucha, también sobre el Arroyo Santiago y otro puente en la vía que va a Incora.

En cuanto a las vías internas de la cabecera corregimental la única que está en regular estado es la vía principal, el resto de calles y callejones están en mal y en pésimo estado.

#### *6.7.10.6. Viviendas*

En la cabecera corregimental existen 72 viviendas y en las veredas unas 200 viviendas aproximadamente, el material predominante es el bahareque y la palma; hay muchas viviendas en mal estado tanto en la cabecera como en las veredas. Se requiere mejoramiento de vivienda en un 30% del total de viviendas.

#### *6.7.10.7. Transporte*

El transporte a la cabecera urbana lo hacen de la siguiente manera: De la cabecera corregimental a La Magdalena lo hacen en mototaxi con un costo de \$8.000 ida y vuelta; de La Magdalena a Tres Esquinas lo hacen en bus o camioneta con un costo de \$8.000 ida y vuelta y de Tres Esquinas a Ciénaga de Oro \$4.000 ida y vuelta, para un total de \$20.000 a la cabecera urbana. Del Corregimiento La Magdalena a Pueblo Nuevo vale \$4.000 ida y vuelta, para un total de \$12.000 ida y vuelta a la cabecera urbana de Pueblo Nuevo, razón por la cual toda la comercialización de productos la realizan con Pueblo Nuevo.

#### *6.7.10.8. Aspectos económicos*

La base principal de la economía es el jornal con un salario de \$12.000 hasta mediodía, seguido por la agricultura, con los cultivos de maíz, arroz, yuca, ñame y aguacate. Estos productos los venden en Pueblo Nuevo y Planeta Rica. Los cultivos generalmente los realizan en terrenos por comodato.

#### *6.7.10.9. Problemas identificados*

- ◆ Mal estado de las vías y falta de puentes.
- ◆ Falta de funcionamiento del sistema de acueducto.
- ◆ Falta de una sala de sistemas, un espacio para restaurante escolar y un aula en el centro educativo de la cabecera corregimental.
- ◆ Falta de educación secundaria.
- ◆ Falta de un puesto de salud.
- ◆ Falta de cancha de fútbol en la cabecera y en las veredas de La Lucha, Alto Cabaná y Santiaguito.
- ◆ Falta de adecuación del cementerio.
- ◆ Falta de programas de mejoramiento de viviendas.
- ◆ Falta de programas de letrinización.



## **7. ESTRATEGIA GENERAL**

### **7.1. OBJETIVO GENERAL**

Construir un Municipio modelo con participación comunitaria, dotado de las estrategias y recursos necesarios para el bienestar y el desarrollo socioeconómico de todos los habitantes y organizaciones que lo conforman.

### **7.2. MISION DE LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO MUNICIPAL**

Administrar el patrimonio, los recursos económicos y financieros, bienes y servicios en una forma ética y eficiente, comprometidos con el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la generación de empleo, la inversión social y el apoyo al auto-empresarismo en el Municipio de Ciénaga de Oro.

### **7.3. ESTRUCTURA DEL PLAN**

El plan se estructura a partir de la definición de los objetivos y estrategias generales relativos a los sectores programáticos esbozados en el Programa de Gobierno, correspondientes a las dimensiones básicas del desarrollo integral municipal: Poblacional, ambiente natural, ambiente construido, socio-cultural, económica y político-administrativa.

Con relación a cada sector programático se agrupan de manera confluyente programas y acciones correspondientes a un conjunto específico de sectores de la administración: salud, educación, recreación y deporte, cultura, vivienda con agua potable y saneamiento básico, población vulnerable, justicia y promoción ciudadana; desarrollo turístico, desarrollo agropecuario y sectores productivos; vías, transporte, electrificación y telefonía; medio ambiente y recursos naturales; administración, gobierno, finanzas públicas y territorialidad. Para cada una de ellas se definen a su vez políticas sectoriales, como mecanismo para orientar las acciones de la Administración en cada campo. El saneamiento fiscal es prioritario para que el Alcalde pueda cumplir con las normas legales; después de establecer la estructura de acuerdos de pago con los acreedores. De esta manera se podrá reorientar la utilización de recursos sobre los cuales no exista destinación específica.

Adicionalmente el plan contempla macroproyectos: Plan de Acción Social para la zona urbana; prospección de aguas, protección de arroyos, recuperación y reforestación de

áreas de protección, manejo de cuencas y microcuencas, planes de ordenamiento y conservación de microcuencas; mejoramiento y rehabilitación de vías; revisión y ajuste del PBOT, desarrollo turístico, fortalecimiento de los centros poblados en la zona rural, aumento en la cobertura de servicios básicos. Los macroproyectos constituyen Programas Estratégicos de Desarrollo que integran acciones de diferentes sectores; están previstos para articular las políticas del Plan de Desarrollo con las que correspondan al Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal, y por lo tanto son iniciativas de largo plazo, que trascienden el horizonte temporal de la presente Administración; por su complejidad implican el concurso y la participación del Departamento y la Nación, tienen un impacto que puede ir más allá del territorio municipal.

## **8. SECTORES PROGRAMATICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

### **8.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POBLACIONAL**

#### **Objetivos**

- ◆ Lograr una población con menos pobreza extrema y con igualdad de oportunidades.
- ◆ Promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial, sin distinción de etnia, género, creencias o cultos.
- ◆ Proteger los derechos fundamentales de la población étnica.

#### **Estrategias**

- ◆ Brindar acompañamiento al funcionamiento del Sistema de Protección Social para atender a grupos vulnerables.
- ◆ Promoción social para dar atención integral a la población más pobre y vulnerable para que este segmento pueda generar ingresos de manera sostenible.
- ◆ Dar respaldo a la Red para la superación de la Pobreza Extrema UNIDOS como estrategia dirigida a la población más pobre y vulnerable de Colombia.
- ◆ El gobierno local velará mediante estrategias permanentes de comunicación, porque la ciudadanía en general se entere de los avances del proceso de reintegración y conozca la realidad de las personas desmovilizadas, como aspecto determinante para transformar el imaginario social y facilitar su inclusión social.

#### **Metas**

- ◆ Disminución de los índices de pobreza.
- ◆ Disminución de los índices de morbilidad y mortalidad.
- ◆ Atención permanente a la población desplazada, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos.

### **8.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL**

#### **Objetivos**

- ◆ Fomentar una cultura ambiental que propenda por la armonía en la relación hombre – naturaleza y que asegure una vida digna para los habitantes con la aplicación de un

modelo sostenible de desarrollo municipal, sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.

- ◆ Conservar el ambiente natural y los recursos naturales.
- ◆ Preservar la fauna y la flora municipal.
- ◆ Conservar las fuentes hídricas.

### **Estrategias**

- ◆ Implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú y del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge elaborados por la CVS.
- ◆ Manejo de cuencas hidrográficas; en especial, el Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Plan de manejo de suelos.
- ◆ Plan de manejo de cuencas hidrográficas.
- ◆ Fomento de bosques artificiales y manejo de bosques naturales.

### **Metas**

- ◆ Capacitación al 100% del sistema local de planificación y líderes comunitarios en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y medio ambiente.
- ◆ Manejo y gestión integral de los residuos sólidos.
- ◆ Control y prevención a la contaminación de ríos y quebradas en el territorio municipal.
- ◆ Implementación de los Programas de Educación Ambiental (PRAES, PROCEDAS) en un 80%.
- ◆ Implementación usos adecuados del suelo.
- ◆ Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.
- ◆ Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres.

## **8.3. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

### **8.3.1. Infraestructura vial**

#### **Objetivos**

- ◆ Adecuar y mantener la malla vial actual e iniciar el proceso de consolidar, diseñar y construir las vías que el Municipio requiere para la interconexión vial local para aumentar la dinámica económica.

#### **Estrategias**

- ◆ Programa de adecuación y mantenimiento de vías veredales especialmente las que

unen las cabeceras corregimentales con la cabecera urbana.

- ◆ Rehabilitación y mejoramiento de las vías que lo requieren priorizando las que articulan la malla vial regional.
- ◆ Articulación con entidades departamentales y nacionales para la atención de vías terciarias.

### **Metas**

- ◆ Mejorar la infraestructura vial existente en un 60%.
- ◆ Mantenimiento de la infraestructura vial existente en un 100%.

### **8.3.2. Servicios públicos**

#### **Objetivos**

- ◆ Implementar el desarrollo institucional de las empresas de servicios públicos para garantizar el impacto de la inversión y la sostenibilidad de los proyectos.
- ◆ Aumentar las coberturas de los servicios públicos.

#### **Estrategias**

- ◆ Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- ◆ Programa de control de fugas y pérdidas en los sistemas de acueducto.
- ◆ Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para apoyar proyectos de optimización de acueductos.
- ◆ Programa de capacitación a las JAC y líderes comunitarios en mantenimiento de los pozos y operación de los microacueductos.

#### **Metas**

- ◆ Aumentar la cobertura del acueducto de la cabecera urbana al 95%.
- ◆ Aumentar la cobertura de acueductos rurales al 40%.
- ◆ Disminución del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA a menos de 0,3%.
- ◆ Aumentar la cobertura del alcantarillado en la zona urbana a un 60%.
- ◆ Aumentar la cobertura del alcantarillado en la zona rural a un 20%.
- ◆ Instalación de sistemas alternativos de tratamiento de residuos líquidos en la zona rural para 400 viviendas.
- ◆ Llevar la cobertura de aseo en el área urbana al 100% y en el área rural al 5%.
- ◆ Construir un relleno sanitario en el territorio municipal.
- ◆ Alcanzar el 98% de cobertura de electrificación.

- ◆ Estimular la suscripción a internet hasta alcanzar 1.500 suscriptores.
- ◆ Cobertura de gas natural en 90%.

### **8.3.3. Vivienda**

#### **Objetivos**

- ◆ Favorecer a las familias más necesitadas en programas de Vivienda de Interés Social Prioritario.
- ◆ Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

#### **Estrategias**

- ◆ Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para ejecutar proyectos de vivienda social.
- ◆ Identificación y análisis de propuestas de tipología de Vivienda de Interés Prioritario, adecuadas a las necesidades y realidades socio-ambientales del Municipio.
- ◆ Programa piloto de vivienda rural y marginal integrada a estrategias productivas de ingresos familiares, priorizando la participación con perspectiva de género, en especial las madres comunitarias, mujeres cabezas de familia y desplazados.
- ◆ Capacitación en elaboración, formulación y evaluación de proyectos de vivienda al personal técnico de Planeación Municipal.
- ◆ El gobierno local facilitará las condiciones para que la población víctima del desplazamiento y desmovilizada acceda a las oportunidades de vivienda dispuestas en el presente plan.

#### **Metas**

- ◆ Construcción de 2.000 viviendas en el cuatrienio 2012 – 2015.
- ◆ Programa de mejoramiento de 500 viviendas con prioridad para mujeres cabeza de familia y población vulnerable.

## **8.4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL**

### **8.4.1. Educación**

#### **Objetivos**

- ◆ Garantizar el derecho a la educación y mejorar la cobertura, calidad y eficiencia.
- ◆ Ofrecer una infraestructura educativa a la población escolar necesaria, adecuada y dotada acorde con las necesidades que demande.
- ◆ Contribuir en la equidad para la distribución de beneficios de la población urbana y

rural.

## **Estrategias**

- ◆ Formulación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal para lograr una formación integral.
- ◆ Apoyar la construcción y reorientación de los planes de vida educativos, los P.E.I. acordes a los principios de interculturalidad, comunitariedad e integralidad para fortalecer los procesos educativos.
- ◆ Estímulo financiero a los procesos de investigación, innovaciones pedagógicas de ciencia y tecnología.
- ◆ Identificar las causas que generan deserción y repitencia y desarrollar estrategias que permitan disminuir estos índices.
- ◆ Gestionar y mantener los convenios con universidades y el SENA con el fin de implantar programas de capacitación para el desempeño artesanal, artístico, ocupacional y técnico a estudiantes, previo estudio y análisis de las condiciones de los establecimientos, teniendo en cuenta las necesidades de la población.
- ◆ De manera complementaria a las acciones de cobertura educativa propuestas por el plan, la Administración tendrá especial atención en las víctimas del desplazamiento y en la población desmovilizada y sus familias para facilitar la adopción de metodologías pertinentes y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de oferta educativa a esta población.

## **Metas**

- ◆ Certificación en educación del Municipio.
- ◆ Ampliar la cobertura bruta educativa al 100%.
- ◆ Disminuir la tasa de analfabetismos hasta el 12%.
- ◆ Dejar la tasa de deserción en el 3%.
- ◆ Llevar la tasa de repitencia al 4%.
- ◆ Disminuir el número de alumnos por aula a 35.
- ◆ Disminuir el número de alumnos por docente a 24.
- ◆ Lograr que por lo menos una institución educativa se ubique en la categoría alta en los resultados de las pruebas SABER 11<sup>o</sup>.

### **8.4.2. Salud**

#### **Objetivos**

- ◆ Contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población municipal, en especial niñas, niños y adolescentes en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, con los recursos disponibles para tal efecto.

- ◆ Consolidar el aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS como instrumento para mejorar el acceso y la calidad en la prestación de servicios y la protección al usuario.
- ◆ Mejorar los indicadores sobre condiciones de salud.

### **Estrategias**

- ◆ Promover el bienestar y una vida saludable basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ◆ Atención oportuna y de calidad a los usuarios del SGSSS.
- ◆ Universalización del régimen subsidiado.
- ◆ Apoyo al fortalecimiento institucional del SGSSS.
- ◆ Desarrollo y fortalecimiento de la vigilancia en salud como eventos de notificación obligatoria, el embarazo adolescente y la desnutrición, la periodicidad de las encuestas de morbilidad en salud y sus determinantes, el sistema de información local para el monitoreo y seguimiento de las diferentes formas de violencia.

### **Metas**

- ◆ Alcanzar una cobertura del 100% del régimen subsidiado en salud.
- ◆ Disminución del porcentaje de embarazo en adolescentes al 10%.
- ◆ Cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 1 año en 100%.
- ◆ Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 a 5 años en 100%.
- ◆ Funcionamiento de todos los puestos y centros de salud del Municipio.
- ◆ Disminuir la tasa de mortalidad en el cuatrienio a 1,09 fallecimientos por cada 1.000 habitantes.

### **8.4.3. Cultura**

#### **Objetivos**

- ◆ Restaurar la Casa de la Cultura y activar el Consejo Municipal de Cultura.
- ◆ Dar participación a los actores culturales que promuevan la cultura en el Municipio, propiciando el diseño y la ejecución de estrategias educativas sobre la identidad y valoración cultural del Municipio.

#### **Estrategias**

- ◆ Contribuir mediante la gestión de recursos (estampilla pro-cultura) a la construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura cultural municipal.
- ◆ Crear alianzas con las diferentes entidades del nivel local, departamental y nacional para la financiación y apoyo a la cultura.



- ◆ Promocionar y apoyar la cultura en las diferentes expresiones culturales.

#### **Metas**

- ◆ Implementación del Plan Municipal de Cultura.
- ◆ Apoyar por lo menos 2 eventos o actividades culturales por año.
- ◆ Fomentar la conformación de 5 bandas marciales en las instituciones o centros educativos.

#### **8.4.4. Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre**

##### **Objetivos**

- ◆ Fomentar el uso sano y creativo del tiempo libre en los diferentes grupos poblacionales mediante la oferta integral de servicios de escenarios deportivos y recreativos.
- ◆ Formular el plan sectorial de deportes 2012 – 2015.

##### **Estrategias**

- ◆ Fomentar acciones encaminadas hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la promoción de actividades recreativas y deportivas.
- ◆ Gestionar la financiación de recursos para la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos para el uso sano y esparcimiento del tiempo libre.
- ◆ Celebración de juegos intercolegiados.

##### **Metas**

- ◆ Construcción de 4 escenarios recreativos en la zona urbana.
- ◆ Construcción de 4 escenarios recreativos en la zona rural.
- ◆ Construcción de 5 escenarios deportivos.
- ◆ Apoyar por lo menos 2 eventos o actividades deportivas y recreativas por año.

#### **8.4.5. Desarrollo integral a la familia**

##### **Objetivo**

- ◆ Focalizar y caracterizar la población vulnerable del Municipio de Ciénaga de Oro (mujeres, niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, desplazados, discapacitados, grupos étnicos) para el incremento en el acceso a los diferentes programas y proyectos sociales que conlleven al beneficio de ésta población; garantizándoles un mejor bienestar social tanto a nivel individual como familiar.

## **Estrategias**

- ◆ Organizar, capacitar y gestionar recursos para la ejecución de programas productivos de capacitación y generación de empleo para la mujer cabeza de familia, jóvenes, desplazados, discapacitados, etc.
- ◆ Gestionar y cofinanciar con las diferentes instituciones del nivel departamental, nacional, que velan por el bienestar de ésta población vulnerable el apoyo a los programas y proyectos orientados a éste segmento poblacional.
- ◆ Brindar apoyo y trabajar mancomunadamente con las diferentes instituciones del nivel nacional que tienen presencia en el Municipio como la Estrategia Juntos y Familias en Acción, ICBF, SENA, etc. en la ejecución de proyectos que buscan disminuir la pobreza extrema y brindar una mejor calidad de vida a la población.

## **Metas**

- ◆ Cofinanciación y apoyo a los diferentes programas del ICBF al 100% orientado al desarrollo integral de la familia (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor).
- ◆ Ampliación de cobertura y acceso a los diferentes programas sociales al 100%.
- ◆ Creación de la casa de la mujer.
- ◆ Creación de la dependencia de Desarrollo Comunitario.
- ◆ Crear la Secretaria de Juventud Municipal.
- ◆ Gestión para la inversión en proyectos deportivos y recreativos en un 50%.
- ◆ Gestión de recursos para la creación de un hogar geriátrico.
- ◆ Gestión de recursos de un centro especial para el menor discapacitado.

### **8.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS**

#### **Objetivos**

- ◆ Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio.
- ◆ Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

#### **Estrategias**

- ◆ El Municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la prosperidad.

- ◆ Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- ◆ Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- ◆ Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- ◆ Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- ◆ Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- ◆ Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- ◆ Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- ◆ Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

#### **Meta**

- ◆ Lograr que el 30% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema.

#### **8.4.7. Infancia y adolescencia**

##### **Objetivos**

- ◆ Garantizar el goce de los derechos sociales de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Ciénaga de Oro, desde su ámbito familiar atendiendo los principios de la familia, como espacio primordial para su desarrollo integral con corresponsabilidad de la sociedad y el estado, brindándoles las condiciones adecuadas para su bienestar social.
- ◆ Brindar atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

##### **Estrategias**

- ◆ La estrategia va orientada a dar prioridad por parte de la Administración Municipal al

cumplimiento de los indicadores de derechos y garantías para la primera infancia, infancia y adolescencia, como eje fundamental del Plan de Desarrollo Municipal.

- ◆ Cumplimiento y divulgación de las prioridades del Código de Infancia y Adolescencia por la Administración Municipal; a través de los diferentes programas y proyectos que se definen en cada uno de los objetivos de la política y áreas de derecho.
- ◆ Apoyo institucional a la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (De Cero a Siempre).

### **Metas**

- ◆ Incremento del número de niños y niñas que reciben atención integral en los diferentes programas sociales.
- ◆ Incremento de 5 infraestructuras adecuadas especializadas, construidas para la educación inicial.
- ◆ Disminución del porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad).
- ◆ Disminución del porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica (talla para la edad).
- ◆ Disminución del porcentaje de niñas y adolescentes embarazadas al 10%.

## **8.5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION ECONOMICA**

### **Objetivos**

- ◆ Mejorar el acceso a los recursos suelo, agua y financieros a los pequeños productores pobres, así como desarrollar la capacidad de aprovechamiento de esos recursos a través del impulso a la asociatividad y a la asistencia técnica integral.
- ◆ Mejorar las condiciones de producción y productividad para posicionar al Municipio en el mercado regional y nacional.
- ◆ Disminuir la tasa de desempleo.

### **Estrategias**

- ◆ La Administración Municipal actuará como facilitador de la inversión del Ministerio de Agricultura y los recursos propios.
- ◆ Ejecución de proyectos productivos con la participación de las comunidades para la generación de ingresos.
- ◆ Programas de formación, capacitación y asesorías para generar mentalidad y procesos empresariales en el Municipio.
- ◆ Estímulos a la creación de famiempresas y microempresas.
- ◆ Establecimiento de canales de comercialización de los productos mediante la

construcción de infraestructura de apoyo (plaza de mercado).

- ◆ Acceso a tierras y maquinaria mediante la creación del banco de tierras y maquinaria para el pequeño productor.
- ◆ Incrementar la competitividad de la producción agrícola y pecuaria.
- ◆ Promover la agregación de valor en la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera.
- ◆ Para las personas en proceso de reintegración que se encuentren desarrollando con éxito, alternativas productivas, previo visto bueno de la ACR, se dispondrán incentivos para estimular la formalización e integración al entorno económico local.

### **Metas**

- ◆ Aumento del área agrícola cosechada en el Municipio.
- ◆ Aumento de la productividad del sector agrícola en un 30%.
- ◆ Aumento del número de estanques para la producción piscícola, número de alevinos sembrados y del número de peces cosechados.
- ◆ Disminución en 9 puntos porcentuales del desempleo municipal.

## **8.6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA**

### **8.6.1. Desarrollo institucional**

#### **Objetivos**

- ◆ Mejorar los índices de eficiencia, gestión administrativa y fiscal y de desempeño integral municipal.
- ◆ Modernizar la estructura municipal que garantice la optimización y el uso racional de los recursos como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal.

#### **Estrategias**

- ◆ La estrategia se orienta a mejorar la eficiencia de la Administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas, la reducción del déficit acumulado, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y a la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.
- ◆ Creación y puesta en marcha de la plataforma de proyectos de cooperación internacional.
- ◆ Fortalecimiento del banco de proyectos municipal.
- ◆ Aumentar y estimular permanentemente la participación ciudadana en los procesos de planeación y control a la ejecución del gasto público.
- ◆ Capacitación a todos los miembros del Sistema Local de Planificación en formulación

de proyectos de cooperación internacional.

- ◆ Celebración de audiencias públicas de rendición de cuentas.

### **Metas**

- ◆ Poner en funcionamiento el banco de proyectos municipal.
- ◆ Una audiencia pública de rendición de cuentas por año.
- ◆ Aumentar el indicador de eficiencia al 45%.
- ◆ Alcanzar el 60% en el índice de gestión administrativa y fiscal.
- ◆ Incrementar el porcentaje de desempeño integral municipal al 70%.
- ◆ Aumentar el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios al 12%.
- ◆ Mantener la capacidad de ahorro en un 60%.

### **8.6.2. Convivencia y seguridad ciudadana**

#### **Objetivo**

- ◆ Brindar espacios para la participación ciudadana, para el logro de la convivencia pacífica, la paz y los derechos humanos en el Municipio.

#### **Estrategias**

- ◆ Programa de convivencia pacífica.
- ◆ Participación ciudadana en las diferentes acciones de la Administración Municipal.
- ◆ Gestión para aumentar el número de policías en el territorio municipal.
- ◆ Fortalecimiento de la Policía Comunitaria y de los servicios especiales de tránsito, turismo, infancia y adolescencia, medio ambiente y ecología, el posicionamiento del Programa Municipio Seguro.
- ◆ Fortalecimiento de la Policía Judicial e Inteligencia para lo cual se buscará atender las necesidades del Sistema Penal Acusatorio y responder con mayor efectividad los requerimientos del Sistema Judicial.
- ◆ Ejecutar planes preventivos, disuasivos y de control con el propósito de sustraer el delito de su materialización, de manera que el delincuente se abstenga de actuar, en el entendido que hay una fuerza policial capaz de reprimirlo y judicializarlo.

#### **Metas**

- ◆ Formulación del plan de seguridad y convivencia ciudadana.
- ◆ Disminución de la tasa de homicidios.
- ◆ Aumentar el número de policías con presencia en el Municipio.

### **8.6.3. Territorialidad**

#### **Objetivo**

- ◆ Fortalecer el proceso de ordenamiento físico y administrativo del espacio territorial municipal, para lograr el uso racional y sostenible de sus recursos naturales.

#### **Estrategias**

- ◆ Plan de manejo de los suelos urbanos y rurales para su racional aprovechamiento.
- ◆ Brindar atención y fortalecimiento a los corregimientos y veredas, integrándolos entre sí y con la cabecera municipal.
- ◆ Cumplimiento del programa de ejecución de largo plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para consolidar el proceso de ordenamiento territorial.
- ◆ El Municipio aportará a los Contratos Plan que se suscriban y en los cuales está comprendido su territorio, los programas y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos planteados en dichos Contratos Plan.

#### **Metas**

- ◆ Elaboración del Expediente Municipal.
- ◆ Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Elaboración del código urbanístico.
- ◆ Actualización catastral y cartográfica.

## **9. POLITICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION**

Las siguientes son las Políticas que orientarán la actuación de la Administración Municipal en cada sector, expresadas a través de un conjunto de objetivos y estrategias que posteriormente se materializan en los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Inversiones 2012 – 2015.

### **9.1. POLITICA EN LA DIMENSION POBLACIONAL**

Además de las acciones encaminadas a mejorar el comportamiento de las variables demográficas, la política poblacional comprende el enfoque al desarrollo cualitativo de la población, orientada a la búsqueda del desarrollo humano con equidad, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y a reducir las desigualdades existentes entre los habitantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes. Se garantizará el funcionamiento del Sistema de Protección Social para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad, implementando mecanismos para atender a grupos vulnerables en situaciones de crisis, así como con instrumentos que posibiliten el acceso de la población a activos físicos y financieros. Se atenderán los problemas que originan la migración y el impacto social que causan la reincorporación y reinserción social de las víctimas del desplazamiento y de la población desmovilizada.

### **9.2. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL**

La política del sector ambiental busca ejecutar acciones de recuperación de suelos, descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para los pequeños productores agropecuarios. Se prevendrán y mitigarán los riesgos por amenazas naturales a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación, ejecución de obras de control de inundaciones y una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de las cuencas, microcuencas y fuentes de agua del Municipio, lo cual constituye una prioridad de la Administración y un compromiso de todos. La gestión ambiental sectorial y urbana en el marco de la nueva política nacional de producción más limpia y consumo sostenible será una realidad en el Municipio. Se articulará el sistema de gestión ambiental sectorial y urbana del Municipio a las políticas regionales de planificación territorial ambiental, gestión del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático.



### **9.3. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

#### **9.3.1. Vías, transporte y comunicaciones**

La política del sector consiste en ejecutar de manera exitosa las obras viales contempladas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, considerando los impactos del cambio climático (ola invernal) y en armonía con el ordenamiento territorial municipal, priorizando el gasto en la zona rural y en especial las zonas de producción agrícola y aquellas áreas de mayor concentración poblacional.

#### **9.3.2. Agua potable y saneamiento básico**

La política pública municipal garantizará la oferta adecuada de servicios básicos a la población, dentro de esquemas que garanticen la sostenibilidad ambiental, técnica y financiera hacia el futuro. Se priorizará en el mejoramiento de la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, reponiendo y mejorando las redes de distribución en la cabecera municipal mientras se amplía la cobertura de estos servicios públicos. Se mejorarán los sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos y se consolidará el sistema de disposición final de residuos líquidos en el Municipio. La gestión integral de manejo y disposición adecuada de residuos sólidos se hará en asocio con el sector privado, cooperativas y juntas barriales y corregimentales de aseo y sector estatal de saneamiento básico ambiental.

#### **9.3.3. Electrificación, telecomunicaciones y gas**

El área rural del Municipio de Ciénaga de Oro será prioridad de la Administración Municipal para ampliar la cobertura de electrificación y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el posicionamiento de actividades agroindustriales. Se encaminarán acciones para la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario hacia las zonas rurales; asimismo, se impulsarán acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación a través de telefonía móvil y la masificación del uso de internet en el territorio municipal, especialmente rural. El mejoramiento de la señal de televisión será fundamental en aquellas poblaciones que no reciben adecuadamente el servicio.

#### **9.3.4. Vivienda**

La política municipal de vivienda se articulará con la política de vivienda del Departamento y de la Nación con el fin de incrementar la oferta de vivienda mediante la elaboración, formulación y ejecución de proyectos de vivienda que apliquen estándares de calidad y una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y de espacio público; los proyectos serán concertados con la comunidad y beneficiarán a la población en condiciones de

hacinamiento, población víctima del desplazamiento y población en zonas de riesgo no mitigable; se habilitará el suelo necesario para la construcción de viviendas agilizando la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y la formulación y adopción de los planes parciales y se aplicarán instrumentos de control urbano.

El Gobierno Municipal también promoverá programas de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable de la zona urbana y rural. A nivel local se implementará la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios - Documento CONPES 3604 de 2009, dándole prioridad a los componentes de seguridad ciudadana y gestión del riesgo, incorporando acciones de mitigación o reasentamiento. También se ampliará la cobertura de titulación predial; se promoverán acciones de ampliación de coberturas reales de conexiones domiciliarias para los hogares más pobres.

#### **9.4. POLITICAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL**

##### **9.4.1. Educación**

La política educativa municipal está orientada a consolidar la autonomía del sector mediante la certificación del Municipio por parte del Ministerio de Educación Nacional con el fin de aumentar la cobertura en todos los niveles, buscando la universalización en educación básica, sin descuidar la calidad, para lo cual se articulará la educación media con la educación superior y diseñando estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos. Se aumentará la oferta de infraestructura física adecuada y dotada durante el cuatrienio y asimismo se implementarán programas para disminuir el índice de analfabetismo en coordinación con entidades del nivel nacional con presencia en el Municipio como la Red UNIDOS.

##### **9.4.2. Salud y seguridad social**

La política en salud y seguridad social se orienta a fortalecer la red de prestación de servicios en el marco del proceso de mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura del servicio de salud que actualmente se brinda a la población. Se fortalecerán las actividades de prevención y promoción con respaldo interinstitucional; asimismo se fortalecerá el sistema de seguridad social en salud y se buscará la universalización del régimen subsidiado al año 2015. Al mismo tiempo se aplicará una política para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas y de bebidas alcohólicas, enfocada prioritariamente en la población infantil y adolescente del Municipio.

##### **9.4.3. Recreación y deportes**

La política deportiva y recreativa promoverá la práctica del deporte, la recreación y la educación física en toda la población como expresión de un derecho fundamental en el

incremento de la calidad de vida de las personas mediante el apoyo a la formación de clubes deportivos y actividades de formación deportiva, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.

La Secretaría de Educación Municipal diseñará e implementará programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre en los establecimientos educativos, a través de competencias deportivas, recreativas y académicas, dirigidas especialmente a la población infantil y adolescente.

#### **9.4.4. Cultura**

La política del sector cultural se orienta a dar apoyo a las diversas manifestaciones y expresiones culturales, a la protección y conservación del patrimonio cultural municipal, al desarrollo de programas de formación del sector artístico y cultural, a la gestión para la restauración y dotación de la infraestructura física de la Casa de la Cultura y a la elaboración e implementación del Plan Municipal de Cultura.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación Municipal diseñará e implementará programas culturales para la primera infancia, infancia y adolescencia; se fomentará la lectura y escritura a través de la promoción de estas actividades y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad.

#### **9.4.5. Asistencia social a grupos vulnerables**

La Gestora Social en coordinación con el Consejo Municipal de Política Social COMPOS, liderará política social y la gestión y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos orientados a la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, desplazados, grupos étnicos), trabajando en coordinación con los programas del Departamento, ICBF, Departamento para la Prosperidad Social, Estrategia UNIDOS, Familias en Acción. La política incluirá la gestión, ante las diferentes entidades del nivel nacional e internacional a través de cooperación internacional para obtener recursos para la financiación de proyectos en beneficio de la población vulnerable.

### **9.5. POLITICAS EN LA DIMENSION ECONOMICA**

#### **9.5.1. Sector agropecuario**

La política económica municipal se centrará en aumentar la competitividad del sector agropecuario mediante el mejoramiento de los canales de comercialización, apoyada en el mejoramiento y construcción de infraestructura de apoyo a la producción y en la capacitación para el manejo post cosecha. Además, se buscará mejorar la productividad

del sector agropecuario mediante el fortalecimiento de las acciones de asistencia técnica, con paquetes tecnológicos válidos en la región y programas orientados a la diversificación de la producción; igualmente la formación de una mentalidad empresarial adecuada a la competitividad, contribuirá a incrementar el empleo, riqueza e ingresos y alistar a los productores municipales para afrontar los retos que traerán los tratados de libre comercio internacional. Se darán las garantías para que el sector privado invierta en el funcionamiento de agroindustrias alrededor de los productos de la región.

### **9.5.2. Otros sectores productivos**

La política económica también le dará impulso al desarrollo acuícola y turístico mediante la generación de condiciones que hagan atractiva la inversión del sector privado a nivel municipal; asimismo se favorecerá el desarrollo del sector microempresarial como mecanismo para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de ingreso de la población, mediante convenios institucionales de capacitación con el SENA – Universidades – Municipio, apoyo a eventos y campañas para promover su producción a nivel regional y nacional. Se gestionarán proyectos productivos asociativos y la dotación de infraestructura y comercialización de los productos.

## **9.6. POLITICAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA**

### **9.6.1. Administración, gobierno y finanzas públicas**

La política de este sector busca generar mayor capacidad interna en la Administración para cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano; también se orienta a recuperar la viabilidad financiera del Municipio a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de la renta; en lo relacionado con el fortalecimiento financiero, la acción se orientará a sanear las finanzas públicas del Municipio, a través del cubrimiento del déficit acumulado, la racionalización del gasto, el fortalecimiento de los ingresos y la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

### **9.6.2. Desarrollo urbano**

Se favorecerá la construcción y extensión de servicios de agua, alcantarillado, red eléctrica, telefonía, educación, salud, recreación para aumentar el bienestar de las comunidades; asimismo se implementarán programas de señalización vial y de sensibilización vial. La Secretaría de Planeación Municipal con el apoyo de la Policía Nacional cumplirá con el control urbano para lo cual se expedirán las normas necesarias para tal fin.

### **9.6.3. Territorialidad**

La política del sector territorialidad está encaminada a aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS para devolverle al Municipio la vocación de sus suelos y a ordenar el desarrollo urbano – regional; en consecuencia, la Administración Municipal hará esfuerzos para la recuperación de suelos para fines agropecuarios, piscícolas, silvopastoriles e igualmente establecerá sistemas para la protección de cuencas, subcuencas y viviendas que presentan vulnerabilidad.

El Plan de Desarrollo en su política de territorialidad se enfoca en la gestión ambiental y de planificación territorial para que el Municipio tenga un Plan de Desarrollo articulado al Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT y en tal sentido la gestión de la Oficina de Planeación en la expedición de licencias de urbanismo y de construcción, así como la implementación del PBOT respetará las zonificaciones y políticas de manejo adecuado del suelo acorde a la vocación y aptitud de los mismos.

## 10. PROYECTOS IDENTIFICADOS

Con base en talleres, mesas de trabajo y consultas con los diferentes actores del desarrollo municipal, entre ellos los funcionarios de la Administración Municipal, los miembros del Consejo Territorial de Planeación, entidades estatales del orden regional y nacional, las Juntas de Acción Comunal y la comunidad en general, se identificaron las siguientes necesidades y proyectos con el Equipo Técnico Asesor del Plan:

### 10.1. PROYECTOS DE LA DIMENSION POBLACIONAL

- ◆ Apoyo a la operación de la Estrategia Unidos para sacar de la pobreza extrema a las familias de Ciénaga de Oro durante el cuatrienio 2012 - 2015.
- ◆ Actualización y depuración permanente de la base de datos del SISBEN.
- ◆ Atención a la población desplazada, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana).
- ◆ Apoyo a las comunidades indígenas de Laguneta.

### 10.2. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

- ◆ Reforestación falda del Cerro Virgen del Carmen.
- ◆ Canales de desagües en las zonas bajas del Barrio Once de Noviembre.
- ◆ Canal del Barrio Las Américas al Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Canalización del Caño de Aguas Prietas en el Barrio 13 de Mayo.
- ◆ Canalización del Arroyo (Cebo) en el Barrio San Isidro.
- ◆ Construcción de cunetas en la parte Suroriental del Barrio Cartagenita.
- ◆ Construcción del empedramiento del Caño de Aguas Prietas por ambos lados, desde el mercado público hasta el Barrio San Luis.
- ◆ Programas de cultura ambiental en la cabecera urbana y riberas del Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Terminación de las cunetas del Barrio La Victoria.
- ◆ Construcción de canales de drenaje en la vereda Venado Abajo.
- ◆ Canalización y drenaje del Arroyo Venado Central.
- ◆ Mantenimiento de drenajes de aguas lluvias en Berástegui.
- ◆ Recuperación del Caño Viejo en El Higal y Las Palmas.
- ◆ Protección fuentes de aguas vivas en la Vereda Canta Gallo.
- ◆ Construcción de dos muros de contención para la plaza pública de San Antonio del Táchira.
- ◆ Construcción de muros de contención en el Barrio Nuevo en San Antonio del Táchira.

- ◆ Construcción de muros de contención del arroyo Laguneta desde Laguneta – Nuevo Oriente y Laguneta – Santa Librada.
- ◆ Proyectos de reforestación y programas ambientales.
- ◆ Establecimiento de un vivero municipal.
- ◆ Implementación de una cultura ambiental en instituciones educativas (PRAE, PROCEDAS).
- ◆ Ampliación, mejoramiento y recuperación del espacio público.
- ◆ Control al ruido y a la contaminación visual.
- ◆ Capacitaciones a líderes comunales e instituciones educativas en hogar ecológico y gestión ambiental sectorial y urbana acorde a la política nacional de producción más limpia y consumo sostenible
- ◆ Celebración del calendario ecológico (día de la tierra, del agua, etc.).
- ◆ Ajuste y actualización de los planes de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, fortaleciendo el CLOPAD y CEPAD de las instituciones educativas.
- ◆ Cumplimiento de las metas de calidad de aguas exigidas por la autoridad ambiental e implementación del plan de manejo y saneamiento de vertimientos.
- ◆ Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial.

### **10.3. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO**

#### **10.3.1. Vías y transportes**

- ◆ Diseño y construcción del anillo vial de la cabecera municipal según los lineamientos y directrices del PBOT.
- ◆ Pavimentación de vías urbanas.
  - Pavimentación de la Calle 7 entre Carreras 7 y 11.
  - Pavimentación de las Carreras 20 y 21.
  - Pavimentación de calles del Barrio Las Américas.
  - Pavimentación entre la Calle 1, Calle 3 con Carrera 7, Calle 4 con Carrera 8 y las carreras que vienen del Cerro en el Barrio San José.
- ◆ Culminación de la pavimentación del Barrio Once de Septiembre.
- ◆ Culminación de la pavimentación del Barrio Las Colinas.
- ◆ Culminación de la pavimentación de calles del Barrio San Isidro.
- ◆ Mejoramiento y reparcho de vías urbanas: Barrio Granada, Barrio Wintong Lora.
- ◆ Mejoramiento de las calles del Barrio Julio Manzur.
- ◆ Mejoramiento de la vía de acceso en el Barrio San Martín.
- ◆ Mantenimiento de la Avenida Las Palmeras.
- ◆ Arreglo de la calle del Barrio 13 de Mayo.
- ◆ Adecuación de vías del Barrio Bogotá.
- ◆ Habilitación de las Calles 4 y 5 con Carrera 23 en el Barrio San Isidro.
- ◆ Adecuación de las vías del Barrio Cartagenita.

- ◆ Señalización de zonas escolares.
- ◆ Señalización vial.
- ◆ Semaforización.
- ◆ Campañas de sensibilización vial.
- ◆ Mejoramiento de vías rurales:
  - Mejoramiento de la vía con balastro y sus bateas en la Vereda Malagana.
  - Mejoramiento de las vías de las veredas El Salado y La Rinconada.
  - Mejoramiento de las vías de la Vereda El Paraíso.
  - Mejoramiento de la vía Chupa Chupa – Siglo (3 kilómetros).
  - Mejoramiento de la vía a la Vereda Venado Central.
  - Mejoramiento de las vías de la Vereda Egipto.
  - Mejoramiento de vías en Berástegui, Zorra No. 1, Zorra No. 2 y La Gran China (58 kilómetros rurales y 5 kilómetros urbanos).
  - Mejoramiento de las vías: Berástegui-Bellavista Margen derecha- Bugre-Mimbre- Bugre-Rabolargo- Bugre-Rico No. 2 y Dren 5- Bugre-San Luis- Co0co 1 y Coco 2 y dren 5- Bellavista-Rabolargo- Bugre-Bellavista margen izquierda.
  - Mejoramiento de vías de acceso a la Vereda Mayoría.
  - Mejoramiento de las vías en El Higal y Las Palmas.
  - Mejoramiento de la vía a San Antonio del Táchira.
  - Mejoramiento de la vía Ciénaga de Oro-El Llano; El Llano-Piñón y San Nicolás.
  - Mejoramiento de la vía de la Vereda El Curial.
  - Mejoramiento de las vías de la Vereda Playa Blanca.
  - Mejoramiento de la vía principal – 7 kilómetros y la de sus veredas en Las Palmitas.
  - Mejoramiento de las vías Medellín Rojo-Laguneta, Medellín Rojo-La saca, Medellín Rojo-Campo Bonito.
  - Mejoramiento de vías de Las Parcelas (Laguneta).
  - Mejoramiento de vías en El Ñeque (Laguneta).
  - Mejoramiento y adecuación de las vías de la Vereda Belén La Barra.
  - Mejoramiento de vías acceso desde Arroyo Venado-Laguneta y Arroyo Venado-Pueblo Bonito.
  - Mejoramiento de las vías Santiago-Troncal de Occidente, Santiago-Santiaguito, Santiago-la Lucha, Santiago- Incora, Santiago-Guamal, Santiago- Alto Cabaná- Santiago-Cementerio-Santiago-Laguneta.
  - Mejoramiento de las vías Campo bonito-Laguneta, Campo Bonito- Belén, Belén-Charcón y Charcón –Las Palmitas.
  - Mejoramiento las vías La Saca-Laguneta, La Saca-Medellín Rojo, La Saca-Campo Bonito.
- ◆ Mantenimiento de vías rurales:
  - Mantenimiento de las vías de la vereda Venado Abajo.
  - Mantenimiento de la vía Mayoría-San Antonio del Táchira.



- Mantenimiento y mejoramiento de vías de Punta de Yánez.
- Mantenimiento de la vía de Punta de Yánez a Ciénaga de Oro.
- Mantenimiento de las calles y proyectos de cunetaje en Punta de Yánez.
- ◆ Adecuación de vías rurales:
  - Adecuación de las vías terciarias en El Higo y Las Palmas.
  - Adecuación de las vías de Puerto de la Cruz.
  - Adecuación de la vía Mimbres-Centro-Las Palmas.
  - Ampliación de la carretera La Palmas-Punta de Yánez.
  - Ampliación de vías y levantamiento de las mismas con puentes y alcantarillas de Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
  - Arreglo de calles en San Antonio del Táchira.
  - Arreglo de calles: la cruz, santo domingo de Laguneta.
- ◆ Pavimentación de los 5 puntos 3 kilómetros de la troncal de occidente Laguneta, Laguneta-occidente.
- ◆ Construcción de vías rurales:
  - Construcción, adecuación y mejoramiento de las vías veredales hacia Laguneta.
  - Construcción de la vía Las Parcelas – Campo Bonito pasando por la Vereda La Saca
  - Construcción de la vía cabecera principal Torrente-Charcón-Belén.
  - Construcción y rehabilitación de vías de San Francisco La Barra.
- ◆ Construcción de cunetas en la vía de recorre la cabecera corregimental de Los Mimbres.
- ◆ Puente sobre el Caño de Aguas Prietas entre Barrio Cartagenita y Wintong Lora.
- ◆ Box couvert entre el Barrio el Milagro y Cartagenita.
- ◆ Construcción de puentes en la zona rural:
  - Puente Bellavista en el Caño Berástegui.
  - Puente Barrio San Lorenzo (Berástegui).
  - Dos puentes en la vía Torrente – Charcón.
  - Un puente en la vía Horqueta – El Higo.
  - Puente Los Cocos – Patio Bonito.
  - Dos puentes Las Piedras – La Camarona.
  - Puente en la Vereda La Arena.
  - Construcción puente Anima del Campano.
  - Construcción de un puente en la Quebrada de Venado Central.
  - Puente peatonal para el Dren 5 para comunicación de Los Cocos, Rico No.2 y San Luis para comunicarse con el Corregimiento de Berástegui.
  - Construcción del puente de la cabecera corregimental que por la ola invernal 2010 – 2011 está en el suelo en San Antonio del Táchira.
  - Construcción del puente que queda frente a la porqueriza en la vía San Antonio.
  - Construcción de puentes o bateas en la Vereda El Curial.
  - Construcción del puente Punta de Yánez – Ciénaga de Oro.

- ◆ Construcción de box coulvert en la zona rural:
  - Box coulvert en Puerto Velo.
  - Box coulvert Laguneta – El Trébol.
  - Box coulvert Torrente – Charcón.
  - Box coulvert Llano – La Camarona.
  - Box coulvert La Magdalena – Santiago Pobre.
  - Box coulvert La Arena – Los Copeles.
  - Dos box coulvert entre Laguneta y Santiago Pobre.
  - Dos box coulvert entre Mimbres y las Palomas.
  - Dos box coulvert entre El Higal y El Baldío.
  - Box coulvert en el camino La Chivera con su canal en la Urbanización La Sultana.
- ◆ Creación de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

### **10.3.2. Acueducto**

- ◆ Monitoreo físico - químico y bacteriológico de la calidad del agua para consumo humano.
- ◆ Ampliación de cobertura y optimización de redes del acueducto de la cabecera urbana:
  - Optimización de las redes de acueducto del Barrio La Victoria.
  - Ampliación de la cobertura del acueducto a 15 viviendas que no les llega en el Barrio 13 de Mayo.
  - Ampliación cobertura del acueducto en el Barrio Bogotá.
  - Ampliación de cobertura y optimización de las redes de acueducto del Barrio Cartagenita.
- ◆ Ampliación de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural:
  - Construcción de un Acueducto en San Antonio Seis, Diez, Siete y Rivero.
  - Terminación del proyecto de acueducto de las veredas El Salado y La Rinconada.
  - Terminación del acueducto de la Vereda Barro Prieto.
  - Agua potable para la Vereda El Paraíso.
  - Agua potable en La Rinconada.
  - Acometida de redes de acueducto proveniente del sistema de Rabolargo en Bugre.
  - Ampliación acueducto hacia Bugre, Rico No.2., Bellavista, El Coco 1, Sector 1 de Agosto y el Coco No.2.
  - Ampliación de redes de acueducto a la Vereda Canta Gallo.
  - Construcción de un acueducto de la Vereda El Llano.
  - Acueducto en La Saca.
  - Ampliación de las redes de acueducto de Laguneta.
  - Acueducto en El Ñeque (Laguneta).
  - Acueducto en la Vereda Belén La Barra.

- Acueducto en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- Terminación y puesta en funcionamiento del acueducto de Santiago del Sur.
- Acueducto en Los Mimbres.
- Acueducto en Las Palomas.
- ◆ Mejoramiento del servicio de acueducto en la zona rural:
  - Mejoramiento del servicio de agua de la Vereda Venado Central.
  - Optimización acueducto zona rural de Berástegui.
  - Optimización de redes del acueducto en la Vereda Las Balsas.
- ◆ Construcción de pozos para el abastecimiento de agua en la zona rural:
  - Construcción de pozos para el abastecimiento de agua en la Vereda Mayoría.
  - Construcción de un pozo artesanal para acueducto de las veredas El Higal y Las Palmas.
  - Perforación de pozos para el abastecimiento de agua en la Vereda El Curial.
  - Perforación de pozos para el abastecimiento de agua en Las Parcelas (Laguneta).

### **10.3.3. Alcantarillado**

- ◆ Optimización y ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado de la cabecera urbana:
  - Alcantarillado Barrio Wintong Lora.
  - Alcantarillado Barrio Alfonso López.
  - Alcantarillado Barrio Inscredial.
  - Alcantarillado sector Monte Carmelo.
  - Construcción del alcantarillado del Barrio El Carmen.
  - Terminación del Plan Maestro de Alcantarillado barrios Granada y Once de Septiembre.
  - Alcantarillado del Barrio La Victoria.
  - Alcantarillado del Barrio Julio Manzur.
  - Alcantarillado en la Calle 1 sector Pozo del Gobierno en el Barrio San José
  - Alcantarillado del Barrio 13 de Mayo.
  - Culminación del alcantarillado en el Barrio San Isidro.
  - Ampliación de cobertura de alcantarillado en el Barrio Bogotá.
  - Alcantarillado del Barrio Cartagena.
  - Alcantarillado del Barrio San Martin.
- ◆ Terminación y puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas residuales, (Lagunas de Oxidación).
- ◆ Alcantarillado Berástegui.
- ◆ Alcantarillado Punta de Yánez.
- ◆ Alcantarillado para la cabecera corregimental de Laguneta.
- ◆ Construcción de unidades de saneamiento básico en la zona rural:
  - Proyectos de letrinas en la Vereda Malagana.

- Proyectos de letrinas en la vereda Venado Abajo.
- Proyectos de letrinas en la Vereda Chupa Chupa.
- Proyectos de letrinas en la Vereda Barro Prieto.
- Proyectos de letrinas en Bugre.
- Proyectos letrinas en Bugre, Rico No.2., Bellavista, El Coco 1, Sector 1 de Agosto y el Coco No.2.
- Proyectos de letrinas en la Vereda Mayoría.
- Proyectos de letrinas en El Higal y Las Palmas.
- Proyectos de 39 letrinas en la Vereda El Curial.
- Proyectos de 87 letrinas en la Vereda Barro Prieto.
- Proyectos de 12 letrinas en la Arena Central.
- Proyectos de letrinas en Las Palmitas.
- Construcción de letrinas (25 viviendas) en la Vereda Medellín Rojo.
- Proyectos de letrinas en La Saca.
- Proyectos de letrinas (15) en Las Parcelas (Laguneta).
- Proyectos de letrinas (25) en El Ñeque (Laguneta).
- Proyectos de letrinas en la Vereda Belén La Barra.
- Proyectos de letrinas (78) en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- Proyectos de letrinas en Punta de Yánez.
- Proyectos de letrinas (30) en Puerto de la Cruz.
- Proyectos de letrinas (100) en Los Mimbres.
- Proyectos de letrinas en Las Palomas.
- Proyectos de letrinas (100) en Las Balsas.

#### **10.3.4. Aseo**

- ◆ Construcción de un relleno sanitario regional.
- ◆ Recolección y transporte de basuras hacia el nuevo relleno sanitario.
- ◆ Adopción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ◆ Instalación de canecas públicas en los principales espacios públicos de la cabecera urbana y cabeceras de corregimientos.
- ◆ Campañas de reciclaje y separación en la fuente.
- ◆ Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales en asocio con autoridades ambientales y sanitarias del Departamento.

#### **10.3.5. Electrificación**

- ◆ Ampliación de redes eléctricas en el Barrio Bogotá.
- ◆ Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la cabecera urbana:
  - Mejoramiento de redes eléctricas del Barrio Wintong Lora.

- Mejoramiento de las redes eléctricas del Barrio Las Colinas.
- Mejoramiento del alumbrado público en el Barrio San Isidro.
- ◆ Ampliación del alumbrado público en la cabecera urbana:
  - Alumbrado público del Barrio La Victoria.
  - Alumbrado público del Barrio El Carmen.
- ◆ Ampliación de redes eléctricas en la zona rural:
  - Electrificación en La Rinconada.
  - Electrificación de las comunidades afectadas Rico No.2, Los Cocos, San Luis, Bellavista, Zenú, La Draga, Rico No. 1.
  - Electrificación de la Vereda El Curial.
  - Electrificación en las veredas Torrente y Charcón.
  - Electrificación de la Vereda Medellín Rojo.
  - Electrificación en algunos sectores.(Las cureñas-El Piñón. Las Cruces.)
  - Ampliación de redes eléctricas (kilómetro y medio) en la Vereda Barro Prieto.
  - Electrificación de La Saca.
  - Electrificación de las veredas la pita, nuevo oriente, Medellín rojo, la saca, el ñeque, la barra san francisco, cascajal, el sector buenos aires (los guerras).
  - Electrificación de la zona plaza nueva de Laguneta.
  - Electrificación (15 viviendas) de Las Parcelas (Laguneta).
  - Electrificación de San Francisco La Barra.
  - Electrificación en veredas –Alto Cabaná, La Lucha y Guamal.
- ◆ Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la zona rural:
  - Mejoramiento de las redes eléctricas de la vereda Venado Abajo.
  - Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la Vereda Mayoría.
  - Mejoramiento del servicio eléctrico en la Vereda Barro Prieto.
  - Mejoramiento servicio de energía en Campo Bonito.
  - Mejoramiento del servicio de energía en El Ñeque (Laguneta).
  - Mejoramiento del servicio de electrificación de Punta de Yánez.
  - Mejoramiento del servicio de energía de Puerto de la Cruz.
  - Mejoramiento del servicio de energía de Las Balsas.
  - Transformador en el Puesto de Salud de Punta de Yánez.
- ◆ Ampliación del alumbrado público en la zona rural:
  - Alumbrado a la cancha de la Vereda Malagana.
  - Alumbrado público de las veredas El Salado y La Rinconada.
  - Alumbrado público en El Siglo.
  - Alumbrado público en la Vereda El Paraíso.
  - Ampliar cobertura de alumbrado público en la Vereda Chupa Chupa.
  - Alumbrado público en la Vereda Egipto.
  - Alumbrado público en San Antonio del Táchira.
  - Alumbrado público en Las Palmitas.
  - Alumbrado público en la Vereda Barro Prieto.

- Alumbrado público en Laguneta.
- Alumbrado público en Santiago del Sur.
- Alumbrado público en Puerto de la Cruz.
- Alumbrado público en Los Mimbres.
- ◆ Mantenimiento de redes eléctricas en la zona rural:
  - Mantenimiento redes eléctricas de la Vereda Venado Central.
  - Mantenimiento a las redes eléctricas en San Antonio del Táchira.
- ◆ Reposición de postes de energía eléctrica en la zona rural:
  - Reposición de postes en concreto en la Vereda Chupa Chupa.
  - Arreglo de la postería de electrificación en la Vereda Barro Prieto.
  - Reposición de postería en Las Palmitas.
  - Reposición de postería en la Vereda Barro Prieto.
  - Reposición de postería en la Vereda El Llano.
  - Reposición de postería en Los Mimbres.

#### **10.3.6. Gas**

- ◆ Ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la cabecera urbana:
  - Ampliación de cobertura del servicio de gas natural en viviendas del Barrio San José
- ◆ Ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la zona rural:
  - Ampliación redes de gas a la Vereda Suárez.
  - Ampliación de las redes de gas natural a la Vereda Canta Gallo.
  - Ampliación redes de gas natural a la cabecera corregimental de Laguneta.
  - Servicio de gas natural en Punta de Yánez.
  - Gas natural en Los Mimbres.
  - Ampliación redes de gas natural a Las Palomas.

#### **10.3.7. Telecomunicaciones**

- ◆ Gestión para la instalación de 1 antena de telefonía móvil (Comcel) en Laguneta.
- ◆ Gestión para la instalación de una antena de telecomunicaciones en Los Mimbres.
- ◆ Estímulo a la ampliación del servicio de internet en la zona urbana y zona rural.

#### **10.3.8. Equipamientos**

- ◆ Reubicación y construcción de una nueva plaza de mercado.
- ◆ Construcción de la terminal de transporte del área urbana municipal.
- ◆ Adecuación de las instalaciones de UMATA.
- ◆ Adecuación de la Estación de Policía para la instalación del centro de monitoreo.
- ◆ Construcción Estación de Policía en Berástegui.

- ◆ Construcción de un CAI de Policía en el Barrio San Isidro.
- ◆ Estación de Policía en Punta de Yáñez.
- ◆ Puesto de control de Policía en Los Mimbres.
- ◆ Equipamiento para la contaminación ambiental del trabajo o bancos de maderas en el Barrio San Isidro.
- ◆ Construcción de la casa comunal del Barrio Cartagenita.
- ◆ Salón comunal del Barrio San Isidro.
- ◆ Salón Comunal en la vereda Venado Abajo.
- ◆ Dotación Salón Comunal en la Vereda Chupa Chupa.
- ◆ Salón comunal en Punta de Yáñez.
- ◆ Mantenimiento del cementerio de Punta de Yáñez.
- ◆ Cementerio en El Siglo.
- ◆ Adecuación del cementerio de Santiago del Sur.
- ◆ Construcción de un cementerio para El Higal y Las Palmas.
- ◆ Ampliación y adecuación del cementerio de Los Mimbres.
- ◆ Ampliación del cementerio de Venado Central.
- ◆ Cerramiento del cementerio de San Francisco La Barra.
- ◆ Cerramiento del cementerio de Laguneta.
- ◆ Construcción de la capilla en el cementerio de Laguneta.
- ◆ Diseño y construcción de una Capilla en el Corregimiento el Siglo.
- ◆ Construcción de una capilla en Bugre.
- ◆ Construcción de una capilla católica en San Antonio del Táchira.
- ◆ Construcción de una capilla en Las Palomas.
- ◆ Centro de acopio en la Vereda Egipto.
- ◆ Compra de lote y construcción de un centro de acopio y agrícola en Laguneta.
- ◆ Construcción de un matadero público en Laguneta.
- ◆ Construcción de un hogar múltiple del ICBF en Laguneta.
- ◆ Un hogar múltiple en la Urbanización La Sultana.
- ◆ Funcionamiento del hogar agrupado de Punta de Yáñez.
- ◆ Cerramiento y adecuación del hogar agrupado de Los Mimbres.

### **10.3.9. Vivienda**

- ◆ Urbanización La Sultana 580 viviendas.
- ◆ Urbanización Villa Hortensia 800 viviendas.
- ◆ Urbanización San Antonio 300 viviendas.
- ◆ Programa de construcción de vivienda urbana:
  - Proyecto de VIS en el Barrio Cartagenita.
  - Proyectos de vivienda en el Barrio La Victoria.
  - Proyectos de vivienda en el Barrio Julio Manzur.
  - Programas de construcción de viviendas en el Barrio San Isidro.
- ◆ Programa de mejoramiento de vivienda urbana:

- Programa de mejoramiento de las viviendas del Barrio Las Colinas.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas en el Barrio Las Américas.
- Proyectos de mejoramiento de vivienda en el Barrio Julio Manzur.
- Programas de mejoramiento de viviendas en el Barrio San Isidro.
- Mejoramiento de 50 viviendas en el Barrio Bogotá.
- Proyecto de adecuación y mejoramiento de viviendas en el Barrio Cartagena.
- ◆ Programa de construcción de vivienda rural.
  - Proyectos de construcción de viviendas en la Vereda Malagana.
  - Construcción de viviendas en la Vereda El Paraíso.
  - Programas construcción de viviendas en la vereda Venado Abajo.
  - Programas construcción de viviendas en la Vereda Barro Prieto.
  - Construcción de vivienda de interés social en sitio propio y mejoramiento en Berástegui, Zorra No. 1, Zorra No. 2 y La Gran China.
  - Construcción de viviendas en Bugre, Rico No.2., Bellavista, El Coco 1, Sector 1 de Agosto y el Coco No.2.
  - Programas de construcción de viviendas en la Vereda Mayoría.
  - Proyectos de construcción de viviendas en El Higo y Las Palmas.
  - Programas construcción de viviendas en la Vereda Canta Gallo.
  - Programas de construcción de viviendas en la Vereda El Llano.
  - Programas de construcción de viviendas en la Vereda El Curial.
  - Programas de construcción de viviendas en la Vereda Barro Prieto.
  - Programas de construcción de viviendas en la Vereda Playa Blanca.
  - Construcción de viviendas en la Arena Central.
  - Construcción de viviendas en Las Palmitas.
  - Programas construcción de viviendas en Campo Bonito.
  - Programas construcción de viviendas en La Saca.
  - Programas de construcción de viviendas en Laguneta.
  - Proyecto de construcción de viviendas (15) en El Ñeque (Laguneta).
  - Construcción de viviendas en la Vereda Belén La Barra.
  - Construcción de viviendas (78) en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
  - Programas de construcción de viviendas en Santiago del Sur.
  - Proyectos de construcción de viviendas en Punta de Yánez.
  - Proyectos de construcción (50) de viviendas en Puerto de la Cruz.
  - Programas de construcción de viviendas en Los Mimbres.
  - Proyectos de construcción de viviendas en Las Palomas.
  - Proyectos de construcción (50) de viviendas. En Las Balsas.
- ◆ Programa de mejoramiento de vivienda rural.
  - Proyectos de mejoramiento de viviendas en la Vereda Malagana.
  - Mejoramiento de viviendas en la Vereda El Paraíso.
  - Programas de mejoramiento de viviendas en la vereda Venado Abajo.



- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda Barro Prieto.
- Mejoramiento de viviendas en Bugre, Rico No.2., Bellavista, El Coco 1, Sector 1 de Agosto y el Coco No.2.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda Mayoría.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas en El Higo y Las Palmas.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda Canta Gallo.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda El Llano.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda El Curial.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda Barro Prieto.
- Programas de mejoramiento de viviendas en la Vereda Playa Blanca.
- Mejoramiento de viviendas en la Arena Central.
- Mejoramiento de viviendas en Las Palmitas.
- Programas de mejoramiento (30) de viviendas en Campo Bonito.
- Programas de mejoramiento de viviendas en La Saca.
- Programas de mejoramiento de viviendas en Laguneta.
- Proyecto de mejoramiento de viviendas (15) en El Ñeque (Laguneta).
- Mejoramiento de viviendas en la Vereda Belén La Barra.
- Mejoramiento de viviendas (78) en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- Programas de mejoramiento de viviendas en Santiago del Sur.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas en Punta de Yáñez.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas en Puerto de la Cruz.
- Programas de mejoramiento de viviendas en Los Mimbres.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas en Las Palomas.
- Proyectos de mejoramiento de viviendas. En Las Balsas.
- ◆ Programa de reubicación de viviendas en alto riesgo:
  - Compra de lote para reubicación de viviendas en la Vereda Suárez.
  - Reubicación de viviendas en Los Mimbres.
- ◆ Programa de titulación de tierras:
  - Legalización de predios en el Barrio Wintong Lora.
  - Adjudicación de escrituras públicas.
  - Legalización de predios en la Vereda Malagana.

#### **10.4. PROYECTOS DE LA DIMENSION SOCIO-CULTURAL**

##### **10.4.1. Educación**

- ◆ Apoyo a los mejores bachilleres de los niveles 1 y 2 del SISBEN que garanticen compromiso de rendimiento académico y sentido de pertenencia con su territorio.
- ◆ Sistema de información educativo municipal.

- ◆ Formación, capacitación y actualización de docentes, rectores, directores, jefes de núcleo.
- ◆ Ampliación, construcción y mejoramiento de plantas físicas para las instituciones y centros educativos del municipio:
  - Sede educativa en La Saca.
  - Apertura con registro DANE de la subsedes de San Francisco (Pueblo Cachaco, San Francisco, La Barra, El Ñeque y La Saca).
  - Cerramiento, adecuación y dotación del establecimiento educativo de la Vereda Malagana.
  - Biblioteca en la Institución Educativa de El Siglo.
  - Adecuación del comedor escolar de la Institución Educativa de El Siglo.
  - Mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la sede educativa de la Vereda Venado Central.
  - Construcción de una biblioteca en el establecimiento educativo de Bugre.
  - Cerramiento de la sede educativa de la Vereda Suárez.
  - Ampliación y mejoramiento de la planta física de la sede educativa de la Vereda El Llano.
  - Mejoramiento y adecuación de la sede educativa de la Vereda El Curial.
  - Compra de lote para ampliación de la sede educativa de la Vereda Barro Prieto.
  - Compra de lote para la ampliación de la Institución Educativa de Las Palmitas.
  - Mejoramiento y adecuación de la sede educativa de Campo Bonito.
  - Cerramiento de la sede educativa de Campo Bonito.
  - Compra de lote y construcción bloque administrativo y baterías sanitarias para el funcionamiento del Bachillerato, de 6 a 11 en Laguneta.
  - Ampliación de la sede principal para el funcionamiento de la primaria en Laguneta.
  - Diseño y construcción aula múltiple en el bachillerato de Laguneta.
  - Construcción de un restaurante escolar con sus mobiliarios en Laguneta.
  - Cerramiento de la Institución Educativa de Laguneta.
  - Laboratorios de Física y Química de Laguneta.
  - Tanque elevado en la Institución Educativa de Laguneta.
  - Construcción de baterías sanitarias con capacidad de 400 estudiantes en Laguneta.
  - Cerramiento de la sede educativa de Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
  - Construcción de salón múltiple en la Institución educativa de Punta de Yánez.
  - Aula de audiovisuales en la Institución educativa de Punta de Yánez.
  - Adecuación de las aulas de la sede educativa en Puerto de la Cruz.
  - Laboratorios de física y química en Los Mimbres.
  - Compra de terreno para la ampliación de la sede educativa de Las Balsas.
  - Construcción sala de informática en Las Balsas.
  - Cerramiento de la sede principal en Los Mimbres.

- ◆ Construcción de aulas escolares en las instituciones y centros educativos:
  - Construcción de aulas escolares en la vereda Venado Abajo.
  - Construcción de 8 aulas en Laguneta.
  - Construcción de 2 aulas educativas en la sede de la Vereda Belén La Barra.
  - Compra de terreno para construcción de 2 aulas en San Francisco La Barra.
  - Construcción de aulas en la sede educativa de Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
  - Construcción de aulas en la Institución educativa de Punta de Yánez.
- ◆ Dotación de mobiliario escolar, material didáctico y pedagógico, ayudas audiovisuales, tecnología e informática, desarrollo de las tecnologías de conectividad en los establecimientos educativos:
  - Dotación de los laboratorios de física y química en la Institución Educativa de El Siglo.
  - Dotación de computadores para la sede educativa de la Vereda Suárez.
  - Dotación de la sede educativa de la Vereda Mayoría.
  - Dotación Sala de Informática de Laguneta.
  - Dotación de biblioteca en la Institución Educativa de Laguneta.
  - Dotación de la sala de audiovisuales en la institución educativa de Laguneta.
  - Dotación del laboratorio de física en Punta de Yánez.
  - Dotación de la biblioteca de la Institución educativa de Punta de Yánez.
  - Dotación de la sala de sistemas en Los Mimbres.
- ◆ Construcción y dotación de escenarios deportivos escolares.
- ◆ Articulación de la educación media con la educación superior.
- ◆ Reubicación del centro educativo de San Antonio del Táchira.
- ◆ Reubicación de la sede principal por encontrarse en zona de amenaza por inundación en Los Mimbres.
- ◆ Implementación del proyecto etnoeducación en la sede principal y subsedes de Laguneta.
- ◆ Implementación de la educación secundaria en Santiago del Sur.
- ◆ Proyectos de salud sexual y reproductiva en la instituciones, centros y sedes educativas.
- ◆ Capacitación a los estudiantes para las pruebas Icfes en Punta de Yánez.
- ◆ Transporte escolar en Los Mimbres.

#### **10.4.2. Salud**

- ◆ Universalización del régimen subsidiado en salud.
- ◆ Programa ampliado de inmunización PAI en un 100%.
- ◆ Seguimiento y mejoramiento del programa de control de crecimiento y desarrollo.
- ◆ Construcción de un CAMU en la zona norte de la cabecera urbana.
- ◆ Programas de prevención en salud en el Barrio San Isidro.
- ◆ Brigadas de salud en la zona urbana y rural:

- Brigadas de salud en el Barrio Julio Manzur.
- Brigadas de salud en el Barrio Bogotá.
- Brigadas de salud en la Vereda Chupa Chupa.
- Brigadas de salud en la Vereda Venado Central.
- Brigadas de salud en El Higo y Las Palmas.
- Brigadas de salud en la Vereda Canta Gallo.
- Brigadas de salud en la Vereda El Llano.
- Brigadas de salud en la Vereda El Curial.
- Brigadas de salud en la Vereda Barro Prieto.
- Brigadas de salud en la Vereda Playa Blanca.
- Brigadas de salud en la Arena Central.
- Brigadas de salud en Las Palmitas.
- Brigadas de salud en la Vereda Medellín Rojo.
- Brigadas de salud en La Saca.
- Brigadas de salud en Las Parcelas (Laguneta).
- Brigadas de salud en El Ñeque (Laguneta).
- Brigadas de salud en la Vereda Belén La Barra.
- Brigadas de salud en San Francisco La Barra.
- Brigadas de salud en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- Brigadas de salud en Santiago del Sur.
- Brigadas de salud en Punta de Yánez.
- Brigadas de salud en Puerto de la Cruz.
- Brigadas de salud en Los Mimbres.
- Brigadas de Salud en Las Palomas.
- Brigadas de salud en Las Balsas.
- ◆ Adecuación, mejoramiento y dotación de centros y puestos de salud en la zona rural:
  - Adecuación del Puesto de Salud de El Siglo.
  - Adecuación y dotación del Centro de Salud de Las Palmitas.
  - Adecuación y dotación del Puesto de Salud de Laguneta.
  - Adecuación y dotación del Puesto de Salud de Los Mimbres.
  - Mejoramiento y dotación del centro de Salud de la Vereda Barro Prieto.
  - Mantenimiento y dotación del puesto de socorro de San Antonio del Táchira.
  - Dotación del Centro de Salud de Punta de Yánez.
  - Cerramiento del Puesto de Salud de Laguneta.
  - Cerramiento del Puesto de Salud de Punta de Yánez.
- ◆ Funcionamiento del Centro de Salud de San Antonio del Táchira.
- ◆ Construcción de un Puesto de Salud en Bugre.
- ◆ Construcción y dotación de un Puesto de Salud en Campo Bonito.
- ◆ Farmacia comunitaria por parte de las EPS en Laguneta.
- ◆ Droguería comunitaria en Los Mimbres.
- ◆ Programa de fumigación para la prevención del dengue y la malaria:

- Fumigación y charlas educativas para evitar el dengue en el Corregimiento de El Siglo.
- Fumigaciones periódicas para erradicar dengue y malaria en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- ◆ Una ambulancia fija en el Centro de Salud de Berástegui.
- ◆ Jornadas de vacunación y carnetización en la Vereda Medellín Rojo.
- ◆ Recurso humano en salud permanente (Médico) en Puerto de la Cruz.
- ◆ Diseño, elaboración e implementación del programa de salud ocupacional con todos sus componentes.

#### **10.4.3. Cultura**

- ◆ Apoyo a las actividades artísticas y culturales del Municipio (grupos folclóricos).
- ◆ Funcionamiento integral de una Biblioteca pública.
- ◆ Restauración de la Casa de la Cultura.
- ◆ Construcción de un escenario para eventos culturales y de lectura para niños, jóvenes y adultos en el Barrio Cartagenita.
- ◆ Infraestructura y dotación museológica y museográfica.
- ◆ Activación de la escuela de música (Pablo Flórez).
- ◆ Escuela de música en Puerto de la Cruz.
- ◆ Reactivación de los festivales del casabe, la canción ecológica y el de gaitas cortas y largas.

#### **10.4.4. Recreación y deportes**

- ◆ Parque lineal Caño de Aguas Prietas.
- ◆ Ciclorruta de la Vereda Suárez al Barrio Julio Manzur.
- ◆ Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la zona urbana y rural:
  - Diseño y construcción de un parque de recreación, cultura y deporte en el Barrio Granada.
  - Diseño y construcción de escenarios recreativos y deportivos: Barrio Once de Septiembre.
  - Diseño y construcción parque recreativo del Barrio Las Colinas.
  - Diseño y construcción de escenarios recreativos y deportivos en el Barrio Santa Teresa.
  - Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en el Barrio Once de Noviembre
  - Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en el Barrio La Victoria.
  - Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en el Barrio Las Américas.

- Diseño y construcción de escenarios deportivos en el Barrio Julio Manzur.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos en el Barrio San Isidro.
- Diseño y construcción de un parque de recreación en el Barrio Bogotá.
- Construcción de una cancha deportiva para fútbol, microfútbol, béisbol en el Barrio Cartagenita.
- Escenarios deportivos y recreativos en el Barrio San Martín.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos en el Barrio El Carmen.
- Parque ecológico y recreativo del Barrio La Victoria.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en las veredas El Salado y La Rinconada.
- Parque Infantil en El Siglo.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda El Paraíso.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la vereda Venado Abajo.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Chupa Chupa.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Venado Central.
- Parque recreativo en Venado Central.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Egipto.
- Construcción de un parque recreativo en la Vereda Barro Prieto.
- Construcción de un parque recreativo en Bugre.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Suárez.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Bugre.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Mayoría.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en El Higo y Las Palmas.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Canta Gallo.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda El Llano.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda El Curial.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Barro Prieto.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Playa Blanca.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Las Palmitas.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda

Medellín Rojo.

- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Campo Bonito.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en La Saca.
- Diseño y construcción de 1 polideportivo en la plaza central en Laguneta.
- Diseño y construcción de escenarios recreativos y deportivos en Laguneta.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Las Parcelas (Laguneta).
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en El Ñeque (Laguneta)
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la Vereda Belén La Barra.
- Diseño y construcción de escenarios recreativos y deportivos en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Santiago del Sur.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Punta de Yánez.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Puerto de la Cruz.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Los Mimbres.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Las Palomas.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en Las Balsas.
- Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en San Francisco La Barra.
- ◆ Apoyo a escuelas deportivas:
  - Apoyo a la escuela deportiva del Barrio Once de Noviembre.
  - Apoyo a la escuela deportiva del Barrio San Isidro.
- ◆ Mejoramiento y adecuación de canchas en la zona urbana y rural:
  - Mejoramiento de la cancha de fútbol del Barrio Julio Manzur.
  - Mejoramiento y adecuación de las canchas de las veredas El Salado y La Rinconada.
  - Adecuación de la cancha deportiva de El Siglo.
  - Adecuación de la cancha deportiva de Las Palmitas.
  - Cerramiento y mejoramiento de la cancha deportiva de Laguneta.
  - Adecuación y dotación de la cancha deportiva de Laguneta.
- ◆ Adecuación de la plaza pública de Las Palomas.
- ◆ Recuperación del espacio público en el Barrio San Isidro.
- ◆ Programas de recreación para los jóvenes de El Siglo.

#### **10.4.5. Sociales y comunitarios**

- ◆ Capacitación a mujeres cabeza de hogar.
- ◆ Apoyo a la creación de microempresas de mujeres cabeza de hogar.
- ◆ Programa de atención a la mujer indígena y afrocolombiana.

- ◆ Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Juntas de Acción Comunal, veedurías, famiempresas, microempresas, ONG's y cooperativas.
- ◆ Gestión para la ampliación de cobertura de los programas Adulto Mayor y Familias en Acción:
  - Ampliación de cobertura del subsidio para el adulto mayor en la Arena Central.
  - Ampliación de programas sociales en la Vereda Medellín Rojo.
  - Programas para el adulto mayor en Santiago del Sur.
  - Ampliación de cobertura programa adulto mayor en Loma del Guayabo (Estancia-Pueblo Bonito Laguneta).
- ◆ Vacaciones recreativas a los niños y niñas.
- ◆ Implementar hogar de paso.
- ◆ Creación de la casa de la mujer.
- ◆ Programa para la atención de discapacitados.
- ◆ Creación de las escuelas de padres en las instituciones y centro educativos.
- ◆ Creación de microempresas productivas para la mujer cabeza de familia.
- ◆ Gestión para el diseño y construcción de un hogar geriátrico.
- ◆ Apoyo a las veedurías ciudadanas en el seguimiento a las inversiones de los proyectos.
- ◆ Celebración del día de la niñez y recreación, campesino, mujer, navidad.
- ◆ Apoyo a campañas de registro civil, tarjeta de identidad y cedulación.
- ◆ Programa de prevención de la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo y embarazos en adolescentes. etc.
- ◆ Implementar el servicio de atención al ciudadano SAC.
- ◆ Charlas educativas a la población adolescentes y jóvenes sobre drogadicción y alcoholismo en la Vereda Egipto.
- ◆ Restauración de la Virgen del Carmen.

#### **10.4.6. Infancia y adolescencia**

- ◆ Construcción e implementación de la política municipal de juventud.
- ◆ Creación de la Secretaria Municipal de Juventud.
- ◆ Conformación del Consejo Municipal de Juventud.
- ◆ Creación de hogares sustitutos y hogar de paso.
- ◆ Centro transitorio regional para los menores infractores.
- ◆ Capacitación a los miembros de la fuerza pública en la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia y en el trato de los niños, niñas y adolescentes.
- ◆ Gestionar ante el ICBF la ampliación y cobertura de hogares de bienestar en la zona rural del municipio:
  - Hogar Tradi en la Vereda Chupa Chupa.
  - Proyectos de hogar comunitario en la Vereda Suárez.
  - Ampliación de coberturas hogares comunitarios en Loma del Guayabo (Estancia-



- Hogares comunitarios en Santiago del Sur.
- Ampliación cobertura programas ICBF en Los Mimbres.
- Ampliación cobertura programas ICBF en Las Palomas.
- Hogares comunitarios (4) en Las Balsas.
- ◆ Divulgación del Código de Infancia y Adolescencia.
- ◆ Programas de planificación familiar.
- ◆ Incremento y cobertura de programas ICBF (clubes prejuveniles y juveniles, hogar agrupado).
- ◆ Campañas de vacunación interinstitucional y municipal.
- ◆ Plan de atención en salud a madres gestantes (adolescentes).
- ◆ Centro de rehabilitación para jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.
- ◆ Proyecto de salud sexual y reproductiva en las instituciones y centros educativos.

## **10.5. PROYECTOS DE LA DIMENSION ECONOMICA**

### **10.5.1. Sector agrícola**

- ◆ Montaje de proyectos productivos con las comunidades:
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en las veredas El Salado y La Rinconada.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda El Paraíso.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda Chupa Chupa.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en Berástegui, Zorra No. 1, Zorra No. 2 y La Gran China.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda Suárez.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en El Higal y Las Palmas.
  - Programas productivos para la generación de empleos en la Vereda El Llano.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda Playa Blanca.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Arena Central.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en Las Palmitas.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda Medellín Rojo.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en La Saca.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en El Ñeque (Laguneta).
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en la Vereda Belén La Barra.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en San Francisco La Barra.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en Punta de Yánez.
  - Proyectos productivos para mujeres cabeza de familia en Punta de Yánez.
  - Proyectos productivos para la generación de empleos en Puerto de la Cruz.

- Proyectos productivos para la generación de empleos en Los Mimbres.
- Proyectos productivos para la generación de empleos en Las Palomas.
- Proyectos productivos para la generación de empleo en Santiago del Sur.
- Créditos para proyectos productivos en Las Balsas.
- ◆ Banco de tierras:
  - Banco de tierras en la Vereda El Llano.
  - Banco de tierras en El Ñeque (Laguneta).
  - Banco de tierras en Santiago del Sur.
  - Banco de tierras en Los Mimbres.
- ◆ Banco de maquinaria agrícola.
- ◆ Banco de semillas.
- ◆ Asistencia técnica a los pequeños productores:
  - Asistencia técnica UMATA en San Francisco La Barra.
  - Asistencia técnica de la UMATA en Santiago del Sur.
- ◆ Recuperación y entrega de tierras del estado y para producir en la Vereda Malagana.
- ◆ Programas y proyectos de transferencia de tecnología (nuevos paquetes tecnológicos.)
- ◆ Implementación de una granja integral en el Municipio.

#### **10.5.2. Sector pecuario**

- ◆ Programa de mejoramiento genético bovino para pequeños productores.
- ◆ Cría y engorde de porcinos y aves de corral con las comunidades.
- ◆ Gestión de créditos blandos para los pequeños productores.

#### **10.5.3. Sector piscícola y acuícola**

- ◆ Proyectos de acuicultura y porcicultura.
- ◆ Repoblamiento con alevinos a los estanques existentes en el municipio.

#### **10.5.4. Sector turístico**

- ◆ Promoción del potencial turístico del Municipio a nivel departamental y nacional.

#### **10.5.5. Sector empresarial e industrial**

- ◆ Programas de capacitación gratuita (sector industrial) del Barrio San Isidro.
- ◆ Creación de microempresas en Los Mimbres.
- ◆ Creación y apoyo a microempresas agrícolas.
- ◆ Capacitación a los madereros, ebanistas y carpinteros del municipio.

### **10.5.6. Sector artesanal**

- ◆ Apoyos de los pequeños productores artesanales en la Vereda Barro Prieto.
- ◆ Apoyo a los pequeños productores artesanales en Bugre.

## **10.6. PROYECTOS DE LA DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA**

### **10.6.1. Desarrollo institucional**

#### *10.6.1.1. En lo referente a la planeación*

- ◆ Elaboración del Expediente Municipal.
- ◆ Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y su articulación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú POMCA - Río Sinú y Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge POMIC - Río San Jorge elaborados por la autoridad ambiental.
- ◆ Plan de convivencia y seguridad ciudadana.
- ◆ Fortalecimiento al Sistema Local de Planeación.
- ◆ Legalización de terrenos públicos.
- ◆ Actualización de la estratificación socioeconómica del área urbana.
- ◆ Actualización de la estratificación socioeconómica del área rural centros poblados.
- ◆ Calculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y elaboración de la estratificación rural dispersa.
- ◆ Planes parciales.
- ◆ Plan Municipal de Cultura.
- ◆ Inventario y valoración al Patrimonio cultural histórico y religioso del Municipio.

#### *10.6.1.2. En lo referente a la organización*

- ◆ Actualización y puesta en marcha del manual de funciones.
- ◆ Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno.
- ◆ Fortalecimiento del sistema de información (página web) municipal.
- ◆ Capacitación a funcionarios de la UMATA en temas de actualización.
- ◆ Dotación de equipos de oficina y de campo a la UMATA.

#### *10.6.1.3. En lo financiero*

- ◆ Optimización del sistema de recaudos.
- ◆ Diseño de estrategias para el aumento de los recursos propios y el mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal y financiero.
- ◆ Arbitrar y captar recursos por cooperación internacional para el desarrollo de

proyectos sociales, producción de alimentos, medio ambiente y generación de empleo.

#### *10.6.1.4. En proyectos*

- ◆ Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional.
- ◆ Fortalecimiento del banco de proyectos municipal.
- ◆ Implementación de un Sistema de Información Geográfica Municipal.

#### *10.6.1.5. En participación comunitaria*

- ◆ Creación de la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- ◆ Capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal.
- ◆ Espacios de participación ciudadana en ejecución de acciones y mecanismos de contratación.
- ◆ Audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad.
- ◆ Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.
- ◆ Reglamentación para la venta de licores en sitios públicos.
- ◆ Contribuciones a los proyectos sociales de las diferentes comunidades eclesióasticas.

#### **10.6.2. Convivencia y seguridad ciudadana**

- ◆ Cámaras de seguridad.
- ◆ Programa de prevención temprana del delito en establecimientos educativos.

#### **10.6.3. Territorialidad**

- ◆ Identificación y focalización de las comunidades objeto de atención para la presentación de proyectos de vivienda.
- ◆ Gestión de adquisición de tierras para cabildos indígenas en San Antonio del Táchira.
- ◆ Actualización catastral y cartográfica.

### **10.7. PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

De la misma manera que el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral, el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Todo por Ciénaga de Oro” es la base de las políticas gubernamentales del Alcalde Municipal. El proceso electoral colombiano quiere encadenar las propuestas de campaña de los aspirantes a las alcaldías con su gestión durante los cuatro años de gobierno. Para

ello la Constitución y la Ley han ordenado la práctica de la planeación en Colombia. En tal sentido, la base del Plan de Desarrollo del Alcalde, son las propuestas de campaña presentadas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil en el momento de su inscripción como candidato, conocidas como el Programa de Gobierno.

Adicionalmente el Municipio de Ciénaga de Oro cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial que contiene una serie de proyectos en su programa de ejecución a corto, a mediano y a largo plazo, el cual debe articularse con el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

Por lo anterior, en el Cuadro 99 se hace una matriz de correspondencia entre los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 (PDM), el Programa de Gobierno (PG) inscrito el 29 de Septiembre de 2011 por el actual Alcalde en la Registraduría Municipal del Estado Civil y el Programa de Ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

**Cuadro 99. Matriz de correspondencia de los proyectos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 con el Programa de Gobierno y con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial**

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Poblacional		Apoyo a la operación de la Estrategia Unidos para sacar de la pobreza extrema a las familias de Ciénaga de Oro durante el cuatrienio 2012 - 2015.	X		
		Actualización y depuración permanente de la base de datos del SISBEN.	X	X	
		Atención a la población desplazada, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana).	X	X	
		Apoyo a las comunidades indígenas de Laguneta.	X	X	
Ambiente Natural		Reforestación falda del Cerro Virgen del Carmen.	X		
		Canales de desagües en las zonas bajas del Barrio Once de Noviembre.	X		X
		Canal del Barrio Las Américas al Caño de Aguas Prietas.	X		X
		Canalización del Caño de Aguas Prietas en el Barrio 13 de Mayo.	X		X
		Canalización del Arroyo (Cebo) en el Barrio San Isidro.	X		X
		Construcción de cunetas en la parte Suroriental del Barrio Cartagenita.	X		X
		Construcción del empedramiento del Caño de Aguas Prietas por ambos lados, desde el mercado público hasta el Barrio San Luis.	X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Natural		Programas de cultura ambiental en la cabecera urbana y riberas del Caño de Aguas Prietas.	X		
		Terminación de las cunetas del Barrio La Victoria.	X		
		Construcción de canales de drenaje en la vereda Venado Abajo.	X		X
		Canalización y drenaje del Arroyo Venado Central.	X		X
		Mantenimiento de drenajes de aguas lluvias en Berástegui.	X		X
		Recuperación del Caño Viejo en El Higal y Las Palmas.	X		X
		Protección fuentes de aguas vivas en la Vereda Canta Gallo.	X	X	X
		Construcción de dos muros de contención para la plaza pública de San Antonio del Táchira.	X		
		Construcción de muros de contención en el Barrio Nuevo en San Antonio del Táchira.	X		
		Construcción de muros de contención del arroyo Laguneta desde Laguneta – Nuevo Oriente y Laguneta – Santa Librada.	X		
		Proyectos de reforestación y programas ambientales.	X		X
		Establecimiento de un vivero municipal.	X	X	
		Implementación de una cultura ambiental en instituciones educativas (PRAE, PROCEDAS).	X		
		Ampliación, mejoramiento y recuperación del espacio público.	X	X	
		Control al ruido y a la contaminación visual.	X		X
		Capacitaciones a líderes comunales e instituciones educativas en hogar ecológico y gestión ambiental sectorial y urbana acorde a la política nacional de producción más limpia y consumo sostenible	X		
		Celebración del calendario ecológico (día de la tierra, del agua, etc.).	X		
		Ajuste y actualización de los planes de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, fortaleciendo el CLOPAD y CEPAD de las instituciones educativas.	X	X	X
		Cumplimiento de las metas de calidad de aguas exigidas por la autoridad ambiental e implementación del plan de manejo y saneamiento de vertimientos.	X	X	
		Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial.	X	X	X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Natural		Plan de ordenamiento y manejo integral de cuencas y microcuencas			X
		Cátedra de desarrollo sostenible en escuelas y colegios del Municipio			X
		Charlas a las comunidades de los corregimientos sobre conservación y protección del medio ambiente			X
		Divulgación y publicación de información ambiental			X
		Implementación de técnicas agrosilvopastoriles en el territorio			X
		Evaluación de la oferta recreativa y turística en el territorio			X
		Evaluación de alternativas de manejo y usos agroquímicos en las principales cuencas, microcuencas, ciénagas y humedales del territorio			X
		Implementación y mantenimiento de 27 hectáreas de bosque dendroenergético distribuidas equitativamente en los 9 corregimientos del Municipio.			X
		Estudio de factibilidad de generación de energía eólica, solar y biogas y experiencia piloto			X
		Implementar un sistema de contabilidad municipal sobre los recursos naturales disponibles en potencial de explotación y en valoración económica			X
		Reforestación del Arroyo Las Aguadas en el Corregimiento de Laguneta			X
		Reforestación y recuperación de las áreas de protección y conservación ubicadas en los suelos clase VII			X
		Reforestación de los Cerros Malagana y El Socorro en el Corregimiento de Berástegui			X
		Estudio etnobotánico del Municipio			X
		Capacitación constructores y funcionarios de la Oficina de Planeación en NSR-98 y CCP-200-94			X
		Capacitación a Juntas de Acción Comunal, Comités Cívicos y Ecológicos en manejo y prevención de desastres			X
		Adecuación de terrenos cenagosos por medio de canales de drenaje entre los Barrios Once de Septiembre y San Luis de la cabecera urbana			X
Programa de conservación de suelos y estabilización de taludes Cerros El Salvador y El Carmen			X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Natural		Diseño y construcción del alcantarillado pluvial			X
		Plan de acción para la revegetalización de las áreas erosionadas por efecto de la tala y quema en zonas de alta pendiente en el Municipio			X
		Inventario de suelos erosionados o en proceso de erosión y plan de manejo y control de erosión de los mismos			X
Ambiente Construido	Vías y transportes	Diseño y construcción del anillo vial de la cabecera municipal según los lineamientos y directrices del PBOT.	X	X	X
		Pavimentación de vías urbanas.	X		X
		Culminación de la pavimentación del Barrio Once de Septiembre.	X		X
		Culminación de la pavimentación del Barrio Las Colinas.	X		X
		Culminación de la pavimentación de calles del Barrio San Isidro.	X		X
		Mejoramiento y reparcho de vías urbanas: Barrio Granada, Barrio Wintong Lora.	X	X	X
		Mejoramiento de las calles del Barrio Julio Manzur.	X	X	X
		Mejoramiento de la vía de acceso en el Barrio San Martín.	X	X	X
		Mantenimiento de la Avenida Las Palmeras.	X	X	X
		Arreglo de la calle del Barrio 13 de Mayo.	X	X	X
		Adecuación de vías del Barrio Bogotá.	X	X	X
		Habilitación de las Calles 4 y 5 con Carrera 23 en el Barrio San Isidro.	X	X	X
		Adecuación de las vías del Barrio Cartagenita.	X	X	X
		Señalización de zonas escolares	X	X	X
		Señalización vial.	X	X	X
		Semaforización.	X		
		Campañas de sensibilización vial.	X		
		Mejoramiento de vías rurales:	X	X	X
		Mantenimiento de vías rurales:	X	X	X
		Adecuación de vías rurales:	X	X	X
		Pavimentación de los 5 puntos 3 kilómetros de la troncal de occidente Laguneta, Laguneta-occidente.	X		
		Construcción de vías rurales:	X		X
		Construcción de cunetas en la vía de recorre la cabecera corregimental de Los Mimbres.	X		
		Puente sobre el Caño de Aguas Prietas entre Barrio Cartagenita y Wintong Lora.	X	X	
Box coulvert entre el Barrio el Milagro y Cartagenita.	X				



Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Construido	Vías y transportes	Construcción de puentes en la zona rural:	X		
		Mejoramiento del puente Mimbres – Centro – sector Puente Seco.	X	X	
		Construcción de box coulvert en la zona rural:	X	X	
		Creación de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	X	X	
	Acueducto	Monitoreo físico - químico y bacteriológico de la calidad del agua para consumo humano.	X		
		Ampliación de cobertura y optimización de redes del acueducto de la cabecera urbana:	X	X	X
		Ampliación de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural:	X	X	X
		Mejoramiento del servicio de acueducto en la zona rural:	X	X	X
		Construcción de pozos para el abastecimiento de agua en la zona rural:	X		
	Alcantarillado	Optimización y ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado de la cabecera urbana:	X	X	X
		Terminación y puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas residuales, (Lagunas de Oxidación).	X	X	
		Alcantarillado Berástegui.	X	X	
		Alcantarillado Punta de Yánez.	X	X	
		Alcantarillado para la cabecera corregimental de Laguneta.	X	X	
		Construcción de unidades de saneamiento básico en la zona rural:	X		
	Aseo	Diseño y construcción de un relleno sanitario regional.	X	X	X
		Recolección y transporte de basuras hacia el nuevo relleno sanitario.	X	X	
		Adopción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	X		
		Instalación de canecas públicas en los principales espacios públicos de la cabecera urbana y cabeceras de corregimientos.	X		
		Campañas de reciclaje y separación en la fuente.	X		
		Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales en asocio con autoridades ambientales y sanitarias del Departamento.	X		
	Electrificación	Ampliación de redes eléctricas en el Barrio Bogotá.	X	X	X
		Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la cabecera urbana:	X	X	
		Ampliación del alumbrado público en la cabecera urbana:	X	X	X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Construido	Electrificación	Ampliación de redes eléctricas en la zona rural:	X	X	
		Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la zona rural:	X	X	
		Ampliación del alumbrado público en la zona rural:	X	X	
		Mantenimiento de redes eléctricas en la zona rural:	X	X	
		Reposición de postes de energía eléctrica en la zona rural:	X		
	Gas	Ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la cabecera urbana:	X		
		Ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la zona rural:	X		
	Telecomunicaciones	Gestión para la instalación de 1 antena de telefonía móvil (Comcel) en Laguneta.	X		
		Gestión para la instalación de una antena de telecomunicaciones en Los Mimbres.	X		
		Estímulo a la ampliación del servicio de internet en la zona urbana y zona rural.	X		
	Equipamientos	Reubicación y construcción de una nueva plaza de mercado.	X	X	X
		Construcción de la terminal de transporte del área urbana municipal.	X	X	X
		Adecuación de las instalaciones de UMATA.	X		
		Adecuación de la Estación de Policía para la instalación del centro de monitoreo.	X		
		Construcción Estación de Policía en Berástegui.	X		
		Construcción de un CAI de Policía en el Barrio San Isidro.	X	X	
		Estación de Policía en Punta de Yáñez.	X		
		Puesto de control de Policía en Los Mimbres.	X		
		Equipamiento para la contaminación ambiental del trabajo o bancos de maderas en el Barrio San Isidro.	X		
		Construcción de la casa comunal del Barrio Cartagenita.	X		
		Salón comunal del Barrio San Isidro.	X		
		Salón Comunal en la vereda Venado Abajo.	X		
		Dotación Salón Comunal en la Vereda Chupa Chupa.	X		
		Salón comunal en Punta de Yáñez.	X		
		Mantenimiento del cementerio de Punta de Yáñez.	X		
		Cementerio en El Siglo.	X		
		Adecuación del cementerio de Santiago del Sur.	X		
Construcción de un cementerio para El Higal y Las Palmas.	X				

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Construido	Equipamientos	Ampliación y adecuación del cementerio de Los Mimbres.	X		
		Ampliación del cementerio de Venado Central.	X		
		Cerramiento del cementerio de San Francisco La Barra.	X		
		Cerramiento del cementerio de Laguneta.	X		
		Construcción de la capilla en el cementerio de Laguneta.	X		
		Diseño y construcción de una Capilla en el Corregimiento el Siglo.	X		
		Construcción de una capilla en Bugre.	X		
		Construcción de una capilla católica en San Antonio del Táchira.	X		
		Construcción de una capilla en Las Palomas.	X		
		Centro de acopio en la Vereda Egipto.	X		X
		Compra de lote y construcción de un centro de acopio y agrícola en Laguneta.	X		X
		Construcción de un centro de acopio en Berástegui			X
		Construcción de un matadero público en Laguneta.	X		
		Construcción de un hogar múltiple del ICBF en Laguneta.	X		
		Un hogar múltiple en la Urbanización La Sultana.	X		
		Funcionamiento del Hogar agrupado de Punta de Yánez.	X		
		Cerramiento y adecuación del hogar agrupado de Los Mimbres.	X		
		Construcción de un centro de acopio en la cabecera municipal			X
		Adecuación y mantenimiento del Matadero			X
		Consolidación área institucional y adecuación del Palacio Municipal		X	X
	Biblioteca Municipal y remodelación del actual mercado público para sedes alternas de la Casa de la Cultura			X	
	Ampliación y adecuación del Hospital			X	
	Urbanización La Sultana 580 viviendas.	X	X	X	
	Urbanización Villa Hortensia 800 viviendas.	X	X	X	
	Urbanización San Antonio 300 viviendas.	X	X	X	
	Programa de construcción de vivienda urbana:	X	X	X	
	Programa de mejoramiento de vivienda urbana:	X	X	X	
	Programa de construcción de vivienda rural.	X	X		
	Programa de mejoramiento de vivienda rural.	X	X		
		Vivienda			

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Ambiente Construido	Vivienda	Programa de reubicación de viviendas en alto riesgo:	X	X	
		Programa de titulación de tierras:	X	X	
Socio – Cultural	Educación	Apoyo a los mejores bachilleres de los niveles 1 y 2 del SISBEN que garanticen compromiso de rendimiento académico y sentido de pertenencia con su territorio.	X	X	
		Sistema de información educativo municipal.	X	X	
		Formación, capacitación y actualización de docentes, rectores, directores, jefes de núcleo.	X	X	
		Ampliación, construcción y mejoramiento de plantas físicas para las instituciones y centros educativos del municipio:	X	X	X
		Construcción de aulas escolares en las instituciones y centros educativos:	X	X	
		Dotación de mobiliario escolar, material didáctico y pedagógico, ayudas audiovisuales, tecnología e informática, desarrollo de las tecnologías de conectividad en los establecimientos educativos:	X	X	
		Construcción y dotación de escenarios deportivos escolares.	X	X	
		Articulación de la educación media con la educación superior.	X	X	
		Reubicación del centro educativo de San Antonio del Táchira.	X		
		Reubicación de la sede principal por encontrarse en zona de amenaza por inundación en Los Mimbres.	X		
		Implementación del proyecto etnoeducación en la sede principal y subse-des de Laguneta.	X	X	
		Implementación de la educación secundaria en Santiago del Sur.	X		
		Proyectos de salud sexual y reproductiva en las instituciones, centros y sedes educativas.	X	X	
		Capacitación a los estudiantes para las pruebas ICFES en Punta de Yáñez.	X		
		Transporte escolar en Los Mimbres.	X		
		Diseño y construcción de 3 colegios de bachillerato completo en: Punta de Yáñez, Los Mimbres y San Antonio del Táchira			X
		Diseño y construcción de colegios técnicos pilotos en Berástegui y Laguneta			X
		Salud	Universalización del régimen subsidiado en salud.	X	X
	Programa ampliado de inmunización PAI en un 100%.		X		
	Seguimiento y mejoramiento del programa de control de crecimiento y desarrollo.		X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Socio – Cultural	Salud	Construcción de un CAMU en la zona norte de la cabecera urbana.	X	X	
		Programas de prevención en salud en el Barrio San Isidro.	X	X	
		Brigadas de salud en la zona urbana y rural:	X	X	
		Adecuación, mejoramiento y dotación de centros y puestos de salud en la zona rural:	X	X	X
		Funcionamiento del Centro de Salud de San Antonio del Táchira.	X	X	
		Construcción de un Puesto de Salud en Bugre.	X		
		Construcción y dotación de un Puesto de Salud en Campo Bonito.	X		
		Construcción del Puesto de Salud de Santiago			X
		Farmacia comunitaria por parte de las EPS en Laguneta.	X		
		Droguería comunitaria en Los Mimbres.	X		
		Diseño, elaboración e implementación del programa de salud ocupacional con todos sus componentes.	X		
		Programa de fumigación para la prevención del dengue y la malaria:	X	X	
		Una ambulancia fija en el Centro de Salud de Berástegui.	X		
		Jornadas de vacunación y carnetización en la Vereda Medellín Rojo.	X		
		Recurso humano en salud permanente (Médico) en Puerto de la Cruz.	X		
	Cultura	Apoyo a las actividades artísticas y culturales del Municipio (grupos folclóricos).	X	X	
		Funcionamiento integral de una Biblioteca pública.	X		
		Restauración de la Casa de la Cultura.	X	X	
		Construcción de un escenario para eventos culturales y de lectura para niños, jóvenes y adultos en el Barrio Cartagenita.	X		
		Infraestructura y dotación museológica y museográfica.	X		
		Activación de la escuela de música (Pablo Flórez).	X		
		Escuela de música en Puerto de la Cruz.	X		
		Reactivación de los festivales del casabe, la canción ecológica y el de gaitas cortas y largas.	X	X	
	Recreación y deportes	Parque lineal Caño de Aguas Prietas.	X	X	
		Ciclorruta de la Vereda Suárez al Barrio Julio Manzur.	X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Socio – Cultural	Recreación y deportes	Diseño y construcción de escenarios deportivos y recreativos en la zona urbana y rural:	X	X	X
		Apoyo a escuelas deportivas:	X	X	
		Mejoramiento y adecuación de canchas en la zona urbana y rural:	X	X	X
		Adecuación de la plaza pública de Las Palomas.	X		X
		Recuperación del espacio público en el Barrio San Isidro.	X	X	X
		Programas de recreación para los jóvenes de El Siglo.	X		
		Adecuación y mantenimiento de parques recreativos en Berástegui, Las Palmitas y Laguneta			X
	Sociales y comunitarios	Capacitación a mujeres cabeza de hogar.	X	X	
		Apoyo a la creación de microempresas de mujeres cabeza de hogar.	X	X	
		Programa de atención a la mujer indígena y afrocolombiana.	X	X	
		Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Juntas de Acción Comunal, veedurías, famiempresas, microempresas, ONG's y cooperativas.	X		
		Gestión para la ampliación de cobertura de los programas Adulto Mayor y Familias en Acción:	X	X	
		Vacaciones recreativas a los niños y niñas.	X		
		Implementar hogar de paso.	X		
		Creación de la casa de la mujer.	X		
		Programa para la atención de discapacitados.	X		
		Creación de las escuelas de padres en las instituciones y centro educativos.	X		
		Creación de microempresas productivas para la mujer cabeza de familia.	X	X	
		Gestión para el diseño y construcción de un hogar geriátrico.	X		
		Apoyo a las veedurías ciudadanas en el seguimiento a las inversiones de los proyectos.	X	X	
		Celebración del día de la niñez y recreación, campesino, mujer, navidad.	X		
		Apoyo a campañas de registro civil, tarjeta de identidad y cedulaación.	X		
		Programa de prevención de la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo y embarazos en adolescentes. etc.	X	X	

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT		
Socio – Cultural	Sociales y comunitarios	Implementar el servicio de atención al ciudadano SAC.	X				
		Charlas educativas a la población adolescentes y jóvenes sobre drogadicción y alcoholismo en la Vereda Egipto.	X	X			
		Restauración de la Virgen del Carmen.	X				
		Diseño y construcción de espacio para la atención del adulto mayor			X		
	Infancia y adolescencia	Construcción e implementación de la política municipal de juventud.	X				
		Creación de la Secretaria Municipal de Juventud.	X				
		Conformación del Consejo Municipal de Juventud.	X				
		Creación de hogares sustitutos y hogar de paso.	X				
		Centro transitorio regional para los menores infractores.	X				
		Capacitación a los miembros de la fuerza pública en la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia y en el trato de los niños, niñas y adolescentes.	X				
		Gestionar ante el ICBF la ampliación y cobertura de hogares de bienestar en la zona rural del municipio:	X	X			
		Divulgación del Código de Infancia y Adolescencia.	X				
		Programas de planificación familiar.	X				
		Incremento y cobertura de programas ICBF (clubes prejuveniles y juveniles, hogar agrupado).	X	X			
		Campañas de vacunación interinstitucional y municipal.	X				
		Plan de atención en salud a madres gestantes (adolescentes).	X				
		Centro de rehabilitación para jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.	X	X			
		Proyecto de salud sexual y reproductiva en las instituciones y centros educativos.	X	X			
		Económica	Agrícola	Montaje de proyectos productivos con las comunidades:	X	X	X
				Banco de tierras:	X		
Banco de maquinaria agrícola.	X			X	X		
Banco de semillas.	X						
Asistencia técnica a los pequeños productores:	X			X			
Recuperación y entrega de tierras del estado y para producir en la Vereda Malagana.	X						
Programas y proyectos de transferencia de tecnología (nuevos paquetes tecnológicos.)	X						

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Económica	Agrícola	Implementación de una granja integral en el Municipio.	X	X	
		Estudio de suelos para fines agrícolas			X
		Diagnóstico sistemas de producción agrícola			X
		Capacitación a las comunidades en lo relacionado con la vocación y aptitud de los suelos			X
		Capacitación para las comunidades en el montaje de micro y famiempresas para la transformación de productos agropecuarios			X
		Adecuación de tierras para mejorar las condiciones de producción agropecuaria			X
		Optimización de las plantas picadoras - secadoras de yuca para la transformación de la materia primar y obtener subproductos tanto para la alimentación humana como la animal			X
	Pecuario	Programa de mejoramiento genético bovino para pequeños productores.	X	X	
		Cría y engorde de porcinos y aves de corral con las comunidades.	X		
		Gestión de créditos blandos para los pequeños productores.	X		
		Evaluación de las condiciones de producción pecuaria actuales y la determinación de la capacidad de carga en las zonas de pastoreo			X
	Piscícola	Proyectos de acuicultura y porcicultura.	X	X	
		Replamamiento con alevinos a los estanques existentes en el municipio.	X	X	X
		Inventario ictiológico y control al desecamiento de ciénagas y humedales			X
		Capacitación y apoyo a comunidades dedicadas a la pesca en artes y métodos de pesca			X
		Construcción de dos centros de acopio y frigorífico, uno en Rosa Vieja y otro en Los Mimbres Abajo			X
		Construcción de una estación piscícola a orillas del Caño de Aguas Prietas para la reproducción de alevinos			X
		Control al vertimiento de aguas residuales y agroquímicos a los arroyos, humedales y ciénagas del Municipio			X
	Turístico	Promoción del potencial turístico del Municipio a nivel departamental y nacional.	X		
	Empresarial e industrial	Programas de capacitación gratuita (sector industrial) del Barrio San Isidro.	X	X	
		Creación de microempresas en Los Mimbres.	X	X	
		Creación y apoyo a microempresas agrícolas.	X	X	X



Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Económica	Empresarial e industrial	Capacitación a los madereros, ebanistas y carpinteros del municipio.	X	X	
		Plantas de industrias caliza y cemento			X
	Artesanal	Apoyos de los pequeños productores artesanales en la Vereda Barro Prieto.	X	X	
		Apoyo a los pequeños productores artesanales en Bugre.	X	X	
Político – Administrativa	Desarrollo institucional	Elaboración del Expediente Municipal.	X		X
		Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y su articulación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú POMCA - Río Sinú y Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge POMIC - Río San Jorge elaborados por la autoridad ambiental.	X		
		Plan de convivencia y seguridad ciudadana.	X		
		Fortalecimiento al Sistema Local de Planeación.	X	X	
		Actualización catastral y cartográfica.	X		
		Legalización de terrenos públicos.	X	X	
		Actualización de la estratificación socioeconómica del área urbana.	X		
		Actualización de la estratificación socioeconómica del área rural centros poblados.	X		
		Calculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y elaboración de la estratificación rural dispersa.	X		
		Planes parciales.	X		X
		Plan Municipal de Cultura.	X	X	
		Inventario y valoración al Patrimonio cultural histórico y religioso del Municipio.	X	X	X
		Actualización y puesta en marcha del manual de funciones.	X		
		Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno.	X		
		Fortalecimiento del sistema de información (página web) municipal.	X	X	
		Capacitación a funcionarios de la UMATA en temas de actualización.	X		
		Dotación de equipos de oficina y de campo a la UMATA.	X	X	
		Optimización del sistema de recaudos.	X	X	
		Diseño de estrategias para el aumento de los recursos propios y el mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal y financiero.	X	X	X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	PBOT
Político – Administrativa	Desarrollo institucional	Arbitrar y captar recursos por cooperación internacional para el desarrollo de proyectos sociales, producción de alimentos, medio ambiente y generación de empleo.	X		
		Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional.	X		
		Fortalecimiento del banco de proyectos municipal.	X		
		Implementación de un Sistema de Información Geográfica Municipal.	X		X
		Creación de la Oficina de Desarrollo Comunitario.	X	X	
		Capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal.	X	X	
		Espacios de participación ciudadana en ejecución de acciones y mecanismos de contratación.	X	X	
		Audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad.	X		
		Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	X		
		Reglamentación para la venta de licores en sitios públicos.	X		
		Contribuciones a los proyectos sociales de las diferentes comunidades eclesiósticas.	X		
	Convivencia y seguridad ciudadana	Cámaras de seguridad.	X		
		Programa de prevención temprana del delito en establecimientos educativos.	X		
	Territorialidad	Identificación y focalización de las comunidades objeto de atención para la presentación de proyectos de vivienda.	X		
		Gestión de adquisición de tierras para cabildos indígenas en San Antonio del Táchira.	X	X	
		Tratamiento urbanístico de renovación urbana			X
		Levantamiento cartográfico, delimitación y señalamiento del perímetro urbano y de expansión urbana de las cabeceras corregimentales.			X

Fuente: Mesas de Trabajo. Abril de 2012; Programa de Gobierno 2012 – 2015 “Todo por Ciénaga de Oro”; Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2004.

## **11. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El seguimiento continuo al Plan de Desarrollo Municipal y la evaluación de la ejecución de las políticas, programas y proyectos del Gobierno Municipal son insumo para la toma de acciones correctivas, ajuste de las políticas y de la asignación de recursos públicos con el propósito ulterior de alcanzar las metas fijadas en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Todo por Ciénaga de Oro” deberán reportarse en forma periódica por las Secretarías de Despacho y entidades sectoriales, al Consejo de Gobierno Municipal, al Consejo Territorial de Planeación, al Honorable Concejo Municipal y a la comunidad en general, a través de Informes de Gestión y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas con el fin de promover una cultura de gestión orientada a resultados; esto le permitirá a la Administración Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 con el objeto de perfeccionar su eficiencia y eficacia en el corto plazo. Para lograr esto, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se realizará a través de indicadores de gestión, con metas debidamente identificadas y concertadas con los Actores Sociales del desarrollo local.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 permitirá utilizar técnicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones de la Administración Municipal sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal observará el desarrollo de las políticas públicas; además, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se articulará con el programa de ejecución de mediano y largo plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

A continuación se establecen los principales indicadores de gestión y las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Todo por Ciénaga de Oro”:

### **11.1. INDICADORES PARA LA DIMENSION POBLACIONAL**

**Cuadro 100. Indicadores para la dimensión poblacional.**

<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>2015</b>
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	61,84%	45%
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	84,83%	70%
Índice de Condiciones de Vida (ICV)	57,12%	70%

Indicador	Línea base	2015
Coeficiente de Gini	0,544	0,450
Familias que se gradúan de la Red de Superación para la Pobreza Extrema (cumplen condiciones de salida cumplen con las condiciones para no ser pobres extremos)	0	2.025
Población acompañada para la superación de su situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento		828
Atención a la población desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos		100%
Metas de Desarrollo del Milenio (indicadores adoptados alcanzados)	19/55	46/55

## 11.2. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

**Cuadro 101. Indicadores para la dimensión del ambiente natural.**

Indicador	Línea base	2015
Hectáreas en reforestación con fines de protección (hectáreas en rehabilitación y recuperación)	0	1.000
Hectáreas en reforestación con fines de explotación comercial	0	1.000
Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC actualizado	1	1
Sistema local de planificación y líderes comunitarios capacitados en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y medio ambiente	0%	100%
Instituciones y centros educativos que implementan los Programas de Educación Ambiental (PRAE)	1	18
Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres	0%	100%
Metros cuadrados de espacio público por habitante	0,27	2
Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales	9.841	0

## 11.3. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

### 11.3.1. Vías y transporte

**Cuadro 102. Indicadores para el sector vías y transporte.**

Indicador	Línea base	2015
Kilómetros de vías urbanas pavimentadas en el cuatrienio	0	20
Kilómetros de vías urbanas mantenidas en el cuatrienio	0	60,23
Kilómetros de vías terciarias mejoradas en el cuatrienio	0	91,2
Kilómetros de vías terciarias rehabilitadas en el cuatrienio	0	22,4
Kilómetros de vías terciarias mantenidas en el cuatrienio	0	195

### 11.3.2. Servicios públicos

**Cuadro 103. Indicadores para el sector servicios públicos.**

Indicador	Línea base	2015
Cobertura urbana de acueducto	81,32%	95%
Cobertura rural de acueducto	26,58%	40%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	1,005%	0,3%
Cobertura urbana de alcantarillado	42,38%	60%
Cobertura rural de alcantarillado	0%	20%
Unidades de saneamiento básico (letrinas) construidas en el cuatrienio	0	400
Cobertura urbana de aseo	93%	100%
Cobertura rural de aseo	6%	10%
Relleno sanitario construido	0	1
Cobertura de electrificación	95%	98%
Suscriptores al servicio de internet	632	1.500
Usuarios del servicio de gas natural	85,49%	90%

### 11.3.3. Equipamientos

**Cuadro 104. Indicadores para el sector equipamientos.**

Indicador	Línea base	2015
Plaza de mercado construida	0	1
Terminal de transportes construida	0	1
Instalaciones de UMATA adecuadas	0	1

### 11.3.4. Vivienda

**Cuadro 105. Indicadores para el sector vivienda.**

Indicador	Línea base	2015
Dinámica de la construcción (viviendas iniciadas en el cuatrienio)	0	2.000
Número de viviendas mejoradas en el cuatrienio	0	500

## 11.4. INDICADORES PARA LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

### 11.4.1. Educación

**Cuadro 106. Indicadores para el sector educación.**

Indicador	Línea base	2015
Tasa neta de cobertura educativa transición	62,6%	100%
Tasa neta de cobertura educativa primaria	88,5%	100%
Tasa neta de cobertura educativa secundaria	61,9%	100%
Tasa neta de cobertura educativa media	31,3%	70%

Indicador	Línea base	2015
Tasa de analfabetismo	25%	12%
Tasa de deserción	6,26%	3%
Tasa de repitencia	6,6%	4%
Número de alumnos por aula	39,67	35
Número de alumnos por docente	25,91	24
Número de instituciones educativas que se ubican en categoría alta en los resultados de las pruebas Saber 11º	0/12	1/12
Número de instituciones educativas que se ubican en categoría media en los resultados de las pruebas Saber 11º	5/12	7/12
Número de instituciones educativas que se ubican en categoría baja en los resultados de las pruebas Saber 11º	7/12	4/12

#### 11.4.2. Salud

**Cuadro 107. Indicadores para el sector salud.**

Indicador	Línea base	2015
Cobertura régimen subsidiado	82,98%	100%
Afiliados régimen contributivo	3.778	4.500
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	14,3%	10%
Cobertura BCG	75 %	100%
Cobertura VOP: Polio	98 %	100%
Cobertura Pentavalente	98 %	100%
Cobertura Hepatitis B	98 %	100%
Cobertura Rotavirus	87%	100%
Cobertura Neumococo	101 %	100%
Cobertura Triple viral	98 %	100%
Cobertura Influenza	98 %	100%
Cobertura Fiebre amarilla	97%	100%
Centros o puestos de salud en funcionamiento	6/9	9/9
Tasa de mortalidad (por cada cien mil habitantes)	134,41	108,99

#### 11.4.3. Cultura

**Cuadro 108. Indicadores para el sector cultura.**

Indicador	Línea base	2015
Implementación del Plan Municipal de Cultura	0	1
Número de eventos y actividades culturales apoyados (2/año)	0	8

#### 11.4.4. Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre

**Cuadro 109. Indicadores para el sector deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre.**

Indicador	Línea base	2015
Escenarios recreativos en la zona urbana construidos en el cuatrienio	0	4
Escenarios recreativos en la zona rural construidos en el cuatrienio	0	4
Escenarios deportivos construidos en el cuatrienio	0	5
Escenarios deportivos y recreativos adecuados	5	5
Número de eventos y actividades deportivas y recreativas apoyados (2/año)	0	8

#### 11.4.5. Desarrollo integral a la familia

**Cuadro 110. Indicadores para el sector desarrollo integral a la familia.**

Indicador	Línea base	2015
Apoyo a los programas del ICBF	100%	100%
Participación en programas y proyectos productivos de la mujer		100%

#### 11.4.6. Infancia y adolescencia

**Cuadro 111. Indicadores para el sector infancia y adolescencia.**

Indicador	Línea base	2015
Número de niños y niñas menores de 2 años que reciben atención integral	426	486
Número de niños y niñas entre 2 y 6 años que reciben atención integral	1.326	1.586
Número de niños y niñas entre 2 y 4 años que reciben atención integral	150	200
Número de infraestructuras especializadas para la educación inicial	3	8
Hogares TRADI	93	113
Hogares FAMI	71	81
Hogar infantil	1	1
Niños y niñas valorados con desnutrición crónica	14	0
Niños y niñas valorados con desnutrición global	5	0
Niños y niñas valorados con desnutrición aguda	6	0
Número de adolescentes en clubes prejuveniles	0	60
Número de familias en clubes juveniles	33	90
Cobertura de desayunos escolares en la población estudiantil de las instituciones educativas	49,39%	65%

#### 11.5. INDICADORES PARA LA DIMENSION ECONOMICA

**Cuadro 112. Indicadores para la dimensión económica.**

Indicador	Línea base	2015
Hectáreas cosechada en cultivos agrícolas en el Municipio	20.133	25.000
Aumento de la productividad del sector agrícola (toneladas)	112.496	146.245

Indicador	Línea base	2015
Estanques para la producción piscícola	166	200
Número de alevinos sembrados	437.000	600.000
Número de peces cosechados	120.600	450.000
Tasa de desempleo	39%	30%

## 11.6. INDICADORES PARA LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

### 11.6.1. Desarrollo institucional

**Cuadro 113. Indicadores para el sector desarrollo institucional.**

Indicador	Línea base	2015
Banco de proyectos funcionando	0	1
Audiencias públicas de rendición de cuentas	0	4
Eficiencia	29,48%	45%
Gestión administrativa y fiscal	41,53%	60%
Desempeño integral municipal	17,8%	70%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	11,8%	12%
Capacidad de ahorro	58%	60%

### 11.6.2. Territorialidad

**Cuadro 114. Indicadores para el sector territorialidad.**

Indicador	Línea base	2015
Expediente Municipal elaborado	0	1
Plan Básico de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado	0	1
Código urbanístico formulado	0	1
Actualización catastral y cartográfica	0	1

### 11.6.3. Convivencia y seguridad ciudadana

**Cuadro 115. Indicadores para el sector convivencia y seguridad ciudadana.**

Indicador	Línea base	2015
Plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado	0	1
Tasa de homicidios (por cada cien mil habitantes)	11,76	0



## 12. METAS E INDICADORES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En la Cumbre del Milenio celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), Colombia y 188 naciones más firmaron la Declaración del Milenio en la que acordaron trabajar en el logro de unos propósitos comunes para erradicar la pobreza del planeta, que se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”. La Declaración del Milenio recoge los acuerdos consignados en la Carta de las Naciones Unidas, otros compromisos internacionales y los firmados en las siguientes cumbres y conferencias:

- ◆ Cumbre Mundial para la niñez, 1990.
- ◆ Conferencia Mundial sobre Educación Básica para todos, 1990.
- ◆ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, 1992
- ◆ Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, 1993
- ◆ Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994
- ◆ Cuarta conferencia Mundial sobre Mujeres, 1995
- ◆ Cumbre Mundial para el Desarrollo Económico, 1995.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ratifican la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su realidad. Las metas globales de los ODM fueron definidas como referentes de acuerdo con las tendencias globales; sin embargo, deben ser adaptadas por cada país o región, de acuerdo con su experiencia, contexto y prioridades. En Colombia, el compromiso hacia los ODM se materializó en el documento de política económica y social CONPES 91 de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015, en el que se fijaron 53 indicadores del país para lograr los ODM al 2015, las fuentes oficiales para cada uno y las líneas de base y metas propuestas. Los compromisos de política del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 desarrollan estrategias para alcanzarlos y el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 no puede desconocerlo; por ello se presentan los siguientes indicadores para alcanzar en el presente cuatrienio de gobierno.

Posteriormente, el documento CONPES Social 140 de 2011 modificó el documento CONPES Social 91 de 2005 en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y se hicieron cambios en fuentes de información.

Estos documentos son referentes básicos para la construcción de las macropolíticas nacionales y esenciales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015. Sólo faltan cuatro (4) años para que se cumpla el plazo fijado para lograr las metas y, aunque ha habido avances importantes, los informes nacionales de seguimiento a los ODM destacan las profundas inequidades que subsisten entre distintas regiones del país: unas pujantes, generalmente urbanas, que reciben los beneficios del progreso, y otras pobres, en su mayoría rurales, además de grupos poblacionales, a quienes no les han llegado los beneficios del desarrollo.




En Colombia, el esfuerzo para alcanzar las Metas del Milenio debe tener un sólido componente de trabajo por la equidad, tanto entre grupos sociales como entre regiones. Por tal motivo y dentro del compromiso de convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional, en el Artículo 6 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, se dice que las entidades territoriales deberán incluir en sus Planes de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que implementen los nuevos alcaldes en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.



Los ODM sirven como instrumentos de focalización, gestión y eficiencia del gasto social, para la construcción de un lenguaje y acuerdos comunes entre gobernantes y gobernados, para rendir cuentas, basado en acuerdos y propósitos comunes, para construir alianzas y coordinar esfuerzos entre sector privado, organizaciones sociales, cooperación internacional y Gobierno central y local y como objetivos de largo plazo que definan políticas de estado.



El CONPES Social 140 de 2011, define para Colombia los objetivos, metas e indicadores que se presentan en el Cuadro 116.


**Cuadro 116. Metas e indicadores para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Reducir a 1,5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1.25 diario (PPA de 2005).
		Reducir a 28,5% el porcentaje de

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
	<p>Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes</p> <p>Acceso a una alimentación adecuada y suficiente</p>	<p>personas en pobreza.</p> <p>Reducir a 8,8% el porcentaje de personas en pobreza extrema.</p> <p>Reducir a 8,5% la tasa de desempleo a nivel nacional</p> <p>Reducir a 6% la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA.</p> <p>Reducir a 8,5% la proporción de población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA.</p> <p>Reducir al 45% la tasa de informalidad de las trece áreas.</p> <p>Reducir a 2,6% la prevalencia de desnutrición global.</p> <p>Reducir a 8% la prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Reducir a 7,5% el porcentaje de población total en subnutrición.</p> <p>Mantener por debajo del 10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.</p>
<p>Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal</p> 	<p>Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio</p>	<p>Alcanzar el 100% en la tasa de cobertura bruta en educación básica.</p> <p>Aumentar al 93% la tasa de cobertura bruta en educación media.</p> <p>Reducir al 1% la tasa de analfabetismos en personas de 15 a 24 años.</p> <p>Aumentar a 10,63 los años promedio de estudio entre la población de 15 a 24 años.</p> <p>Reducir a 2,3% la tasa de repetición.</p>
<p>Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</p> 	<p>Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer</p>	<p>Acciones afirmativas para aumentar la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.</p> <p>Acciones afirmativas para aumentar la proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatizadas.</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		<p>Mantener por encima del 30% la proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, judicial, a nivel nacional y territorial.</p> <p>Reducir a 20 p.p (puntos porcentuales), la brecha de la tasa de participación femenina.</p> <p>Reducir a 3 p.p la brecha en la tasa de desempleo.</p> <p>Reducir al 18% la brecha de ingresos laborales mensuales promedio.</p> <p>Diseñar, desarrollar e implementar el Observatorio Nacional de Violencias y contar con una línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual.</p>
<p>Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años</p> 	<p>Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez</p>	<p>Reducir a 18,98 la tasa de mortalidad de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)</p> <p>Reducir a 16,68 la tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos.</p> <p>Aumentar al 95% la cobertura con DPT en menores de 1 año.</p> <p>Aumentar al 95% la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año.</p>
<p>Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva</p> 	<p>Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna</p> <p>Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva</p>	<p>Reducir a 45 la razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)</p> <p>Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto.</p> <p>Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.</p> <p>Aumentar al 65% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		<p>adolescentes (15 a 19 años).</p> <p>Aumentar al 75% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</p> <p>Mantener por debajo del 15% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.</p> <p>Reducir a 6,8 la tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).</p>
<p>Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue</p> 	<p>Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA</p> <p>Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral</p> <p>Reducir los casos de malaria y dengue</p>	<p>Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.</p> <p>Mantener igual o por debajo del 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.</p> <p>Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.</p> <p>Aumentar al 88,5% la cobertura de tratamiento antirretroviral.</p> <p>Reducir a 34 casos, la mortalidad por malaria.</p> <p>Reducir a 47 casos, la mortalidad por dengue.</p> <p>Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue.</p>
<p>Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.</p> 	<p>Reforestar 23.000 hectáreas anualmente</p> <p>Eliminar el 10% de la línea de base hidroclorofluorocarbonos</p> <p>Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.0000.000 Has y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas</p>	<p>Mantener 23.000 hectáreas por año, de superficie reforestada.</p> <p>Eliminar el 10% de la línea base de HCFC.</p> <p>Aumentar al 6,57% la proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN.</p> <p>Alcanzar el 100% de la proporción de áreas protegidas que cuentan</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		con planes de manejo formulados y actualizados.
	Incorporar a la infraestructura de acueducto a por los menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua	Aumentar al 99,2% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.
		Aumentar al 78,15% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto.
	Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales	Aumentar al 96,93%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamientos adecuados. Cabecera.
		Aumentar al 72,42%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto.
Disminuir el número de hogares que habitan asentamientos precarios	Disminuir al 4% en 2020, la proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios	
<p data-bbox="261 1020 532 1108">Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.</p> 	Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.	Alcanzar 100 abonados móviles por cada 100 habitantes.
		Aumentar a 60 usuarios de internet por cada 100 habitantes.
		Aumentar a 23,8 el número de computadores por 100 habitantes.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Departamento Nacional de Planeación DNP. Abril de 2012.

## 13. ANEXO

### PROYECCION AGROPECUARIA, PISCICOLA Y REFORESTACION PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ZONAS AGROECOLOGICAS

AREA TOTAL 75.100HA.

**ZONA AGROECOLOGICA N°1: COMFORMADA POR LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS: BERASTEGUI, EL HIGAL, LOS COCOS,PUNTA DE YANEZ,BOCA DE CATABRE, BUGRE , LAS PALOMAS,BELLA VISTA,MIMBRES, LAS PALMITAS , ROSA VIEJA, LAS PALMAS, ROMERO,LA ZORRA, LA GRAN CHINA, EL RICO.**

- ◆ Suelos fértiles, de apto potencial productivo para la explotación agraria, pecuaria y piscícola.
- ◆ Suelos aptos para la siembra de diversos cultivos como maíz en rotación con algodón, en un área aproximada de 6.000 hectáreas.
- ◆ Existen pequeñas áreas aprovechadas en los cultivos de arroz, plátano, hortalizas, yuca, frutales y otros.
- ◆ Zona agroindustrial y comercial (frigoríficos, porcícolas, avícolas).
- ◆ Zona para la explotación de ganadera extensiva y semiextensiva.
- ◆ Existe en esta zona más de 350 parceleros dedicados a la explotación de cultivos como maíz, algodón y ganadería semiextensiva.
- ◆ zona de explotación porcícola tecnificada.
- ◆ Grandes cuerpos de aguas.
- ◆ Vocación de la población por los cultivos piscícolas.

#### **EXPECTATIVAS ZONA AGROECOLOGICA N°1.**

- ◆ Organizaciones de productores.
- ◆ Créditos oportunos.
- ◆ Proyectos de seguridad y soberanía alimentaria.
- ◆ Formulación de proyectos.
- ◆ Vías de comercialización.
- ◆ Implementación de maquinaria agrícola.
- ◆ Creación de microempresas productivas.

**ZONA AGROECOLOGICA N° 2: COMFORMADA POR LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS: EL SIGLO, EGIPTO, EL BOBO, EL SALADO, CHUPACHUPA, LOS VENADOS, RABON, EL BRUJO, EL RINCON, EL CEIBAL, PLAYA BLANCA, LA ARENA.**

- ◆ Suelos arenosos, medianamente pobres, poca estructura, suelos profundos, buena infiltración.
- ◆ Zona apta para explotación de cultivos como yuca, en un área aproximada de 4.500 hectáreas, siendo este cultivo el más alto potencial productivo en esta región, porque el 80% de los productores dependen de él, lo anterior se refleja en la generación de 75 jornales indirectos/hectárea.
- ◆ El 10% de la producción de yuca es consumido por 4 plantas artesanales de almidón que existen en la zona.
- ◆ El 85% es destinado a las plantas de secamiento natural (aproximadamente existen 10 plantas en la región).
- ◆ Solo el 5% es destinado para el consumo humano.
- ◆ Existe una cooperativa de productores de yuca con vigencia de 30 años de estar activo en la zona, conformada por 40 asociados, con una infraestructura apropiada para llevar a cabo el proceso de yuca seca.
- ◆ El 85% de los productores de este sistema de producción son arrendatarios.
- ◆ Suelos aptos para la explotación ganadera extensiva y semiextensiva.
- ◆ Zona apta para diversas explotaciones avícolas, piscícola y porcina.
- ◆ Zona con grandes flujos de agua durante todo el año (arroyos).

**EXPECTATIVAS ZONA AGROECOLOGICA N°2.**

- ◆ Implementación de la planta productora de almidón por ser más rentable en comparación con las plantas de secamiento natural de yuca.
- ◆ Servicio de maquinaria agrícola para el manejo adecuado de los suelos y disminuir costos de producción.
- ◆ Implementación del banco de semillas de yuca.
- ◆ Proyectos piscícolas y de zootecnia para brindar oportunidades a la población.

**ZONA AGROECOLOGICA N° 3: COMFORMADA POR LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS:PIJIGUAYAL,SAN ANTONIO DEL TACHIRA, LA AGUNETA,SANTIAGO DEL SUR,LAS PIEDRAS, BARRO PRIETO , EL LLANO, LA LUCHA, SALGUERO, CANTA GALLO,LA CAMARONA , EL TEMPLO,MAYORIA,AGUAS COLORADAS,LA BARRA,LA SACA.**

- ◆ Suelos medianamente pobres, con pendientes que oscilan entre 15% y 35%, susceptibles a erosión y arrastre.



- ◆ Economía mixta, con población vulnerable de escasos recursos, donde se desarrollan cultivos como ñame, yuca y maíz en forma asociada; con un área aproximada de 2.000 hectáreas.
- ◆ Zona con un alto potencial en microcuencas, donde nacen la mayor parte de los arroyos que surten de agua al municipio y además una alta deforestación de estas microcuencas.
- ◆ Existen alrededor de 600ha reforestadas con especies como *Accasia mangniun* y roble.
- ◆ En la zona se encuentran 3 microempresas o asociaciones de productores de panela criolla, legalmente conformadas; pero no cuentan con una infraestructura totalmente adecuada y sin registro INVIMA.
- ◆ Suelos aptos para la explotación porcina, ovina.
- ◆ Zona con características ideales para la explotación apícola, piscícola y zocría de hicoeta, guartinajas entre otras especies promisorias.
- ◆ Región con un gran número de descendencia indígena donde existen alrededor de 13 cabildos conformados por pequeños productores.

### **EXPECTATIVAS ZONA AGROECOLOGICA N°3.**

- ◆ Microcréditos
- ◆ Proyectos de reforestación productiva y de protección a las microcuencas.
- ◆ Ampliación del área de siembra de la caña de azúcar con paquetes tecnológicos adecuados para la zona.
- ◆ Implementación de organizaciones de productores con el objetivo de generar mayor desarrollo y productividad a la región.
- ◆ Establecimiento de proyectos apícolas, piscícolas, porcícolas y avícolas.

## 14. BIBLIOGRAFIA

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge. 2005.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú. 2005.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Fases de Prospección y Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Sinú (POMCA-RS). 2006.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan de Gestión Ambiental Regional 2008 - 2019.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan de Manejo y Gestión Ambiental del Complejo de los Humedales de Ciénaga Catabre-Charco Ají, Ciénagas de Charco Grande y los Quemados en los Municipios de San Carlos y Ciénaga de Oro, Cuenca del caño Aguas Prietas (Córdoba). 2009.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan General de Ordenación Forestal del Departamento de Córdoba – PGOF. 2008.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Censo de Población y Vivienda 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Proyecciones de población 2005 - 2020.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Guías para la gestión pública territorial – Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales – El plan de desarrollo 2012 – 2015.
- Gobernación de Córdoba. Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.
- IDEAM – DANE – IGAC. Memoria Técnica. Análisis y Seguimiento a las Afectaciones por Inundaciones Asociadas al Fenómeno de la Niña 2010 – 2011. 2011.
- Municipio de Ciénaga de Oro. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2004.
- Municipio de Ciénaga de Oro. Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011.
- Municipio de Ciénaga de Oro. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba. 2005.
- Municipio de Ciénaga de Oro. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Ciénaga De Oro. 2006.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Agropecuario 2010.
- UNICEF. Situación de la infancia y la adolescencia en Córdoba. Principales Indicadores. 2012.
- Universidad Nacional de Colombia. Colombia un país por construir. Junio de 2000.
- Zarur Flórez Eduardo Elías. Programa de Gobierno 2012 – 2015 “Todo por Ciénaga de Oro”. 2011.